

# VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, MARTES 18 DE ENERO DE 2005

## DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca			
Año III	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 19

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA LOS DÍAS 18 Y 19 DE ENERO DE 2005

#### SUMARIO

#### ASISTENCIA

#### ORDEN DEL DÍA

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

#### CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento del Pleno, la recepción del escrito de denuncia de juicio político promovido por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero en contra del ciudadano presidente del citado municipio

#### COMPARECENCIA

- Lectura de la Síntesis de los Informes de los Servidores Públicos Comparecientes, por el mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno
- Desarrollo de la primera vuelta de la primera etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones parlamentarias y representaciones de partido
- Desarrollo de la segunda vuelta de la primera etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados a título personal

#### RECESO

- Desarrollo de la primera vuelta de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones parlamentarias y representaciones de partido

- Desarrollo de la segunda vuelta de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados a título personal

#### RECESO

- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias

#### CLAUSURA Y CITATORIO

Presidencia del diputado  
Marco Antonio de la Mora Torreblanca

#### ASISTENCIA

##### El Presidente:

Solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, pasar lista de asistencia.

##### El secretario Joaquín Mier Peralta:

Con gusto diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Barraza Ibarra Servando, Bautista Matías Félix, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo

Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildelfonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ocampo Arcos Héctor, Pineda Maldonado Orbelín, Reza Hurtado Rómulo, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salomón Radilla José Elías, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa la asistencia de 36 diputadas y diputados.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia informa a la Asamblea, que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la compañera diputada Virginia Navarro Ávila y los diputados Max Tejeda Martínez, Cuauhtémoc Salgado Romero y Carlos Sánchez Barrios y para llegar tarde los diputados Marco Antonio López García y Enrique Luis Ramírez García.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige, y con la asistencia de 36 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por lo que siendo las 11 horas con 35 minutos, se inicia la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Rodolfo Tapia Bello, se sirva dar lectura al mismo.

### **El secretario Rodolfo Tapia Bello:**

<<Primer Periodo Ordinario.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 18 de enero de 2005.

Primero.- Acta de sesión:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada, por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 11 de enero del 2005.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento del Pleno, la recepción del escrito de denuncia de juicio político promovido por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero en contra del ciudadano presidente del citado municipio.

Tercero.- Comparecencia:

Designación de la Comisión de Cortesía (Receso)

a) Lectura de la Síntesis de los Informes de los Servidores Públicos Comparecientes, por el mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno.

b) Desarrollo de la primera vuelta de la primera etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

c) Desarrollo de la segunda vuelta de la primera etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados a título personal.

### **RECESO**

Designación de la Comisión de Cortesía (Receso)

d) Desarrollo de la primera vuelta de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

e) Desarrollo de la segunda vuelta de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados a título personal.

### **RECESO**

f) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 18 de enero de 2005.

Servido, ciudadano presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registro la asistencia de alguna diputada o diputado.

#### **El secretario Joaquín Mier Peralta:**

Con gusto, señor presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron 3 asistencias de la diputada Felipa Gloria Trujillo Giles y de los diputados Alvis Gallardo Carmona y Reyes Betancourt Linares, lo que hace un total de 39 diputados asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta de sesión, en mi calidad de

presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebra por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 11 de enero del año 2005, signada bajo el inciso "a".

Por lo tanto se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 11 de enero del año 2005, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día martes 11 de enero del año 2005.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.

#### **El secretario Joaquín Mier Peralta:**

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 18 de enero de 2005.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

Mediante el presente ocurso, me permito informar a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito de denuncia de juicio político y sus anexos, ratificación promovido por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, en contra del ciudadano presidente del citado municipio, así como de la certificación que le recayó, documentos que anexo al presente y se hacen del conocimiento para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Atentamente.  
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV y tercero transitorio de nuestra Ley Orgánica en vigor, turna el escrito de denuncia a la constancia de término, la constancia de comparecencia para ratificación y sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en relación con el 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

### **COMPARECENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, David Tapia Bravo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que en Comisión de Cortesía sirvan acompañar y situar dentro de este Recinto al Secretario General de Gobierno a los ciudadanos

secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Asuntos Indígenas y al procurador General de Justicia, por lo que se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reinicio)

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señores secretarios y procurador.

La presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, toda vez que el lunes 3 de enero de 2005, el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador del Estado, hizo entrega a este Honorable Congreso del documento que contiene el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al sexto año del ejercicio de gobierno, manifestando oficialmente el siete de enero del año en curso su anuencia para que ustedes señores secretarios, comparezcan ante esta Representación popular.

Así mismo, el día 4 de enero del año en curso, la Quincuagésima Séptima Legislatura aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de Gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de Justicia del Estado, esta Presidencia informa que la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la manera establecida en el Orden del Día, ya aprobado y consistirá en lo siguiente:

El Secretario General de Gobierno dará lectura a la síntesis de los informes, hasta por

un tiempo de noventa minutos.

La primera etapa se desahogara en dos vueltas, en la primera vuelta participaran los diputados registrados para representar todas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, podrán dirigirse a todos los secretarios, y contarán con un tiempo de 5 minutos para realizar sus preguntas, 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica y 3 minutos para hacer uso de su derecho de contrarréplica, por otra parte los secretarios se ajustarán a un tiempo de 5 a 15 minutos para contestar los cuestionamientos y la réplica de los diputados y no contestaran la contrarréplica.

En la segunda vuelta participarán todos los diputados que se hayan registrado a título personal, contarán con un tiempo de 5 minutos para realizar sus cuestionamientos y 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica, los secretarios se ajustarán a un tiempo de 5 a 15 minutos para contestar las preguntas y la réplica realizada por los diputados.

La segunda etapa se desahogará de la misma forma que la primera teniendo como única diferencia, los secretarios que comparecen.

La tercer etapa consistirá ante la asistencia de los 15 comparecientes en la fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, contando para ello con un tiempo de hasta 15 minutos.

Así mismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo "De la Ética Parlamentaria" de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a los comparecientes y por tanto, se solicita también a los comparecientes, que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, esta Presidencia se permite comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, "Los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y

compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género." Tales como porras, aplausos, abucheos, gritos, etcétera.

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo del inciso "a" del tercer punto del Orden del Día, lectura de la síntesis de los informes de los servidores públicos comparecientes, se concede el uso de la palabra al ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, hasta por un tiempo de 90 minutos.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Con su permiso, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 43, fracción segunda y 45 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al acuerdo parlamentario de fecha 4 del actual, comparezco ante esta soberanía para ampliar la información de la situación que guarda la política interna concerniente al VI Informe de Gobierno entregado a esta 57 Legislatura el día 3 de enero del año en curso, por el ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.

### **POLÍTICA INTERNA**

A punto de culminar su responsabilidad el Ejecutivo del Estado, continúa con la firme convicción de que la democracia es el valor supremo de la política, su ideal permanente y su práctica cotidiana.

El único camino que se transita hasta el último día de esta administración es la disposición permanente a la inclusión, al diálogo, el respeto a la diversidad y a la coincidencia, la posibilidad de construir los entendimientos para avanzar y hacer del Estado un Guerrero mejor.

Esta administración se ha caracterizado por llevar acabo una política de puertas abiertas, otorgando a la ciudadanía todo tipo de libertades y tolerancia con la única limitante de no afectar los intereses de terceros.

Los guerrerenses hemos sido testigos de la lucha que el gobierno del Estado ha emprendido para que a Guerrero se destinen mayores recursos presupuestales y del esfuerzo por captar mayor inversión privada, que permitan ampliar la infraestructura productiva y social, generando mejores condiciones de vida para un desarrollo sostenido del Estado.

En estos 6 años hemos sabido construir una relación de respeto y colaboración a la diversidad de ideas, de preferencias políticas, de inclinaciones religiosas y lo más importante, es que hemos entendido todos que Guerrero necesita concordia y acuerdos. Estos se han construido con civilidad y respeto, hemos podido avanzar en la consolidación de la unidad del pueblo de Guerrero por que ha existido madurez, compromiso social y altura de miras de los actores políticos.

Vivimos tiempos de plena libertad en Guerrero y la hemos ejercido con ánimo constructivo, con estricto apego a la ley, con respeto a la pluralidad.

Uno de los avances más significativos en la democracia y el desarrollo político en esta administración, es la diversidad política manifestada en este poder Legislativo y en los 77 ayuntamientos que conforman la Entidad.

Una acción relevante, ha sido la consolidación de un verdadero proceso democrático y el importante desarrollo político de la entidad, mismo que nos ha permitido alcanzar la gobernabilidad y la paz social que se vive y se ha vivido durante esta administración, privilegiando el diálogo y la concertación, encaminado siempre a consolidar y estrechar las relaciones democráticas con los poderes establecidos, los municipios, los partidos políticos, las organizaciones sociales y la ciudadanía, de esta forma se han logrado resolver diversos aspectos de la problemática en materia política, económica, social y cultural, que incluye a todos los sectores sociales, coadyuvando al fortalecimiento de la unidad entre pueblo y gobierno.

Mejoramos la seguridad pública y la procuración de justicia, impulsamos la profesionalización de la administración pública, fortalecimos la vida institucional e hicimos de la protección de los derechos humanos una política de Estado. Esto fue

posible gracias al trabajo constante y coordinado con los poderes Legislativo y Judicial, los legisladores federales, los presidentes municipales y el pueblo de Guerrero.

En el área que me corresponde informar, se han realizado avances importantes en el desarrollo político, jurídico, laboral, agrario y religioso que en lo sucesivo del presente informe se dan a conocer.

## 1.- CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

### 1.1.- REFORMA POLÍTICA

\*\*\* Desde el inicio de la presente administración se impulsó decididamente una reforma política integral, a partir de la opinión ciudadana vertida en los foros temáticos y los planteamientos de los actores políticos expuestos en las mesas de trabajo instaladas para este fin.

\*\*\* Fue creado el Consejo de la Judicatura para fortalecer las labores del Tribunal Superior de Justicia del Estado; incrementamos la participación de la mujer en los cargos de elección popular y de la administración pública; atendimos añejas demandas en materia de remunicipalización y mejoramos nuestro marco jurídico electoral.

La iniciativa de reformas a la Constitución Política Local y los Códigos Electoral, Penal y de Procedimientos Penales, tienen la finalidad de transparentar aún más los procesos, economizar recursos del erario público y brindar mayor confianza a los ciudadanos. Además, se propuso la unificación y reducción de los procesos electorales para efectuar comicios de elección de Ayuntamientos, Diputados y Gobernador, lo que propiciaría un ahorro económico considerable.

A dos meses de concluir esta administración y hasta el último día de gestión, seguiremos cumpliendo con nuestra meta de impulsar las iniciativas que sean necesarias en todos los ámbitos, con la finalidad de preservar la paz social y la tranquilidad ciudadana, garantizando mejores condiciones de vida para los guerrerenses. Hemos alcanzado los objetivos y las metas establecidas, los resultados se reflejan en las diversas regiones de la entidad.

Reconozco que hay logros importantes y

también que existen desafíos por enfrentar, los cuales solo podrán consolidarse con la participación, el compromiso y la responsabilidad de todos los ciudadanos.

## 1.2.- DEMOCRACIA Y EQUIDAD ELECTORAL

Esta administración, se ha caracterizado por respetar en todo momento y bajo cualquier circunstancia la libre manifestación de ideas con apego a la ley, lo cual nos ha permitido mantener una relación directa de las autoridades con la población, y por ende resolver diversos aspectos de la problemática económica, política y social.

\*\*\* La vocación democrática es concebida por este gobierno como una norma de conducta política que permite la coexistencia civilizada y la libre expresión. La democracia no se circunscribe a los procesos electorales, pero éstos son de suma importancia para ella.

\*\*\* Guerrero ha vivido en los últimos seis años avances significativos en su estado de derecho. Los mecanismos para lograrlo han sido el diálogo, la concertación y la tolerancia hasta el límite que la propia Ley nos marca. Así, hemos cumplido uno de los objetivos fundamentales de esta administración: preservar la paz social y fortalecer la gobernabilidad democrática.

\*\*\* Las reformas a la legislación electoral, propuestas por este gobierno y aprobadas por el Legislativo de la Entidad, tienen el propósito de hacer más transparentes y menos onerosos los procesos comiciales.

\*\*\* Es digna de mención la prohibición de difundir obras y acciones de gobierno treinta días antes de las votaciones.

Esta administración, ha respetado en todo momento el desarrollo de los procesos electorales, ejemplo de ello son las 4 elecciones llevadas cabo en el presente sexenio.

En cada uno de los procesos citados se incrementó la confianza en las autoridades electorales y el avance en el desarrollo político y social que tiene el pueblo guerrerense, canalizando sus inconformidades e impugnaciones por la vía de la legalidad ante las instancias legalmente constituidas para ello.

Fueron procesos en los que el actual gobierno coadyuvó para que se realizaran en un ambiente óptimo, respetando siempre la autonomía de las instituciones y actuando con estricto apego a nuestros ordenamientos legales; ratificamos esta voluntad democrática para la próxima jornada electoral del día 6 de febrero del año en curso.

## 1.3.- FORTALECIMIENTO Y EQUILIBRIO DE PODERES

\*\*\* El Mandatario estatal mantuvo inalterable su respeto a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial y con la participación de, ambos se logró realizar entre otras cosas: 140 ediciones del Periódico Oficial con un tiraje de 160 mil ejemplares; fueron publicadas 11 reformas a artículos constitucionales, 33 leyes, 257 decretos y acuerdos del Congreso y 43 del Poder Ejecutivo, 15 reglamentos, 16 convenios de colaboración y coordinación, 10 convocatorias y 96 acuerdos parlamentarios.

\*\*\* Se turnaron al Congreso Local 17 iniciativas de ley, al momento de rendir este informe han sido aprobadas las correspondientes a las leyes de Turismo, Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, de Desarrollo Social, Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Sistema de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

\*\*\* Se celebró la edición 2004 de la Semana Jurídica y, en el marco de las festividades por el 155 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero, se realizó la entrega anual de los Premios Civiles.

Propiciamos un mejor funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y ahora es ejemplo a nivel nacional, se consolidó la vida institucional del Consejo Estatal Electoral, se fortaleció al Tribunal Estatal Electoral, todo con el consentimiento de quienes integramos los tres poderes del Estado.

El equilibrio alcanzado entre los tres poderes del Estado, se sustenta en el respeto mutuo a la autonomía y a la colaboración recíproca para fortalecer la vida institucional de la entidad.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el Desarrollo Social, hicimos un esfuerzo sin precedentes en el mejoramiento de vida de los guerrerenses como una aspiración colectiva en la cual la educación, salud, alimentación y la dotación de servicios básicos fueron fundamentales.

\*\*\*En coordinación con las diferentes dependencias de la administración pública estatal se llevó a cabo el proceso de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005, mismo que refleja un grado de cumplimiento del 95%; en la mayoría de los casos donde no hay avance, la causa principal correspondió a la insuficiencia presupuestal, iniciativas de ley en proceso de aprobación y el receso de los trabajos en la reforma política.

Del presupuesto asignado al Desarrollo Social, más de la mitad fue canalizado al rubro Educativo.

Actualmente 5 de cada 10 alumnos que estudian en planteles oficiales, se benefician con el Sistema Estatal de Becas, en el que esta Secretaría invirtió en el 2004 un monto de 30 millones 500 mil pesos en beneficio de 13 mil 370 estudiantes.

\*\*\*Por segundo año consecutivo, se apoyó a personas con capacidades diferentes a través del PROMUEVE, otorgando créditos a mil 600 Productores para la ejecución de 441 proyectos con una inversión de 15 millones de pesos.

Actualmente el Programa Pensión Guerrero beneficia a más de 100 mil adultos mayores de más de 65 años, operando en todos los municipios del Estado, como un reconocimiento a los adultos mayores por su aportación al progreso y paz social que disfrutamos todos los Guerrerenses. Cabe precisar al respecto, que el Gobierno Federal entregó un estímulo a esta Entidad Federativa, por la transparencia en la operación del Programa canalizando 7.5 millones de pesos.

\*\*\*El Programa de Empleo Temporal en el 2004 aplicó recursos por el orden de los 41.2 millones de pesos, para la ejecución de 865 obras en 74 municipios de la entidad, generando con ello 7 mil 803 empleos temporales en las siete regiones económicas del Estado.

\*\*\*Con la intervención del ejecutivo Estatal el Programa Hábitat amplió su cobertura de 5 a 16 ciudades, ejerciendo recursos por el orden de los 156.9 millones de pesos para la ejecución de 396 obras en las 16 ciudades más pobladas del Estado.

Con la participación la comisión para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en el 2004 con el Programa Fondo Indígena se ejercieron 188.4 millones de pesos en la ejecución de 99 obras de infraestructura, principalmente en el agua potable, drenaje, electrificación, caminos y proyectos productivos, concentrado más del 80% de la inversión en las regiones montaña y costa chica.

Con el Programa de Iniciativa Ciudadana (3x1) el gobierno del Estado apoyó nuevamente en el 2004 los proyectos de Desarrollo Económico regional propuestos por nuestros paisanos radicados en el extranjero, canalizando 40 millones de pesos en la ejecución de 48 obras y acciones de desarrollo comunitario; destacándose una mayor participación de las comunidades migrantes originarias de las regiones norte y centro del estado de Guerrero.

El Programa de microrregiones aplicó recursos por un monto de 31.2 millones de pesos, con el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno para ejecutar 95 obras y acciones en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

En este año el Programa “Mano con Mano” ejerció un techo financiero de 105 millones de pesos para la ejecución de 11 mil 472 obras y acciones que corresponden a igual número de comités ubicados en todo el territorio estatal.

Especial reconocimiento merecen los organismos de bienestar social como el Museo Interactivo la Avispa, El Centro Internacional de Convivencia Infantil (CICI) en la costera de Acapulco, y Renacimiento, el Parque Papagayo y la Orquesta Filarmónica, en virtud de que su labor ha sido reconocida por más de 650 mil guerrerenses que asistieron a la recreación y entretenimiento a las instalaciones y los espectáculos, respectivamente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

El gobierno del Estado cuenta con 25 mil 76 plazas laborales, 2 mil 600 plazas de tipo no sustantivo menos que al inicio de esta administración.

\*\*\* En el sexenio, los aumentos salariales a los servidores públicos del gobierno del Estado significaron erogaciones por 231 millones 290 mil pesos.

\*\*\* El aumento de los ingresos se convirtió en una premisa fundamental para estar en condiciones de financiar los programas y acciones que respondieran a las demandas de los guerrerenses.

\*\*\* Se continuó con la política de no incrementar las tasas impositivas, no crear nuevos gravámenes y mantener las tarifas vigentes, con el fin de impulsar el desarrollo económico de la Entidad y evitar el deterioro de los ingresos de la población.

\*\*\* La política del gasto público se orientó a mantener las finanzas públicas en equilibrio, privilegiamos la atención de los sectores educación, salud y asistencia social, principalmente; así como a la expansión, mantenimiento y modernización de la infraestructura básica.

\*\*\* En el período 1998-2004, el ingreso consolidado se incrementó en 119.5 por ciento, al pasar de 9 mil 966 millones 251 mil pesos a 21 mil 887 millones 567 mil pesos.

\*\*\* Durante el mismo lapso, los ingresos provenientes del Gobierno Federal aumentaron de 5 mil 856 millones 277 mil pesos a 15 mil 21 millones 390 mil pesos y los del sector central de 3 mil 362 millones 507 mil pesos a 6 mil 866 millones 177 mil pesos; en términos porcentuales, los incrementos fueron del 156.5 y 104.2 puntos, respectivamente.

\*\*\* Dentro del Programa de Fiscalización y previo acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en seis años se realizaron 11 mil 748 actos y se captaron 456 millones 400 mil pesos.

Se capacitó permanentemente al personal que desarrolla actividades relacionadas con los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. En los seis años, se

impartieron 336 cursos de capacitación con duración de mil 147 horas/hombre, en beneficio de 200 auditores.

\*\*\* Para eficientar el ejercicio del gasto público, emprendimos diversas acciones, sobresaliendo: la vigencia de un acuerdo en donde se establecieron medidas de disciplina, racionalidad y sobriedad presupuestal; la introducción de modernos sistemas informáticos que garantizan eficiencia en el registro y control del gasto público, así como la observancia de los ordenamientos legales que regulan el ejercicio del presupuesto de egresos del gobierno del Estado.

Como resultado de la reestructuración de la deuda pública histórica, durante los últimos años de la actual administración, disminuyó considerablemente su costo financiero. En el ejercicio fiscal del 2004 se destinó al manejo de la deuda pública histórica 81 millones 541 mil pesos, sólo 0.4 por ciento del gasto consolidado.

La rendición de cuentas constituyó una de las prioridades en la actual administración, al concebirla como un ejercicio permanente de comunicación, para mantener informado al pueblo de Guerrero a través del Honorable Congreso del Estado, sobre el destino de los fondos públicos.

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

\*\*\*Consolidamos obras de gran magnitud como la vía alterna en Taxco, con un costo de 97 millones 696 mil pesos. Solamente en 2004 se invirtieron 17 millones 440 mil pesos.

\*\*\*Referente a la magna obra que constituye la Ciudad de los Servicios en Chilpancingo, se ejercieron 234 millones de pesos. De esta forma, se terminaron las oficinas de gobierno, un paso peatonal y el auditorio estatal, además de la instalación de infraestructura para una zona comercial.

\*\*\*Se concluyó el encauzamiento del Río Huacapa y señalamiento en el Paseo Alejandro Cervantes Delgado.

\*\*\*Adicionalmente, con 87 millones 316 mil pesos fueron realizadas obras entre las que destacan el Centro de Rehabilitación Infantil; barrios tradicionales; el centro histórico; vialidades urbanas en general y accesos a

colonias populares; el paso elevado; la Unidad Deportiva Vicente Guerrero; la calle Recursos Hidráulicos; el Centro de Integración Juvenil; la Plazoleta Benito Juárez; la Comunidad Escolar; el cercado de equipamiento del Subcentro; los accesos Norte y Sur; y la Unidad Deportiva INDEG.

\*\*\*En suma, durante el año que se informa, en la ciudad capital se ejercieron 362 millones 831 mil pesos y un acumulado aproximado a los 905 millones de pesos en esta administración.

\*\*\*En cuanto al resto del Estado por resaltar algunas obras tenemos la del encauzamiento y saneamiento del arroyo El Cohetero en Atoyac; el Centro de Integración Juvenil y el muelle fiscal en Zihuatanejo.

\*\*\*A su vez, en el puerto de Acapulco se canalizaron 131 millones 196 mil pesos, para obras de construcción y rehabilitación en el Fuerte de San Diego; las playas Caleta y Caletilla; dos pasos elevados en el Boulevard López Portillo y la Avenida Escénica; la Unidad Deportiva Zapata; el Centro de Integración Juvenil; la Unidad de Emergencias Urbanas; el acceso, calles y andadores en el desarrollo habitacional Los Órganos; además se instrumentaron acciones para mejoramiento de la imagen urbana en la Costera Miguel Alemán.

\*\*\*En todos los municipios de la Entidad se fomentó la correcta aplicación de los criterios jurídicos, normativos y técnicos en las construcciones, mediante cursos de capacitación y la admisión de responsables y corresponsables de obra.

\*\*\*Fue elaborado y debidamente legalizado el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de la Zona Metropolitana de Acapulco, con el fin de garantizar la vigilancia y orientación del desarrollo de la ciudad.

\*\*\*Durante seis años de gobierno se beneficiaron 93 mil 174 hogares con la construcción de 21 mil casas habitación, legalización y urbanización de predios mediante el Programa Sectorial de Vivienda, cuya inversión ascendió a 3 mil millones de pesos. Sólo en 2004 se apoyaron a 12 mil familias.

\*\*\*Cabe señalar que actualmente están en proceso de construcción más de 20 mil

viviendas, en diferentes partes de la Entidad.

\*\*\*En el año que se informa Invisur regularizó 2 mil 326 lotes y otorgó mil 764 créditos. A lo largo del presente sexenio, se inscribieron 61 mil 824 escrituras en el Registro Público de la Propiedad; además fueron regularizados 39 mil 683 lotes a través del *Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra*.

\*\*\*El Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", en coordinación con el Fonhapo, de 1999 a 2004 registró 19 mil 911 apoyos, con un gasto de 111 millones 391 mil pesos, de los que 24 millones 500 mil pesos se canalizaron en 2004.

\*\*\*Asimismo, el Infonavit asignó 11 mil créditos en las ciudades de Acapulco, Zihuatanejo, Iguala y Chilpancingo. En el ejercicio que se informa se otorgaron 2 mil 100 créditos con 390 millones 810 mil pesos.

\*\*\*Respecto a la reserva territorial del ex ejido Los Órganos en Acapulco, a la fecha se han entregado 2 mil 200 viviendas, en tanto que otras 2 mil están en proceso de construcción en lotes adquiridos mediante los promotores del ramo.

\*\*\*Con la participación de los tres niveles de gobierno, en seis años fueron ejercidos mil 462 millones 809 mil pesos en zonas urbanas, de los cuales en 2004 se canalizaron 167 millones 249 mil pesos para la ampliación y rehabilitación de 3 sistemas de agua potable, 3 de alcantarillado sanitario y 2 obras de saneamiento.

\*\*\*Referente al abastecimiento de agua potable en la ciudad de Chilpancingo, a la fecha las tres esferas gubernamentales hemos invertido 81 millones 750 mil pesos, fundamentalmente para rehabilitar y ampliar el sistema de suministro, cuyo beneficio rebasó las 20 mil personas; Así mismo, se benefició en este rubro a las localidades de Mochitlán, San Jerónimo y Zitlala y en el de alcantarillado a los poblados de Tlalixtaquilla, Tixtla y Xaltianguis.

\*\*\*El Programa de Saneamiento Integral de la Bahía de Acapulco ejerció 95 millones 93 mil pesos, que agregados a los recursos aplicados en los cinco años precedentes suman 718 millones 223 mil pesos. De igual manera, se saneó la bahía de Zihuatanejo y

rehabilitó la red sanitaria y de agua potable.

\*\*\*También en este periodo se aplicaron recursos de los rubros de Desarrollo Institucional, Atención Social y Supervisión Técnica, por un monto de 12 millones 126 mil pesos.

\*\*\*Durante los seis años de esta administración, fueron elaborados 162 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas, con una inversión de 21 millones 472 mil pesos para concretar obras para futuro.

\*\*\*Hoy tenemos un 76.6 por ciento de cobertura en agua potable, esto es, 2 millones 350 mil beneficiarios con 2 mil 15 sistemas. Subrayamos que al comienzo del presente gobierno sólo se atendía a un 66.2 por ciento, lo que correspondía a 2 millones de usuarios. En el servicio de alcantarillado avanzamos del 47.1 a un 50.4 por ciento, totalizando un millón 600 mil personas favorecidas con el establecimiento de 223 sistemas.

#### SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

\*\*\* Existe constancia de que uno de los renglones más atendidos por la actual administración es la seguridad pública, a la cual este gobierno concibe como la obligación primaria y fundamental de todo orden estatal.

\*\*\* En primer plano se ubican los importantes cambios realizados al marco jurídico, los cuales se hicieron siempre interpretando el sentir de la sociedad y con el propósito de dotar a nuestro Estado de una legislación de vanguardia. Asimismo, es digno de destacarse el éxito logrado mediante la coordinación con los otros órdenes gubernamentales.

\*\*\* De acuerdo con la estadística de incidencia delictiva emitida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 1999 Guerrero ocupaba el lugar número 18 entre las 32 entidades federativas y en 2004 nos situamos en el 26. Es decir, en seis años avanzamos ocho espacios; lo cual nos confirma como uno de los estados del país donde menos ilícitos se registran.

No obstante, lo anterior lo hemos dicho y lo ratificamos ante este honorable Congreso, en

el Estado de Guerrero, mientras exista un secuestro, exista un homicidio, exista una violación, jamás estaremos conformes con los avances que hemos tenido en materia de seguridad pública.

\*\*\* Lo alcanzado es alentador, más no suficiente; la realidad nos plantea nuevos retos en la materia y nos impulsa a actuar en consecuencia.

\*\*\* En seis años, canalizamos al Fondo de Seguridad Pública 965 millones 214 mil pesos, en 2004 se adicionaron 41 millones de pesos provenientes de los excedentes petroleros; es decir, más de mil millones de pesos invertidos en el rubro.

\*\*\* Se canalizaron a los Honorables Ayuntamientos 3 mil 609 millones 115 mil pesos para seguridad pública, recursos provenientes del Fondo IV del Ramo 33.

\*\*\* En seis años, fueron incrementadas en 45 por ciento las percepciones salariales de los elementos preventivos estatales y de seguridad y custodia; se invirtió 317 millones 898 mil pesos en dotaciones complementarias y 37 millones 500 mil pesos en bonos anuales; se proporcionaron despensas en forma quincenal y 515 becas para apoyar la educación primaria y secundaria de sus hijos. De manera complementaria, destinamos 2 millones de pesos a estímulos económicos para 201 elementos.

\*\*\* En seis años el Instituto de Formación y Capacitación Policial (Infocap) impartió 209 cursos y atendió a 2 mil 580 elementos con los cuales se depuró en 58 por ciento la Policía Preventiva Estatal. En el mismo sentido, a mil 180 policías preventivos municipales, 704 de seguridad y custodia, 120 agentes municipales de tránsito, 180 policías auxiliares y 65 servidores públicos del ramo.

\*\*\* Este gobierno construyó y puso en operación la Red Estatal de Radiocomunicación Policiaca y Protección Civil, que hoy cubre el 50 por ciento del territorio de la Entidad y atiende al 70 por ciento de su población; sobre todo en los principales municipios, carreteras, puertos, aeropuertos y zonas costeras.

\*\*\* Con una inversión de 21 millones de pesos, fueron instalados 24 Centros de Enlaces Digitales en edificios

gubernamentales de 95 por ciento de la geografía estatal; estos alimentan las bases de datos de diversos registros nacionales relacionados con la seguridad pública.

\*\*\* Se destinaron 3 millones de pesos para la instalación del Sistema Automatizado de Huellas Dactilares en Iguala, Tlapa, Pungarabato, José Azueta, Acapulco y Chilpancingo; así como en la Procuraduría General de Justicia Estatal. Con esta tecnología se verifica que los aspirantes a ingresar a las corporaciones policíacas carezcan de antecedentes penales, también permite conocer si las personas detenidas tienen órdenes de aprehensión

\*\*\* En el C-4 de Acapulco se recibe la señal de cámaras de vídeo instaladas en puntos estratégicos de la ciudad, todos los C-4 cuentan con la tecnología necesaria para recibir y retransmitir este tipo de señal.

\*\*\* La página electrónica del gobierno del Estado cuenta ya con los registros de altas y bajas de la policía estatal y con una sección para la denuncia ciudadana anónima, administrada por el C-4.

\*\*\* Gracias a los trabajos del Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro del País, integrado por autoridades de los Estados de México, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Tlaxcala, Querétaro, Tabasco, Puebla, Hidalgo, Morelos, Guerrero y el Distrito Federal; se elaboró y difundió la lista de los 180 delincuentes más buscados y fueron conformados grupos policiales mixtos para facilitar el cumplimiento de órdenes de aprehensión.

## SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO

\*\*\* En la consolidación de un sector de primordial importancia para el desarrollo integral de los guerrerenses, en 2004 se destinó un presupuesto de 9 mil 247 millones 600 mil pesos, lo que representa un incremento del 94 por ciento, en relación a lo que se canalizaba al inicio de esta administración.

\*\*\* Desde el nivel preescolar hasta el superior, en el ciclo escolar 2003-2004 nuestro sistema educativo atendió a un millón 231 mil 312 estudiantes.

\*\*\* En este gobierno el grado promedio de

escolaridad subió de 6 a 7 grados.

\*\*\* Durante los seis años alfabetizamos a 132 mil 92 adultos. Al inicio de esta administración la tasa de analfabetismo estaba en 23.9 por ciento, hoy es de 18.8 por ciento; es decir, disminuyó más de 5 puntos porcentuales.

\*\*\* Para mejorar y ampliar las instalaciones físicas, en 2004 construimos 646 espacios escolares con una inversión de 210 millones 500 mil pesos. En seis años de gobierno, se han construido alrededor de 5 mil espacios educativos con la participación de los tres niveles de gobierno.

\*\*\* Como una forma de incentivar a los estudiantes destacados, otorgamos 423 mil 221 becas cuyo presupuesto totalizó mil 40 millones 500 mil pesos; actualmente 5 de cada 10 educandos son respaldados con esta subvención y terminamos el sexenio con la distribución de más de un millón 811 mil becas.

\*\*\* Durante este sexenio distribuimos más de 36 millones de libros de texto gratuitos para alumnos y docentes. Sólo en el período escolar 2004-2005 otorgamos 6 millones 507 mil 325 ejemplares.

\*\*\* Fueron invertidos 58 millones 108 mil pesos mediante el Programa Escuelas de Calidad, en la conservación de centros educativos, entrega de equipo y paquetes pedagógicos, para favorecer a 700 instituciones de enseñanza básica, 118 mil 366 educandos y 149 mil 982 padres de familia.

\*\*\* A través del Programa para abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica, se apoyaron a profesores, planteles, alumnos y asociaciones de padres de familia de comunidades dispersas, con una inversión de 173 millones 867 mil pesos, destacando la distribución de 412 mil 359 paquetes de útiles escolares para estudiantes, así como mil 537 paquetes de auxiliares didácticos y 5 mil 709 incentivos para maestros. En esta administración otorgamos 2 millones 98 mil paquetes de material didáctico para alumnos y más de 28 mil estímulos económicos para el personal docente.

\*\*\* En 2004 un total de 62 mil 696 niños se beneficiaron con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, Guerrero se ubica en el

tercer sitio a nivel nacional por el número de lentes otorgados, los cuales suman ya 157 mil 264 al final del sexenio, cubriendo la meta de atención proyectada, por lo que levantamos "bandera blanca" en la fase inicial de este programa.

\*\*\* La utilización de las tecnologías de información y la comunicación en la educación, es cada vez más frecuente en la entidad. Durante seis años de gobierno, fueron suministrados 6 mil 803 equipos de cómputo para 752 centros educativos a través del sistema Red Escolar, con una inversión de 136 millones 787 mil pesos, beneficiando 255 mil 681 estudiantes y 12 mil 865 docentes.

\*\*\* También, con el proyecto México y Lotería Nacional, 199 planteles tienen servicio de internet satelital para brindar apoyo pedagógico y social a las comunidades donde están ubicados, con un gasto de 7 millones 345 mil pesos.

\*\*\* La Red Satelital de Televisión Educativa integra a mil 717 planteles, beneficiando a 255 mil 980 alumnos y 13 mil 681 profesores de educación básica, media superior y superior.

\*\*\* Mediante el Programa Enciclomedia, en el presente ciclo escolar distribuimos equipos de cómputo y audiovisual a 903 grupos de quinto y sexto grado de primaria, centros de maestros y una escuela normal, con el fin de facilitar el acceso a un extenso acervo de información digitalizada que coadyuva en el proceso enseñanza aprendizaje.

\*\*\* Derivado de estos programas, en esta administración se han otorgado más de 7 mil 844 equipos de cómputo, 887 equipos de la Red Edusat y 987 televisores.

\*\*\*Respecto a la educación superior, se crearon dos universidades tecnológicas, una en Iguala, en la que se han destinado 58 millones de pesos para la construcción de la primera y segunda etapa; y otra en Chilapa, con 9 millones de pesos aplicados en su primer año de edificación.

#### SECRETARIA DE SALUD

Una de las prioridades del Gobierno Estatal es la protección de la salud, por lo que Sociedad y Gobierno hemos conjuntado esfuerzos en el fomento de la salud, siendo la

prevención el eje rector de las acciones.

\*\*\* La Secretaria de Salud atiende a la población no derechohabiente, estimada en 2 millones 175 mil 012 personas. Por su parte, IMSS, ISSSTE, Secretaria de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina reportan en conjunto un padrón de 1 millón 172 mil 547 afiliados.

\*\*\* El Sector Salud dispone de mil 66 unidades médicas, de las que 970 corresponden a la Secretaria de Salud.

\*\*\* Se terminó la construcción del Hospital Materno Infantil en la Ciudad de Chilpancingo y se continuó la construcción del Hospital de la Madre y del Niño Guerrerense en Tlapa, llevando un avance en la obra del 84%.

\*\*\*En Servicios, el Sector Salud, registro 6 millones, 453 mil 454 Consultas Externas Generales y 742 mil 528 Consultas Especializadas.

\*\*\* Fueron aplicadas por todo el sector, 4 millones 849 mil 483 vacunas. Actualmente 99 de cada 100 niños menores de 5 años, cuentan con su esquema completo de vacunación.

\*\*\*Se efectuaron por el sector salud, 202 mil 377 estudios de Papanicolaou.

\*\*\* Se ha logrado el control epidemiológico del Cólera y de la Rabia Humana llevando ya 6 y 5 años respectivamente sin casos.

\*\*\* El Dengue y el Paludismo se mantuvieron bajo control.

\*\*\* El Centro Estatal de Medicina Transfuncional certificó 11 mil 698 unidades de sangre y el Centro Estatal de Oftalmología efectuó 26 mil consultas y mil 650 cirugías.

\*\*\* Orientado a los sectores de población marginada, el programa de seguro popular incorporó a 12 mil familias de los municipios de Chilpancingo, Iguala, Acapulco, San Luis Acatlán, Buena Vista de Cuéllar, Taxco, Chilapa, Atoyac y José Azueta. Se adquirieron medicinas e instrumental médico, además de dar mantenimiento a 23 centros de salud con 38 millones 162 mil pesos, presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y de los propios asegurados.

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

\*\*\*Como primera etapa del programa "*Promotor de la Industria Maquiladora de la Confección*", a la fecha se han destinado 15 millones 500 mil pesos, para rehabilitar espacios ociosos y convertirlos en naves industriales que fueron adjudicadas bajo esquemas de comodato o arrendamiento a empresarios. En otros casos se organizó a la población local en empresas sociales, promoviendo la firma de contratos para la maquila de prendas de vestir; esto permitió captar inversión privada por más de 150 millones de pesos. Las 18 maquiladoras que representan el 90 por ciento del total existente en el Estado, brindan empleo directo a 11 mil 540 personas y en el año que se informa, las exportaciones alcanzaron 27 millones de dólares; con esto, saldamos el compromiso adquirido al inicio de esta administración.

\*\*\*Con visión de futuro y el compromiso de reorientar y diversificar la estructura económica de la Entidad, se edificó la primera etapa del Parque Industrial Guerrero; es importante mencionar que en los últimos 25 años no se había iniciado un proyecto integral hacia una verdadera etapa de industrialización. Para ello, del 2003 a la fecha, destinamos 90 millones de pesos a la construcción de tres naves industriales en las que se instalaron dos empresas de los giros textil maquilador y de calzado, que ofrecen empleo directo a 700 trabajadores.

\*\*\*La minería mantuvo un papel relevante en el fomento y promoción para el arraigo de capitales productivos y la generación de oportunidades de trabajo en el medio rural.

\*\*\*En 2003, la Compañía Luismin adquirió en 87 millones de dólares el proyecto minero Nukay y actualmente está aplicando 92 millones más en el desarrollo Los Filos, que en la etapa de operación generará 350 empleos directos, 550 indirectos y una derrama salarial mensual de 5 millones de pesos.

\*\*\*Se logró la ampliación de la empresa Productos Mexicanos de Cantera de Iguala y la reactivación del Proyecto Campo Morado, en Arcelia, a cargo de la compañía Farallón Minera México, concertando 20 millones de dólares adicionales.

\*\*\*Los recursos privados canalizados a la minería en el presente sexenio, fueron casi 300 millones de dólares que representan un crecimiento del 200 por ciento en relación con el inmediato anterior, que se ubicó en cerca de 100 millones de dólares.

\*\*\*La artesanía por ser una labor que expresa y representa identidad cultural, y que proporciona autoempleo e ingresos complementarios para las comunidades y pueblos donde se desarrolla, de manera permanente y oportuna, en estos seis años atendimos siempre a los artesanos guerrerenses.

\*\*\*En congruencia con la problemática de éstos en el desarrollo cotidiano de sus labores, realizamos acciones para su capacitación en procesos de elaboración de nuevos diseños y en ese mismo lapso asignamos un millón 200 mil pesos en nueve cursos estratégicos de diseño, obteniendo como resultado un inventario de 120 nuevos productos en las trece ramas en que se clasifica esta actividad.

\*\*\*Fomentar la actividad comercial y el abasto de productos que componen la canasta básica es una política reguladora con alto contenido social, para garantizar a los consumidores el acceso a los bienes y servicios en condiciones óptimas de calidad y precio.

\*\*\*Respecto al abasto social, en las mil 141 tiendas rurales y 15 almacenes regionales de DICONSA, se distribuyeron a precio subsidiado 106 mil toneladas de productos básicos, que representaron ingresos por 216 millones de pesos. En el sexenio repartió 638 mil toneladas, con un valor de mil 296 millones de pesos, asistiendo a 620 mil familias del medio rural y suburbano.

En promoción Comercial destacan la instalación de 6 tiendas departamentales en las ciudades de Chilpancingo, Acapulco y Zihuatanejo con una inversión de mil 800 millones de pesos y la generación de mil 750 empleos directos.

\*\*\*Referente a las exportaciones, avanzamos en su diversificación y crecimiento al pasar de 59 millones de dólares en 1998 a 95 millones en 2004, es decir, se obtuvo un incremento del 62 por ciento.

## SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

\*\*\*La afluencia de vacacionistas al Triángulo del Sol fue de 9 millones 639 mil 98 con una derrama económica de 3 mil 535 millones de dólares.

\*\*\*Durante seis años, a estos destinos turísticos llegaron 49 millones de visitantes que dejaron ingresos por 20 mil millones de dólares, traducidos en la permanencia de 48 mil 832 empleos directos y 122 mil 73 indirectos. Con relación al mismo periodo inmediato anterior, la afluencia turística se incrementó 32.5 por ciento, en tanto que la derrama económica fue duplicada.

\*\*\*A los puertos de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo arribaron 271 cruceros, que transportaron 290 mil 172 pasajeros. En el sexenio fondearon 898 embarcaciones con un millón 164 mil 380 visitantes.

\*\*\*El vigésimo noveno Tianguis Turístico hizo posible la concertación de 18 mil 763 citas de negocios entre 367 empresas, donde acudieron 994 compradores nacionales e internacionales de 30 países. Además, fueron atendidos 257 periodistas mexicanos y extranjeros. Los seis eventos realizados reunieron a 5 mil 586 compradores que llevaron a cabo transacciones por más de 3 mil 332 millones de dólares.

\*\*\*Asistimos a 12 ferias y eventos internacionales, llevados a cabo en Madrid, España; San Diego, Los Angeles; Lima, Perú; San Diego, Boston, Nueva York, Miami, Atlanta, Houston, Dallas y Las Vegas; participamos en la promoción de siete juntas deportivas, dos concursos de belleza, festivales de música y cine español e italiano, en Acapulco.

\*\*\*Coordinadamente con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Ixtapa-Zihuatanejo, se realizaron diversas acciones encaminadas a promocionar este destino, entre las que destacan: el Coctel Presentación de Seminarios Doblemente Placentero, llevado a cabo en las ciudades de Frontier, Montreal, Toronto, Monterrey, Dallas, Puebla, Cuernavaca, Los Ángeles y Denver; en esta última, con motivo de la inauguración del vuelo directo comercial Denver-Ixtapa-Zihuatanejo; asimismo, se asistió al evento Expo Tu Boda en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

\*\*\*En el periodo sexenal, se realizaron 244 eventos nacionales e internacionales de promoción y difusión y mil 350 congresos y convenciones, en los que se aplicaron recursos por 168 millones de pesos, de los que aportamos el 85 por ciento y el resto, la iniciativa privada, en apoyos y patrocinios.

\*\*\*Con el fin de proporcionar excelencia y calidad en los servicios ofertados, se impartieron 90 cursos y seminarios a poco más de 7 mil personas, entre trabajadores, servidores públicos del sector y estudiantes de turismo.

## SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

\*\*\*Ante el compromiso y la responsabilidad insoslayables asumida por el Ejecutivo con los hombres y mujeres del campo plasmados en el plan de desarrollo 1999-2005. En congruencia con este compromiso durante el año de trabajo que se informa hemos impulsado el desarrollo rural con programas de alto impacto social; así en lo que se refiere a la agricultura operamos programas como PROCAMPO, Procampo Capitaliza, Alianza Contigo, al Campo y con los Campesinos y Subsidio de Fertilizante.

\*\*\*En el ciclo agrícola primavera verano 2004 se sembraron 573 mil 515 hectáreas obteniendo una producción de un millón 869 mil 701 toneladas de cultivos cíclicos, destacando la del maíz que se caracteriza por ser la más alta en la historia de Guerrero.

\*\*\*Durante los seis años PROCAMPO aplicó 2 mil 32 millones 629 mil pesos a cultivos básicos beneficiando a un promedio anual de 159 mil 778 labriegos y una superficie de 391 mil hectáreas.

\*\*\*El apoyo de PROCAMPO, en el ciclo primavera verano del año próximo pasado la federación canaliza 414 millones 418 mil pesos para 170 mil productores.

\*\*\*PROCAMPO Capitaliza invirtió en los últimos 2 años, 502 millones de pesos que financiaron 17 mil 319 proyectos de desarrollo para 57 mil 252 campesinos, este programa respalda gestiones de crédito con FIRA por 200 millones de pesos.

\*\*\* A la fecha, el Programa Alianza Contigo, al Campo y con los Campesinos, ha invertido

971 millones 800 mil pesos para fortalecer e impulsar las cadenas agroalimentarias y la constitución de los consejos estatales de café, cocotero, forestal, limón, maguey-mezcal y mango. Estas acciones, junto a la descentralización de recursos a los municipios, permitieron que en el 2004 se asignaran 182 millones 700 mil pesos, en la atención de 87 mil trabajadores del campo.

\*\*\* Referente al *Programa de Subsidio al Fertilizante*, con la participación de los municipios y agricultores, tuvimos la visión no sólo de incrementar el volumen de cosecha a través de la aplicación del agroquímico, sino que éste se hizo llegar a precios accesibles a los sectores de menos ingresos. En lo que va de esta gestión se invirtieron mil 797 millones 552 mil pesos en la compra de un millón 109 mil 293 toneladas, más del 100 por ciento comparado con el sexenio próximo pasado, para 260 mil campesinos promedio anual. En el ciclo primavera-verano 2004 se tuvo una cobertura de 251 mil 908 trabajadores del campo, con un volumen de 192 mil 995 toneladas a un costo de 386 millones 761 mil pesos, para una superficie de 468 mil 861 hectáreas.

\*\*\*Al programa de opciones productivas se asignaron 5 millones 900 mil pesos canalizados al financiamiento de 97 proyectos productivos en los que están trabajando 652 personas.

\*\*\*SANIDAD VEGETAL.- se llevaron a cabo importantes campañas fitosanitarias como de la mosca mexicana, y mosca exótica de la fruta, manejo de cítricos y de cocotero y roya o broca de café erogando 22 millones 114 mil pesos para 18 mil 740 productores.

\*\*\*Para fomentar el desarrollo de la actividad pesquera en alianza contigo al campo y con los campesinos, se invirtió un millón de pesos en la ejecución de proyectos acuícolas, cultivo de camarón blanco, huachinango, tilapia, bagre y trucha utilizando estanques rústicos, encierros y jaulas flotantes, en apoyo a 15 sociedades cooperativas y cinco comités comunitarios.

#### SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Gobernador del Estado, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, decreta la creación de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, que tiene como función regular, fomentar, conducir y evaluar la política estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y protección al ambiente.

\*\*\*Se llevo a cabo el Segundo Foro "Una Política Ambiental para Guerrero", en el que se discutieron los lineamientos, recursos y resultados de dicha política.

\*\*\*En congruencia con el Convenio de Colaboración firmado con el Gobierno Federal y los estados de Michoacán y Oaxaca, para proteger las especies en peligro de extinción, en junio pasado se asistió a la segunda reunión del Comité Técnico Triestatal, realizada en Morelia, Michoacán. Además, con recursos estatales y el apoyo de Fomento Ecológico Banamex, Asociación Civil se equiparon 7 campamentos de protección a la Tortuga Marina, con un costo de un millón 400 mil pesos.

\*\*\*Se impartieron 785 cursos de educación ambiental a 19 mil 236 alumnos de los niveles pre-primaria, primaria y secundaria y, en coordinación con otras dependencias, se realizó el Programa Acapulco Limpio y Querido.

\*\*\*En los últimos cuatro años se canalizaron fondos concurrentes por 2 millones 203 mil pesos para la adquisición y adecuación de infraestructura que permitió crear un buen sistema de planeación y, con ello, asumir nuevas responsabilidades en materia de gestión ambiental.

Mediante el Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en coordinación con instituciones involucradas, se logró reducir el número de incendios a niveles no vistos en 15 años, abatiendo la superficie afectada a sólo 9 mil 60 hectáreas, que representa la mitad de la superficie siniestrada en las dos temporadas previas.

#### SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS

\*\*\*Se apoyaron a más de mil personas integradas en 128 actividades laborales, mediante los programas financiamiento a proyectos productivos y microfinanciamiento industrial, agroindustrial y artesanal.

\*\*\* El programa de dotación de herramienta básica agrícola distribuyó 23 mil 585

paquetes, que sumados a los entregados en 2003 suman 30 mil 442.

A través del programa de mejoramiento de vivienda, se apoyó a 3 mil 610 familias; adicionalmente el fondo emergente de ayuda social benefició a mil 225 personas; para promover y apoyar el desarrollo de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas se realizaron 54 acciones.

\*\*\* Se proporcionó atención legal a mil 800 asuntos de diferentes materias.

\*\*\* En el renglón pecuario durante el periodo 1999 – 2003 se distribuyeron mil 348 cabezas de ganado ovino; 12 mil 711 de ganado caprino; mil 155 de ganado porcino; 6 mil 348 aves de postura y 4 mil 300 de engorda; así como 738 vaquillas. El Firco apoyó la construcción de 8 mil 131 kilómetros de terrazas; 52 mil kilómetros de barreras vivas; 45 mil hectáreas de labranza de conservación; 2 mil 580 norias; 131 mil hectáreas de huertos; mil 402 ollas de agua y 2 mil 314 acequias y canales. Así como la rehabilitación de caminos sacacosecha, huertos, bordos, canales de riego y corrales de traspatio.

\*\*\* A través del fondo indígena en los años 2002 y 2003 se apoyó 293 proyectos productivos, destinados principalmente a mujeres con una inversión de 7.6 millones de pesos.

\*\*\* Con participación de dependencias de los 3 órdenes de gobierno, se benefició a los campesinos indígenas con el programa de alianza contigo, dotando a los productores de maquinaria, equipo y herramientas para la producción agropecuaria.

\*\*\* El subsistema de educación indígena bilingüe, atendió anualmente en promedio una matrícula de 110 mil alumnos, en mil 569 planteles de educación inicial, preescolar y primaria, con 5 mil 150 docentes.

\*\*\* En el ámbito asistencial, operan 100 albergues con una matrícula de 5 mil 449 niños, con un gasto de 27.8 millones de pesos en el año.

\*\*\* Además de la infraestructura general de salud para los grupos étnicos están disponibles 301 establecimientos médicos, entre casas de salud y centros hospitalarios. En este gobierno se construyeron 53

unidades de salud, se rehabilitaron 83 y se equiparon otras 141.

## SECRETARÍA DE LA MUJER

\*\*\* Con recursos provenientes de la Federación y del Estado, durante ésta administración fomentamos el fortalecimiento de la economía de las mujeres y de sus hogares con la ejecución de un millón 535 mil acciones, concretadas en 2 mil 422 proyectos productivos; 21 mil 293 microcréditos, 2 mil 420 cursos de capacitación y 60 mil apoyos diversos, con una inversión de 197 millones 150 mil 792 pesos.

\*\*\* Sólo en 2004 capitalizamos 622 proyectos, 243 microcréditos, mil 190 apoyos y ofrecimos 448 cursos de capacitación, lo que requirió un presupuesto de 40 millones 810 mil 495 pesos, derivado de los programas *Mujeres en el Sector Agrario, Oportunidades Productivas para Mujeres Indígenas, Promueve, Proyectos de Inversión Rural de Alianza para el Campo e Inversión Estatal Directa*.

\*\*\* A lo largo de seis años de trabajo, mujeres en condiciones de pobreza recibieron atención médica gratuita en 33 ferias de la salud. Además se les impartieron mil 20 pláticas de orientación sobre sexualidad, violencia intrafamiliar y prevención de adicciones.

\*\*\* Reconocemos la colaboración del IMSS por haber favorecido a 889 mil 504 mujeres en la detección de cáncer cérvico-uterino y mamario, diabetes mellitus, hipertensión arterial y otros padecimientos recurrentes.

\*\*\* También, instrumentamos talleres de alfabetización aunado a la donación de 200 equipos de cómputo, con el fin de contribuir a la superación del género femenino.

\*\*\* En el mismo periodo gubernamental fueron determinadas 11 mil 269 pensiones para niños, por conducto de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, la cual proporcionó asesoría jurídica en 229 mil 273 casos, considerando los apoyos desplegados por sus centros de atención a víctimas de violencia y Telmujer código 075.

\*\*\* Cabe mencionar que actualmente están operando 16 unidades especializadas en violencia intrafamiliar en igual número de municipios. Los locales son construidos por

los ayuntamientos, mientras que el Gobierno Estatal participa con personal profesional en materia psicológica y legal.

#### SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

\*\*\*Promovimos el desarrollo integral de los jóvenes con la realización de diversos eventos académicos, culturales y de orientación en general, que beneficiaron a más de 13 mil concurrentes; dicha cifra, sumada a los 5 años precedentes, se eleva a 63 mil. A su vez, se registraron participantes de 20 entidades del país en los concursos nacionales de oratoria y debate político, desarrollados en nuestro Estado.

\*\*\*Diversos proyectos productivos fueron respaldados con recursos crediticios. Asimismo, tuvo verificativo la Segunda Feria del Empleo Juvenil en Zihuatanejo.

\*\*\*Continuó con éxito la entrega de tarjetas del *Programa Poder Joven* que entre 2003 y 2004 ha favorecido a 89 mil personas, con lo que obtienen descuentos en el pago de ciertos bienes y servicios.

\*\*\*El transporte práctico de alumnos a sus escuelas, esencialmente en áreas dispersas, fue impulsado con el *Programa Créditos de Bicicletas* que en esta administración registró 7 mil 600 beneficiarios. Por otra parte, la entrega de material deportivo favoreció a 34 mil jóvenes.

\*\*\*Por haber efectuado su servicio social e intervenido en la transmisión radiofónica Poder Joven en Chilpancingo, Acapulco y Taxco, les fue asignada una beca individual a más de mil estudiantes.

\*\*\*Se beneficiaron 53 mil alumnos con el acondicionamiento de los centros interactivos ubicados en las ciudades de Altamirano, Zihuatanejo, Chilpancingo y Tlapa, que incluye equipos informáticos con *internet*, bibliotecas y salones de usos múltiples. En seis años se han instalado ocho centros, rebasando los 100 mil usuarios.

\*\*\*La cultura fue impulsada con acciones de variada índole, entre las que sobresalen exposiciones y certámenes artísticos, la publicación de la revista *Guerrero Joven* y la realización de la Feria del Libro Juvenil.

\*\*\*En la presente administración, 7 mil 500

educandos resultaron favorecidos con el equipamiento de casas del estudiante.

\*\*\*También fueron apoyados 30 mil 500 jóvenes mediante las brigadas médico-asistenciales, integradas por el DIF, la Secretaría de Salud y el Ejército Mexicano. Aunado a esto, se beneficiaron 34 mil 500 guerrerenses con pláticas de prevención en el consumo de drogas y el cuidado de la salud sexual.

#### PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

\*\*\* Los compromisos en materia de procuración de justicia asumidos al inicio de la actual administración y plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, han sido cumplidos totalmente.

\*\*\* Mediante una reforma constitucional el Ejecutivo del Estado transfirió al Congreso local la facultad de designar al Procurador General de Justicia del Estado. La PGJE cuenta ahora con una nueva Ley Orgánica, que ajusta su estructura administrativa a la realidad social de la entidad y consolida el sistema de procuración de justicia.

\*\*\*El nuevo marco normativo interno de la dependencia contempla la creación del Instituto de Formación Profesional y el Servicio Público de carrera, como un sistema de selección y profesionalización vinculado a la promoción, ascenso, estímulo y retiro laboral de los agentes del ministerio público, elementos de la Policía Ministerial y peritos.

\*\*\* Con la finalidad de fortalecer el Marco Jurídico del Ministerio Público, Se elaboraron diversos ordenamientos; destacan los reglamentos de la Ley Orgánica de la PGJE, del Procedimiento Administrativo Disciplinario y el del Instituto de Formación Profesional.

\*\*\* El Órgano coordinó 32 cursos y capacitó a 259 agentes del Ministerio Público, 386 elementos de la policía ministerial y 119 peritos. En seis años se impartieron 297 cursos y logramos que cada servidor público con funciones sustantivas se capacitara en, por lo menos, cinco ocasiones.

\*\*\* Este gobierno destinó en seis años 235 millones 709 mil pesos a la construcción, modernización, ampliación y equipamiento de instalaciones de la Procuraduría General Justicia del Estado. Destacan el Laboratorio

de Investigación y Estudios Criminalísticos y el edificio de la Policía Ministerial, ambos en la capital del estado; la Fiscalía Regional de Acapulco; las agencias del Ministerio Público en Zihuatanejo, Coyuca de Catalán y Chilpancingo, y los laboratorios de Servicios Periciales en las ciudades de Iguala, Ometepec, Ayutla y Atoyac de Álvarez.

\*\*\* La página y el correo electrónico de la Procuraduría General de Justicia, de reciente creación, tienen la finalidad de difundir sus programas y acciones, transparentar su información, recibir quejas y denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos, así como sugerencias para mejorar continuamente sus servicios.

\*\*\* El combate a la corrupción y los abusos de autoridad ha sido frontal. La Contraloría Interna de la Procuraduría inicio 211 procedimientos de responsabilidad administrativa, emitió 380 pliegos de responsabilidad y sancionó a 237 servidores públicos. En 6 años se atendieron mil 381 quejas y, derivado de éstas, se aplicaron 589 sanciones.

\*\*\* Durante la presente administración, las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se redujeron en un 86.5 por ciento y las de la Coddehum en 58.3 por ciento, respecto del periodo 1993-1998. Lo anterior fue reconocido por el titular del organismo autónomo estatal ante el Congreso local en su informe de labores 2003.

\*\*\* Estos resultados hablan por sí solos del gran esfuerzo empeñado por la presente administración en la procuración de justicia y el fortalecimiento del estado de derecho.

Señoras y señores diputados:

He cumplido con el propósito de informar a este Honorable Congreso del Estado, la situación actual que guarda la política interna de nuestro Estado y he dado a conocer las acciones gubernamentales con profundo respeto ante esta Soberanía popular.

Es un reto y un desafío contribuir al progreso de Guerrero, y por ende a su desarrollo económico, político, social y cultural, que permita mejores niveles de bienestar a la población. De tal suerte, que redoblamos esfuerzos en la atención de las demandas más sentidas de la población, anteponiendo el

diálogo, la concertación y la tolerancia como medios para dirimir los conflictos.

En síntesis, nadie podrá negar que hay avances indiscutibles.

Hemos sido respetuosos de las decisiones del pueblo éste ha sido un gobierno que se ha caracterizado por profesar la democracia como origen y destino.

Esta administración impulsó programas sociales a lo largo y ancho de Guerrero, sin banderas partidarias, jamás entregó dádivas de avasallamiento a la conciencia y a la dignidad de los guerrerenses.

Ha sido un gobierno que ve en la justicia social un camino para avanzar en la unidad y en el progreso, una respuesta a la realidad histórica del pueblo de Guerrero, un compromiso de un gobierno que es en los hechos democrático y equitativo, jamás aceptaremos que los programas sociales vulneren la dignidad del pueblo de Guerrero.

Hasta el último día de esta administración, continuaremos con la disposición permanente a la inclusión, al diálogo y el respeto a la diversidad y a la coincidencia, a construir los puentes de entendimiento, con el respeto irrestricto a la ley como garantía insustituible de la armonía de un pueblo.

Como se puede observar, alcanzamos objetivos y metas establecidas, los resultados son palpables en las diversas regiones del Estado y seguiremos impulsando acciones que permitan garantizar la paz social y la tranquilidad ciudadana.

A pesar de las restricciones presupuestales, atendimos las demandas más sensibles de la población, sorteando entre lo deseable y lo posible.

Este gobierno reconoce sus logros y también los desafíos por enfrentar, se pronuncia por la paz, la convivencia y la participación conjunta para atender los problemas, alcanzar el bienestar con justicia y fortalecer la estabilidad política fundada en la democracia.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, no estamos del todo satisfechos ya que aún falta mucho por hacer en pro y beneficio de los guerrerenses.

El Gobierno del Estado ha propiciado con el respeto a los demás poderes, el fortalecimiento de una nueva relación, que implica, en si misma, el apego a los principios democráticos y republicanos. El Poder Legislativo, constituye indudablemente, uno de los pilares más importantes de la democracia que conjuntamente con el sufragio universal, los partidos políticos, los procesos electorales y la coordinación y respeto entre los poderes, son elementos consustanciales a la representación política.

Este año 2005, el estado de Guerrero vivirá un proceso electoral donde se habrá de elegir al próximo Gobernador del Estado, quiero destacar que el gobierno encabezado por el licenciado René Juárez Cisneros, será respetuoso de la jornada electoral, daremos causa para que la democracia siempre se ejerza con plena libertad, respetando con un alto sentido republicano la voluntad del pueblo de Guerrero.

Por ello, que no quede duda, el proceso electoral que estamos viviendo y que habrá de culminar con el sufragio el próximo 6 de febrero, se va a desarrollar en un ambiente de civilidad política, hagamos de esta elección una fiesta electoral, no vamos a propiciar un ambiente de enconos, enfrentamientos o violencia, ni antes ni después de la jornada, por el contrario es obligación de todos velar por que se respete la voluntad popular y se cumpla con la ley.

Gracias.

\*/

#### **El Presidente:**

Se le recuerda al público asistente abstenerse de hacer cualquier manifestación de ese tipo,

Gracias, señor secretario.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, desarrollo de la primera vuelta de la primera etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones parlamentarias y representaciones de partido; con fundamento en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso, siendo el orden de participación el siguiente: diputado Joel Eugenio Flores, diputado Mariano Dimayuga Terrazas, diputado David Tapia Bravo,

diputado Felix Bautista Matías, diputado Fredy García Guevara, diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, diputada Adela Román Ocampo, diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, diputado Alfredo Jerónimo Cristino y el diputado Constantino García Cisneros, para tal efecto se les informa que al hacer uso de la palabra contarán con un tiempo de 5 minutos para realizar sus preguntas, 5 minutos para hacer el uso de su derecho de réplica y 3 minutos para realizar su derecho de contraréplica; así mismo le solicito respetuosamente a las diputadas y diputados participantes en esta primera vuelta indiquen previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirán sus preguntas para que posteriormente iniciar a tomarles el tiempo. A los comparecientes se les recuerdan que tienen un tiempo para responder sus preguntas y réplica de 5 hasta 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo de hasta de 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes ciudadano diputado le solicito respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas para que posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

#### **El diputado Joel Eugenio Flores:**

Gracias, señor presidente.

Mayor Luis León Aponte, ciudadanos secretarios de despacho, ciudadano procurador general de Justicia sean ustedes bienvenidos a este Recinto del pueblo de Guerrero, me voy a permitir formular algunas preguntas o comentarios al titular de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y al ciudadano procurador general de Justicia.

Arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, puede usted decirnos ¿cuál fue el costo total de las nuevas oficinas del palacio de Gobierno en Chilpancingo?, incluyendo su equipamiento y que a pesar de ello observamos deficiencias de ventilación, de espacio de estacionamientos entre otros, por otro lado, el personal que ahí labora se queja de la falta de comercio básico para satisfacer necesidades.

En relación del Auditoría construido en estas oficinas ¿cuál será su utilización real?; por otra parte, la plaza construida es grande, pero no es proporcional con el espacio para estacionamiento, en el año que se informa el gobierno del Estado presentó a esta Soberanía popular la solicitud de la empresa concesionaria Grupo Mexicano de Desarrollo que ejerce a través de su empresa filial Autopistas de Guerrero, Sociedad Anónima de Capital Variable, para la ampliación del periodo de concesión del viaducto Diamante por 20 años adicionales, el cual esta propia Soberanía autorizó al Ejecutivo del Estado debido al cumplimiento de diversas obligaciones por parte de la concesionaria, díganos usted por favor ¿ si ya se ha notificado a la empresa la autorización para la ampliación de la concesión, si se ha cumplido con las obligaciones por parte de la concesionaria que motivaron la ampliación de la concesión, en caso de incumplimiento díganos usted por favor que ha hecho el gobierno del Estado para obligar a la empresa para que las cumpla, y díganos si existe la posibilidad que por falta de cumplimiento se pueda revertir la autorización de la prórroga concedida?.

Por otro lado, recientemente fue inaugurada la carretera Tlapa-Marquelia una obra muy importante para el desarrollo de las dos regiones más pobres del estado, La Montaña y la Costa Chica, sin embargo; desde la fecha de su inauguración esta obra presenta serios daños los cuales no han sido corregidos desde fondo y más aún el deterioro que presenta por el uso de la misma y la presencia de lluvia la ha dañado de manera muy importante.

Señor secretario, ¿cuál fue la participación del gobierno del Estado en esta obra, que ha hecho el gobierno estatal para su corrección y finalmente si existe algún convenio con la federación para que esta se repare o será el gobierno quien se encargue de corregirla.

Asimismo, en la ciudad de Chilpancingo, todos los años en tiempos de estiajes hay escasez de agua potable, que ha hecho el gobierno del Estado para resolver este grave problema.

Señor licenciado Arturo Lima, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en su informe señor secretario, manifiesta que en la actual administración hemos reducido

los índices de criminalidad, además que de acuerdo con la estadística que índice de incidencia delictiva emitida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guerrero en la actualidad ocupa el lugar 26, es decir, estamos considerados como uno de los estados más seguros, sin embargo, la realidad es diferente con preocupación nos enteramos a diario de secuestros, de homicidios y de un sin número de delitos que hace presa a la ciudadanía guerrerense, por lo que le solicito atentamente pueda informa sobre las acciones que en materia de prevención de delito y para acabar la ola de delincuencia de nuestro diario acontecer; y así mismo le solicito que con toda honestidad pueda usted decirnos ¿en qué estamos rezagados?, que temas quedan pendientes, es decir, que reconozca las tareas que no fueron cubiertas en materia de seguridad pública.

Ciudadano procurador general de Justicia del Estado, díganos usted por favor ¿cuál es el estado actual que guardan las investigaciones sobre los homicidios cometidos en contra de trabajadores del volante perpetuados en los últimos días del año 2004 y primeros del año 2005, que incluso fueron motivos para que transportistas realizaran una manifestación pública en la ciudad de Chilpancingo el pasado día jueves 6 de enero para exigir justicia en estos casos?; asimismo, señor procurador siempre que acontece un secuestro los medios y la ciudadanía comenta a nivel de rumor que son policías los que comenten este tipo de delitos, por lo que le pregunto en el tiempo que usted tiene al frente

(Interrupción del Presidente de la Mesa Directiva)

#### **El Presidente:**

Ciudadano diputado su tiempo ha terminado, le ruego que concluya.

#### **El diputado Joel Eugenio Flores:**

Concluyo, señor presidente.

... y en estos últimos seis años ha cuantos elementos de la policía estatal, municipal o ministerial se les ha detenido por este delito, y finalmente puede usted proporcionar a esta Representación popular la relación de los 237 servidores públicos sancionados en este año

por la Contraloría Interna, así como el tipo de sanción y el estado que guarda la aplicación de esos correctivos.

Muchas gracias, por sus respuestas.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra de 5 hasta 15 minutos al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuestas a las interrogantes del diputado Joel Eugenio Flores.

#### **El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Con mucho gusto.

Con su permiso, señor presidente.

Buenas Tardes.

Diputado Joel Eugenio Flores, en cuanto a la pregunta de Agua Potable en Chilpancingo, aquí hay un proyecto como ustedes saben importante que se ha realizado por parte del Ejecutivo el cual nos arroja que en una primera etapa la solución del agua potable en Chilpancingo nos cuesta 800 millones de pesos.

Dado que el esquema en que podemos tener participación privada para que pueda aportar la Comisión Nacional de Agua mayoritariamente recursos hasta por un 40 por ciento de fondo perdido, no se ha dado en base que la concesión no se ha autorizado por parte de las autoridades locales y este Honorable Soberanía.

Sin embargo, se han invertido 81 millones de pesos a lo que se lleva a la administración los tres niveles de gobierno, por eso es que existe el problema pero no ha empeorado el problema aquí en Chilpancingo, no obstante el crecimiento urbano que ha tenido.

Sin embargo, queremos hacer hincapié que el gran proyecto es traer agua del río Mezcala, de ahí traer la fuente, tratarla, traerla con la tubería por el margen de la carretera y suministrarla en un acuífero en la parte superior de Chilpancingo, esto en cuanto a lo del agua potable.

En cuanto a lo de las oficinas de gobierno, aquí las oficinas de gobierno que prácticamente están terminadas, tuvieron un costo de 199 millones de pesos, este costo no se incluye lo que es el terreno, el terreno costó 16 millones de pesos, su adquisición parte de la Secretaría de Finanzas, aquí tenemos algunos trabajos todavía pendientes de realizar y que estamos realizando con la ayuda de algunos recursos excedentes y que van a culminar teniendo por fin las zonas de protección, los trabajos de ventilación que estamos todavía pendientes en dos edificios, dos edificios, algunos trabajos de telefonía, y finalmente el estacionamiento complementario será el que está enfrente, que va a funcionar también para el auditorio y esto va a complementar las áreas que tenemos.

La plaza, en efecto, la plaza es grande, esta plaza es grande, tiene casi una hectárea, creemos que es la plaza que se necesita para alojar todas las manifestaciones que se puedan dar ahí, y hablo de manifestaciones culturales recreativas y políticas que se puedan dar en esta plaza.

En cuanto a su pregunta de Tlapa Marquelia, en efecto, Tlapa Marquelia es un proyecto que duró 17 años desde que lo inició la federación, sin embargo, solamente a hasta este año en que hubo conjunción de esfuerzos, en que el gobierno federal se decidió a terminar esta obra con un compromiso presidencial de hace 17 años se puede tener lista.

Sin embargo, tardó tanto que los trabajos que se venían haciendo desde hace siete años por lo que me consta personalmente se fueron deteriorando, es por eso que se hizo un recorrido a finales de 2003 con las autoridades de la SCT, se detectaron los puntos conflictos y se invirtieron recursos federales y por parte de la SCT para su reparación y del Estado lo que corresponde de Marquelia a San Luis Acatlán, todavía hay puntos que con las lluvias se deterioraron, existe el compromiso por la Ing. Xochitl Gálvez quien ha manifestado que este año hay 40 millones de pesos para poder reparar estos trabajos que año con año hago hincapié, hará necesario que se le meta dinero de la federación en conjunto con los municipios y del Estado para poder tenerla en buenas condiciones.

Por otra parte le manifiesto que en la

concesión del viaducto-diamante, en efecto, ya se le notificó la autorización condicionada a que cumpla principalmente dos aspectos: unas de obras que son caminos saca cosechas, que son manteniendo de los pasos de agua ahí abajo y la culminación de lo que se llama el puente mocho, aquí afortunadamente en últimas fechas ya tenemos la anuencia por parte de las autoridades ejidales de las personas que supuestamente pudieron estar afectadas que más bien serán beneficiadas, pero falta la delimitación por parte de ellos, vamos a abocarnos con la ayuda de ustedes a que esta delimitación se dé lo antes posible, ya que es necesarísimo tener esa delimitación para que se empiecen a hacer las obras.

Por otra parte, el otro compromiso era el descuento, nos propusieron tanto al Ejecutivo como a una comisión del Legislativo que nos hizo favor de ayudarnos en esta negociación un plan que no nos convenció, dos veces fue rechazado por Ejecutivo y Legislativo, y finalmente ya está funcionando un plan de descuento que aún no se ha difundido necesariamente y tiene una aceptación bastante considerable ya en los pobladores, por decirle, con 211 pesos que se depositan en una tarjeta, ustedes pueden pasar diez veces en un mes, porque es para quien la frecuentemente, es decir, cinco días de ida y regreso con eso se paga, si ustedes pagan estos 210 pesos esas diez se están ahorrando en un mes 620 pesos.

Consideramos que con este plan y lo que logramos que lo que no se ejerza depositada en la tarjeta no se pierda, sino que vuelva a servir en la renovación, creo que ya se ha cumplido con lo que dice las condiciones de la expedición de este permiso.

Creo que son todas las preguntas, estoy a su disposición para cualquier aclaración.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra de 5 hasta 15 minutos al ciudadano Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública, para que dé respuesta a los planteamiento del diputado Joel Eugenio Flores.

#### **El secretario de Seguridad Pública:**

Con su venia, señor presidente.

Procedo a dar puntual respuesta a las interrogantes y planteamientos expuestos por el señor diputado Joel Eugenio Flores.

Me pregunta en su interrogante señor diputado sobre las acciones, las estrategias llevadas a cabo en el combate a la delincuencia, me voy a permitir referirlas en breve las acciones que han sido diseñadas en forma de coordinación interinstitucional con el sistema nacional de seguridad pública, estas estrategias son una política homologada por todas las entidades federativas del país, hacer el encuadramiento necesario para las acciones determinadas en el combate a la delincuencia en cada Estado.

A saber, son en primer rubro, la profesionalización que tiene que ver con la capacitación básica, especializada y de actualización de los elementos policiacos en el Estado.

La evaluación y certificación de personal, a fin de poder detectar sus aptitudes o inaptitudes de cada uno de los elementos que prestan este servicio.

La otra acción de dotaciones complementarias a fin de establecer estímulos económicos al personal policiaco que participe en cada una de las evaluaciones y la capacitación policial. El equipamiento de personal y de instalaciones para la seguridad pública es otro programa importante que también se ha diseñado en este sentido, la red nacional de telecomunicaciones y el servicio telefónico de emergencia 066, la infraestructura en seguridad pública y penitenciaria, seguimiento y evaluación, cobertura y capacidad de respuesta, apoyo a tribunales superiores de justicia y participación de la comunidad.

Estos programas señor diputado son los que año con año vienen pactándose con la federación para poder aterrizar cada una de estas estrategias, lo que nos ubica en cierta forma en los siguientes entornos en el nivel nacional, en materia de seguridad pública estamos dentro de los tres estados que van a la vanguardia en los procesos de capacitación y profesionalización policiaca, también, dentro de los diez estados de la República mexicana que han cumplido con la aplicación del cuestionario maestros a policías preventivos

del Estado.

En el segundo lugar en los avances de los registros del personal de seguridad pública y de identificación criminal, también el Estado de Guerrero forma parte en el enrotamiento de los C-4's en el entorno nacional, al Centro Nacional de Inteligencia de Telecomunicaciones en seguridad pública con más de 300 repeticiones en el país y ligamiento de fibra óptica de 55 enrotamientos de emergencia 066 con los demás estados de la República mexicana.

De acuerdo a la certificación también enviada por el Sistema Nacional de Información no nos encontramos en el corredor de circuito delictivo que enmarca el Sistema Nacional de Seguridad Pública como punto de alerta a los estados con índices delictivos elevados.

Somos de los estados con mayor disciplina fiscal en los aplicativos del recurso de seguridad pública, del fideicomiso de la materia, con cierres de ejercicios debidamente auditados por la federación, nos encontramos en el primer lugar en el entorno nacional de los estados que han diseñado con efectividad el sistema de planeación y control policial según la coordinación general de Difusión de Imagen de la Presidencia de la República, hasta la fecha derivado de estos programas que he referido, particularmente en el eje de participación de la comunidad, se han recorrido 800 instituciones educativas entre preescolar, básica, media superior y superior, beneficiando a 253 mil alumnos con el Programa de Escuela Segura y la obra de teatro Vacío y Soledad que implementan policías preventivos del Estado y 255 colonias recorridas para orientar a la ciudadanía y el acercamiento con empresarios y sociedad en su conjunto para implementar la cultura de previsión del delito.

Esto es en lo que se traduce en términos generales los aplicativos de las estrategias que he referido con antelación.

Agregado a ello, las acciones para la prevención del delito tenemos como lo he referido en términos generales el Sistema de Emergencias 066 para la interconexión, intercoordinación e interoperatividad de las corporaciones policíacas, el Sistema de Planeación y Control Policial para poder tener una radiografía delictiva de las ciudades y detectar el comportamiento criminógeno por

horario, forma de operar, daño patrimonial, lugar y circunstancias de los hechos delictivos y poder establecer los cuadrantes y zonas de patrullaje necesarias para el decremento de este comportamiento antisocial, también los programas de participación ciudadana como lo he referido, sumados al de Escuela Segura, Vecino Vigilante, Operativo Mochila, Gabinete Infantil en Seguridad Pública, encuentros con los sectores sociales y las obras de teatro son precisamente las políticas que se han tenido con los acercamientos de la comunidad.

Estrategias para el combate a la delincuencia se ha descentralizado la policía municipios y se cuenta a la fecha con 52 grupos distribuidos en igual número de Ayuntamiento, la coordinación policíaca interinstitucional ha sido una de las políticas que han sido papel fundamental para poder establecer la suma de esfuerzos con las demás instituciones policíacas de los tres niveles de gobierno, el comando regional contra la delincuencia con la región centro país, también ha sido fundamental para poder sumar esfuerzo no nada más en el interior del Estado, sino también con las demás entidades federativas hermanas.

Esto es en glosado modo, la respuesta en concreto a lo que le puedo referir, me refiere usted que se reconozca de cierta forma las tareas que no fueron cubiertas en qué estamos rezagados, sobre el particular quiero referirle señor diputado, que en materia de seguridad pública desde luego hay que reconocer que ha habido avances significativos, el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros vino a darle una transformación tanto tecnológica, material y humana a todos los esquemas de la seguridad pública.

Desde luego hay que reconocer que hace falta mucho por hacer en este renglón, hay que reconocer que a los viejos reclamos surgen nuevos reclamos propios de una sociedad como el Estado de Guerrero, porque la seguridad pública en el contexto nacional e internacional es un asunto muy cuestionado y el Estado de Guerrero no puede escapar de esta situación.

Reconocemos que se ha trabajado y forma constante y continúa estrechando los niveles de coordinación policíaca, en cuanto usted me señala que el sistema nacional de seguridad pública nos ubica en cuanto a la incidencia de

la certificación que he mencionado, quiero referirle que esta certificación es proporcionado permanentemente, mes con mes y año con año, por el propio sistema nacional de seguridad pública; que el estado mexicano es el órgano rector que reconoce en el país precisamente para el estudio comparativo de los comportamientos antisociales en el país.

Creo señor diputado, con esto atiendo puntualmente a cada uno de sus interrogantes planteados en un inicio.

Muchas, Gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra de 5 hasta 15 minutos al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia para que dé respuesta a las interrogantes hechas por el diputado Joel Eugenio Flores.

### **El Procurador General de Justicia**

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Joel Eugenio Flores, con mucho gusto seré puntual para dar respuesta a las tres preguntas que me hiciera, para lo cual me voy a permitir informarle que en la región centro del Estado sucedieron hechos lamentables que afectaron y alentaron a las familias de algunos trabajadores del volante que prestan servicio público de transporte y que como usted los sabe bien, las diferentes organizaciones que aglutinan a esas personas se manifestaron solicitando seguridad y justicia.

Por lo que concierne a la procuraduría general de Justicia, atendimos a quienes acudieron a la institución ministerial y posteriormente a la secretaría general de Gobierno en donde expusieron las líneas de investigación, en donde expusimos las líneas de investigación que se estaban siguiendo y de manera directa hemos platicado con dos familiares, mostrándole los avances de estas líneas de investigación, mismas familias que nos han manifestado su conformidad y sólo nos piden que en la medida de nuestras posibilidades aceleremos los resultados.

Reitero a usted y a todo el Congreso que

pondremos nuestro mejor esfuerzo, pero que también los trabajos de investigación que se hacen de manera muy responsable, pues pese a todos, seguimos afirmando que es mejor un probable delincuente en la calle, que un inocente privado de su libertad y afectado en su familia y en sus bienes; pero seguiremos trabajando para que los presuntos responsables estén en la cárcel, se les siga proceso y se les dicte sentencia condenatoria.

Por lo que respecta a cuantos elementos de la policía ministerial han sido detenidos por el delito de secuestro en el sexenio y cuantos durante el tiempo que llevo al frente de esta institución ministerial.

Señor diputado deseo informar a usted y al Congreso que en el sexenio se libraron órdenes de aprehensión en contra de 11 ex servidores públicos por los delitos de privación ilegal de la libertad y secuestro, 5 de ellos se encuentran sujetos a proceso, 3 con sentencia y 3 se encuentran prófugos de la justicia.

También le informo a la Soberanía y a usted señor diputado, que esas órdenes libradas fueron por delitos cometidos antes de que yo llegara a esta institución ministerial, pero fue durante mi periodo en el que consignamos las averiguaciones previas y dimos cumplimiento a las órdenes de aprehensión libradas por la autoridad jurisdiccional y así seguiremos hasta el final de nuestra responsabilidad.

Por cuanto hace a la pregunta de cuántos sancionados durante el año que se informa, cuántos servidores públicos sancionados, son 237 con nombre, apellido paterno, materno, cargo, sanción y estado de la sanción; diciéndole que todas las sanciones se han cumplido y le hago entrega de la relación señor diputado Joel Eugenio Flores.

Muchas, gracias.

### **El Presidente:**

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Joel Eugenio Flores:**

En cuanto a los comentarios que hace el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre los trabajos pendientes para el palacio de gobierno que es la ventilación, líneas telefónicas el estacionamiento del edificio de enfrente, entre otras cosas, quisiera preguntarle ¿para qué fecha, para cuándo estarían terminados estos trabajos?.

Así mismo reiterarle la pregunta sobre el tema de la concesionaria Grupo Mexicano de Desarrollo ¿si existe la posibilidad de que por la falta de cumplimiento se pueda revertir la autorización de la prórroga concedida?.

Para el secretario de Seguridad Pública quisiera preguntarle ¿cuál es la agenda de trabajo que se tiene contemplada en su dependencia en materia de seguridad pública para estos poco más de dos meses que quedan de la actual administración estatal?.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a la réplica del diputado Joel Eugenio Flores.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias, señor presidente.

Señor diputado Flores.

En cuanto a la fecha para lo del palacio, seguramente en este mes tenemos la telefonía, en el mes próximo los trabajos complementarios de ventilación y en el mes de marzo, hasta el mes de marzo podríamos tener lo que es el estacionamiento complementario de toda esta zona de servicio y lo que es auditorio y lo que es palacio.

En cuanto a la concesión del viaducto diamante si es posible revertir la prórroga una vez que veamos que la empresa no cumple, una vez que le entreguemos como así lo dije hace un rato, ya no solamente liberado, sino debidamente medido, delimitado los terrenos y no empiezan de inmediato podemos hacer esa reversión, obviamente cumpliendo con la Ley de concesiones vigente del Estado y con la intervención de esta Soberanía.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, por un tiempo de hasta quince minutos.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Señor diputado Joel Eugenio, pues yo creo que como es año con año al inicio de cada ejercicio, quiero referirle que ya estamos precisamente en los acercamientos con la dirección de planeación del sistema nacional de seguridad pública, para poder hacer los encuadramientos necesarios a lo que es la inversión para el 2005 y en cuanto a las estrategias que le referí en la respuesta anterior, quiero anunciarle que las estrategias que mencioné que son nueve, de acuerdo a la última referencia que se dio en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública en los Pinos, se refirió que a estos programas se van a agregar dos más, por lo tanto estos dos programas extras que refirió el Consejo Nacional para establecer (FALLA DE AUDIO) el sistema de telecomunicaciones para proporcionar mayor cobertura en la Geografía guerrerense de todo lo que es el C-4 y su servicio de emergencia 066.

También desde luego en el seno de los consejos intermunicipales de seguridad pública con los ayuntamientos, analizaremos todo lo que es la cobertura policiaca que se tiene distribuida tanto con los elementos de la corporación a mi cargo y de los elementos de la policía municipal, ministerial, policía federal preventiva y de PGR, para poder determinar en un momento dado la posibilidad de ampliar esta cobertura policiaca sobre todo en aquellas zonas consideradas de alto riesgo.

También quiero referirles que es hace aproximadamente dos meses en que el señor Gobernador envió precisamente a esta Honorable Legislatura, una iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Pública para que en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública también quede integrado

con voz y voto aquellos ciudadanos que han formado un papel fundamental en sus municipios y regiones para poder establecer opiniones a las estructuras precisamente de combate a la delincuencia, estaremos próximos a reunirnos nuevamente con estos ciudadanos que ya están integrados a estos comités para poder desde luego también escuchar a estos representativos de los comités ciudadanos cada uno de sus opiniones para poder seguir fortaleciendo los esfuerzos correspondientes al combate a la delincuencia.

Esto es en términos generales lo que le puedo referir en respuesta a la interrogante planteada, señor diputado.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joel Eugenio Flores por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Joel Eugenio Flores:**

Gracias señor presidente.

Únicamente para mencionar que he hecho las preguntas y los comentarios para ampliar los informes que en su momento enviaron el ciudadano Gobernador del Estado a este Congreso y los correspondientes a las áreas o rubros respectivos, así mismo, para reconocer la infinidad de trabajos y acciones del gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros en beneficio de la población de Guerrero, la infinidad de obra pública que ha realizado el gobierno del Estado en beneficio de la población guerrerense y la construcción de la paz social que se vive en esta entidad suriana.

Gracias ciudadanos secretarios, gracias ciudadano procurador por sus respuestas y comentarios.

**El Presidente:**

Gracias a usted ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, entes ciudadano

diputado le solicito respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas para posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

**El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:**

Si, mis preguntas van dirigidas al secretario general de Gobierno, Mayor Luis León Aponte y al secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Estado arquitecto Juan Farill Herrera.

El Presidente:

Adelante, ciudadano diputado.

**El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:**

Mayor Luis León Aponte, me informa usted por escrito las funciones de esa secretaría a su cargo:

1.- las de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con otros poderes del Estado.

2.- Presentar ante el Congreso del Estado las iniciativas de leyes y decretos del ejecutivo estatal, procurando su oportuna publicación y en un punto sexto, su función también es coordinar la comparecencia de los servidores públicos del Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, cumplir y hacer cumplir los acuerdos, administrar y publicar el periódico oficial.

Porque le digo todo esto señor secretario?.

El señor Gobernador pidió la autorización al Congreso mediante iniciativa de decreto para prorrogar el plazo de título de concesión para que Grupo Mexicano de Desarrollo conserve y explote por otros 20 años más el viaducto Venta Punta Diamante. El 11 de febrero del 2004 este Congreso expidió el decreto 214, donde se autoriza la petición del Gobernador, todos los decretos traen sus transitorios, el primero dice publíquese en el Periódico Oficial y el segundo dice entra en vigor un día después de su publicación.

Señor secretario, tengo conocimiento que el periódico oficial se editó pero no quisieron publicarlo, esto lo refuerzo porque en dos ocasiones por escrito a usted le pedí un ejemplar del Periódico Pfcial, dos escritos uno del 29 de junio y otro del 2 de septiembre

del año pasado, le voy a leer uno de ellos.

“Mayor Luis León Aponte, en referencia al oficio tal, de fecha 28 de junio del 2004, recibido en la secretaría a su cargo el 29 del mismo mes y año en el cual solicitamos a usted proporcione a esta representación popular un ejemplar del Periódico Oficial número 30 alcance 1 publicado el 6 de abril del 2004”.

Señor secretario yo le pregunto, ¿ilegalmente ocultó la información porque el decreto fue alterado?, ¿puede usted ante el Pleno de esta Representación Popular entregarnos un ejemplar o comprometerse a entregarnos un ejemplar a esta Representación Popular?.

Señor secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Sobre lo mismo caso, anexo al decreto 214, hay un plan o convenio de concertación de acciones donde la empresa concesionaria se comprometió a un programa de descuento para los residentes del municipio de Acapulco hasta del 66 por ciento en el peaje y obras complementarias a los ejidos afectados principalmente al ejido de Tres Palos, según el decreto este plan empezaría un mes después de la aprobación, a la fecha señor secretario no se ha cumplido con lo que mandata el decreto porque ustedes no han querido o no pueden hacer cumplirlo a la concesionaria.

Sabe señor secretario de Obras Públicas lo que se dice el la gente de la poblaciones afectadas, las poblaciones, los habitantes de los ejidos afectados dicen que la concesión del Viaducto la Venta Punta Diamante es un negocio de René Juárez Cisneros, por eso nunca van a hacer cumplir el decreto, para confirmar el incumplimiento traigo conmigo una carta de las autoridades ejidales y municipales de Tres Palos, dice: por medio del presente nos dirigimos a usted para solicitar su intervención ante el Honorable Congreso del Estado a nombre de los ciudadanos y ciudadanas del ejido de Tres Palos Guerrero, se haga realidad los descuentos en las casetas de cobro Metlapil y que se encuentra en el Viaducto Diamante carretera Acapulco Pinotepa, ya que los mecanismos utilizados por la empresa Autopistas de Guerrero Grupo Mexicano de Desarrollo no han beneficiado a la población como se tenía pactado, sabemos que ya

están vendiendo una tarjeta pero ningún ciudadano de nuestro ejido ha comprado por las condiciones para poderla utilizar.

**El Presidente:**

Ciudadano diputado le ruego concluya ya que su tiempo ha terminado.

**El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:**

Concluyo.

Y de esto ya lo sabe usted señor secretario la concesionaria los obliga a comprar un crédito de 200 pesos para ser utilizados en el mes, cosa que no fue pactada en este Congreso del Estado.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario general de Gobierno el Mayor Luis León Aponte, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

**El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado, Mariano Dimayuga Terrazas.

En primer término, quiero informarle que siempre se cumple con los ordenamientos de la Ley, nosotros no tenemos nada porque ocultar, ni que tapar ni que esconder, no señor diputado.

Mire, esta pregunta me la está haciendo usted ahorita, no vino dentro de la serie de preguntas que nos mandaron a nosotros el Congreso, pero yo le puedo informar que sí se publicó y me están informando que sí se entregó al Congreso, si usted me permite un momento mas le entregaré copia del acuse de recibo señor diputado.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el arquitecto Juan Farill Herrera para que dé respuesta a las interrogantes del

diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias señor presidente.

Señor diputado Dimayuga.

Definitivamente descarto el que no podamos hacer cumplir a este concesionario, lo descarto porque a usted le consta que estas obras en mucho tiempo no fueron liberadas el derecho de vía, no fueron entregadas para que se hiciera y ahora que están entregadas en su mayoría no están delimitadas y se niegan sin embargo es muy fácil, en cuanto acaben las comparecencias ojalá tuviéramos una visita conjunta y viéramos la realidad de esta situación y al otro día se están empezando la obras porque en hay disposición, entre esas el Puente Mocho, el famoso Puente Mocho ha ocasionado muchos accidentes y le perjudica a la misma concesión, el Puente Mocho ni siquiera está liberado, no nos quieren liberar el posesionario, el ejidatario, están ahí, pero es muy sencillo he, vamos y vemos cual es y tenemos la mejor disposición, pero definitivamente, no es que no podamos.

Tenemos los datos de una vez que se empezó el programa de descuento y fije usted que en el primer mes de descuento, el primer mes, no más, sin promoción se alcanzo ya el 30 por ciento de la expectativa y tenemos los datos, el 49 por ciento de los usuarios de la tarjeta, pertenecen a esas localidades de su distrito, tenemos los datos, entonces si hay aceptación, no dudo que haya gentes que en otro afán, le estén diciendo otra situación, pero con mucho gusto vemos los datos, como siempre lo hemos trabajado, vemos los datos para que usted se pueda convencer.

Y definitivamente no es negocio de René Juárez, esa concesión viene desde hace muchísimo tiempo, desde hace muchísimos años, es negocio de la concesionaria, que para no tener que regresarnos a esa vía, no tener que regresarlo y hacernos cargo de esa deuda, tuvo que bursatilizar, por eso se pidieron los 20 años, para poder bursatilizar y que no fracasara el Viaducto Diamante, por eso se hizo; si se dice que es negocio de René Juárez allá, ahora yo digo aquí, para que mañana se diga, se dijo y se dijo en la más alta Tribuna del Estado que no es

negocio, que es negocio de la concesionaria, yo no hago caso muchas veces de lo que se dice, pero si se dice, que se diga mañana que aquí se dijo en la Tribuna más alta que no hay negocio de René Juárez, que se digan también eso.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:**

Mayor Luis León Aponte, creo que le leí un escrito donde en dos ocasiones, le solicite un tanto del Periódico Oficial y creo que usted no se digno, ni contestarme, ni de decirme nada.

Yo lo solicite aquí al Congreso, a lo mejor aquí en el Congreso también me lo ocultaron por que aquí esta la Oficial Mayor, yo solicite el Periódico Oficial y tampoco aquí lo hubo, pero mayor todavía no le toca el turno.

Señor secretario de Desarrollo Urbano, a usted le autorizamos en el Congreso 13 obras por 311 millones de pesos, y usted hizo 96 obras por un monto de 692 millones de pesos, pero de esta cantidad de obras que usted esta reportando que aquí tiene su relación que me envió, 48 son rehabilitaciones de vialidades y equipamiento, muchas de ellas con montos muy bajos, tengo aquí unas por 46 mil pesos, tengo el equipamiento en la costera; dice aquí, equipamiento de botes de basura, no se si esa secretaría se dedique ha eso, pero mire señor secretario de Desarrollo Urbano, esto que hizo usted o que hizo su secretaría a su cargo, es 100 por ciento electorero, como se ve en la relación de obras que me envió 43 obras son pavimentaciones de calles, de andadores, por montos de 100 mil, 40 mil pesos.

Señor secretario ¿por qué utilizar a una secretaria de Estado? y usted siendo un profesionista de ese nivel, sabiendo que esa no era su función, se presto a una actividad electorera y denigrante.

En el avasallamiento publicitario excesivo e insultante para el pueblo se les paso tanto la mano, que hasta obras que hizo la federación

pusieron.

Mire señor secretario, aquí esta el avasallamiento que hicieron en suplementos periodísticos, en todos los periódicos del Estado y aquí están las obras, por ejemplo usted menciona la carretera Tlapa-Marquelia como una obra del gobierno del Estado y menciona el puente de Lomas de Chapultepec, sobre el río Papagayo como una obra del gobierno del Estado, porque señor secretario saludar con sombrero ajeno que no le corresponde.

Pregunto señor secretario me puede dar usted una explicación de esas 43 obras que a nivel de secretaría usted ordenó que se hicieran tanto en Acapulco como en Chilpancingo, y podría darme una explicación ¿porqué en este avasallamiento publicitario puso todas esas obras?.

Señor secretario, Luis León Aponte, mire señor secretario el día de la Marina en Acapulco, coincidimos con el señor Gobernador, yo le hice un planteamiento al señor Gobernador delante de usted y le dio instrucciones que me recibiera, en más 10 de ocasiones yo hable con su secretario Arturo Guerrero y nunca me quiso usted recibir, yo le pregunto señor secretario es una política, hay alguna norma en su secretaría para poder dar audiencia o definitivamente es su estilo autoritario de tratar las cosas, por que esto contradice, contra las funciones que hace, que usted me mando por escrito, pero que claro no firmó; nada más me envió las funciones de la secretaría en papel en blanco, ni siquiera membretado.

Yo quisiera saber si hay alguna norma en su secretaría o es su estilo para que lo sepa la población y sepa cuando pedirle una audiencia al señor secretario de Gobierno, pues conocer cuales son las reglas para pedir la audiencia a su secretaría general de Gobierno.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, hasta por un tiempo de 15 minutos para que dé respuesta a la réplica del diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto.

Señor diputado pues fíjese que si está en las funciones de la secretaría por hoy a mi cargo, las obras, los servicios, inclusive el mobiliario urbano, es como le llamamos elegantemente a los basureros, los paradores de camión, si están en mis funciones, esta en la Ley, y que curioso, son varias obras de montos pequeños por que así sacamos la autorización del fondo de los excedentes del petróleo para poder tener oportunidad de ejercerlos, así esta en la normatividad del recurso de petróleo y que curioso que siendo montos pequeños, me diga que es electorero, por que también cuando hacemos grandes obras, nos dicen que son electoreras, total me queda claro que todo lo que hagamos en esta época va hacer electorero a los ojos de quien así lo quiera ver; nosotros hacemos obras con oportunidad, tratamos de que no tenga problemas y las entregamos en tiempo.

Los recursos del petróleo, quiero avisarle que todavía en este mes de enero están llegando, entonces si desde septiembre estamos esperando estos recursos, nos llegan después, concursamos y nos van dosificando en 3 partidas que no conocíamos, conocíamos la primera, la segunda en octubre y la tercera a finales de noviembre, tenemos que hacer las obras en tiempo, lamentamos que se atravesen elecciones, pero que bueno que hay obra, yo creo que a los beneficiarios les da mucho gusto que se hicieran más obras de estas, sin importar la época en que se hagan.

En cuanto a la difusión que sale ahí, mire casi todas las obras que hacemos, incluso las que firma la federación son bajo convenio con el Estado, usted nos puso dos ejemplos, Tlapa-Marquelia y puente de Lomas de Chapultepec, quiero avisarle que Lomas de Chapultepec, no se hizo cuando se planeo y hubo dinero, por que SCT no tenía el proyecto, el gobierno del Estado pagó el proyecto, el gobierno del Estado tiene inversión y pagó y entregó el proyecto, y en Tlapa-Marquelia en el 2003, invertimos 12 millones de pesos en Tlapa-Marquelia, nos comprometimos como dije hace rato, que a lo

mejor no se escuchó, nosotros participamos en la Tlapa-Marquelia, en la rehabilitación de Marquelia a San Luis Acatlán, invertimos ahí 23 millones de pesos, y también quiero decirle que participamos con dinero en la liberación del derecho de vía Tlapa-Marquelia.

Por eso nos atrevemos a decir, por que son obras conjuntas que aunque sea poquito dinero, es dinero que aporta el Estado y la decisión para que se puedan hacer estas importantes obras.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno para que dé respuesta a la réplica planteada por el diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

**El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado, lamento profundamente, yo creo que hubo mala interpretación, mala comunicación pero no es ese la política que se sigue en la secretaría General de Gobierno, recibimos a todos los ciudadanos del Estado de Guerrero, con mucha más razón a un representante popular como es usted, si así hubiese sido señor diputado yo le pido una disculpa, porque probablemente hubo algún equívoco dentro administrativo y obviamente tomaré las medidas que sean necesarias para proceder en consecuencia en contra de quien no me pasó oportunamente su solicitud.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:**

Señor secretario Juan Farilll Herrera.

Mire señor secretario, el hecho de que la concesión del viaducto La Venta Punta Diamante sea negocio o no sea negocio del

señor René Juárez Cisneros, Gobernador de este Estado, Mariano lo entiende, Mariano Dimayuga, diputado por el XVIII Distrito Acapulco-San Marcos lo entiende, donde está el viaducto, pero yo creo que a quien usted le debe de dar la explicación es a la gente de esos ejidos a Tres Palos, aquí están sus autoridades ejidales y municipales lo están escuchando a usted y este, ha caído en tantas contradicciones con esta concesión que dado mucho que pensar señor secretario y es a ellos los que hay que convencer que no es negocio de René Juárez Cisneros.

Yo entiendo, yo soy político y usted también y entendemos de esto, pero la gente quiere que les resuelvan sus problemas independientemente esa obra pequeña, - mire que bueno que la hicieron-, porque al fin y al cabo al ciudadano lo que le interesa es que se haga la obra, la haga quien la haga.

Lo que yo no estoy de acuerdo como diputado y que le fiscalizo lo que usted ejerce porque represento la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Congreso que se hagan en ese plan y lo vuelvo a recalcar electorero, porque esas 43 obras no se le autorizaron en esta Soberanía, ustedes la están haciendo, que bueno que la hicieron, llegaron más recursos, pero debieron ustedes dar parte al Congreso del Estado que se iban hacer esas obras.

Mayor pues usted nada más, se merece mi consideración le agradezco a los dos por atendernos y le quiero decir que cuando usted guste venir a esta casa, a este edificio, al Congreso del Estado, Mayor yo me pongo hasta un saquito para recibirlo.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Tapia Bravo, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos.

Antes diputado David Tapia, le solicito respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus cuestionamientos.

**El diputado David Tapia Bravo:**

Con gusto, diputado presidente.

Voy a preguntar al secretario general de Gobierno, al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### **El Presidente:**

Adelante diputado.

#### **El diputado David Tapia Bravo:**

Mayor, ha concluido en términos prácticos el gobierno del licenciado René Juárez, lo cual nos parece que es un buen momento para que algunos temas que no se habían tocado en otras ocasiones en que han acudido miembros del gabinete estatal a este Congreso y que por una u otra razón los integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura no hemos tenido una respuesta precisa a estos cuestionamientos que hemos hecho, hoy quiero aprovechar que es la última vez en la cual en su carácter de miembros del actual gobierno para que usted pudiera dar una puntual respuesta a la pregunta de que nos informará a cuanto ascienden y de donde provienen los gastos efectuados en rubro de comunicación social del gobierno, particularmente los relacionados con la oficina del Ejecutivo de los cuales nunca hemos tenido noticia en los informes de las cuentas públicas cuatrimestrales que han remitido a esta Soberanía.

Asimismo en la página 15 del escrito que usted nos informa, señor secretario señala que Radio y Televisión de Guerrero desempeña un papel fundamental en el desarrollo político y social de la entidad al difundir y rescatar las costumbres y tradiciones a través de información oportuna y veraz en los espacios informativos sobre salud, derechos humanos, prevención de desastres, cultura electoral y democrática entre otros; sin embargo, en este proceso electoral este organismo ha sido acusado de no cumplir con su responsabilidad ¿como nos explica esta contradicción?.

Por último Mayor, vista la magnitud de la pérdida de más de 175 mil personas en más de 10 países del sureste Asiático y los incontables daños materiales que produjo el maremoto de más de 9 grados en la escala de Richter el pasado 26 de diciembre del

2004, a mí me gustaría saber señor secretario dado que tenemos 486 kilómetros de litoral en el estado de Guerrero y que podríamos ser susceptibles de padecer los efectos de algún fenómeno natural de estas características, le preguntaría ¿qué medidas ha tomado o esta tomando la dirección estatal de protección civil que depende de la Secretaría a su cargo para prevenir los daños que provocaría esta contingencia estando conscientes de que nuestro Estado se encuentra en una franja sísmica y que es muy vulnerable ante estos probables acontecimientos?.

Arquitecto Farill, hemos observado en las principales ciudades del Estado de Guerrero, particularmente en Acapulco-Chilpancingo, que existe un crecimiento anárquico que dificulta la posibilidad de proporcionar servicios públicos a los diversos grupos de ciudadanos ya que existen asentamientos humanos por arriba de la línea isobárica que técnicamente es la medida para poder proporcionar estos beneficios nos parece que no hay una coordinación institucional entre la dependencia a su cargo y los gobiernos municipales que evite estas situaciones que también traen consigo riesgos porque en algunos casos se construyen viviendas en los lechos de los ríos o en otros lugares de alto riesgo ¿qué nos podría contestar al respecto?.

Con relación a las expropiaciones que por motivo de utilidad pública ha realizado la presente administración, se comenta que ha habido un trato discrecional a indemnizar a particulares involucrados en este tema, pues mientras algunos de estos propietarios que han recibido un generoso pago de 16 millones como usted nos los informa en el caso del predio en el cual se ubica las nuevas instalaciones del gobierno estatal, hay otros en donde el pago de la indemnización se ha hecho con base en una ley obsoleta, vigente desde hace algunos años, ¿cómo nos explicaría señor secretario esta irregularidad?.

Diputado Presidente, en las preguntas que le voy a formular al secretario de medio ambiente, lo haré en mi otra oportunidad.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario mayor Luis León Aponte, secretario

General de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado David Tapia Bravo.

### **El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado David Tapia, con mucho gusto respondo a sus preguntas.

Respecto a la primer pregunta, señor diputado, le puedo informar que el gobierno del Estado ha cumplido con la obligación constitucional de informar a la ciudadanía y lo ha hecho sujetándose al presupuesto aprobado para el efecto, en los términos en que se demuestra en la cuenta pública que ha conocido este Honorable Congreso del Estado con toda oportunidad.

Respecto a la segunda pregunta de RTG, el organismo público descentralizado de Radio y Televisión de Guerrero, cumple su papel de promover la cultura electoral y democrática, mediante la difusión de espacios informativos y promocionales, de las propuestas políticas que ofrecen a la ciudadanía los candidatos de la coaliciones y partidos registrados para la elección de Gobernador del Estado, los espacios que se ofrecen para tal efecto en las estaciones de Televisión y Radio de ese organismo son equitativos y en horarios equivalentes.

Pero su aprovechamiento es responsabilidad de los representantes de los candidatos y no del organismo, todo esto con estricto apego a la ley, no hay contradicciones al respecto

Por lo que respecta a protección civil, es una dirección que siempre ha estado atenta a todos los sucesos que ocurren en el mundo en el Continente Americano, en México y en especial en Guerrero; y señor diputado de acuerdo con la información que pasa protección civil, dice que la trinchera mesoamericana y principal en la región epicentral costas de Guerrero donde se subduce la placa oceánica de cocos bajo la continental de Norte América, históricamente ha sido fuente generadora de sismos mayores a 7 grados en escala de Retcher, por lo que la llamada Brecha Guerrero presenta las condiciones para registrar un gran sismo de igual o mayor magnitud al de 1985 con epicentro en Playa Azul Michoacán de 8.8 grados, si el sismo tuviera lugar en el lecho marino, en la fosa de Acapulco o punto de contacto en las placas antes mencionadas,

podría generarse un Tsunami, al respecto, el mayor Tsunami registrado en el Estado corresponde a Zihuatanejo con olas de 11 metros de altura a partir de un sismo generado frente a las costas de Jalisco en 1925.

En el Siglo XIX los registros de Tsunamis son de 3 a 8 metros de altura para Acapulco, esto es una semblanza del conocimiento de que disponemos acerca de este fenómeno natural, como nos estamos preparando, desde hace años el área de Geología de la dirección estatal de Protección Civil ha venido difundiendo este importante tema en los municipios costeros.

Estamos trabajando sobre todo en la difusión y en la prevención a través de los comités municipales y a través de la dirección estatal de Protección Civil.

Espero que la respuesta le haya satisfecho señor diputado.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado David Tapia Bravo.

### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias, señor presidente.

Con su permiso, señor diputado.

Fíjese que en el caso de lo que es el desarrollo urbano, teniendo nosotros la rectoría a nivel estatal en toda la República se rige por lo que dice el artículo 115 constitucional en su fracción IV y V, y ahí le da todas las atribuciones para permisos, licencias, todas las atribuciones a los Ayuntamientos, lamentablemente no podemos ninguno de los estados puede hacer absolutamente nada sin que avasalle a los Ayuntamientos e infrinja una irregularidad constitucional el meterse con las autorizaciones, estamos muy bien coordinados en lo otro, que es la planeación, en la planeación estamos bien coordinados, sin embargo, en lo que son los asentamientos

humanos no hay ni siquiera posibilidad de coordinación.

Nos hemos esforzado por mejorar los niveles de los directores responsables de obra en todo el Estado, fundamos la Comisión Estatal Director Responsable de Obra y fíjese que tenemos más de 700 profesionistas en el Estado que han concursado estos cursos que hemos dado, eso nos ayuda a que quienes esté firmando porque atrás de cada obra debe de haber una firma de un DRO tenga la preparación para esto, por cierto, somos el único Estado, el único Estado de la República Mexicana y los únicos en el Estado como autoridades que nuestras obras, todas las obras a cargo de la Secretaría a mi cargo tienen un director responsable de obra, todas, absolutamente todas, cosa que hemos pedido a los Ayuntamientos que cumplan y ninguno ha cumplido.

Pero bueno, esto a lo que se da licencia, hay asentamientos irregulares críticos en el caso de Acapulco, el Parque el Veladero y en el caso de Acapulco también en zonas de alto riesgo en los canales, fíjese que no todos los que son canales pluviales están entregados al Ayuntamiento por la Comisión Nacional del Agua desde hace varios años, tampoco puede hacer mucho la Comisión Nacional del Agua, es el Ayuntamiento, y en el caso del Veladero si tenemos un comité interinstitucional donde lo encabeza la Semarnap por la parte federal, donde está Profepa, donde está incluso la zona militar de Acapulco que nos ayuda por parte nuestra nos preside la Secretaría General de Gobierno, Invisur, en fin, y estamos trabajando, ya tenemos la nueva delimitación del Parque el Veladero para poder regularizar miles y miles de lotes que están en circunstancia irregular, sin embargo, escapa a nuestro ámbito de competencia el poder meternos, en esto le corresponde a los Ayuntamientos.

En cuanto a las expropiaciones y lo que pareciera ser pagar costos que no proceden, yo quiero decirle que absolutamente todas las negociaciones que se han hecho para adquisición de reserva territorial ya sea para vivienda, sea para equipamientos, sea para carreteras, sea para lo que fuere necesario, se hace por medio de la concertación, del diálogo, dejando al último tener que expropiar, al último, solamente cuando ya no es posible negociar, le pongo un ejemplo, en la vía

alterna de Taxco, son más de 240 gentes con que hemos negociado y todos llegamos a una negociación, nada más tenemos dos gentes atoradas, porque estamos pagando por avalúo entre 120 pesos y 210 según la ubicación y esas dos gentes quieren 1 500, entonces cuando nos enfrentamos a eso, vamos a la expropiación y la Ley de Expropiación es cierto, está obsoleta, ojalá se pudiera mejorar por parte de esta Soberanía, dice como pagar y dice a que valores, valores catastrales más el 10 por ciento, en fin, es otro valor de la expropiación y es otro valor cuando se negocia porque no se ha querido avasallar, no se ha querido hacer derecho de esta expropiación y lastimar a mucho ciudadano guerrerense con este tipo de adquisición, hemos optado por las adquisiciones concertadas, a valores de avalúos comerciales y cuando no se puede va la expropiación atrás para poder esta tierra por el interés público.

Muchas, gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Ciudadano David Tapia Bravo, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado David Tapia Bravo:**

Mayor Luis León Aponte.

Con todo respeto usted no ha dado respuesta a la pregunta muy concreta que le he hecho sobre la reiterada solicitud de que nos informe en forma desglosada de los gastos efectuados por el ciudadano gobernador en el rubro de comunicación social.

Usted se ha limitado únicamente a decirnos que el gobierno del Estado ha cumplido con la obligación constitucional de informar a la ciudadanía en los términos de la Cuenta Pública y sujetándose al presupuesto aprobado por este Congreso, con lo cual no nos está diciendo nada, permítame que insista señor secretario general, los ciudadanos guerrerenses y sus representantes, particularmente el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional deseamos conocer de que partidas presupuestales provienen los excesivos gastos que el Ejecutivo estatal ha hecho en el

rubro de comunicación social, pues todos los días aparecen fotos del Ejecutivo en prácticamente todos los diarios de circulación estatal y eso corresponde a inserciones pagadas que por aparecer en las portadas de los periódicos tienen un alto costo.

Asimismo, hemos visto un gran número de espectaculares en las principales ciudades y en las carreteras del Estado, no menos relevante y me parece que lo más costoso son los spots que aparecen en Radio y Televisión, entonces señor secretario comprenderá, en su carácter de jefe del gabinete estatal el interés que tienen los ciudadanos guerrerenses por conocer de donde provienen los recursos destinados a la difusión de la imagen del ciudadano Gobernador.

Asimismo, señor secretario, le quiero precisar a usted que me parece contradictorio el hecho de que por un lado usted destaque el papel fundamental que ha tenido Radio y Televisión de Guerrero para dar a conocer e impulsar el desarrollo político y social como usted lo ha señalado en su informe de trabajo y que por otro lado, sea acusado este organismo de no cumplir su responsabilidades por el partido político al cual usted pertenece.

Y no solamente eso, señor secretario, sino que el día de ayer un grupo de militantes priistas se apersonaron en las instalaciones de esta dependencia gubernamental para exigirle a RTG que asuma un papel imparcial en el actual proceso electoral que nos ocupa a los guerrerenses.

Señor secretario de Medio Ambiente, doctor Daniel Monroy.

Me gustaría empezar por externarle señor secretario mi preocupación por la agresiva contaminación que están sufriendo los ríos y otros cuerpos de agua en nuestro Estado, afectados por la irrupción de aguas residuales en prácticamente la mayoría de nuestro territorio, un caso concreto es lo que ha sucedido en el poblado de Jaleaca de Catalán municipio de Chilpancingo, en donde debido a una obra inconclusa, como es que no se haya terminado la construcción de la laguna de oxidación, el río está seriamente contaminado y que este río es el origen del río Papagayo, por lo cual me gustaría saber qué está haciendo esta dependencia para evitar que se sigan dando estas afectaciones a la

naturaleza y qué otras medidas se están tomando para revertir los daños ocasionados.

Muchas, gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Mayor Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado David Tapia Bravo.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado, quiero reiterarle una vez más que por ley el gobierno del Estado debe informar a la sociedad sobre sus obras y acciones y de ninguna manera esta información es excesiva, sino que cumple exactamente las medidas proporcionales para poder difundir la obra de un pueblo, la obra de gobierno de René es producto de la obra de todo un pueblo, es el pueblo de Guerrero.

El desglose que usted me pide detallado, como se lo dije yo en mi primera intervención viene en la cuenta pública, hay viene detallado todos los gastos que ha efectuado el gobierno del Estado, en un presupuesto y en una cuenta pública se sostienen un presupuesto y una cuenta pública y para que no este quede así alguna duda perdida por ahí, pues yo nada más quiero decirle señor diputado que esa información que difunde el gobierno del Estado, pues es en proporción menor que lo que difunden también muchos presidentes municipales aquí de este Estado y es mucho menor que la información que difunden otros gobiernos de otros estados de la república.

Por lo tanto, creo yo que estamos procediendo conforme a la ley y estamos dentro del marco del presupuesto de egresos del gobierno del Estado, por lo que usted refiere de este organismo llamado RTG, está siendo cuestionado como usted lo informó por un partido político, por cierto es el partido político del cual me siento muy orgulloso de pertenecer que es el PRI, por iniquidad en la difusión, porque dicen que les da más oportunidad a otros partidos políticos que al PRI, eso demuestra palpablemente señor diputado, que el gobierno de René Juárez es un gobierno respetuoso de la Ley y

respetuoso de las instituciones que conforman el Estado.

Si esto señores de RTG realmente están violando la propia Ley, ya está el asunto en la FEPADE y nosotros seremos profundamente respetuosos de la decisión que tome la FEPADE relacionado con ese hecho.

Espero señor diputado, haber dado respuesta a sus interrogantes.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Daniel Monroy Ojeda, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que dé respuesta a la réplica del diputado David Tapia Bravo.

#### **El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Buenas tardes, señor presidente.

Señor diputado, en su pregunta ante tu servidor, le quiero comentar que nuestra secretaría aún no tenemos una denuncia formal presentada sobre este caso de la contaminación, sin embargo quiero enfatizar que de acuerdo a la Ley de Aguas Federales, la competencia de la administración al agua que es de la CNA y por parte de la inspección y vigilancia correspondería a la federación, a través de la PROFEPA.

Sin embargo, la secretaría ha participado en dos programas importantes, que es saneamiento de la Bahía de Zihuatanejo y saneamiento de la Bahía de Acapulco, haciendo acciones concretas en forma preventiva, que nos correspondería hacer, la limpieza de residuos sólidos que de acuerdo a la Ley que estamos vigentes nos compete las funciones; qué le compete a la federación, la contaminación de cuerpos de agua por residuos peligrosos de acuerdo a sus facultades; qué estamos haciendo ahorita y qué vamos a hacer, estamos modificando la ley estatal a efecto de que podamos nosotros con las atribuciones que nos compete este Congreso, poder hacer un convenio de colaboración con la federación, para poder inspeccionar las descargas de aguas y cuerpos de aguas y poder tener no nada más una inspección, sino también podamos

sancionar a aquellas gentes que estén realizando la contaminación de estos cuerpos de agua.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Tapia Bravo, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado David Tapia Bravo:**

Si, Mayor mire nosotros estamos de acuerdo en que se informe de la obra de gobierno, pero la difusión se ha centrado fundamentalmente en promover la imagen del Ejecutivo y esto no es otra cosa que el culto a la personalidad, lo cual no debe existir en una sociedad como la nuestra, con grandes carencias, asimismo le aclaro, de que nosotros el grupo parlamentario de acción nacional a través de nuestro compañero diputado Arturo Martínez que es miembro de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hemos venido solicitando de manera reiterada que se nos informe precisamente sobre el rubro de comunicación social y no se nos ha entregado, le informo que en la cuentas públicas no viene esta información.

Asimismo, con respecto a lo que nos informa el Secretario de Medio Ambiente, yo le informo de que este Congreso, aprobamos un punto de acuerdo parlamentario el día 22 de junio del 2004, en el que exhortamos a que los tres niveles de gobierno, coordinen esfuerzos para implementar campañas permanentes de limpieza en carreteras federales, que se promuevan campañas de difusión, de concientización a la población y se sancionen con severidad a las personas que contaminen el medio ambiente con desechos sólidos, yo le informo esto Secretario para pues solicitarle en primer lugar que conozca este punto de acuerdo y que haya coordinación permanente con los otros niveles de gobierno, porque si es preocupante la proliferación de la basura, tanto en carreteras, en lechos de ríos, en diferentes puntos de nuestra Entidad federativa, y yo le agradezco la información señor secretario Farill, ojalá y que tengamos una oportunidad de conocer a detalle toda la inversión que ha realizado este gobierno, a pesar de que yo le solicité de manera escrita, que usted no respondió, ojalá y tengamos la

oportunidad de aclarar algunas dudas, respecto a la información que usted nos ha brindado.

Muchas gracias.

#### **El Presidente.**

Gracias, diputado Tapia Bravo.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Felix Bautista Matías, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos.

Antes ciudadano diputado, le solicito respetuosamente, indique a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus cuestionamientos, para poderlo anotar y posteriormente dar inicio a su tiempo de la palabra.

#### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Sí, gracias señor presidente de la Mesa Directiva.

Me voy a dirigir al Secretario de Gobierno al Mayor Luis León Aponte, al de Seguridad Pública Lima Gómez y también al señor Procurador.

#### **El Presidente:**

Adelante, diputado.

#### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Primera pregunta, para el Mayor Luis León Aponte, la reforma política ha sido uno de los propósitos que más expectativas levantó desde el inicio del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, hemos llegado prácticamente al final de este sexenio y la reforma política sigue pendiente, han sido años de esfuerzos compartidos de los partidos políticos, de los poderes públicos, de los organismos autónomos por ley, de los sectores privado y social y de otros sectores de la sociedad, todos en la dimensión de formular y pactar las reformas necesarias y convenientes a nuestro ordenamientos jurídicos, para modernizar el poder público y sus relaciones con la sociedad, diseñar las políticas públicas necesarias para promover el desarrollo de Guerrero y transparentar y hacer más eficiente el desempeño, tanto en el nivel estatal como en el nivel municipal.

Desde su primera comparecencia ante esta Legislatura le reconvienimos acerca de la necesidad y la conveniencia de continuar la reforma política, durante su segunda comparecencia usted acepto integrar una comisión de Ejecutivo y del Legislativo para calendarizar y procesar la agenda de la reforma política, ahora en su memoria de labores al referirse a este tema, afirma usted que el receso y las labores legislativas impidió avanzar con la celeridad deseada, le aclaramos no hemos tenido ningún receso en la labor Legislativa, ni hemos aplicado de nuestra responsabilidad, por nosotros no quedó.

Fijada nuestra posición podría usted señor Secretario, decirnos cuáles han sido los motivos reales políticos, técnicos, o de otra naturaleza por los que el Ejecutivo Estatal no prestó suficiente atención a la promoción y logro de la reforma política.

Una segunda pregunta, las comunidades de la Sierra de Guerrero vienen demandando desde hace muchos años que se erija la Sierra como la octava región del Estado, consideran la presencia de las instituciones en la región como la principal herramienta para su desarrollo, los habitantes de la Sierra están promoviendo el cultivo, industrialización y comercialización de mezcal de alta calidad, la ganadería, los huertos frutales, la acuacultura, los aprovechamientos forestales sustentables, la expansión del comercio, la construcción de caminos, la ampliación de las comunicaciones, la electrificación, la apertura de opciones educativas de nivel medio superior y el bachillerato tecnológico y la construcción de clínicas de salud y de hospitales, están buscado pues opciones para promover el turismo ecológico y de aventura, el proyecto carretero del Filo Mayor y la comunicación de la Tierra Caliente con la Costa Grande sigue siendo su proyecto más ambicioso.

El tomar sus propias decisiones opción que se abre con la próxima constitución del consejo regional del desarrollo rural sustentable en la Sierra contribuirá sin duda a fortalecer la intervención de los habitantes de la Sierra en las 998 comunidades de los 13 municipios previstos para su integración territorial.

Es un avance muy importante pero todavía no satisface plenamente las legítimas

aspiraciones de los habitantes de la Sierra en función de ello, me permito preguntarle señor secretario porque la creación de una zona de atención inicial.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Diputado Félix Bautista Matías, se le informa que su tiempo de 5 minutos ha concluido, favor de concluir.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

Concluyo.

Porque la creación de una zona de atención especial para el desarrollo sustentable de la Sierra de Guerrero en vez de crear la Región sierra como octava región socioeconómica y administrativa del Estado ¿porqué no se cumplió plenamente con este compromiso contraído desde su campaña por el señor gobernador René Juárez Cisneros?, las siguientes preguntas las dejo en la siguiente fase.

**El Presidente:**

Gracias diputado Félix.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Félix Bautista Matías.

**El Secretario General de Gobierno:**

Con mucho gusto, señor diputado Félix Bautista.

En primer término, yo creo que hay una mala interpretación, en ningún momento hemos dicho que el Poder Legislativo por el receso no ha tenido avances en materia de reforma política, se puede entender pero no era esa nuestra intención, respecto a ese punto la referencia que se hace al receso de las labores legislativas se refieren en el sentido que nos marca la propia Constitución Política del Estado, así como los que determine el propio Pleno del Congreso del Estado con fundamento en la Ley Orgánica que rige al Poder Legislativo, sin dejar de considerar la carga de trabajo y la urgencia de otros asuntos que deben de ser atendidos en los tiempos legalmente establecidos para ello, razón por la cual no se pudo avanzar con la

rapidez deseada sin embargo no podemos negar los logros que se obtuvieron en la materia siempre en una estrecha coordinación con los otros poderes y de manera particular con este Honorable Poder Legislativo.

Señor diputado, con todo respeto quiero comentarle que la reforma política desde su origen fue y ha sido una obligación compartida y por lo que hace al Poder Ejecutivo, se instalaron los foros temáticos para la reforma política basados en una agenda temática aprobada por la LV Legislatura, instalándose de la misma manera la Mesa Central para la reforma política con la participación de los partidos políticos, organizaciones políticas y sociales y los tres poderes.

De acuerdo a la información que hizo llegar la Mesa Central al titular del Poder Ejecutivo, la planeación del proceso de la reforma política se hizo en 4 etapas, la última de ellas referente al procesamiento legislativo o al análisis que este Honorable Congreso del Estado realizaría sobre las conclusiones presentadas por la Mesa Central para su adecuación a la legislación vigente, como es de su conocimiento señor diputado, el poder ejecutivo ha enviado a esta Honorable Congreso las iniciativas de reforma a la legislación vigente, tomando como base en todo momento los resultados de los foros para la reforma política cumpliendo con el derecho y obligación que marca la ley para que sea en este Recinto donde se discuta, apruebe, promulgue y por último se le dé inicio a la vigencia como ley a las iniciativas presentadas.

Por lo anterior señor diputado, en ningún momento queríamos atribuir responsabilidad alguna al Poder Legislativo, pero si es importante recalcar que es en este Recinto donde se crean las leyes y por ende el Poder Ejecutivo siempre ha estado dispuesto a colaborar en los que corresponda para lograr la consolidación de la reforma política que es y ha sido uno de los pilares de la presente administración.

Por lo que respecta señor diputado, ¿porqué la creación de una zona de atención especial en la Sierra de Guerrero?, para la creación de la zona de atención especial para el desarrollo sustentable de la Sierra de Guerrero los municipios del Estado se encuentran distribuidos en 7 regiones geoeconómicas,

definidas por su identificación racial, cultural, climática, topográfica, económica y social, por lo que en este contexto se observó la necesidad de delimitar una zona al interior de las regiones ya creadas cuya finalidad es promover estrategias de desarrollo de acuerdo a las necesidades de la población que reside en lo que se conoce como en la Sierra de Guerrero.

La mayor parte de la población localizada en la Sierra del Estado de Guerrero, padece condiciones precarias en su calidad de vida producto de históricos retrocesos de rezago y exclusión económica, social y cultural, se localiza parte en el periteguas de la Sierra Madre del Sur entre las regiones de la Costa Grande, Tierra Caliente y Centro entre 2500 y 3500 metros sobre el nivel del mar, municipios que integrarían esa región serían, fracciones territoriales de los municipios de San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán, Coahuayutla, José Azueta, Petatlán, Tecpan de Galeana, Atoyac de Alvares, Coyuca de Benitez, Chilpancingo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri y Heliodoro Castillo, esta tendría una superficie territorial de 18 mil kilómetros cuadrados, tendría 480 localidades y número de habitantes 78 mil.

Por todo esto, por decreto publicado el 10 de diciembre de 2004, en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Guerrero, se creó la zona de atención especial para el desarrollo sustentable de la Sierra de Guerrero integrada por 998 localidades pertenecientes a fracciones territoriales de 13 municipios que concluyen en dicha zona, para dar respuesta concreta a su pregunta, porque no se creó la octava zona región económica y si se creó la zona de atención especial de la zona de la Sierra de Guerrero.

Señor diputado, precisamente por lo que le acabo yo de leer en este momento es un aspecto muy complejo porque tendrían que tomarse por zonas territoriales de cada uno de los municipios que integran la Sierra de Guerrero, entonces esto requiere de un estudio más profundo mas a fondo para que podamos concluir con la octava zona, ya dimos el primer paso ya esta dado el primer paso y ya se considera esto como una zona de atención especial y esperemos que más adelante puedan concretar lo deseado, la octava zona económica.

Espero haber dado respuesta a su pregunta,

señor diputado.

### **El Presidente:**

Diputado, Felix Bautista Matías, se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

### **El diputado Felix Bautista Matías:**

Muy bien, en lo que se refiere a la reforma política, estoy convencido de que bueno efectivamente no fue posible impulsar una reforma política completa integral, esto implica la reforma de todas las instituciones, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, etcétera.

Lo que avanzamos y queda claro aquí también en el Congreso, es en lo que se refiere a la reforma electoral.

Para que quede claro, una reforma política, es un concepto mucho más amplio. De todas maneras creo que hemos avanzado y es mérito de todas las instituciones y del pueblo de Guerrero.

Efectivamente lo relativo a la octava región, si estoy consciente de que es un problema más complejo, se afectarían alrededor de 13 municipios de la Costa Grande y Tierra Caliente, incluirían alrededor de un total de 998 comunidades; sin embargo, es una aspiración de los pobladores de la Sierra de Guerrero, seguramente van a insistir en este propósito y quizá con el tiempo logren y ven fructificados su gestión y su esfuerzo.

Agradezco las respuestas, por otro lado paso a formular mis otras preguntar muy concreto al secretario de Seguridad Pública.

Quisiera de una manera más detallada se informara sobre los recursos de seguridad pública, saber si se están utilizando puntualmente, si se hace llegar estos recursos a la seguridad municipal, porque nos preocupa que los medios de comunicación informan, que los policías salen en búsqueda, en persecución de los delincuentes y algunos no llevan parque, sus uniformes están muy deteriorados, en fin, no están con las condiciones adecuadas para combatir la delincuencia y observamos pues que día a día, la delincuencia le gana la lucha a la autoridad.

Por otro lado, quiero formular mi pregunta

también al señor procurador en su breve informe, nos detalla usted los avances alcanzados de manera cuantitativa en cuanto a la labor de la Procuraduría General de Justicia, nos informa también de los cambios en cuanto a la reordenación de su estructura orgánica y en cuanto a la manera de designar su titular, así como al de la fiscalía especializada en delitos electorales.

También nos da cuenta de los avances tecnológicos en la persecución y combate del delito y la construcción del laboratorio de investigación y estudios criminalísticos en Chilpancingo y en los laboratorios de servicios periciales en Iguala, Ometepec, Ayutla, Atoyac de Alvarez, y de capacitación en estos 6 años en cuando menos, 5 ocasiones de cada servidor públicos con funciones sustantivas; entendemos que se refiere a los agentes del Ministerio Público, a los Peritos, a la Policía Ministerial y a los mandos medios de la Procuraduría, así mismo informa usted que en estos 6 años se capacitó como auxiliares del Ministerio Público a 6 mil 904 autoridades municipales entre síndicos, comisarios y delegados municipales.

Sin duda esto refleja avances significativos, pero en el aspecto cuantitativo, la cuestión es la siguiente, ¿qué medidas se han tomado para erradicar la corrupción y el tráfico de influencias en este ámbito?; ¿cuál es la evaluación cualitativa que tiene usted al respecto?; ¿qué se ha hecho para mejorar sustancialmente la elevación del perfil profesional y ético de los agentes del ministerio público, peritos y policía ministeriales, no en términos de capacitación solamente, sino también en términos de preparación profesional y de valores éticos?; ¿qué medidas se han tomado para elevar el salario de los agentes y auxiliares del ministerio público y de los peritos?; y finalmente

(Interrupción.)

#### **El Presidente:**

Ciudadano diputado, le ruego concluya.

#### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Concluyo, en el caso de educación tenemos, conocimiento que hay muchos aviadores, quisiera saber si la procuraduría tiene registrados algunos aviadores y cuantos

vehículos robados, tiene la Policía Judicial.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Bautista.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que dé respuesta a la réplica del diputado Félix Bautista Matías.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor presidente.

Procedo a dar respuesta a la interrogante del diputado Félix Bautista Matías, efectivamente señor diputado como lo he referido y como ya se ha dado cuenta muy permanente en el informe enviado por el titular Ejecutivo del Estado, durante lo que lleva la administración local en materia de seguridad pública de aportaciones al Fass, tenemos aproximadamente la inversión de 1 mil millones de pesos, en seguridad pública, esta cantidad se ha desglosado en forma muy amplia en los rubros en que se ha destinado y principalmente podemos afirmar que de este recurso le vino a dar a los esquemas de combate a la delincuencia herramientas y potencialidades precisamente a la altura de los reclamos de la sociedad.

De estos presupuestos debidamente etiquetados, podemos afirmar que en lo que se refiere a la infraestructura de seguridad pública y de readaptación social tenemos el Instituto de Formación y Capacitación Policial y su stand de tiro, la construcción del cuartel de Tlapa en la Montaña, la rehabilitación del cuartel de policía en Puerto Marquez, la aeropista de Huamuxtitlán, la construcción del sistema de emergencia ciudadanas en Chilpancingo, con el edificio de protección civil, y la agencia central de bomberos, de igual forma las 14 casetas de repetición ubicadas estratégicamente en toda la geografía guerrerense, así como la construcción del C4 de Chilpancingo, Acapulco e Iguala, la Agencia Central del Ministerio Público del Acapulco, la Agencia Central del Ministerio Público de Zihuatanejo, la construcción de la Agencia del Ministerio Público de Coyuca de Catalán, la

construcción del Laboratorio de Estudios Criminalísticos, la construcción del edificio de Servicio Médico Forense en Chilpancingo, la construcción del Juzgado de Primera Instancia en Chilapa de Álvarez, la construcción del Juzgado de Primera Instancia en Coyuca de Catalán, la ampliación del Cereso de Chilpancingo, la ampliación del Cereso de Iguala, la construcción del Cereso de la Unión, la rehabilitación del Cereso de Zihuatanejo.

De igual forma diversas adquisiciones en equipamiento, armamento, cartuchería y demás implementos necesarios, parque vehicular para el combate a la delincuencia, esta carpeta junto con otras que van desglosada también año por año el ejercicio de su inversión así, como las estrategias implementadas de los 9 ejes marcados en un principio y de las 21 acciones adicionales le está siendo hecho llegar directamente a su persona para que contemple usted toda la informática general de lo que ha sido la aplicación de este recurso del fideicomiso que he mencionado.

Cabe decir señor diputado que año con año, sale publicado en el Periódico Oficial, el acuerdo por el que se da a conocer a los municipios del Estado de Guerrero la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo 4 del ramo XXXIII para efectos de la seguridad pública en los ayuntamientos.

En ese sentido quiero referirle que lo que corresponde al año 2004, para todos los ayuntamientos del estado de Guerrero se destinaron 751 millones 440 mil 444 pesos, para esquemas de seguridad pública municipal, y en lo que se refiere durante el ejercicio 2000 al 2005, hasta el mes de marzo, los municipios del Estado recibieron la cantidad de 3 mil millones 609 mil 115 mil 404.22 pesos, distribuidos de acuerdo a la misma fórmula que viene publicado en el Periódico Oficial del Estado, por lo tanto todos los ayuntamientos de la entidad tienen debidamente etiquetados su fondo de recurso para el combate a la delincuencia publicado en los periódicos oficiales que he mencionado pero independientemente de ello cada uno de las estrategias que implemente el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, han sido aterrizados a todas las regiones del Estado, a los ayuntamientos con los esquemas planteados en los programas estratégicos del

sistema nacional de seguridad pública.

Es cuanto por la respuesta planteada a su interrogante, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano secretario.

Se concede en estos momentos el uso de la palabra al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia del Estado, par que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Felix Bautista Matías.

#### **El Procurador General de Justicia:**

Con permiso, señor presidente.

Señor diputado Félix Bautista Matías, en relación a sus preguntas, trataremos de ser lo más preciso en la respuesta, para decirle que se ha tomado varias acciones para combatir estos actos de corrupción que a la sociedad y al gobierno y al Congreso le interesa que se combatan con energía y apegado a derecho y le puedo decir que el inicio del procedimiento de responsabilidades por esos motivos y le comento que casi todos ellos, los únicos elementos que se disponían para resolver eran los señalamientos expresos de los quejosos.

Por un lado, y por el otro la negociación tajante de parte de los inculpados, por otro lado esto resultaba insuficiente para determinar la culpabilidad pero bastaba con solo algún indicio lógico que hiciera suponer la responsabilidad para que los agentes del ministerio público adscrito al órgano de control interno aplicaran la sanción correspondiente.

Otra acción representa los cursos y conferencias a que se sujeta cada año a los agentes del ministerio público, elementos de la policía ministerial y peritos, los que tienen a elevar los valores morales, en todos estos servidores públicos.

Una medida más es el ejercicio de la acción penal en los casos en que expresamente se configura la condición del delito de cohecho, por otra parte diputado quiero contestarle también, que se han iniciado 29 averiguaciones previas en contra de servidores públicos de la institución ministerial por la probable comisión de diversos delitos.

Asimismo, y como se señala en el informe, se iniciaron 211 procedimientos para determinar responsabilidad administrativa, también de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Efectivamente en el año 2004 se iniciaron 211 procedimientos para determinar esta responsabilidad administrativa de servidores públicos y que le comento también que en este último año se resolvieron 380 procedimientos, muchos de ellos de años anteriores y como consecuencia de esto se determinó la responsabilidad como le informe al diputado Joel Eugenio de 237 servidores públicos a los que se aplicaron algunas de las sanciones previstas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Este año señor diputado es el periodo en que más servidores públicos se sancionaron, así como en el que se resolvió el mayor número de procedimiento y en el que por excepción de los años 2000 y 2001 se recibió el menor número de quejas.

Debo decirle también diputado que las irregularidades por las que se iniciaron quejas en el 2004 son las siguientes: en el ejercicio de sus funciones 102, en la integración de averiguaciones previas 35, en la violación de los derechos humanos 42, por lesiones 20, y otras como detención ilegal, extorsión 12; sumando 211 como dijimos anteriormente.

Espero que esto satisfaga sus preguntas, y voy nada más a complementar diciéndole como ha sido el comportamiento de los salarios de agentes de ministerio público, titulares, auxiliares, peritos, coordinadores de zona, coordinadores de grupo, y agentes de la policía ministerial.

En abril de 1999 en el agente titular ganaba 5 mil pesos, en enero del 2001 el incremento ha 5 mil 417, en diciembre del 2004, 6 mil 934, en enero en este mes ya ganan 7 mil 350 pesos, los agentes titulares del ministerio público, los agentes y sus auxiliares del ministerio público en este orden fueron incrementados sus salarios desde 1999 abril 3 mil 500, después 3 mil 759; después 4 mil 802 y actualmente 5 mil 101 pesos. El perito desde 1999 ganaba 3,132 y ya en enero gana 4,512 pesos; el coordinador de zona ganaba en el 1999 7530 en abril de 1999,

actualmente gana 9260; el coordinador de grupo ganaba 4121, gana actualmente 7369, el agente de la policía ministerial ganaba 3118 en enero ya gana 5,629 pesos.

Si quiere le puedo dar señalamientos con más detalles, los incrementos que hubo en enero del 2001 hubo un incremento de 417 que representó el 8.34, en diciembre del 2004 fue de 1517, que representa un 28 por ciento; en enero del 2005 416 que representa un 6 por ciento; el agente auxiliar fueron 259 en enero del 2001, 1053 en diciembre del 2004, 289 ya enero del 2005, todos esos son los incrementos, el perito 194 en enero, en diciembre del 2004 930, en enero del 2005 256; el coordinador de zona 1730 en el 2001, en diciembre del 2004 ya no hubo incremento, ni en enero del 2005. Es decir ya no hubo incremento; el coordinador de grupo 1330, en diciembre 1495 y en enero 417. El agente de la policía ministerial 1249 en enero del 2001 que representó el 40.06 por ciento, en diciembre del 2004, 949 que representa el 21.59 por ciento y en enero del 2005 319 que representa el 6.01, es la información que tenemos disponible para darle respuesta a sus preguntas.

Señor diputado.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, señor procurador.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Félix Bautista Matías, para que haga uso de su derecho de contrarréplica, recordándole que es hasta un tiempo de 3 minutos.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

Sí, compañero presidente.

Gracias, señor presidente.

Agradezco las respuestas a los señores secretarios y sedo el tiempo a mi compañero que sigue.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes igualmente diputado le solicito nos indique a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

### **El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, señor presidente.

Mis preguntas serán dirigidas al secretario de Desarrollo Rural, al secretario de Fomento Turístico y al secretario de Asuntos Indígenas.

Señor secretario de Desarrollo Rural, los fondos que destinan los Ayuntamientos a los apoyos a la producción primaria, fomento a la producción y productividad y desarrollo de áreas de riego, equivalen a un promedio de 5.87 por ciento del total del presupuesto destinado a los municipios de la entidad, siendo el programa de distribución del fertilizante el concepto con mayor erogación.

En el mes de abril del año pasado yo le cuestionaba la muy baja participación de los productores en los consejos municipales de desarrollo municipal, cuestión que hoy se considera amenazada, en el Foda que presenta la evaluación de la Alianza Contigo 2003 que amablemente hizo llegar a su servidor, hoy con preocupación seguimos observando la baja participación social en los consejos y el poco interés de los ediles por canalizar recursos al sector.

Señor secretario.

El esquema Guerrero realmente está funcionando con la participación de los productores y la corresponsabilidad de los Ayuntamientos, la vez anterior me contestó que estaba en transición ese aspecto, más que esperar cuando dura la transición, que mecanismo implementa la Secretaría a su cargo para atender la problemática.

En el esquema de municipalización usted nos señala los aciertos del esquema Guerrero, en la descentralización de recursos a los municipios de la Alianza para el Campo así como el reconocimiento de propios y extraños que tiene el esquema como vanguardia nacional, la FAO en su reporte anual de evaluación 2003 califica a dicho programa

como ineficiente y repetitivo en la tramitación de solicitudes para apoyos y considera que los trámites son altamente costosos.

Lo sustancial es que observamos que en la reestructuración de los componentes del programa en las cuatro áreas de atención estratégica no hay resultados visibles, en la primer área estratégica en reconversión productiva, ¿qué cultivos, qué superficie, en qué región y que tipo de productos se han beneficiado?, en la segunda área estratégica en la integración de cadenas agroalimentarias y de pesca ¿qué alternativas a los productores de mango, hoy que la cadena es de las menos rentables?, ¿cuál cadena en acuacultura y pesca? En la tercera área estratégica en atención a grupos y regiones prioritarios tenemos que la gran mayoría de los productores rurales de Guerrero corresponden al tipo uno, bajo nivel de escolaridad, valor de los activos en las unidades de producción rural muy bajo, superficies pequeñas, hatos pequeños, nivel tecnológico bajo, por lo tanto, susceptibles a los apoyos.

Sin embargo, solo se atendieron 9 mil 140 productores entre 174 proyectos y a 29 mil 321 productores con alambre de púa, maya, molinos de nixtamal y máquinas de coser.

¿Qué tipo de desarrollo rural sustentable impulsa la secretaría señor secretario?, en la cuarta área de atención a factores críticos, sírvase señor secretario explicar a que se refiere en esa nueva visión de desarrollo a esta cuarta área estratégica.

Paso con el secretario de Fomento Turístico.

En que se basa usted secretario en que los resultados del turismo en el Estado de Guerrero son buenos, ya que hemos escuchado por varias ocasiones que ha informado a la radio, a la televisión y a la prensa escrita, considerando que por cada cuarto de hotel se generan seis empleos en promedio, ¿cuál es la situación que guarda la oferta hotelera en cuanto a número de cuartos en nuestro principal destino turístico y los otros destinos del Triángulo del Sol?..

### **El Presidente:**

Señor diputado, le solicito concluya a la brevedad...

**El diputado Fredy García Guevara:**

Concluyo señor presidente.

¿Cuáles son las proyecciones en cuanto a infraestructura y nuevos hoteles y centros turísticos en general en el resto de la entidad? ¿cuáles son las acciones para la promoción de los distintos destinos no de playa en la dependencia a su cargo?, señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado García Guevara. Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de Desarrollo Rural licenciado Héctor Manuel Popoca Boone, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Fredy García Guevara.

**El Secretario de Desarrollo Rural:**

Señor diputado, señores diputados, señoras diputadas.

Es un beneplácito estar otra vez, una última vez en este Recinto hasta hacer un ejercicio de rendición de cuentas dentro de un marco de transparencia que es lo que debemos de tener en los regímenes democráticos, esperemos que sigamos cultivando este hábito.

La municipalización de los programas de desarrollo rural señor diputado, en el estado de Guerrero ha sido de gran significancia, empecemos por el principal programa, el programa del fertilizante, cuando llegamos nosotros a la administración, el Programa Fertilizante era de la directa operación del gobierno estatal, es en el gobierno de René Juárez Cisneros en donde se establece que para una mejor atención a los campesinos, el programa de fertilizante debería de ser municipalizado.

De tal manera de que a lo largo de esta administración el Programa Fertilizante en su mayoría, en un 80 por ciento del presupuesto fue municipalizado, si tenemos más o menos el dato de que en este año se erogaron 390 millones de pesos entre la aportación del Estado, la aportación municipal y la cuota de recuperación, el 80 por ciento de ese presupuesto fue ejercido por 77 municipios, ese es un dato totalmente de gran relevancia, al igual que el Programa de la Alianza en donde Guerrero fue el primer Estado a nivel

República que empezó la municipalización de la alianza en su programa de desarrollo rural y ciertamente el esquema Guerrero fue tomado como un esquema nacional por el secretario de Agricultura por ser un esquema que estaba dando resultados.

Pero más allá de darles recursos a los Ayuntamientos, ¿qué otro beneficio trajo la municipalización?, fundamentalmente ampliar la cobertura de los programas, hoy en día ningún municipio del estado de Guerrero puede quejarse de que no recibe un presupuesto para atender a sus campesinos, antes señor diputado, los recursos se distribuían de acuerdo al nivel de gestión de los organismos populares campesinos y prácticamente eran los que tenían mayor capacidad de gestión los que se quedaban con la mayor parte del presupuesto.

Ahora ya no es así, ahora todos los municipios, aún los más remotos, como Coahuayutla, como Tlacoachistlahuaca, tienen un presupuesto asegurado y por lo tanto los campesinos de esas regiones ya no tienen que trasladarse hasta Chilpancingo a hacer gestiones.

En ese sentido, pues también 120 millones de pesos, no es una cifra despreciable que fue repartida entre 77 municipios para atender a estos campesinos.

¿Cómo se hizo la municipalización? bajo la discreción del secretario del Desarrollo Rural para darle a los gobiernos municipales amigables mayor presupuesto, tampoco se hizo así, se estableció una fórmula matemática de ponderación para que no quedara ni a la libre discreción del gobernador ni del secretario de Desarrollo Rural la asignación del presupuesto por cada municipio.

En esa fórmula de ponderación matemática, se toman en cuenta el número de productores rurales que tiene ese municipio, el valor de la producción agropecuaria de ese municipio, el índice de marginación de ese municipio y obviamente su extensión territorial.

Es así como los presupuestos hacia los municipios se asignan libres de cualquier manipulación de ningún político, de ningún gobernante y de ningún funcionario.

Tiene usted razón en cuanto a que los

trámites son tortuosos en Alianza para el Campo, lamentablemente ahí hemos estado luchando porque los trámites se hagan más y más simplificados, lamentablemente el Programa Alianza es un programa convenido con la federación, en donde la federación pone el 70 por ciento de los recursos, para darnos a operar esos programas nos imponen reglas de operación, si nosotros no aceptamos esas reglas de operación no nos dan a operar ese programa.

Por consecuencia los requisitos para acceder a los recursos y a los apoyos de ese programa son elaborados por la federación y son publicados año con año en el Presupuesto de Egresos de la federación, nosotros hemos también año con año tratando de simplificarlos porque muchas veces el 70 por ciento del tiempo de los técnicos se dedican a llenar papeles en lugar de estar asistiendo a los productores en su trabajo cotidiano.

Creo que difiero un poco de que no hay resultados visibles, yo creo que hay demasiados resultados, lo que pasa es que somos modestos para su divulgación, mire usted, en este gobierno en materia de estructuras, en el gobierno de René Juárez Cisneros se establecieron diversas estructuras que le permiten a los productores participar en la cogestión de los recursos públicos, cuando llegamos estaba nada más el Consejo Estatal del Café, ninguna otra rama productiva tenía una instancia colegiada en donde los funcionarios, las instancias de gobierno y los productores pudieran determinar conjuntamente cuales serían los programas prioritarios y como debían de asignarse los recursos.

Nos dimos a la tarea de crear el Consejo Estatal del Cocotero, el Consejo Estatal del Mango, el Consejo Estatal de la Jamaica, el Consejo Estatal del Agave Mezcal, el Consejo Estatal del Limón, en fin, en los seis productos o cultivos estratégicos del Estado cuentan ya ahora con consejos, las principales ramas productivas cuentan con consejos estatales que permiten por lo tanto una mayor participación de los productores en esta instancia.

Lo mismo podemos decir de los consejos estatales de desarrollo rural municipal como instancias que no le permiten a los presidentes municipales disponer de los

recursos a su libre albedrío.

Esa es la fundamentación principales de la existencia de los consejos de desarrollo rural municipal que los recursos descentralizados deben de ser autogestivos en el seno de los consejos para que no sea a libre arbitrio de los presidentes municipales la designación de esos recursos.

Es en Guerrero, en donde a nivel nacional existen mayor número de consejos de desarrollo rural participando, porqué existen en Guerrero y no en otros estados, porque aquí a los consejos de desarrollo rural municipal les dimos materia de trabajo, no nada más los creamos por decreto, porque así lo menciona la Ley Federal de Desarrollo Rural, no nada más por eso, sino porque les dimos recursos, les dimos programas y por lo tanto tienen una vida orgánica.

Acepto y estoy completamente de acuerdo que no todos los consejos de desarrollo rural municipal tienen una operación ideal, hay altibajos, hay consejos que están más desarrollados que otros, pero en términos generales no hay ningún municipio sin consejo y va a ser fundamentalmente papel de las organizaciones campesinas y de los productores participar en los consejos.

Tienen por ley todo el derecho de participar, bueno, sino participan es porque o tienen carencia de información sobre estas bondades de estas instancias o porque realmente no lo necesitan.

De las cadenas productivas mencionadas, usted decía que quizás la del mango no tenga mayor atención, yo le puedo decir que es una evaluación nacional, que es consejo estatal de mango que tiene mayores recursos asignados que cualquier otro consejo estatal del mango del país, esta es una evaluación de la SAGARPA, porqué tiene mayor número de recursos, porque así lo hemos determinado, en virtud de que en el Estado de Guerrero el mango es potencialmente un producto que puede generar mayor número de empleos e ingresos y porqué, porque solamente en Guerrero dada condiciones climatológicas que tenemos es en donde se pueden dar tres floraciones al año, si se tiene un buen tratamiento hormonal en las plantas.

Bueno, tenemos que aprovechar ese nicho de mercado que se nos arde al poder tener

producto de mango en contra estación, contra estación quiere decir que salga el producto no en tiempo de cosechas, sino en tiempo de no cosecha, porque tiene un precio mucho mayor que cuando tiene el precio de cosecha.

A los grupos prioritarios les hemos designado y así están las reglas de operación el 30 % del total de los recursos, por grupos prioritarios mencionamos fundamentalmente los apoyos que van dirigidos a la mujer, a la mujer campesina, a los jóvenes, a los hombres y mujeres que tienen capacidades diferentes y a los hombres y mujeres de en edad mayor, en este sentido mínimamente cada consejo de desarrollo rural municipal, debe de destinar a esos grupos prioritarios el 30 por ciento de sus presupuestos asignados y bueno los factores críticos a los que usted se mencionan son fundamentalmente como su nombre lo indica, aquello que en un momento dado pueden alterar la actividad productiva de la agricultura y que hay que atenderla so pena que podamos tener algún desequilibrio, en este caso estamos hablando de los programas de sequía típica, los programas de lluvias torrenciales o los programas en un momento dado de falta de precio de cosecha que como nosotros hemos estado atendiendo en estos cuatro años, han sido muy vulnerables fundamentalmente los productores de COPRA y los productores de café, porque sus precios por razones estructurales han estado muy por debajo de los costos de producción, pero bueno afortunadamente hemos implementado programas que los han llevado a soportar, administrar esta crisis y afortunadamente tanto en el caso del café este año están repuntando los precios y en la materia de COPRA no han bajado; estaba la COPRA a dos pesos y hoy está a 5.30 en los mercados nacionales.

Con estas respuestas espero haber satisfecho sus consideraciones.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, Secretario de Fomento Turístico, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Fredy García Guevara.

#### **El Secretario de Fomento Turístico:**

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Señor diputado Fredy García.

Señor diputado, permítame compartir con usted en que baso y sustento mis afirmaciones de que sin duda ha sido el mejor sexenio turístico en la historia de Guerrero y que el año 2004 se reposicionó y consolidó nuestro Estado con una potencia turística.

Permítame compartir con usted, solo algunos datos en los que lo sustento, 1998 6 millones 935 mil turistas; 2004 9 millones 639 mil; la más alta afluencia en los últimos 35 años en la historia de Guerrero. Guerrero ha retomado el lugar en la realización de eventos de gran impacto promocional, por encima de Quintana Roo quienes nos llevaba ventaja, hoy solamente Quintana Roo, 9 eventos de alto impacto y Guerrero más de 40 eventos promocionales, 4 mil cien millones de dólares en inversión privada, por encima de reviera malla en Quintana Roo, por cierto fuertemente apoyado por el gobierno federal y que el corredor Vallarta Nayarit.

En 1998 contábamos con 280 hoteles con un poco más de 21 mil cuartos de hotel; 2004 contamos ya con 339 hoteles y un poco más de 26 mil cuartos, adicionalmente 2 mil 676 habitaciones de tiempo compartido y más de 23 mil habitaciones en condominio.

Las negociaciones con las líneas aéreas en coordinación con los hoteleros del Triángulo del Sol se logró que después de un solo vuelo directo Acapulco-Houston-Acapulco, hoy contamos con ocho nuevas rutas aéreas directas de Dalas, Chicago, Phoenix, Minneápolis, Nueva York, Denver, Monterrey, Tijuana.

Hoy líneas aéreas como América que se han ido de Guerrero América West, Nor West, Continenta Mexicana y AVIACSA confían otra vez en Guerrero y en el caso de Ixtapa se sumaron tres nuevas líneas aéreas, internacionales, San Francisco, Phoenix, Houston, Denver, estos datos señor diputado no contemplan los 200 vuelos charters entre Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo.

Por lo que se refiere a cruceros la concertación por las líneas navieras permitió la recreación de este segmento de mercados en el tan solo para esta temporada de

cruceros estarán arribando tanto en Acapulco como en Ixtapa 271 cruceros con casi 300 mil pasajeros.

En el segmento de eventos y congresos informo a usted que tan solo en el centro de convenciones de Acapulco ha habido más de 1850 eventos y congresos, adicionalmente a los que se realizan en los diferentes hoteles de la entidad.

Señoras diputadas, señores diputados veinticinco eventos y congresos por mes durante el sexenio, la suma de estos esfuerzos señor diputado, se reflejan en los siguientes resultados, una derrama económica en el año 2004 de 3 mil 535 millones de dólares y una generación como ya se informó de más de 170 mil empleos.

Señor diputado, la política turística implementada por este gobierno que encabeza René Juárez ha funcionado en Guerrero, le informo a usted también señor diputado como usted sabe que del año de 2003 esta soberanía aprobó por primera vez cinco millones de pesos para apoyar a municipios que nos están contemplados en el Triángulo del Sol y que también lo hiciera ya, ustedes señores diputados, señoras diputadas para el año del 2005, se tiene contemplado ya el programa para poder invertir en el 2005 estos cinco millones, insuficientes todavía, todos los días tenemos la exigencia y el reclamo de los municipios que no son Taxco, Ixtapa Zihuatanejo y Acapulco, exigiendo respaldo del gobierno para apoyar estos destinos, estos municipios como ocasión turística.

Para promoción para estos municipios un millón de pesos, para asesoría, para capacitación, para construir más módulos de información que ya iniciamos en el 2003 y que estamos consolidando el corredor de Costa Chica y el corredor de costa grande y que esperamos que con estos recursos podamos terminar.

Las acciones de promoción, señor diputado que usted pregunta, se compone de diferentes acciones, reactivar la campaña nacional de promoción del Estado, a través de las oficinas de convenciones y visitantes de los tres destinos, llevar a cabo los eventos de gran impacto promocional que se tienen contemplados para el año 2005 como es el propio tianguis, el abierto mexicano de tenis,

el festival de cine italiano, el festival de cine francés, el Acapulco de moda Acapulco Fashion, los congresos que están contemplados para el 2005, las caravanas nacionales que vamos a llevar a cabo en coordinación con los hoteleros, los viajes al extranjero, para buscar el mercado europeo y el mercado asiático en la feria de fitur españa que garanticen seguir consolidando a Guerrero, como una potencia turística, como hasta ahorita en el 2004 se ha comprobado.

Muchas gracias, señor diputado.

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, diputado presidente.

Me dirijo al ciudadano secretario de Asuntos Indígenas, el programa jornaleros agrícolas de la SEDESOL federal afirma que el número de familias indígenas que se van a trabajar al norte el país para emplearse en los campos agrícolas, se incrementó en los dos últimos años, en el 2002 hubo un registro de 9 mil 500 14 personas, entre menores y adultos; en el 2003 subió la cifra a 11 mil 370 y para octubre del 2004 se tiene un registro de 4 mil 63, esta cifra es preliminar, porque la afluencia en los meses de noviembre y diciembre pues es mayor ¿cuáles son las acciones de la secretaría para arraigar a las familias guerrerenses?; de los proyectos aprobados el año pasado ¿cuántas familias de jornaleros se beneficiaron?, señor secretario, ¿cuáles son los resultados y el seguimiento de los proyectos autorizados y financiados por la secretaría, de igual manera cuestionaría el hecho de que si no hubiera la suficiente especificidad en el ámbito de las atribuciones y funciones que plenamente justifiquen a la secretaría a su cargo, resulta onerosa para el Estado como el nuestro contar con una dependencia que tiene inconsistencia en su desempeño y duplicidad de funciones con las dependencias federales?, ¿existen convenios señor secretarios de colaboración interinstitucional con las dependencias federales?, ¿cuenta la secretaría con algún diagnóstico que oriente las políticas, programas y proyectos para esa secretaría?.

Por su respuesta, muchas gracias señor.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Fredy García Guevara.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Pablo Zapién Cortés, secretario de Asuntos Indígenas, para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado.

**El Secretario de Asuntos Indígenas:**

Gracias, señor presidente.

Señor diputado Fredy García Guevara, gracias por sus preguntas, nos pregunta sobre el programa de jornaleros agrícolas y expresa usted con bastante propiedad el aumento en el número de jornaleros que emigran, no sólo a Estados Unidos, sino a la Tierra Caliente y a los estados del norte y destacándose principalmente el Estado de Sinaloa con el 71 por ciento del total de los guerrerenses que emigran y un dato bastante extraño para nosotros es que a Michoacán están migrando un gran número, pero ha de ser a los campos agrícolas de la Tierra Caliente.

Nos dice usted que qué acciones estamos haciendo, bueno en primer lugar quiero decirle que el programa de jornaleros agrícolas, es un programa eminentemente federal con el cual nosotros nos sumamos y estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, pero yo quiero referirme a una cosa a un fenómeno, nosotros somos de los estados del sur y del sureste donde por desgracia las políticas federales de hace muchísimos años han visto a los estados del sur como sólo para vender materia turística y para materias primas, no hay inversión desde hace no se cuantas décadas en infraestructura de riego para el Estado de Guerrero, pero para las zonas indígenas que yo tenga conocimiento estas inversiones son mínimas, no existen las presas, no hay infraestructura de riego, la pulverización de la tierra con políticas anteriores donde los jornaleros o los campesinos sólo tenían derecho a pequeños espacios de tierra, impiden que seamos un Estado competitivo contra los estados del norte y ya no se diga contra los países industrializados, no es posible que en pequeñas parcelas que no tienen irrigación, siquiera pensemos en que podamos tener

tecnología de punta como sería los tractores, como serían las sembradoras, las cosechadoras, etcétera.

En Sinaloa podemos observar y en parte de Michoacán y en la Tierra Caliente en pequeña escala que la fumigación se hace vía aérea, aquí nuestros campesinos indígenas todavía lo hace en una forma tan precaria que a veces exponen hasta su vida.

Entonces el problema de los jornaleros agrícolas no es para resolverse en un sexenio, ni en dos, yo creo que ni en 25 años y sobre todo que veamos que esto es un fenómeno nacional, los estados de Chihuahua, cuántos ejidos han desaparecido, están solos y las casas están abandonadas, hay una política globalizadora mundial donde los jóvenes, nuestros campesinos están siendo obligados por la necesidad económica a trasladarse a los estados unidos para tener ingresos que hoy por hoy están siendo solución para el país y también para nuestro Estado.

Nos dice usted, que qué acciones estamos para arraigarlos señor, con ese panorama yo creo que la pregunta está contestada, qué estamos haciendo para protegerlos, es otra cosa; estamos buscando que la gente que le llama enganchadores, tengan responsabilidad para hacerlo, que las policías pertinentes como son las de caminos exijan la documentación para que sean trasladados en vehículos confiables y la disminución de accidentes ha sido bastante, bastante buena, alentadora, y cuando ha habido accidentes hemos logrado con las instancias pertinentes de procuración de justicia que se haga justicia a estas gentes y se paguen los seguros correspondientes, así como los propersoles que hemos impuesto.

El Estado de Guerrero que es el primero en su ramo, en hacer una secretaría o ordenar la creación de una secretaría de asuntos indígenas, ha sido puntero en este asunto no, y yo creo que no por eso a su servidor también le confieren a nivel nacional la responsabilidad de ser el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas en los 28 estados que lo tienen y estar como consejero en la CONADEPI.

Por eso quisiera decirle que no es onerosa esta secretaría que tal vez tenga insuficiencia de presupuesto, tal vez eso si, pero yo

tampoco me quejaría por ello, porque con gusto he visto la preocupación de este Honorable Congreso del Estado, que ha ido poco a poco aumentando, aumentar recursos en un Estado pobre como el nuestro es plausible en el 2002 teníamos solo 2 millones de pesos, en el 2003 aumentaron a 8, para el 2004 se quedó igual y para este año, han autorizado ustedes 10 millones de pesos, como verá usted pues va a seguir siendo un presupuesto precario para atender a 500 mil indígenas que tenemos en nuestro Estado, y que bueno pues que se encuentran en las zonas más pobres de ellos, que si tenemos convenios, tenemos convenios, el Estado tiene convenios en todas las materias, porque esta secretaría que tiene como función principal el velar porque los presupuestos de las dependencias federales lleguen al destino correspondiente, es por ello, que en un acto sin precedente, que yo no tengo memoria de que se hayan destinado tantos recursos y que se hayan aplicado en el Estado y sobre todo en los 34 municipios que tienen presencia indígena, son casi 5 mil millones de pesos señor diputado, entonces hoy vemos un aumento y creo que será materia precisar el número de establecimientos pero vemos un aumento significativo en hospitales, yo le dijera a usted que en 1980 en la montaña sólo existía agua, hoy sólo en este sexenio si hicieron 9, entonces yo creo que el recurso estuvo bien asignado, hay un nuevo número de escuelas, tenemos un gran número de niños que bueno que gracias a programas como el de oportunidades que mucha gente dice que es federal, yo les digo que no, que tiene un componente grande estatal y municipal.

Entonces por ejemplo, el gobierno del Estado le corresponde poner el centro de salud y la escuela para que ese programa pueda operar, entonces de los recursos los hemos vigilado no les hemos caído bien a todos hay algunos amigos nuestros que se han molestado por esta fiscalización que tenemos que hacer por a veces por la gestión que también se vuelve difícil para hacerse pero en este gobierno y esta secretaría creo que es uno de sus mejores aciertos.

Que si tenemos un diagnóstico, fue la primera función que hizo el gobierno del Estado y se hizo antes de pensar en crear la secretaría, posteriormente fue una de las funciones y le puedo decir bueno cuantos habitantes hay, le puedo hacer llegar un diagnóstico que

tenemos, de ahí sale el programa, el programa para los pueblos indígenas, que para variar fue el primero y que no han hecho la solicitud de muchos estados para inspirarse en el.

No sé señor diputado si le he contestado todas sus interrogantes.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para que haga uso de su derecho de contrarréplica hasta por 3 minutos.

**El diputado Fredy García Guevara.**

Gracias, diputado presidente.

Solamente para agradecer las respuestas de los señores secretarios.

Muchas, gracias.

**El Presidente:**

Señoras y señores, diputadas, diputados.

Con fundamento en el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso y convoca para reanudar la presente sesión permanente en una hora.

(RECESO)

**El Presidente:**

Se reinicia la sesión.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Adela Román Ocampo, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes ciudadana diputada le solicito respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas, para posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

**La diputada Adela Roman Ocampo:**

Con gusto, compañero presidente.

Secretario de Gobierno, Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

**El Presidente:**

Adelante ciudadana diputada.

**La Diputada Adela Román Ocampo:**

Gracias.

El informe que el gobierno del Estado ha rendido señala que coadyuvando con las instancias a resolver conflictos que por su dimensión hubiesen derivado en conflicto sociales como es el caso de la presa la venta han intervenido, llama poderosamente la atención que un asunto de tanta relevancia como es el caso del proyecto de construcción de la Presa Hidroeléctrica la Parota, no este en su informe de trabajo.

Podría explicarnos ¿porqué?.

¿Cuál es la posición de este gobierno respecto a un proyecto que ha convulsionado a la población de los ejidos y comunidades de la Parota?, quienes se han organizado en resistencia frente al intento de la Comisión Federal de Electricidad por construir sobre sus pueblos y tierras una hidroeléctrica que llaman la Parota, que cubriría 17 mil 300 hectáreas, inundaría 22 pueblos y desplazaría 25 mil habitantes.

Sin contar con el deterioro social y desplazamiento de grupos humanos por la construcción de la grandes presas la posibilidad de violación de los derechos humanos de los desplazados.

La otra pregunta al señor secretario es, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en meses pasados un criterio respecto que tratándose de desapariciones de personas el delito no prescribe, para nada nadie es desconocida la guerra sucia entre los años 60 y 70 en este Estado, donde se ejecutaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos y desapariciones de personas, ¿cuál es la posición del actual gobierno dentro de dichos contexto?, ¿específicamente considera que los culpables de esos acontecimientos deben ser castigados?, en caso de ser afirmativa su respuesta, ¿qué acciones se han iniciado y contra quienes?.

Respecto a los notarios públicos, quienes siguen siendo una casta divina y privilegiada en el Estado, tal parece que los requisitos que establece la Ley de la materia son letra muerta, el requisito fundamental sigue siendo ser leal y servir al sistema y en los últimos años ser hijo o sobrino de algún notario público o pariente cercano a un exgobernador o gobernador en turno, son las premisas fundamentales para una patente de notario.

El día 6 de enero se tomó protesta a 6 nuevos notarios públicos; sin embargo no da ninguna referencia, podría señor secretario informar a esta soberanía los nombres y jurisdicciones de los nuevos notarios públicos que el gobernador René Juárez designó.

Respecto al secretario de Seguridad Pública, todos los días son tema importante de seguridad pública dentro de la sociedad este se convierte en un tema cotidiano hablar de fenómenos recurrentes como es secuestros, violación, homicidios, robos etcétera.

Recientemente a una de mis hermanas le robaron una camioneta hace dos semanas donde perifoneábamos respecto al candidato de nuestro partido.

Podría explicar ciudadano secretario a esta Soberanía ¿porqué sólo el 58 por ciento de la plantilla de la corporación a su cargo tiene capacitación de profesionalización?, con ello se garantiza la seguridad de la sociedad guerrerense, ¿qué significa que el 42 por ciento de los elementos a su cargo no se encuentren actualizados en dichos cursos de profesionalización?, ¿cómo justifica que después de 6 años de gestión los centros de readaptación social sigan sin cumplir los lineamientos que la Constitución Federal establece respecto a la separación de procesados y sentenciados?, ¿cómo es que actualmente existan más reclusorios que cuando el actual administración empezó?, ¿qué explicación tiene este fenómeno?.

Si la entidad tiene una calma aparente y paz social como el gobierno de René Juárez lo pregona?, ¿podría explicarnos entonces el sentido de la iniciativa de reformas al código penal para endurecer la sanción en el delito de secuestro?, ¿qué sentido tiene legislar respecto a un fenómeno que según usted cree que no existe?.

También usted informa sobre la rotación de personal directivo de los ceresos, y que con esta rotación se mejoraron las condiciones de vida de los internos explíqueme en que forma mejoraron, así mismo pido a usted señale si se tomaron alguna acción adicional disciplinaria en contra de dichos servidores públicos.

Aquí en nuestro Estado en donde existe una paz social, es importante tener un centro de readaptación social de alta seguridad como se menciona en su informe.

Por último señor secretario, nos podría indicar el perfil y méritos presentados por su subsecretario de prevención y protección ciudadana para obtener dicho cargo, creo que omití decir que también había una pregunta al ciudadano procurador de Justicia.

#### **El Presidente:**

Ciudadana diputada lo puede hacer en el momento que sea su derecho de uso de réplica.

#### **La diputada Adela Román Ocampo:**

Como no.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Adela Román Ocampo.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Con muchos gusto, señor presidente.

Diputada Adela Román.

Presa de la venta, con la construcción de la citada obra fueron afectadas parcialmente las tierras ejidales de los núcleos agrarios de Omitlan, La Palma y Tierra Colorada municipio de Juan R. Escudero y Agua de Perro municipio de Acapulco y los campesinos demandan la indemnización correspondiente.

Antecedentes, en el año de 1960 la Comisión Federal de Electricidad construyó y administra

la Presa Hidroeléctrica la Venta Ubicada en los municipios de Juan R, Escudero y Acapulco de Juárez sin haber cubierto la indemnización correspondiente, los campesinos afectados solicitaron la coadyuvancia del Gobierno Estado, para el efecto de gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad el pago de la indemnización correspondiente.

El gobierno del Estado convocó a mesas de trabajo con la intervención con la secretaria de la Reforma Agraria, la Comisión Federal de Electricidad y los campesinos afectados para buscar una solución conciliatoria a la problemática después de diversas reuniones se acordó lo siguiente: la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la secretaria de la Reforma Agraria la expropiación de los terrenos, la Comisión Federal de Electricidad pagó los bienes distintos a la Tierra Omitlán y Tierra Colorada, así mismo pago la indemnización por las tierras afectadas en base a un avalúo actualizado en favor de los pobladores antes citado.

Conclusión: Con la intervención del gobierno de René Juárez, se logró hacer justicia a los campesinos que por muchos años venían demandando el pago de sus tierras de la presa hidroeléctrica La Venta.

Con lo que respecta a la presa La Parota, como es de su conocimiento señora diputada el proyecto La Parota, lo instrumenta el gobierno federal, a desarrollarse por conducto de la Comisión Federal de Electricidad, dicho proyecto tiene como objetivo de entre otros los siguientes:

- Generar energía eléctrica en beneficio de la región y del país en general.
- Dotar de agua potable a la ciudad y puerto de Acapulco y sus comunidades.
- Ejercer una inversión de 10 mil millones de pesos.
- Generar 10 mil empleos directos e indirectos.

La formación y capacitación de nuevas generaciones de técnicos calificados de múltiples disciplinas de una importante derrama económica en la región, para la construcción de la cortina y en base a la citada obra, se requiere de una superficie de terrenos, que en el caso que nos ocupa es de régimen ejidal y comunal y la única vía que la ley señala para desincorporar dichas tierras de los ejidos y comunidades es la

expropiación, lo que generó inquietud y por que no decirlo, hasta inconformidad de los núcleos agrarios incluidos en el proyecto.

Inconformidad que trasladaron a los hechos, ya que inmovilizaron vehículos y maquinaria propiedad de la Comisión Federal de Electricidad y bloquearon los accesos para impedir la realización de los estudios técnicos preliminares de la citada obra.

La Comisión Federal de Electricidad, por conducto de sus representantes solicitó la intervención de la Secretaría General de Gobierno, para que coadyudara en la atención y solución de la problemática a través del diálogo y la concertación con los campesinos y sus representantes.

En las reuniones que al efecto se desarrollaron una gran mayoría de los campesinos han manifestado su anuencia, solicitando al gobierno del Estado su intervención y apoyo para vigilar que las indemnizaciones por la tierra y sus bienes distintos, represente en realidad un beneficio a sus familias y con ello poder iniciar una nueva etapa de su vida con mejores condiciones y que los poblados que requieran ser reubicados, se les dote de vía comunicación y todos los servicios públicos que permitan su bienestar y su desarrollo.

El gobierno del Estado, sensible a las peticiones de los campesinos incorporados al proyecto dentro de los cauces legales, pugnará por un pago justo de indemnizaciones, ya que la obra será de gran beneficio para el desarrollo económico del Estado.

El gobierno del Estado a fijado su postura en el sentido de que el proyecto La Parota, sólo se realizará sí los campesino dan su anuencia para el proyecto, para lo cual es indispensable que la Comisión Federal de Electricidad cumpla con todas las prestaciones de la ley y los reclamos justos de los campesinos.

Esa es la postura del gobierno del Estado, nada en contra de los campesinos, nada en contra de los comuneros.

Por lo que respecta a las notarías:

Señora diputada, como usted lo sabe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos

74 fracción XXXVI de la Constitución del Estado, 87, 90, 94, 109, 125 de la Ley de Notariado, faculta al señor Gobernador para que en base a esta facultad emita las patentes de aspirante al ejercicio al notariado y de notario, así como para crear notarías de número que fuese necesarias.

Con fecha 5 de enero del presente año, fueron nombrados 6 notarios quienes cumplieron con los requisitos que señala la propia ley entre los cuales se encuentran:

Ser mexicano por nacimiento.  
Tener 25 años cumplidos y no más de 70.  
Estar en el ejercicio de sus derechos de ciudadano.  
Haber tenido y tener buena conducta.  
Y no pertenecer al estado eclesiástico.  
No se requiere ser originario del Estado y dicha persona.

El licenciado Talavera, que es uno de los que salieron beneficiados con una notaría, no es servidor público ni ha ocupado cargos de elección popular en el Estado, así mismo fueron nombrados con la intervención y aviso oportuno que se dio al Consejo de Notarios, quienes nombraron a 3 de ellos para integrar debidamente el jurado, los cuales ordenaron se practicaron los exámenes de aspirante al ejercicio del notariado y el correspondiente a la obtención de la patente de notario, los cuales aprobaron a los notarios nombrados recientemente.

Los expedientes de dichos notarios se encuentra debidamente integrados y cubren los requisitos que señala la ley y con ellos se cubrieron algunas notarías donde actuaba el juez por ministerio de ley, lo cual era demandado por la comunidad jurídica.

Por lo que respecta a lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a tocado en el sentido de la desaparición forzada de personas, le puedo informar que la desaparición de personas en la llamada Guerra Sucia, es un asunto que está atendiendo el gobierno federal y en la cual el gobierno estatal, esta brindado todo el apoyo que requieren las autoridades competentes, la posición de nosotros es la de respetar la resolución que en su caso, dicte los Tribunales federales.

Aquí me permito recordar que está pendiente por aprobarse la Ley de Desaparición Forzada

de Personas que tenemos ya como una iniciativa de ley.

Espero haberle dado respuesta, señor diputada a sus interrogantes.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que dé respuesta a los cuestionamientos de la diputada Adela Román Ocampo.

### **La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Con su venia procedo a dar respuesta a las interrogantes expuestas por la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

Hay algunas preguntas que expone la señora diputada en su intervención y me quiero referir en el orden de su planteamiento a cada uno de ellos, refiere que es el 58 por ciento de esta corporación que esta capacitado, a ese respecto no coincide con las cifras con las que se tiene en la secretaria a mi cargo.

El Plan Estatal de Desarrollo, implementado al inicio de la administración establece como uno de los planteamientos prioritarios precisamente el fortalecer el desarrollo del potencial humano policiaco a fin de contar con herramientas del saber en las estrategias correspondientes de combate a la delincuencia, para que no nada más en condiciones de aptitud, si no de actitud, desarrollen sus esquemas correspondientes basado en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

En lo que respecta al año 2004, en el Infocap, se capacitaron 739 elementos los cuales sumados a los años anteriores nos dan un total de 8 mil 846 elementos en todas sus modalidades educativas que ahí se imparten, se preguntará por que rebasa en cierta forma este número de educandos a la plantilla laboral, es por que varios de los elementos han entrado al proceso educativo de actualización, especialización, cursos iniciales y sistema de educación a distancia, entonces en el sistema de la base de datos de la

academia nacional un solo elemento cuenta en varias ocasiones, hasta en 3 o 4 cursos que son precisamente condiciones que toma en cuenta la Academia Nacional para el otorgamiento de dotaciones complementarias, la modalidades educativas, como lo he referido son los esquemas que he mencionado y eso es en lo que se refiere a la capacitación.

El Programa de Rotación de Personal del Sistema Penitenciario, esto es con el fin de evitar monopolios, arraigo y compromisos entre la población carcelaria y personal directivo y de seguridad, se inicio con gran aceptación precisamente en los penales de Tixtla, Chilapa, Teloloapan, Ayutla, Coyuca de Catalán, Arcelia, Taxco, Iguala, San Luis Acatlán, Acapulco y Chilpancingo, esta rotación de directivos nos ha ayudado precisamente para evitar ese tipo de compromisos que pudieran presentarse, nos ha logrado el mejoramiento de la instancia en calidad de vida de los internos y quiero referirle que independientemente de la movilidad en los cuadros directivos de los penales, también aquellos directivos o de seguridad de custodia o custodios que se han visto involucrados en actos ilegales se encuentran ya hasta el momento 25 servidores públicos sujetos a proceso punitivo por parte de los tribunales que va desde 4 directores, 5 jefes de seguridad y 16 custodios, puestos a disposición por diferentes actos ilegales partícipes en actos en la materia penitenciaria.

La readaptación social en el estado de Guerrero, está basada en acciones de trabajo, capacitación para el mismo, educación para los internos reclusos en todos y cada uno de los centros penitenciarios. Aunado a esto el Estado ha realizado un gran esfuerzo financiero para el fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria que precisamente nos ayuda a poder llevar a cabo la separación tanto de procesados como de sentenciados de mujeres y de hombres.

A la fecha en el corte de esta administración se tiene una inversión de 80 millones 749 mil 973 pesos de inversión en infraestructura y equipamiento penitenciario que nos da como consecuencia la construcción del cereso de la Unión y del cereso de Chilapa y la ampliación de los anexos femenil Unidades Siquiátricas y Visita Conyugal en los ceresos de Chilapa, Iguala y Acapulco y la dignificación y

rehabilitación del resto de los penales en la entidad.

En cuanto al perfil que se refiere en las condiciones de asumir el cargo de subsecretario de Prevención y Protección Ciudadana quiero referirle que el licenciado Víctor J. Acosta, es licenciado en derecho de la Universidad Noyola tiene experiencia, fue ministerio público de fuero común, fue encargado de despacho de la titularidad de la agencia especializada de robo de vehículos, coordinador jurídico de la secretaría a mi cargo, director general de coordinación Estado y municipio del Consejo Estatal de Seguridad Pública y desde luego actualmente es el coordinador de mis asesores que precisamente me están auxiliando para poder dar respuesta al planteamiento de cada uno de los legisladores aquí presentes.

Creo que con ello cumpla el planteamiento expuesto, ciudadana diputada.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Para que haga uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Adela Román Ocampo.

#### **La diputada Adela Román Ocampo:**

Gracia, compañero presidente.

Respecto a la pregunta que hice al señor secretario de gobierno, no responde, no contesta mi pregunta específica, respecto a los nombres de los profesionales de derecho que fueron designados notarios recientemente.

Como además no contesta la jurisdicción a la que están adscritos, yo le pediría que se condujera con la verdad ante este Recinto Parlamentario que es la casa del pueblo.

Tampoco contesta mi pregunta respecto a la actuación del gobierno del Estado, respeto a la presa La Parota, solamente se limita a decir que respetarán la anuencia de los ejidatarios y comuneros. Entendemos perfectamente que esto corresponde al gobierno de la República y el proyecto es de la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo, es responsabilidad

del gobierno del Estado garantizar que sus ciudadanos de este territorio tengan debidamente garantizados sus derechos humanos en términos generales.

Al señor secretario de Seguridad Pública, tampoco contesta y se conduce con falsedad al decir que no coincide con el informe que da, en la página once del informe que rinde a esta Legislatura señala que la impartición de cursos solamente lograron capacitar a 2 mil 580 policías lo que representa una depuración del 58 por ciento de la plantilla de esta corporación policiaca, lo que nos preocupa dada la inseguridad que priva en este Estado, en donde la delincuencia ha hecho presa a la sociedad y donde es el reclamo constante.

Respecto a que no se justifica tampoco que mejoren las condiciones de vida de los internos con los movimientos de los titulares de los centros de readaptación social, tampoco responde el señor secretario Lima que haya mejorado, no especifica de que manera mejoraron las condiciones de vida de los internos cuando es una protesta cotidiana de los familiares de los internos donde se les vende hasta por el aire que respira tienen que pagar cuota, donde tienen que pagar por todo, donde no se les permite que introduzcan instrumentos u objetos para que puedan desarrollar sus artesanías que es lo que les permite de alguna manera subsistir con sus familias, porque de ahí logran ellos ayudar a sus familiares aun estando reclusos, a dentro les venden el hilo, les vende absolutamente todo, entonces no se de que manera han mejorado las condiciones de vida de los internos.

Tampoco me contesta si esta rotación trajo de manera alterna alguna acción disciplinaria en contra de los servidores públicos que se hayan atrevido a vulnerar la ley con actitudes de absoluto desprecio a la dignidad humana de los que ahí pese a que son delincuentes debe respetárseles.

Por otra parte, quiero preguntarle al señor procurador de Justicia del Estado, que nos diga, cual es el estado que guarda las averiguaciones previas y Ordenes de aprehensión en contra de Pedro Pablo Uriostegui quien se dice prófugo de la justicia y fue visto hace unos días en un mitin en apoyo al candidato de la coalición "Todos Por Guerrero" Héctor Antonio Astudillo, nos parece completamente absurdo que no se le

detenga a una persona con tanta órdenes de aprehensión y ande en campaña abierta y los medios dan cuanta de ello y la Procuraduría no dice nada al respecto y ni actúa, esto por lo que respecta a la procuración de justicia.

Es todo.

**El Presidente:**

Ciudadana diputada esta Presidencia ha anotado unas preguntas al licenciado Jesús Ramírez Guerrero, como procurador General de Justicia del Estado, ¿es lo correcto?

**La diputada Adela Román Ocampo:**

Si.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia del Estado, para que conteste los cuestionamientos hechos por la diputada Adela Román Ocampo.

**El procurador general de Justicia del Estado:**

Con permiso, señor presidente.

Diputada Adela Román Ocampo, con mucho respeto habremos de dar respuesta a su cuestionamiento.

En primer lugar queremos dejar claro que de efectivamente hay una orden de aprehensión en contra de Pedro Pablo, así como existen cuatro órdenes de aprehensión por parte de la Procuraduría General de la República, hay constancias de que hemos llevado a cabo operativos conjuntos no sólo con la AFI sino también con la Policía Federal Preventiva, la Policía del Estado para poder lograr la aprehensión de Pedro Pablo, lamentablemente el resultado usted lo conoce, lo conocen todos, no ha sido posible lograr su aprehensión.

El hecho de que haya aparecido en un evento político, lo propio ha ocurrido en otros casos, en otros eventos políticos de otros partidos políticos, pero concretamente debo de decirle que sí estamos en este momento y en varias ocasiones atentos a dar cumplimiento a la orden de aprehensión.

No hemos logrado la aprehensión de Pedro Pablo y otros más casos, pero sí es claro que hemos logrado muchas aprehensión por delitos graves, mas que en otros años por delitos graves.

Como homicidios, homicidios calificados y obran en el informe del gobernador René Juárez, lamento mucho que todavía no hayamos logrado la aprehensión de Pedro Pablo, pero es una prioridad para nosotros como lo ha demostrado también la PGR en acciones conjuntas para lograr la captura de este señor.

Espero dejar satisfecha su pregunta, con mucho respeto.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano procurador.

Diputada Adela Román Ocampo, tiene un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**La diputada Adela Román Ocampo:**

Estoy en espera de la contestación a la réplica que hice a los señores secretarios de Seguridad Pública y de Gobierno.

**El Presidente:**

En su momento le pregunté simplemente para aclarar si nada más había registrado esta Presidencia lo que era esa pregunta, pero con todo gusto les invitamos a los ciudadanos secretarios.

**La diputada Adela Román Ocampo:**

Si, había dicho que nada más había pregunta compañero presidente respecto al procurador de Justicia, pero en espera de que se conteste mis preguntas, mi réplica por parte de los señores secretarios.

**El Presidente:**

Ciudadano secretario general de Gobierno, tiene el uso de la palabra.

**El Secretario General de Gobierno:**

En efecto diputada, no le di los nombres porque estaban llegando en ese momento, pero con mucho gusto se los doy y además

nada más quiero decirle que los nombres de adscripción de los notarios salieron publicados en la prensa estatal.

Son los siguientes: Antonio Pano Mendoza, Notaría 8 del Distrito Judicial de Tabares; Arturo Eduardo Nozari Arcos, Notaría 1 del Distrito Judicial de Allende; Francisco Román Jaimes, Notaría 3 del Distrito Judicial de Hidalgo; Joaquín Talavera Utrique, Notaría 1 del Distrito Judicial de Guerrero; Martín Medina Reyes, Notaría 4 del Distrito Judicial de Azueta y Martín Delfino Aguirre Morga, Notaría 1 del Distrito Judicial de la Montaña.

Por lo que respecta a la actuación del gobierno, le vuelvo a ratificar diputada como lo señalé hace un momento, el gobierno del Estado vigilará que los derechos humanos de los campesinos se respeten, así como sus bienes, tierras y bienes distintas de estas y nada más para una referencia, de los núcleos agrarios, donde se está pensando llevar a cabo el estudio del proyecto La Parota, el 90 por ciento de los núcleos agrarios están de acuerdo, y están de acuerdo porque tienen confianza en su gobierno, en el gobierno del Estado, porque saben que en ningún momento los dejaremos solos, que primero para nosotros, antes de cualquier proyecto por benéfico que este sea, primero están los seres humanos que habitan sobre la faz de la tierra donde se vaya a llevar este proyecto.

No tenga usted pendiente diputada, al igual que usted, nosotros estamos muy atentos de que se respete sobre todas las cosas los derechos de los campesinos que habitan en esa zona.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, licenciado Arturo Lima Gómez, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

#### **El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada.

En el primer planteamiento que usted me

refirió, primeramente me hizo la pregunta en cuanto a que era nada más el 58 por ciento de elementos policiacos capacitados, por eso le precise que no era ese porcentaje y al remitirnos a la página 11 que usted nos menciona queda claro que no se trata de ese porcentaje en cuanto a elementos policiacos capacitados, sino depurados precisamente por haber estado sujetos a este proceso educativo, es decir, al haber participado en los procesos de capacitación y profesionalización policiaca en la certificaciones de evaluación practicadas por el Seneval, el Imsss y la Sedena se identificó a aquellos elementos que no tenían las condiciones y las actitudes de poder desempeñar el cargo de elementos policiacos y se tuvo que hacer esta depuración para que quedara meramente en las filas de esta institución aquellos que cubrieron el perfil implementado por la Academia Nacional.

Eso es para la precisión en cuanto al dato de la capacitación policiaca, la política penitenciaria en la entidad, quiero referirle que está sujeta precisamente al espíritu que emana del artículo 18 de la carta fundamental y que es la educación y la capacitación, los procesos que tiene que ver en el movimiento técnico progresivo de la readaptación social en la entidad, con programas educativos laborales, culturales, deportivos y de asistencia médica, del total de la población que se tiene en los 18 penales, el 92 por ciento son los que están en alguna actividad propia de las que se implementan en los penales, desde lo que es las artesanías, talabartería, cocido de balones, tejido de hamacas, etcétera.

Quiero referirle que es en esta administración en que precisamente se ha fomentado los apoyos que del exterior pudieran tener los internos y no nada más queda en eso, sino que a todos aquellos proveedores que requieren de la fuerza o de la materia de trabajo de los internos se hace el acercamiento necesario para que tengan los tratos directos con la población carcelaria, pero además, todos los productos que en un momento dado ya ellos aparte de que lo tienen en mercancía y venta en el interior de los penales, también se procura que en el exterior de cada penal se tenga este tipo de exhibición de estos productos para la venta.

Pero más aún, se procura que además en las plazas cívicas como en el caso de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tlapa, todos los

productos, no los internos, todos los productos de los que elaboran los internos, se procura que salgan a las plazas públicas para que toda la población conozca la mano de obra, conozca los productos que elaboran los internos y también nosotros promovemos ese tipo de venta entre la población, entre la ciudadanía.

La feria de la industria penitenciaria ha sido una realidad y cada año la hemos procurado porque los internos cada vez lo solicitan que sus productos tengan ese tipo de promoción de venta en el exterior.

En el aspecto educativo, en la actualidad se ha motivado el 41 por ciento de la población interna para continuar con sus estudios adhiriéndose a los planes educativos de nivel primaria, secundaria y preparatoria abierta en forma abierta y continúa y parten la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado, esto es en términos generales las respuestas generales en torno a los planteamientos hechos por su persona en vía de réplica.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias secretario de Seguridad Pública.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Adela Román Ocampo, hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

#### **La diputada Adela Román Ocampo:**

Gracias, diputado presidente.

Mis preguntas no fueron contestadas de manera satisfactoria y como siempre evadiendo la respuesta veraz y objetiva y que el estado de Guerrero quiere escuchar, nuestro Estado tradicionalmente ha permanecido en los informes de las organizaciones no gubernamentales, así como de la ONU como un lugar en que se violentan sistemáticamente los derechos humanos.

El señor secretario de Gobierno no me contestó cual era su concepto, su criterio de que si los culpables de la Guerra Sucia

debían ser castigados y en caso afirmativo, ya que es una decisión de la Corte, a quienes se les había averiguación previa, también su respuesta respecto a la casta divina de notarios públicos que se ha convertido en una élite en gente privilegiada, Antonio Pano Mendoza, hijo del finado Rigoberto Pano Arciniega, Francisco Román Jaimes, hijo del finado Francisco Román Román ex procurador de justicia ambos, Martín Delfino Aguirre Morga, sobrino de Ángel Aguirre Rivero, medio hermano de este ex gobernador, el actual notario Jesús Aguirre, Arturo Eduardo Nozari Arcos, hijo de Arturo Nozari, ex procurador de justicia y como vemos no estábamos errados, siguen siendo pagos de favores y existen colegios, asociaciones de abogados en donde hay gente altamente calificada y que merece una oportunidad, pero lamentablemente yo recuerdo en aquellos años en que yo era jueza de primera instancia me decían algunos compañeros que no habían tenido los quinientos mil pesos para pagar el derecho a examen, hoy se habla de 10 millones pesos para el derecho a examen, yo creo que esto debe erradicarse de este Estado y tengo la confianza que Guerrero será mejor los próximos seis años y que no caeremos en estas actitudes que tanto daño hacen a los guerrerenses.

El señor secretario Lima tampoco respondió, la situación real que se vive al interior de los penales, es algo que los abogados conocemos y la sociedad conoce, se sigue vendiendo todo, hay renta de lugares privilegiados de teléfonos celulares, derecho a introducir bebidas embriagantes, la prostitución a la orden del día, entonces yo creo en nada mejoró la situación de los internos con esta rotación que se hizo, que es sana desde el punto de vista de la administración en cuanto a los ceresos, pero en nada mejoró.

Respecto a la respuesta que nos da el señor procurador acepta que efectivamente Pedro Pablo anda prófugo, pero que también hay otros más de otros partidos políticos que se encuentran en igual situación, lo que revela que la procuración de justicia no esta actuando adecuadamente, porque no debe haber privilegios para nadie de ningún partido, la Ley tiene que se de aplicación general, imparcial y se tiene que hacer justicia, yo espero que las cosas, que el tiempo que les queda ustedes al frente de estas nobles

instituciones cumplan con el mandato de ley, no con el que les dio la confianza de estar al frente del cargo, sino con la voluntad

**El Presidente:**

Ciudadana diputada, le ruego concluya por favor.

**La diputada Adela Román Ocampo:**

Popular, con la ciudadanía que tiene confianza todavía en sus instituciones y que anhelamos y deseamos que las cosas mejoren para bien de Guerrero.

Muchas, gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, igualmente señor diputado esta Presidencia solicita respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas para posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Gracias, diputado presidente.

Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Seguridad Pública.

**El Presidente:**

Adelante, ciudadano diputado.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Primero un exhorto, señor secretario general de Gobierno, que la dirección de comunicación social del gobierno del Estado y las direcciones de comunicación de las diversas secretarías y de la procuraduría se abstengan de difundir o publicar los resultados logrados en la administración estatal y que se han motivo de esta comparecencia, que no sea pretexto estas comparecencias para el incumplimiento de lo que nos mandata en esta materia el código estatal electoral.

Señor Secretario, la vocación democrática es real cuando se actúa con imparcialidad, hay acciones y decisiones de esta administración que no inspiran confianza, la confianza se gana actuando con equidad y con justicia y esas no son prendas que les galarden en muchos casos.

Qué pasa señor secretario, vuelvo al mismo asunto por la delicadeza que entraña, con el otorgamiento de patentes sin cumplir con los requisitos que marca la Ley del Notariado, en su respuesta la diputada omitió la fracción III artículo 97 de la Ley del Notariado, en los requisitos nos mencionó otro tipo de fracciones y de artículos, acreditar le recuerdo que durante cinco años ininterrumpidos ha laborado bajo la dirección y responsabilidad de un notario titular, porque se otorgan discrecionalmente sin hacer justicia a quienes tienen mérito en la carrera notarial, porque sin hacer exámenes, en cada uno de ellos de los notarios públicos se deposita la fe pública que consiste en dar seguridad y confianza en cada uno de los actos que realiza el gobierno de otra manera se pone en riesgo la seguridad y el patrimonio y aveces la libertad de los ciudadanos, si es facultad expresa del Ejecutivo otorgar las patentes de notario, crear nuevas notarias pero él también debe cumplir con la ley, no fue o será una incongruencia que cuando se les tome protesta juren cumplir y hacer cumplir la ley y que obtengan su patente de notario, precisamente violando la ley, no hereden al nuevo gobierno situaciones presuntamente irregulares, de ser así en este renglón se colgarán una medalla a la infamia.

Señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, queremos el progreso de Chilpancingo, pero sólo para efectos de la comparación diremos que recibió 905 millones en todo el ejercicio de este gobierno, que bueno, pero no debemos desatender tan drásticamente al Centro Turístico que sostiene la economía del Estado, Acapulco sólo recibió el 50 por ciento en seis años, de lo que recibió Chilpancingo, Acapulco recibió 431 millones de pesos, justicia o injusticia; equidad o inequidad; querencia o mal querencia, la historia juzgará si esta es otra de las razones por las que no haya mejores resultados en nuestro desarrollo económico y social.

Usted lamenta que se atraviesan las

elecciones en esta etapa de ejecución de obras con excedentes petroleros, lo dijo en una respuesta, los diputados lamentamos que no tuvieran la voluntad política para informar oportunamente al Congreso del monto, destino, plazos, para el ejercicio de esos recursos y las obras presupuestadas y autorizadas.

Un señalamiento que hizo usted al inicio de esta comparecencia que no podemos dejar pasar y que solicito rectifique, este Congreso señor secretario no ha recibido ninguna solicitud de inversión para agua potable del municipio de Chilpancingo, por 800 millones de pesos, lo que hizo este Congreso fue frenar una concesión ilegal que el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, sin la autorización de esta Soberanía, había otorgado ACISA informática administrativa para que se hiciera cargo de la administración de la comisión de agua potable, era una empresa que únicamente se planteaba la cobranza y administración de dicho organismo, no inversión alguna para traer agua potable a Chilpancingo.

Me reservo en la réplica para el señor Secretario de Seguridad Pública.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Noriega.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por quince minutos.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado Heriberto Noriega Cantú, yo creo que los nombramientos que expidió el ciudadano Gobernador del Estado para notarios públicos, fueron otorgados con equidad y con justicia, ciertamente el ciudadano licenciado René Juárez, Gobernador Constitucional del Estado, en uso de las facultades que le otorgan los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 87, 90 y 94 de la Ley del Notariado, emitió un acuerdo por el que se crean las notarias públicas en los distritos judiciales de Aldama, Altamirano, Allende, Guerrero, Montes de Oca, la Montaña y Zaragoza, donde los jueces de primera instancia aún desempeñaban la función de

notario por ministerio de ley, mismo que se publicó en el periódico oficial número 48 de fecha 17 de junio del año 2003, con este acuerdo emitido por el ciudadano Gobernador se fortalece la independencia del poder judicial, manteniendo como objetivo elemental el que los jueces de primera instancia de esos distritos judiciales, se dediquen exclusivamente a conocer los asuntos meramente jurisdiccionales contribuyendo con ello al desarrollo de la vocación del servicio judicial, además de fortalecer la institución del notariado en el Estado.

También es preciso informarle señor diputado, que con fecha 5 de enero del año en curso el Ejecutivo del Estado efectuó la entrega de seis patentes de notarios para cubrir algunas de las notarias bacantes en la entidad, esta notaria son la número 8 del distrito judicial de Tabarez, la número tres del distrito judicial de Hidalgo, la número cuatro del distrito judicial de Azueta y la número uno de los distritos judiciales de la Montaña, Allende y Guerrero.

En este contexto quisiera señalar que en la expedición de estas patentes de notarios, se observó debidamente la integración de los expedientes de cada uno de los sustentantes, con la intervención del consejo de notarios del Estado de Guerrero, con quienes hemos tenido un contacto institucional.

Por lo que respecta a la otra inquietud que tiene usted diputado, de que la dirección de Comunicación Social del gobierno del Estado no difunda la comparecencia de los señores secretario de despacho ante el Congreso, hemos sido siempre muy respetuosos nosotros de la libertad de prensa de la libertad de expresión no se preocupe por los que respecta al gobierno del Estado estaremos vigilantes de que se difunda solamente lo esencial.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras**

**Públicas:**

Gracias presidente con su permiso.

Se compara la inversión que ha habido en Chilpancingo y que ha habido en Acapulco en los últimos 6 años y tiene razón, mayoritariamente en Chilpancingo pero yo creo que hay que profundizar un poquito más si se comparan esas dos ciudades, no tiene nada que ver el desarrollo de Acapulco una ciudad que desde la colonia tuvo privilegios afortunadamente, tuvo privilegios y que no quería ni siquiera ser independiente por esos privilegios a la ciudad de Chilpancingo.

Acapulco históricamente ha tenido inversión solapada por la federación esos tiempos desgraciadamente para Acapulco ya terminaron pero recordamos muchos años la junta federal de mejoras materiales todas las inversiones que hizo en Acapulco que ahí siguen, la Avenida Escénica, la Avenida Costera ahí siguen esas inversiones, después el fideicomiso cumbre de Llano Largo, después el fideicomiso Acapulco, quién hizo todas estas obras en las colonias populares quién hizo la Laja, quien hizo la Jardín, quien hizo la Azteca, quien hizo Santa Cruz, quien hizo la Garita, después el plan Acapulco, quien hizo el Centro de Convenciones, quién hizo el Parque Papagayo, después la secretaría de recursos hidráulicos, todavía hay un terreno en la avenida costera que heredó de recursos hidráulicos, tenía un laboratorio todas las inversiones que se hicieron aquí para Acapulco hay una gran diferencia si analizamos urbanísticamente estas dos ciudades, Chilpancingo tenía un rezago muy notable por eso es que Chilpancingo tiene más inversión que Acapulco si es cierto y no comparemos la inversión histórica como dije antes como con los ingresos que tiene Acapulco, no comparemos con la inversión privada que hay en Acapulco el desarrollo económico de Chilpancingo depende de estudiantes y de la burocracia y de un comercio que tiene que sostenerse con estos ingresos, no comparemos el empleo que hay en Chilpancingo al que hay en Acapulco o comparémoslo pues pero veamos porque hay una inversión prioritaria aquí, comparemos que equipamiento tiene históricamente Acapulco cuántos hospitales tiene, cuántas clínicas, cuántas escuelas, cuántas universidades privadas cuántas calles tienen Acapulco, no comparemos y si comparamos

veamos porque Chilpancingo tiene más inversión que Acapulco, la merece últimamente gracias a los recursos excedentes que por cierto no se si se informó o no al Congreso tomo nota no soy la dependencia que informa al Congreso de esto pero no eludo la responsabilidad de tomar nota y ver si no se ha hecho como se debió haber hecho.

Señor diputado, por eso hay más inversión en Chilpancingo, en cuanto a lo del agua potable perdóneme yo no dije que esta Soberanía no había autorizado 800 millones de pesos, no, yo me refería a que no se ha autorizado que hubiera una concesión, y dije si no hay concesión privada aquí las reglas de la Comisión Nacional del agua impiden que pongan hasta el 40 por ciento a fondo perdido para tomar el agua jamás se ha presentado aquí tiene usted razón, una propuesta de 800 millones de pesos ni de 100 millones de pesos tampoco se ha presentado el camino como hay que es en muchos estados de la República mexicana es la concesión del agua con reglas claras pero depende del ejecutivo y del legislativo de que se haga de manera conveniente satisfactoria para que podamos tener el apoyo de la federación.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias ciudadano secretario, esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que haga uso de su derecho de replica hasta por 5 minutos.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Gracias diputado presidente.

Señor secretario Farill, lo importante es que acepta que es menor la inversión Acapulco sus razones y las nuestras efectivamente querencias o mal querencias, equidad o inequidad eso queda para lo juzgue la sociedad, podemos debatir mucho y para que nos deslizamos en ese terreno dijo lo que yo quería que dijera afirma y acepta los números son fríos las cifras son frías, esta la versión estenográfica si dijo lo que también no dijo aquí lo importante es que podemos coincidir en que la solución para introducir el agua potable en Chilpancingo es que participe muy

probablemente pero en condiciones de justicia también de alta responsabilidad social la IP, y que es un asunto que tendrá que irse dilucidando.

Señor secretario de Gobierno, mira se hace necesario transparentar el proceso que se siguió y si se cumplió o no con la ley en el asunto del notariado, si hay méritos de los que recibieron la patente muy respetable pero de los que se trata es de demostrar que sí se cumplió con la ley que no haya nada oscuro a escondidas para violar la ley si tienen méritos que los demuestren, demostraron sus méritos en el examen de patente de aspirante cuándo se llevaron a cabo estos, demostraron sus méritos en el examen para obtener la patente de notario cuándo se llevaron a cabo en estos quiénes fueron los 7 miembros del jurado las propuestas del ejecutivo el presidente puede tener responsabilidad y se el peso de mis palabras el consejo de notarios a nivel estatal tengo los nombres también por distrito.

Mire, el señor Joaquín Talavera Autrique, por el distrito de Guerrero con sede en Tixtla tiene razón no ha sido servidor público, no ha ejercido cargo alguno de representación popular, pero es más nunca ha hecho practica profesional en el territorio guerrerense se violó la ley, le voy a dar lectura en la contrarréplica para que sus auxiliares se los presenten fracción tercera de este artículo que he señalado y lo tienen bien claro de la ley del notariado.

Cual fue la razón legal o cualquiera de otra índole, todavía no la ubico pero si quiero decirle que hay guerrerenses a los que se les término la vida legal y están a la espera de una oportunidad y es su secretaría la responsable de todo el trámite legal, dos cosas a en este asunto ojalá tuviera la voluntad política de que le solicité a este Congreso es una solicitud respetuosa los expedientes técnicos de los notarios recién nombrados; el señor Joaquín Talavera Autrique, no sólo no es guerrerense no cumple con los requisitos de ley y eso se puede confirmar, convoco además al Honorable Congreso para que emitamos un acuerdo para que se supervise el procedimiento de la entrega de patentes de notario, con el fin de que el Congreso no caiga en la omisión que nos condene históricamente si se anula la ley y se comete una injusticia más.

Señor secretario de Seguridad Pública, mire el fondo de seguridad pública que se aplica a un fideicomiso proveniente del fondo 4 del ramo 33, no lo audita la Auditoría General del Estado, si no la Auditoría Superior de la Federación, no quiero hacer referencia puntual de la denuncia que hemos conocido a través de los medios de comunicación de que los suministros e insumos que se adquieren corresponden a una sola empresa mercantil y que no existió licitación pública para adjudicárseles dichos contratos, lo importante, propositivo, ya dimos el primer paso en este año en el decreto de presupuesto aparece ya el monto asignado a dicho fideicomiso, demos un paso más señor secretario, le solicito nos haga llegar al Congreso los resultados de las auditorías practicadas desde el 2002 a la fecha por la Auditoría Superior de la Federación, las observaciones, la solventaciones y el seguimiento dado a las irregularidades encontradas en dicho fideicomiso.

Le informo que de no hacerlo antes de que concluya su responsabilidad al frente de esta secretaría, buscaremos las vías legales y legítimas para contar con dicha información, que el índice delictivo bajo 14.5 y que de el lugar 18 bajamos al 26 los porcentajes pueden ser ciertos pero no hay satisfacción ni credibilidad en la población en tales resultados.

#### **El Presidente:**

Gracias ciudadano diputado se concede el uso de la palabra al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, para que dé respuesta a la réplica del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Gracias, señor presidente.

Pero entiendo que no hubo pregunta, pero si lo fuera así con mucho gusto, simplemente fue oír los comentarios a los cuales respeto.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra al ciudadano mayor Luis León

Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

#### **El Secretario General de Gobierno:**

Señor diputado.

Entiendo y comprendo perfectamente cual es su inquietud, respecto a los nombramientos que se expidieron para los notarios, igual que usted, nosotros somos profundamente respetuosos de la ley, yo nada más quiero decirle que los expedientes de dichos notarios se encuentran debidamente integrados y cubren los requisitos que señala la ley.

Si usted desea revisar dichos expedientes, con mucho gusto señor diputado lo podremos poner a su disposición cuando usted así lo solicite y nada mas para acabar con este punto, le quiero decir que la ley no prohíbe que familiares de notarios puedan ocupar una notaría, la Ley del Notariado del Estado de Guerrero, en sus requisitos dicen que puede ser cualquier mexicano por nacimiento y que se cumpla con todos los ordenamientos que marca la propia ley, y esos ordenamientos fueron cumplidos cabalmente por los aspirantes primero y después por los notarios.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia da la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Heriberto Noriega Cantú.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Con mucho gusto, señor presidente.

Quiero referirle señor diputado, que el estado de Guerrero de acuerdo a la dirección de Planeación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, son uno de los estados que llevan una mayor disciplina fiscal precisamente en los recursos aportados al FASP, quiero hacerle llegar en esta ocasión el documento que firma el ingeniero José Miguel Macías Fernández, auditor especial de Planeación e Información dirigido al gobierno

de la entidad en cuanto al estado de atención, a las observaciones formuladas y acciones promovidas por el af a esta entidad federativa referente al ejercicio 2000, cuando practico la auditoria correspondiente, en este documento va avalado, el estado de atención de las mismas en los términos de las cédulas y relaciones que se anexan con base en los registros del Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías con fecha de corte del 25 de febrero de 2004, le hago llegar este documento, por favor al diputado Jesús Heriberto Cantú, en donde va un avance de lo que se refiere a la auditoría practicada por la federación.

Independientemente de ello, los convenios que se pactan con la federación para las estrategias a implementar en los estados en materia de seguridad pública en sus clausulados refiere que por medio de los órganos de control dice el artículo, la cláusula séptima, nada mas por mencionar, el convenio de coordinación 2004 -que también me voy a permitirme hacerle llegar- "El gobierno del estado conforme a las disposiciones aplicables, se compromete a asegurar la intervención de su órgano de control interno, en este caso a las contralorías locales, a fin de ejercer las facultades de control y supervisión del ejercicio de los recursos materia de este convenio conforme al artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, por ende los recursos aplicados a este fideicomiso aparte de que han sido debidamente auditados por la federación de acuerdo a la cláusula séptima que nada mas por referir el convenio de coordinación 2004 enmarca la facultad de los órganos de control administrativo de los estados poder aplicar las auditorías, como en el caso se ha practicado hasta el último corte de cada aplicativo.

Independientemente de ello, otro filtro también de poder supervisar los aplicativos del ejercicio es por parte de la dirección de Planeación del mismo Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que en el corte de cada mes se le tiene que estar mandando el avance físico financiero de cada uno del comportamiento del ejercicio pactado.

Quiero referirle en cuanto a la licitación de adquisiciones, para poder cumplir en las metas específicas en los anexos técnicos en el cuadramiento de cada programa, en ese sentido cuando se establece el compromiso de adquirir determinados equipamientos,

parque vehicular, etcétera, se establece el Comité de Adquisiciones integrado en forma plural con diferentes instancias para poder adquirir en licitación cada uno de los paquetes establecidos en los anexos técnicos, de igual forma la obra pública de infraestructura penitenciaria de seguridad pública que ha mencionado, también es materia de supervisión por parte de un comité de la materia.

Los índices delictivos en el estado mexicano, no existe otro órgano reconocido oficialmente, mas que el Sistema Nacional de Seguridad Pública como órgano rector en el país, al ánimo de poder establecer los comportamientos, los subcomportamientos delictivos de cada uno de los estados para poder ubicar los parámetros correspondientes a cada entidad federativa, en este caso hemos dado cuenta de los avances que se han establecido de las estrategias y acciones que se han implementado y de la ubicación por lo tanto que ubican a estas tierras del sur.

Que falta mucho por hacer, que se ha dado una gran transformación tecnológica, material y humano a los esquemas de combate a la delincuencia, pero es propio de un estado como el estado de Guerrero.

Esto es lo que le puedo responde señor diputado al planteamiento expuesto en vía de réplica.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, secretario de Seguridad Pública.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que haga uso de su derecho contrarréplica.

#### **El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Gracias, señor secretario general de Gobierno por la oportunidad, si le tomo la palabra de revisar dichos expedientes, yo digo que no cumplen con la ley.

Yo no argumenté vínculos familiares, el señor Joaquín Talavera Autrique no ha hecho práctica profesional en Guerrero.

Dos artículos le leo, fracción III, del artículo 97 de la Ley del Notariado, "acreditar que durante 5 años ininterrumpidos ha laborado bajo la dirección y responsabilidad de un notario público y el artículo 243, del Código Penal para el Estado de Guerrero en vigor, "desempeño regular de la función pública, se impondrá de 2 a 4 años de prisión y de 50 a 300 días de multa al servidor público que indebidamente -fracción VIII- otorgue un nombramiento o de cualquier modo autorice a alguien para el desempeño de un empleo, cargo o comisión, sin que el designado satisfaga los requisitos exigidos por la ley, de los seis no argumento vínculos familiares, el señor Autrique no cumple los requisitos de la fracción III, artículo 97.

Señor secretario de Seguridad Pública, agradezco su disposición de la entrega de estos documentos, gracias, sin embargo debo decirle que nadie ha podido hasta el momento de los diputados lograr que usted haga un reconocimiento con franqueza, autocrítico de la situación que guarda la inseguridad también en Guerrero.

Siguió hablando siempre de los primeros lugares en los nueve programas convenidos con la federación y le cito: a ultranza, avances significativos, tecnológicos-humanos, que ha trabajado de manera continua y constante, la percepción de la sociedad, a nadie confortan estas estadísticas, a nadie conforman, por el contrario, hay indignación, una creciente inconformidad de los guerrerenses que se sienten en estado de indefensión ante el crimen organizado, ante los hechos delictivos, se vive zozobra, intranquilidad y usted de manera tozuda, permanente, yo dijera en un ánimo fantasioso y triunfalista, con un optimismo desbordado, lo único de lo que nos habla, es de los resultados estadísticos en donde Guerrero va a la punta de los nueve programas convenidos con la federación, ojalá algún otro compañero diputado logre la proeza de que usted nos hable con franqueza, de que usted se conecte con la realidad del guerrerense.

Usted dice Guerrero es seguro y los guerrerenses dicen, es seguro que nos asalten, es seguro que nos maten, es seguro que nos secuestren, ojalá la percepción que también es realidad que tiene la sociedad, sea usted receptivo, mas allá de las estadísticas y del espíritu académico, para entender el

ánimo del pueblo de Guerrero, es de desconfianza, es de una creciente inseguridad, ante la oleada de delitos que hemos vivido las últimas semanas.

Gracias, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes, igualmente que con los demás compañeros diputados se les solicita respetuosamente indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas, para posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

### **El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:**

Con gusto, diputado presidente.

Mis preguntas van dirigidas al secretario de Asuntos Indígenas y al de Seguridad Pública.

Dialecto.

Señores secretarios de despacho del gobierno del estado de Guerrero, con todo respeto le doy un saludo en mi lengua materna, porque antes de venir a esta Soberanía popular dije que la voz del indígena será escuchada en este Congreso local.

Señor secretario de Asuntos Indígenas, el informe que usted nos entrega una vez mas da muestra de que la política de estado que se implementa para los pueblos indígenas sigue siendo la misma de siempre, la política paternalista a donde los indígenas se nos sigue viendo como menores de edad, se sigue pensando que con el reparto de herramientas se resuelve el problema de la pobreza, sin aterrizar al fondo de la problemática que viveN mas de 500 mil indígenas en Guerrero, por esta razón es que considero que las funciones que despacha la Secretaría de Asuntos Indígenas en Guerrero son mas bien de membrete, porque no contribuyen el combate a la pobreza.

Señor secretario, en su informe usted da cuenta de grandes obras que se han ejecutado en comunidades indígenas pero que el único gran papel que la secretaría a su

cargo desempeñó ha sido de conseguir permiso para hacer extracción de material de la región, en esta situación mi pregunta es ¿cree usted que esa gran labor que realizó a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas no se hubiera llevado a cabo si esta no existiera?.

Es claro que las funciones que desempeña la Secretaría de Asuntos Indígenas, no se justifica su existencia, ¿qué propone para transformar esta Secretaría y que hacer para hacerla funcionar mejor el próximo año?.

Al señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, señor secretario usted informa que de acuerdo con la estadística de incidencia delictiva emitida por el sistema de seguridad pública en 1999, Guerrero ocupa el número 18 entre las 32 entidades federativas el 2003, se alcanzó el sitio 23 y en 2004, nos situamos en 26, lo que hace suponer que se avanzó ocho espacios y nos ubica como uno de los estados donde menos ilícitos se registra, todo esto nos parece ser mar que cifras alegres, porque la realidad nos demuestra que se siguen cometiendo actos delictivos todos los días en el estado de Guerrero, y que si esto no se tiene registrado porque la ciudadanía ha perdido credibilidad en los responsables de la impartición de justicia en el estado de Guerrero, por eso la gran cantidad de estos delictivos no son denunciados y por lo tanto no se encuentran en las cifras estadísticas en las que usted hace cuentas alegres.

Señor secretario ¿cómo creer en su informe que usted nos hizo llegar a cada uno de los diputados? ya que es un informe que no concuerda con la realidad, cuando usted nos dice que la ola delictiva disminuye, vemos que aparecen taxistas asesinados en las diferentes regiones del estado de Guerrero.

Señor secretario...

### **El Presidente:**

Señor diputado ha terminado su tiempo, le ruego concluya.

### **El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:**

Como explica usted la reciente inseguridad que priva en la región de La Montaña y que ha traído como consecuencia una serie de asesinatos.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Jerónimo Cristino.

Esta Presidencia le da el uso de la palabra al ciudadano doctor Pablo Zapién Cortés, secretario de Asuntos Indígenas para que dé respuesta a los planteamientos e interrogantes del diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

**El secretario de Asuntos Indígenas:**

Lástima que tradujo, le había entendido el saludo, señor diputado.

Señor diputado Jerónimo Cristino, con mucho respeto voy a tratar de satisfacer las interrogantes de los cuestionamientos, sus dudas y sus razonamientos.

Usted de entrada dice que la Secretaría de Asuntos Indígenas es una secretaría con políticas paternalistas, con la misma política de siempre para los pueblos indígenas, que si creemos que con herramienta básica resolveríamos los problemas estructurales de los indígenas guerrerenses, que son funciones de membrete, que las obras que he enunciado en mi informe pues creo que no están, o algo así da a entender, que también cree usted y yo respeto mucho su opinión que la labor que hace la Secretaría de Asuntos Indígenas podrían verse omitido esta Secretaría, -da entender que no se justifica su presencia- y que que propongo para que la Secretaría de Asuntos Indígenas funcione y responda a los requerimientos de las cuatro etnias guerrerense de los casi 500 mil indígenas.

Primero quiero decirle, que para mí, merecen los indígenas todo el respeto del mundo y que a usted le consta y a los diputados indígenas que la vocación de su servidor por servir a los indígenas ha sido siempre con mucho respeto, este es tal vez el encargo más modesto que en mi vida he tenido pero he estado por muchos años con los indígenas y siempre hemos estado procurado estar con ellos en los actos de planeación.

Sin embargo, decir que este gobierno creo la Secretaría por crearla, que no tiene justificación y que no le encuentra usted motivo para que exista es un punto de vista que no comparto.

Primero, recordemos que los indígenas fueron agredidos por los mismos indígenas antes de la conquista y que esos pueblos de Metlatonóc, Tlacoapa, Malinaltepec, haya Ojo de Pescado, Xitlaltepec, Arroyo Prieto y a todo eso que esta allá, que hasta hoy pareciera que Dios no pasó por ese lado, fueron los mismos indígenas los aztecas, los que los empujaron allá y después llegaron los españoles y los hicieron más hacia allá.

Es con René Juárez Cisneros que tenemos por primera vez la visión de hacerle justicia a los dueños de estos suelos y se crea la Secretaría de Asuntos de Indígenas en 1999 el 12 de octubre, pero como toda Secretaría que se crea ni siquiera tenía un espacio físico, no existía presupuesto, no había programas obviamente no habías metas, no había objetivos, era una cosa amorfa y nos encomienda esa tarea y con ello le diré que yo propondría al que sea el gobernador próximo que ya es tiempo de que ponga a un indígena en ese lugar, porque ya hay programa, ya hay rumbo y no va a hacer posible que se desoriente esa Secretaría.

Que si estoy conforme con usted, estaría muy de acuerdo que no con herramienta básica se van a solucionar los problemas de los indígenas, pero también en mi intervención anterior les dije que esta Secretaría que una de sus principales funciones era la de coadyuvar que los recursos federales y estatales y con los que más trabajos nos han dado son con los municipios, y no quiero de que filiación, donde no quieren participar en la planeación organizada sí, pero yo le digo a usted, invité a este Honorable Congreso y a usted en lo particular para que platicáramos con presidentes municipales, que agarráramos el toro por los cuernos y que nos sentáramos hacer planeación, logramos, puede ser que sea poco, pero que el año pasado la Comisión de Asuntos Indígenas o sea Xochilt Galvez, designara ciento veinti tantos millones de pesos para Guerrero, para las cosas más importantes y para lo que mas le duele a los indígenas que era el agua potable, que eran las carreteras, los puentes y las electrificaciones.

Tengo casi 5 mil millones en este ejercicio de nuestro gobernador René Juárez Cisneros, yo creo que no es ocioso, yo siento señor diputado que si hoy ustedes les heredan a los próximos diputados por venir que la

Secretaría de Asuntos Indígenas tenga mas personal –porque hoy somos 62- y el presupuesto que se autorizó para el 2005 es solo de 10 millones de pesos.

Que queremos hacer con esos 10 millones de pesos, primero que nos audite quien quiera; segundo, que vean que lo que tratamos de hacer no era duplicar funciones, llevarle una herramienta básica a los señores y señoras de Metlatonóc, de Malina y de cualquier parte, era ayudarle para que hicieran sus tareas más sencillas, que cuando morían aquí en un hospital pudiéramos entregarle un ataúd, creo que era justicia social o ayudarles con el albergue para que pudieran dormir cuando vienen hacer gestiones o para que aquellos migrantes que murieron en el trayecto buscando una mejor forma de vida, o que lográramos que con el procurador se creara la Fiscalía para Asuntos Indígenas en Tlapa, con un fiscal que tiene funciones de ministerio público y que coordina a las otras agencias del ministerio público y que se fundara la agencia del ministerio público en Lucerito yo siento que no fue perder el tiempo.

Que lográramos con la Secretaría de Salud que por el solo hecho que un indígena hablara su lengua materna se le descontara inmediatamente el 50 por ciento y si no se sometiera a un estudio socioeconómico para ver cuanto podía pagar o se le debería exentar, mientras logramos señor diputado –y los invito a todos que lo hagamos- el seguro popular para todos los indígenas.

Yo siento que eso no era perder el tiempo, tampoco porque las estadísticas hay muchos que sí les gusta, a mí me gustan mas las realidades y la satisfacción que se produce, teníamos entre 650 y 700 indígenas antes de este periodo gubernamental en los ceresos, y a pesar del aumento de población y que los delitos han aumentado por muchas cosas que usted y yo sabemos que suceden en La Montaña, hoy tenemos alrededor de 300 a 350.

Tenemos el Programa de Asesoría Jurídica gratuita, de preliberaciones, de pago de fianzas para que los indígenas recobren su libertad anticipada, hemos coordinado las acciones con todas las esferas de gobierno, somos la muela picada a veces de los ministerios públicos federales y estatales.

Señor Jerónimo Cristino, como siempre mi

respeto para usted.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, señor secretario.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Jerónimo Cristino.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Procedo a dar respuesta a los planteamientos expuesto por el señor diputado Jerónimo Cristino.

Efectivamente pareciera que de lado gubernamental no formáramos parte de una sociedad donde también las conductas antisociales se trastocan de este lado, pareciera que con los argumentos que se han expuesto reiteradamente en las cifras reconocidas no por el estado, sino reconocidas por un sistema en el organismo federal rector en el país en cuanto al comportamiento delictivo en el entorno nacional.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que en este gobierno se le ha dado a los esquemas de seguridad pública mecanismos innovadores que consideramos que es alentador mas no suficiente, sabemos como ya lo hemos dicho que falta mucho por hacer, derivado precisamente que en la expresión delictiva ocurrida en cualquier parte de la geografía guerrerense trastoca con las estadísticas que en un momento dado están reconocidas oficialmente.

La realidad nos plantea nuevos retos en la materia y nos obliga actuar en consecuencia, Guerrero se construye cada día porque a los viejos reclamos se suman otros nuevos, propios del continuo dinamismo de una sociedad como la nuestra; mas sin embargo, no podemos dejar atrás los esquemas innovadores con que actualmente se cuenta, que se dejan cimentados mecanismos para las próximas generaciones, que se deja cimentado una política de coordinación interinstitucional, que ya otros estados

inclusive de la propia capital del país quisieran tener, no estamos en confrontaciones con ninguna institución policiaca como en otros estados suele suceder y que es la fórmula adecuada para el esquema de los diseños en las políticas de combate a la delincuencia.

Por tal razón, es de referirle que es ese el sistema nacional de seguridad pública que reconoce el estado mexicano en el cual participan todos los actores políticos del país, el propio presidente de la República, los gobernadores, secretarías de despachos, el propio Congreso de la Unión quienes diseñan este tipo de políticas para toda la República Mexicana, en ese sentido, doy respuesta al planteamiento expuesto en esta forma por el señor diputado, de lo que he tomado nota.

Los acontecimientos en los cuales se enmarca particularmente la región de la Montaña, en el análisis en cuanto modus operandi o la forma de su expresión acontecida en varios de ellos, al haberlos estudiado a fondo observamos que en varios de ellos no se denota meramente la expresión dolosa de un acto delictivo, sino que tiene que ver con acontecimientos de conflictos en varios de ellos ejidales o conflictos de otra naturaleza y que desgraciadamente han llevado a cabo en la realización delictiva con que se enmarca.

Eso es por cuanto a respuestas planteadas por usted señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, secretario secretario.

Esta Presidencia le da el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:**

Señor secretario de Asuntos Indígenas, por lo visto que la dependencia a su cargo carece de una política de desarrollo para los pueblos indígenas y solo espera para qué vas, para ver que hacen las otras secretarías a favor de estos pueblos y anunciarlos, como es el caso de la introducción de agua entubada, electrificaciones, construcción de puentes, entrega de útiles escolares, que aparece en el informe escrito que nos hizo llegar, mi

pregunta es ¿en que lugares concretamente se han realizado estas obras que usted menciona y que funciones desempeña la Secretaría de Asuntos Indígenas en la ejecución de cada una de ellas?.

Señor secretario de Seguridad Pública, ¿qué medidas están tomando en cuanto a los constantes asaltos que se registran en la Montaña, concretamente en la carretera Tlataulquitepec - Tlacoapa?.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Pablo Zapién Cortés, secretario de Asuntos Indígenas, para que dé respuesta a la réplica hecha por el diputado.

#### **El secretario de Asuntos Indígenas:**

Reitero mi respeto, señor diputado.

En el Programa Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas están muy claras las funciones y las políticas de este gobierno para los pueblos indígenas, vamos a hacerle llegar a usted para no terminar con nuestros tiempos y también me dice que pareciera ser que solo estoy esperanzado a informar lo que otros hacen, no señor, me hubiera sido imposible enunciarle a usted, pero también se lo voy a dejar, las principales obras que se hicieron con los 5 mil millones casi que este gobierno concertó con el gobierno federal, lo que puso por inversión estatal directa sí, y nada más le voy enunciar algunas cosas, porque sería imposible no, por ejemplo puentes, Tlacoasoltitlán, Atlamajalcingo del Monte, Zopilote en Huamuxtitlán, Santa Catarina, estos puentes señor obviamente no los construyó la Secretaría de Asuntos Indígenas, pero si usted le preguntara a los titulares de estas dependencias le dirían lo a veces engorroso que representaba mi presencia y la de mis colaboradores en sus dependencias, y no solo aquí, sino en México, los innumerables viajes que tuvimos que hacer para entrevistarnos con Xochitl Gálvez y ser los puentes que tenían.

Pero si usted quiere que le diga lo poco que pudimos hacer con los recursos autorizados por este Honorable Congreso y también se lo vamos a entregar ahorita, el fondo emergente de ayuda social, que hacemos con ello, apoyamos a los indígenas en situación de emergencia y los que andan en las diferentes

dependencias luchando porque les apoyen gestionando las cosas, albergándolos como le dije ahí, o a veces apoyándolos con su alimentación.

La atención a migrantes, logramos no lo que nosotros quisiéramos señor diputado, sino lo que es posible, factible en tan corto tiempo, logramos crear el fondo de previsión social y estamos logrando que los patrones paguen aquellos cinco pesos con los que usted platicábamos que le toca ponerlos en muchas ocasiones a los indígenas para inscribirse a este y que si llegan a fallecer donde trabajan o en el trayecto, al familiar que ellos han designado se les reintegran diez mil pesos.

A la atención de la defensa jurídica de los indígenas, ya lo enuncié hace rato, pero bueno, pues solo tuvimos ahí 900 mil pesos para todo el año, el equipo de herramienta básica agrícola que pareciera ser que no tiene mayor importancia, quiero decirle que tuvimos que hacer transferencias, tuvimos que solicitar ampliaciones porque era insuficiente para cubrir la demanda de los indígenas, el mejoramiento de la vivienda que lo empezamos y no porque queramos sustituir a Invisur y a otras gentes, sino porque lo hicimos con una idea diferente que a usted le consta y a los diputados de la Montaña que cuando se le quema o se llevan los techos por los vientos huracanados que están allá, hay que darles una respuesta inmediata, para eso teníamos ese pequeño fondo que esperamos que este año se aumentó de 450 mil pesos a 700.

Capacitación y microfinanciamiento para artesanos, solo contamos con menos de un millón de pesos, sin embargo, lo invito para que nos supervise y vea la satisfacción que produjeron estos cursos de capacitación.

Difusión cultural que este año 2004 para no caer en la tentación que puede tener este programa, lo hicimos muy pequeño y quitamos la máquina de escribir y los aparatos de sonido y nos quedamos con los instrumentos musicales y con los vestuarios y estuvimos con los indígenas en sus fiestas que hacen para dotarlos de vestimenta y ayudas económicas que para ellos es muy importante realizar sus festividades.

Señor el tiempo se me agota, tengo aquí todos los documentos que avalan que no somos una Secretaría que solo nos atenemos

a lo que hagan las otras secretarías, yo reconozco al maestro Popoca la ayuda que nos dio cuando tramitamos el fertilizante y que no se excluyera a los indígenas de Alianza por el Campo porque algunos presidentes así lo estaban haciendo, reconozco a Juan Farill el apoyo que nos dieron para responder a una demanda sentida, añeja y que era un derecho, que era iniciar la carretera de Atlamajalcingo del Monte y que se está trabajando en este momento, no le sé decir cuando se vaya a terminar, no es mi función, pero yo no me puedo quedar callado cuando logramos con mucho esfuerzo que se hiciera el Hospital de la Madre y el Niño en Chilpancingo y esté a punto de concluirse el de Tlapa de Comonfort.

Parece ser que ahí han fallado un poquito los recursos federales, estamos platicando con Xóchitl Gálvez y les consta aquí a los secretarios que ha sido una labor tesonera la de esta Secretaría y no solo mía, la de todos los trabajadores de ella.

Muchas gracias, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia le da el uso de la palabra al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que dé respuesta a los cuestionamientos del diputado Alfredo Jerónimo Cristino hasta por 15 minutos.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Proyección Ciudadana:**

Señor diputado, quiero referirle que en esencia el artículo 21 de la Carta fundamental enmarca la responsabilidad de los Ayuntamientos en los ámbitos de su competencia en materia de seguridad pública y más sin embargo hemos explicado reiteradamente como se ha desplazado no nada más grupos policiacos en todo lo que es la geografía guerrerense, sino también esquemas del combate a la delincuencia.

En el caso de la ruta que nos enmarca, nada más quiero referirle que en esa región en lo general de la Montaña tenemos grupos policiacos en Acatepec, Atlixac, Copanatoyac, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Tlalixtlaquilla, Zapotitlán Tablas y los

elementos policiacos están en el cuartel de la montaña, los grupos que recorren la ruta Tlatauquitepec-Tlacoapa se han establecido permanentemente dos grupos para patrullar la zona en la comunidad de Lucerito y otra en Zapotitlán y que están precisamente en los cruceros que usted ha dado referencia.

Sin embargo, dejamos abierta nuevamente la invitación para que en el seno de los consejos intermunicipales de seguridad pública que es donde se concentra a todos los Ayuntamientos, los alcaldes de cada región, así como también a la Procuraduría de Justicia del Estado, el ejército, policía federal preventiva, todo lo que son las unidades mixtas de combate a la delincuencia, hacemos el compromiso de hacer la atenta invitación a usted como representante de esta Honorable Legislatura para que también se pueda establecer en el seno de esa unidad de trabajo, cualquier circunstancia que tenga que ver precisamente a la ampliación de rutas de atención contra la delincuencia.

Es cuanto a la respuesta planteada a su interrogante.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

De acuerdo al procedimiento establecido, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica diputado Jerónimo Cristino.

#### **El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:**

Bueno, señor secretario de Seguridad Pública, como usted acaba de explicar, bueno, no se como explica usted la creciente inseguridad que se vive en la región de la Montaña, usted nos maneja una serie de estadísticas, quiero decirle una cosa, yo no puedo creer en su informe, mientras se sigan registrando constantes hechos delictivos y para cerrar con broche de oro, pues se puede decir que no hay justicia.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Constantino García Cisneros, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos.

#### **El diputado Constantino García Cisneros:**

Gracias, compañero diputado.

Expreso a usted que habremos hacer cuestionamientos exclusivamente al señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al secretario de Fomento Turístico

#### **El Presidente:**

Adelante, ciudadano diputado.

#### **El diputado Constantino García Cisneros:**

En primer lugar quiero expresar al igual que varios de mis compañeros la más atenta y cordial de las bienvenidas a ustedes señores secretarios a este al Recinto Parlamentario a la casa más importante de los guerrerenses, este el Honorable Congreso del Estado.

Se han hecho algunos reconocimientos señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, muchas de las interrogantes que quizás teníamos pendientes para usted han sido contestadas a lo largo de esta actividad parlamentaria a la que hemos estado sometidos, únicamente nada más para clarificar, preguntarle a usted en relación a esta obra importante para poder desarrollar económica y socialmente, conectando a la Montaña con la región de la Costa Chica, el asunto a la carretera Tlapa-Marquelia, ha comentado usted las intervenciones que ha tenido el gobierno del estado y la participación financiera que al respecto también ha hecho el gobierno federal, en concreto, sería nada más preguntar a usted qué instancia de gobierno sería la responsable de darle mantenimiento y conservación a la carretera Tlapa-Marquelia.

Para nuestro amigo el señor secretario de Fomento Turístico, preguntarle sobre todo en relación a que apoyos o programas se han implementado para impulsar turísticamente varios lugares de la región de la Costa Chica que quizás tendrán ustedes una clasificación especial, pero que quizás en el aspecto del ecoturismo pudiese ser importante también como un detonante económico para el estado y sobre todo para la región y además

preguntarle cuáles son precisamente esos programas o criterios que también su secretaría ha implementado para buscar reposicionar turísticamente al puerto de Acapulco tal y como lo comentaba usted en su primera intervención.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Constantino García Cisneros.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias, presidente.

Con su autorización, señor diputado Constantino García Cisneros.

Le corresponde estrictamente a la federación y aquí quiero hacer un paréntesis, pertenece Tlapa-Marquelia a lo que se llama la red secundaria, la red secundaria fue transferida por la federación a casi todos los estados hace aproximadamente 7 años, en un convenio donde se hacía la transferencia y la federación se obligaba dar año con año los recursos para la conservación y mantenimiento de esta red secundaria, sin embargo, únicamente la federación cumplió dos años, hace cinco años que la federación no transfiere un solo peso al estado, por eso nos hemos negado año con año a recibir las obras que hace la federación en la red secundaria hasta no revisar este convenio y ver que se pueda cumplir.

Es el caso de la Tlapa-Nmarquelia, el caso de la Tlapa-Marquelia tiene ahora fondos por parte del fondo indígena para conservación y mantenimiento, sin embargo y nos lo van a querer entregar, de hecho ya nos están solicitando la federación que recibamos la carretera, para nosotros nos queda muy claro de que no la vamos a recibir, sino revisamos el convenio y se hace valedero el que nos den también el recurso y tendremos que ver que recursos nos dan para recibirla, de otra manera no estamos en disposición de

recibirla a fin de que sea la federación quien se siga haciendo cargo de este mantenimiento, no estamos cerrados y no nos tocara en los otros, pienso ya ver este asunto, si se hace una combinación de recursos, donde la mayoría sean federales, que le invierta el estado y a lo mejor los ayuntamientos alguna parte para su conservación, pero ya no nos tocará a nosotros, creemos que es otra facilidad, pero estrictamente es la federación, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia le da el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Fomento Turístico, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Constantino García Cisneros.

#### **El Secretario de Fomento Turístico:**

Ciudadano diputado Constantino.

Guerrero es mucho más que Acapulco, que Ixtapa Zihuatanejo y que Taxco y lo que está pasando en los destinos turísticos del país y lo que está pasando en el turismo de manera mundial es que ahora el turismo señor diputado, se mueve por segmentos y no por destinos, que quiero decir, que ahora la gente no viaja escogiendo un destino, que ahora la gente primero busca que quiere hacer, en que parte del mundo lo encuentra y ahí decide viajar, hoy no son suficientes los destinos, hoy lo que están haciendo y lo vemos en el país como Cancún, que nació como un destino integralmente planeado, crece su oferta turística y da un valor agregado creciendo con la rivierra malla y hacer los corredores turísticos que ahora es rivierra malla y que en unos meses más nace un nuevo destino turístico al lado de Cancún, financiado por FONATUR.

Lo mismo pasa en la zona de Vallarta y Nayarit, un nuevo corredor turístico, también.

Que valor agregado podemos darle a Acapulco, a Ixtapa Zihuatanejo, cuando tenemos hacia las dos costas un potencial impresionante para crecer, que más valor agregado podemos darle a Acapulco-Ixtapa, cuando en ningún destino turístico del país diputado, cuenta con dos lagunas, cuanta

para ofrecerle un menú impresionante para los diferentes segmentos, Guerrero cuenta y esa es la fuerza y el potencial que tiene hoy para un segmento de cultura, para un segmento religioso, de ecoturismo, de salud, de aventura, ese es el valor y la riqueza que tiene Guerrero turísticamente, el que René Juárez ha pensado no solamente en fortalecer los destinos turísticos tradicionalmente conocidos como el Triángulo del Sol.

Dentro de unos, un par de meses de concluye por FONATUR a petición de René Juárez el proyecto ya del corredor turístico de la Costa Grande, y en dos meses firmamos el convenio señor diputado para iniciar ya el proyecto integral del corredor turístico de Costa Chica, una región por cierto rica en cultura, en arqueología y también playa.

No hay ningún evento señor diputado, ningún evento que coordine la Secretaría de Fomento Turístico, ningún folleto, revista, programa que no incluya promocionar el estado de Guerrero como destino, la Costa Chica señor diputado como usted sabe perfectamente es una riqueza impresionante para nosotros.

Falta mucho por hacer, hoy esta Soberanía nos autoriza ya 5 millones y lo decía en mi intervención pasada, insuficientes, hoy requerimos el respaldo mayor de esta Soberanía, hoy pedimos con respeto que respalden al Poder Ejecutivo para poder tener los recursos suficientes para seguir apoyando las siete regiones de nuestro estado.

Nunca es suficiente lo que hagamos en turismo señor diputado, el turismo es mucho más que números fríos, el turismo en esencia es reconquistar a la gente, es en hospitalidad, en amabilidad, en ir en busca de ellos, y es lo que ha hecho en esencia el gobierno de René Juárez en este sexenio.

Muchas gracias, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Continuando con la mecánica para el desarrollo de esta sesión, se le concede la palabra al diputado Constantino García Cisneros hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Constantino García Cisneros:**

Gracias, diputado presidente.

Tomando en consideración que ha sido una jornada maratónica, una jornada en la que su servidor es quien cierra esta primera ronda de lo que es la primera etapa para dar paso a continuación a la segunda etapa.

Únicamente quiero hacer unas precisiones y obviamente un reconocimiento especial al señor gobernador, a René Juárez Cisneros, en principio por la disponibilidad la apertura política y congruencia al emitir de inmediato su anuencia para que todos ustedes señores secretarios el día de hoy estuvieran aquí en esta la máxima tribuna del pueblo guerrerense, pero además para que fuera cada uno de ustedes bajo el cuestionamiento de cada uno de los diputados que hemos hecho uso de la palabra quienes pudiesen ampliar el contenido de lo que es el sexto y último informe de gobierno, un informe de gobierno en el que todos hemos podido preguntar y yo debo de expresarlo así, que hubo ya preguntas que fueron innecesarias, puesto que varios compañeros ya las han hecho, preguntas y temas que están prestos a contestar todos y cada uno de ustedes, producto del trabajo y el esfuerzo de un gobierno que ha servido con dignidad y sobre todo que ha servido de mejor forma a los guerrerenses, un reconocimiento al esfuerzo de ustedes, es esta la última oportunidad en la que comparecen en su calidad de secretarios de despacho ante esta Soberanía y obviamente la última oportunidad del gobierno de René Juárez Cisneros para poder dar cuenta de cara al pueblo de Guerrero de las acciones que ustedes han implementado junto con el Ejecutivo en busca de fortalecer la paz social, el progreso y el desarrollo del pueblo de Guerrero, enhorabuena y felicidades señores secretarios.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Cisneros.

Esta Presidencia comunica que se ha concluido con la primera vuelta de la primera etapa y continuamos con la segunda vuelta.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, desarrollo de la segunda vuelta de la primera etapa de preguntas y

respuestas de los diputados registrados a título personal, esta Presidencia informa que se encuentran registrados para participar en la presente vuelta en el orden que se señalan los diputados: Héctor Ocampo Arcos, Víctor Buenrostro Marín, Joaquín Mier Peralta, René Lobato Ramírez, Arturo Martínez Pérez, Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, David Francisco Ruiz Rojas, Fidel Luis Solano, así como los diputados Rafael Ayala Figueroa y Mauro García Medina, de igual forma se les recuerda que al hacer uso de la palabra los diputados contarán con un tiempo de 5 minutos para realizar sus preguntas y 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica, así mismo les solicito respetuosamente a las diputadas y diputados participantes en esta segunda vuelta indiquen previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirán sus preguntas para posteriormente iniciar a tomarles el tiempo.

A los comparecientes se les recuerda que tienen un tiempo para responder de 5 a 15 minutos.

Continuando con la sesión se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos.

#### **El diputado Héctor Ocampo Arcos:**

Gracias, diputado presidente.

Refiero mis preguntas al secretario de Desarrollo Rural, licenciado Popoca.

De acuerdo a las estadísticas de los últimos ejercicios fiscales, el Programa de la Alianza se ha visto incrementado sustancialmente, siendo en la actualidad uno de los programas que mayor inversión al campo ofrece, sin embargo la aplicación de los recursos en los distintos subprogramas no manifiesta un impacto trascendental en el desarrollo rural guerrerense, por el contrario, observamos que el presupuesto que opera este programa normalmente se pulveriza en la atención de la demanda social, dispersando la posibilidad de impulsar verdaderos proyectos agropecuarios detonadores del desarrollo rural.

Señor secretario, como ¿pudiéramos reorientar el enfoque de este programa?, ¿están operando realmente los consejos municipales de desarrollo rural sustentable y

participan en el todos los actores del desarrollo rural?.

Por otro lado y adicional a todos los problemas que enfrenta el productor en el proceso de producción primaria, observamos que el cuello de botella de las actividades agropecuarias está en la comercialización de los productos que éstas generan, sin embargo no se percibe con claridad la estrategia institucional que promueva la inserción del productor en la cadena de intermediación, el productor se queda en el primer eslabón y no lo integramos al mercado y para ello la agroindustria es una alternativa viable para darle mayor valor agregado a los productos del campo y lograr colocarlos en nichos de mercado hasta ahora sin posibilidades de hacerlo.

Tenemos centros de consumo como Acapulco que se abastecen de productos agropecuarios foráneos, cuando aquí tenemos el potencial de cubrir esa demanda, no hemos pues logrado conectar la oferta y demanda local de los productos del campo, ¿cuáles considera señor secretario que han sido las limitantes para avanzar en ese sentido?, ¿qué ha hecho su administración para poder incrementar el consumo interno de todos los productos agropecuarios que Guerrero genera?.

Con respecto al programa de fertilizante y de acuerdo a las condiciones físicas y químicas de los suelos del estado, ¿considera usted conveniente las formulaciones y tratamiento de fertilizante inorgánico que se vienen aplicando?, ¿existe a la fecha una evaluación del impacto productivo de este programa?, ¿es un programa realmente sustentable desde el punto de vista agroecológico? y ¿porque no se han impulsado paralelamente el uso de tecnologías alternas como es el caso de los abonos orgánicos y el biofertilizante, tecnologías estas de menor costo y mayor sustentabilidad?.

#### **El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 15 minutos al ciudadano licenciado Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural, a efecto de que proceda a dar respuesta a los cuestionamientos vertidos por el diputado Héctor Ocampo Arcos.

**El Secretario de Desarrollo Rural:**

Con su venia, señor presidente.

Señor diputado, toca usted cuestiones medulares del campo y me da mucho gusto que podamos abordar estos puntos importantes.

En un estado con suma pobreza como el de Guerrero y con un presupuesto raquítico a comparación con las demandas y rezagos del campo se le presenta a cualquier gobernante y a cualquier servidor público el dilema de que puede hacer con un presupuesto determinado y una demanda extraordinaria.

Podemos tomar una opción, podemos tratar de abarcar a la mayor parte de los campesinos pulverizando el presupuesto como usted bien lo ha dicho, o la otra posición extrema es concensar el presupuesto en unos cuantos agraciados, ¿cual es entonces el camino que debe tomar un servidor público si tomamos a determinados productores rurales y les damos un mayor presupuesto con riesgo o con el sacrificio de no atender a la mayoría de los productores? o por el contrario, damos una cobertura amplia con presupuestos percapita reducidos, ese es uno de los dilemas fundamentales que tiene el gobierno del estado de Guerrero actual, el de mañana y el pasado mañana.

Yo creo que debemos de combinar las cosas, tenemos que atender al mayor número de campesinos, por que todos son guerrerenses, o cuales van hacer los criterios para no atender a unos campesinos y si atender privilegiadamente a otros.

Pero también tenemos que tener un criterio de que no estemos repartiendo miseria, sino que tratemos de que los apoyos gubernamentales realmente estimulen una capacidad productiva de cada uno de ellos, es por eso que nosotros hemos caminado por las dos vías, por un lado ampliar la cobertura de los programas tanto del fertilizante como de alianza para que le lleguen al mayor número de campesinos, porque en justicia todos merecen ese apoyo, no hay campesinos de primera y no hay campesinos de segunda.

En segundo lugar, también todos los campesinos tienen derecho a acceder a los apoyos **(falla de audio)** que ponga dinero de su bolsillo para complementar el apoyo, pero

si seguimos esa regla, entonces los campesinos de mas bajos ingresos no van a acceder a los apoyos, porque obviamente no tienen ingresos económicos y entonces tenemos ahí un problema de injusticia social por cuanto a que los campesinos mas pobres no van a acceder a los programas.

Es por eso que hemos combinado, -le vuelvo a repetir diputado-, tratar de tener una mayor cobertura, pero a su vez estimular proyectos, proyectos que puedan detonar el desarrollo microregional y precisamente es en la zona norte, con la red de municipios que se formaron ahí como empezamos el año pasado a llevar un programa detonador del desarrollo microregional y que usted tiene conocimiento y es en donde estamos tratando de que junto con los gobiernos municipales identifiquemos uno o dos proyectos que consideremos pueden ser ventanilla demostración y además que generen empleos permanentes e ingresos, la respuesta ha sido muy favorable y hemos conjuntado recursos federales, estatales y municipales para ello.

Por lo que respecta a su segunda pregunta, el cuello de botella es la comercialización y usted acierta, efectivamente al productor hoy en día se le presenta el gran reto de saber vender bien, antes no lo tenía tanto, y no lo tenía tanto porque el gobierno, el estado mexicano, le procuraba mayores apoyos, atenciones, les compraba las cosechas a través del sistema Conasupo, etc., luego llego la nueva modalidad de la globalización y ponemos al campesino de frente a frente con el mercado, se retira el gobierno, ya no compra cosechas y entonces estamos ante la tesitura de que los campesinos si saben producir, pero no saben vender bien y en todo caso los incrementos de productividad y de producción que tienen a la mera hora se los queda el coyote, porque es el que se los pasa por la báscula, porque ese es el que tiene la infraestructura de comercialización, porque es el que tiene el capital y porque conoce los mercados.

Por eso ahora estamos haciendo esfuerzos no nada mas para apoyar a la producción, sino que tenemos que hacer esfuerzos y los estamos haciendo para que cada vez veamos la agricultura como un agronegocio, un agronegocio en donde a final de cuentas queramos o no queramos estamos en un sistema económico en donde prevalece en el mercado, en donde tendrán que desarrollarse

por los propios productores las habilidades y la infraestructura necesaria para saber vender bien.

Por eso junto con el colegio de postgraduados implementamos y es único a nivel nacional, una maestría en agro negocios en donde se están preparando 40 servidores públicos federales y estatales de Guerrero, es el único estado de la República en donde 40 técnicos están preparándose en maestría sobre agronegocios a través de las especialidades de mercadotecnia, fortalecimiento de las cadenas productivas, etcétera, es el único estado en donde esta formando capital, humano en el nuevo reto que son los agronegocios.

Por el otro lado también estamos apoyando el financiamiento de despachos que apoyen a los campesinos, pero ya no tan solo en la producción, sino en los agronegocios, estamos estimulando despachos de técnicos que apoyen y acompañen a los campesinos en materia de agronegocio, de tal manera que todos los financiamientos ahora ya no se den bajo el considerando tradicional de que vamos a producir y luego vemos a donde vendemos, ahora la nueva consigna es por que tenemos seguridad de que esto se va a vender, es por lo cual vamos a financiar esa cuestión y pasamos por lo tanto al esquema de las cadenas productivas en donde como usted bien lo dice, tenemos que depurar de la cadena aquellos eslabones que son innecesarios, que no aportan nada a la cadena productiva y por lo tanto también representan hacia los productores un costo demasiado alto.

¿Que son los intermediarios?, ¿quieson los coyotes?, etcétera, el que se incorporen a una cadena productiva no necesariamente quiere decir que el productor produzca y lo lleve hasta el anaquel de la tienda departamental, sino se trata de que en la cadena productiva se eliminen eslabones innecesarios y que cada parte de la cadena, cada eslabón gane lo justo, lo correspondiente, porque si hay un eslabón débil en una cadena tarde que temprano se rompe, entonces el esquema y los sistemas de integración de cadenas productivas es la otra estrategia que hemos estado llevando acabo, precisamente a través de los consejos del coco, de la jamaica, del limón, etcétera, etcétera.

¿Que hay que hacer además de todo esto?,

yo considero que lo urgente, no nada mas para el campo de Guerrero, si no para el campo mexicano, es que vuelva a ser rentable la actividad, la gente se está saliendo del campo porque el campo no es negocio, luego entonces tenemos que de volverle esa rentabilidad al campo y bueno, si en el mercado no hay esas condiciones para devolverle esa rentabilidad porque estamos invadidos de productos agropecuarios del extranjero que sin mayor restricción los importamos y que si son subsidiados por los gobiernos de origen, entonces tendremos que estar viendo como capitalizamos a los campesinos a través de apoyos del gobierno, yo si soy partidario de los subsidios y como no voy hacer partidario de los subsidios si un granjero norteamericano que es el país de la globalización, campeón de la globalización, en Estados Unidos un granjero norteamericano al año recibe de subsidio directo cerca de 10 mil dólares, sí, 100 mil pesos, mientras que el campesino mexicano recibe al año de subsidio 300 dólares, es decir 3 mil pesos, desde ahí estamos viendo como nosotros estamos compitiendo en forma desleal y ruinosa en una agricultura dizque de libre mercado.

Sí es necesario subsidiar a los campesinos en virtud de que la agricultura es la actividad productiva más riesgosa y la menos pagada en comparación a la industria y al comercio.

Por lo que se refiere al fertilizante, el Programa de Fertilizante en principio es beneficio, es benéfico porque subsidia un insumo agrícola a los productores rurales e históricamente hemos visto como los precios de los insumos crecen mas que proporcionalmente a los precios agrícolas, luego entonces no va a hacer nunca una actividad con ganancia si los insumos que necesito para mi producción cada vez son mas caros que los precios a los que vendo mi producto, por lo tanto si es correcto que haya subsidio al fertilizante, tiene sus pros y tiene sus contras.

Obviamente que el principal contra que tiene ya lo hemos discutido acá, es de que tomar medidas generales o tomar fórmulas generales para todo el estado de Guerrero no es adecuado porque los suelos del estado de Guerrero son heterogéneos y por lo tanto deberán de darse dosis de fertilizante apropiadas a cada uno de los suelos.

En ese sentido hay que hacer un esfuerzo porque todo aquél programa agrícola que llevemos a cabo, tengamos el análisis de los suelos en donde vamos a hacer las inversiones para que no estemos tirando dinero al estar inyectándole un fertilizante que a lo mejor no le sirve.

En ese sentido hemos tomado la decisión de que todo programa dentro de la Alianza Agrícola necesariamente lleve un componente de análisis de suelo, y además durante todos estos años hemos implementado cuatro laboratorios que permitan ofrecer ese servicio, el Cuajinicuilapa, el del Inifap aquí en Chilpancingo, los de la Universidad Autónoma de Guerrero, que van a ofrecer, van a permitir a los campesinos de esas regiones tener la posibilidad de analizar sus suelos y a partir del análisis de sus suelos poder determinar la composición del fertilizante más adecuado.

Antes era más conveniente el fertilizante orgánico, hoy lo sigue siendo, mañana será mejor el fertilizante orgánico que el químico, no es posible de la noche a la mañana, porque es un problema de estructura mental, hacer o reconvertir el programa fertilizante químico al fertilizante orgánico sencillamente porque no nos piden todavía los campesinos y si es a fuerza se me levantan en machetes, como los de Atenco, entonces en ese sentido tenemos que llevar un proceso de gradual, de capacitación para que vean las ventajas del fertilizante orgánico.

¿Cuál es la desventaja que tiene el fertilizante orgánico con respecto al químico? Que su traslado es mucho más voluminoso que el fertilizante químico y eso incrementa los costos por hectárea, pero eso no quiere decir que no hemos tenido intentos, tenemos proyectos muy interesantes en el café orgánico, en el mango bajo cultivo con fertilización orgánica que le pondrán precios adecuados, y obviamente tenemos que implementar tenemos que incrementar el presupuesto al campo.

El presupuesto al campo no nada más aquí en Guerrero sino en todo México tenemos que incrementarlo para que pueda ser mayor el impulso en virtud de que la banca también se retiró, la banca no financia al campo guerrerense porque la tenencia de la tierra en Guerrero es de propiedad social y no de propiedad privada y la banca pide las hipotecas que no pueden dar los campesinos

porque el régimen social no permite hipotecas.

Luego entonces tenemos ahí un cuello de botella de que el financiamiento bancario prácticamente lo tenemos prohibido.

Gracias

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos para que haga uso de su réplica hasta por 5 minutos.

#### **El diputado Héctor Ocampo Arcos:**

Señor secretario, cuando cuestiono que se pulveriza el presupuesto de la alianza no estoy de ninguna manera en contra de atender a la mayoría de los guerrerenses, mucho menos de privilegiar a unos cuantos, estoy a favor y lo dije de que se promuevan proyectos detonadores y la alternativa para integrar a la mayoría de los guerrerenses es impulsar la organización productiva, o sea desde mi punto de vista si es factible pues a través de la organización impulsar estos proyectos y beneficiar a la mayoría de los guerrerenses.

También respecto al fertilizante yo no cuestiono el subsidio, yo señalo en ese sentido que hay tecnologías alternas como es el caso del biofertilizante que deberían irse impulsando gradualmente por supuesto para crear la cultura en el productor de esa otra opción que existe.

También quiero referirme al subsector ganadero y específicamente al rubro de salud animal donde hace referencia su memoria de labores a un acuerdo para iniciar el programa de pruebas de brucelosis y tuberculosis en la región de la Tierra Caliente e incluso expone el éxito logrado en cuatro municipios de la Costa Grande y Costa Chica de esta campaña contra las enfermedades de referencia y señala que es tal el éxito que vendrán a acreditar internacionalmente a estos cuatro municipios como de baja prevalencia, yo le pregunto señor secretario ¿no le parecen insuficientes los resultados considerando el pequeño porcentaje en el inventario ganadero que representan estos cuatro municipios? Y porque si existe el

acuerdo citado la Tierra Caliente se mantiene a estas fechas al margen del programa en mención? ¿qué va a suceder con las otras regiones de importancia ganadera que no están consideradas en este acuerdo? ¿acaso habremos incluso de cerrar las fronteras comerciales de las regiones dentro del mismo estado?

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra señor secretario Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural para dar respuesta a la réplica planteada por el diputado Héctor Ocampo Arcos.

#### **El Secretario de Desarrollo Rural:**

Buenas observaciones, señor diputado.

Volvemos a lo mismo, con un presupuesto limitado es lo que podemos hacer, en materia de sanidad animal, en materia de sanidad animal es una responsabilidad del gobierno federal, por ley el responsable de la sanidad animal y vegetal en todo el país es el gobierno federal, nosotros como gobierno del estado coadyuvamos a los programas de sanidad animal y vegetal, pero la responsabilidad es del gobierno federal.

Cuando llegamos obviamente vimos que los programas eran generales para todo el estado, y un presupuesto raquítrico, entonces entraba en la simulación, estamos en la campaña contra la brucelosis en todo el estado, pero el presupuesto no nos alcanza ni siquiera para editar trípticos, entonces prácticamente no estábamos haciendo nada, decíamos que estábamos abordando esa campaña en todo el estado, pero en la realidad no se estaba haciendo nada, entonces hay que tomar una decisión ahí, bueno entonces ahí sí concentramos recursos en alguna región o en varias regiones para tener efectos y es por lo cual tomamos la decisión de que ya no estuviéramos simulando que estamos atendiendo toda la sanidad animal en todo el estado cuando el presupuesto no alcanzaba para mayor cosa.

Entonces, vimos cual era el presupuesto que teníamos, nos alcanza para dos o tres regiones, pues no concentramos en dos o tres regiones para tener efectos por lo menos en esos dos o tres regiones y ya cuando las tengamos limpias o de baja prevalencia nos

vamos a otras regiones, ese fue el criterio por el cual se escogió los cuatro municipios de Costa Chica, los cuatro municipios de Costa Grande y recientemente el convenio que firmamos con Michoacán y el estado de México para atender la sanidad animal de Tierra Caliente.

Es decir, entre presupuestos escasos es necesario ver que programas y bajo que universo podemos aplicarlos los programas de tal manera de que tengamos efectos, el de Tierra Caliente por cierto apenas se va a iniciar, tiene un presupuesto extraordinario y bueno, otra vez fuimos ejemplo porque nosotros convocamos a Michoacán y al estado de México a que uniéramos fuerzas porque la Tierra Caliente es una zona común, de nada sirve que Guerrero haga esfuerzos en sanidad cuando nuestros vecinos no hacen nada, pues nos contagiamos.

Afortunadamente ambos gobiernos aceptaron la iniciativa de René Juárez y obviamente Javier Uzabiaga, secretario de Agricultura también la vio con buenos ojos y se autorizaron presupuestos extraordinarios.

Hablando de presupuesto, por cierto, señor diputados, déjenme decirles a ustedes que la semana pasada leí el Presupuesto de Egresos para el año 2005 que esta Honorable Cámara autorizó, lamentablemente hay errores de denominación y de registro de programas que habrá que enmendar, porque de lo contrario se estará violentando las atribuciones y competencias que dispone de la Ley de Administración Pública Estatal para algunas unidades administrativas del Ejecutivo.

Déjenme leerles el oficio que le mando al secretario de Finanzas Rafael Acevedo: "solicito a usted que por los conductos correspondientes se le notifique al Poder Legislativo del Estado de Guerrero que el decreto número 419 del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2005, publicado en el Periódico Oficial del 31 de diciembre de 2004, del gobierno del Estado contiene errores de denominación y asignación de programas a las necesidades administrativas que conforman el Poder Ejecutivo estatal que contravienen algunas atribuciones y competencia que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente a saber: el presupuesto autorizado en el Programa de Apoyo a la Actividad

Pesquera por 12 millones de pesos se le asigna a la Secretaría de Desarrollo Económico, contraviniendo lo estipulado en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública ya que la ejecución de este programa y presupuesto le competen a la Secretaría de Desarrollo Rural, misma situación presenta el programa de apoyo a productores de arroz por un millón de pesos. Luego el programa de apoyo al Consejo Estatal del Cocotero por 2 millones de pesos y al Consejo Estatal del Café por 1.7 millones de pesos, también se le asignan a la Secretaría de Desarrollo Económico, cuando estos consejos son organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad a lo establecido en los decretos 308 y 47.

La asignación presupuestal deberá asignarse directamente a dichos organismos o en su caso a la cabeza de sector a la que pertenecen que es la Secretaría de Desarrollo Rural, por lo que respecta al Programa de Apoyo a la Producción Coprera por 36 millones de pesos asignados a la Secretaría de Desarrollo Económico, el nombre correcto no es apoyo a la producción Coprera sino Apoyo a la Comercialización de la Copra.

Considero que el ejercicio de los programas y de las partidas presupuestales mencionadas deben de quedar pendientes en tanto el Congreso del Estado realice las correcciones sugeridas a los errores mencionados, porque de lo contrario, vuelvo a repetir, estaremos violentando lo dispuesto y establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Atentamente.

Licenciado Héctor Manuel Popoca Boone.

C. c. p. al Gobernador.

C. c. p. al Secretario General de Gobierno.

C.c.p. al diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno.

De las consideraciones que le pueden merecer mis respuestas, estoy a su disposición, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín por un

tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos, antes diputado Buenrostro, le solicito respetuosamente nos indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

#### **El diputado Víctor Buenrostro Marín:**

Mis preguntas irán dirigidas...

(Interrupción del presidente)

#### **El Presidente:**

Un segundo, ciudadano diputado.

Solamente para precisar compañeros diputados, ya que no nos encontramos en una discusión de un acuerdo o de un decreto o una ley, no hay lugar para las intervenciones o alusiones, por lo tanto debemos ajustarnos al procedimiento aprobado por esta Soberanía y en el caso de que usted este registrado en la lista de participantes, tendrá que esperar su turno y pensando que su cuestionamiento es porque no hay contrarréplica, en esta segunda etapa de la primera vuelta no existe la contrarréplica.

Adelante, ciudadano diputado.

#### **El diputado Víctor Buenrostro Marín:**

Mis preguntas serán dirigidas al señor procurador de justicia y al secretario de Seguridad Pública.

Señor procurador, en su informe nos señala que los índices delictivos han disminuido con relación a los registrados en 1998 en un 14.5 por ciento y el homicidio doloso y el secuestro en un 50.2 por ciento y un 58.3 por ciento respectivamente; sin embargo, no aporta cifras en relación con la cantidad de homicidios dolosos y secuestros que se ejecutaron en el presente año.

Díganos señor procurador la cantidad de estos delitos que la Procuraduría que encabeza conoció en el presente año, el trato que se le ha dado y aquellos que ha resuelto a favor de las víctimas, le pediría también nos informe acerca del secuestro del periodista Leodegario Aguilera Lucas, editor de la revista Mundo Político, asunto en que la Procuraduría que usted encabeza parece haber incurrido en contradicciones en el manejo de la

investigación y los resultados presentados a los medios de comunicación, sobre todo en lo relativo a la afirmación de que la osamenta encontrada en Acapulco correspondía a dicho periodista, sin que se hayan efectuado previamente los estudios periciales necesarios, díganos ¿que avances lleva la investigación? así como la conclusión a la que su dependencia ha llegado en cuanto al móvil del delito.

Señor secretario de Seguridad Pública, de la lista con imagen o retrato hablado de los 180 delincuentes más buscados por varios estados del país en los que participó el estado de Guerrero, ¿díganos cuales son los resultados de las acciones conjuntas y a cuantos delincuentes se logro aprehender de la lista que se presentó por parte del estado de Guerrero?, como responsable de los centros de rehabilitación social en el estado, díganos cuales son las medidas que la Secretaría a su cargo ha efectuado en esos centros para evitar o disuadir la comisión de delitos y el tráfico de drogas principalmente e informemos acerca de los delitos graves que al interior de estos penales se han efectuado en el presente año, asimismo, en su informe señala que el cereso del municipio de La Unión se ha reestructurado con tecnología de punta para alta seguridad, explíquenos cuales fueron las fallas en este cereso que generó en el pasado 26 de julio de 2004 se fugaran los reos Jaime Galeana Rodríguez, Manuel Salvador Abarca Apreza y Rafael Quiros Figueroa y cuales son las sanciones que en estos casos sean aplicado.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Buenrostro.

Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador General de Justicia del Estado para que dé respuesta a los cuestionamientos del diputado Víctor Buenrostro Marín.

#### **El Procurador General de Justicia del Estado:**

Diputado Víctor Buenrostro, con mucho gusto voy a contestar sus preguntas, no sin antes pedir autorización al presidente de la Mesa Directiva.

La investigación del personal de la institución

nos llevó a la detención de tres personas que confesaron su participación, es en cuanto a la investigación en agravio de Leodegario Aguilera Lucas.

Esta investigación corresponde a los hechos que fueron denunciados el día 22 de mayo de 2004, en un taxi llegaron dos personas al domicilio de Leodegario Aguilera Lucas, que una vez que estos aseguraron a Leodegario Aguilera Lucas, entró una camioneta en la cual lo subieron por la fuerza y se lo llevaron con rumbo desconocido, siendo escoltados por un taxi, los inculpados refieren en su declaración que después de estos hechos llevaron al secuestrado a un predio localizado por la Playa Mimosa carretera Acapulco-Pie de la Cuesta, en este lugar todavía dentro del vehículo le hicieron un disparo que lo privó de la vida y que después procedieron a incinerarlo con madera que tomaron de una construcción ubicada en ese lugar, algunas láminas de cartón y gasolina.

Dentro de la indagatoria en la inspección ministerial y criminalística de campo se localizaron restos óseos, los cuales se mandaron a analizar para estudios antropológicos a la Procuraduría General de la República, la que nos contesta que esos restos corresponden a un ser humano, el señor Santiago Jorge Ayala Salazar, propietario de una obra en construcción en el predio mencionado, refiere que efectivamente en el mes de mayo entre su casa en construcción y el inicio del acantilado encontró restos de una hoguera y que para esta le tomaron polines y láminas y unos cartones con que cubrían algún material.

Con los elementos anteriores y otras probanzas más que se encuentran en la averiguación previa, se consignó ante el juez Octavo Penal de Distrito de Tavarez, el cual les decretó retención legal y en su momento les dictó auto de formal prisión por lo que Juan Carlos Salinas Moreno, Alfonso Moreno Baños y Alberto Cárdenas Flores, se encuentran sujetos a proceso penal y en el desglose de la propia averiguación previa trabajamos en la localización de algunas personas más que participaron como autores materiales e intelectuales de este lamentable hecho.

Ahora, por lo que toca a la otra pregunta le diré que el hecho de que en seis años de gobierno se haya alcanzado una cifra de 13

mil 686 autos de formal prisión no significa que la incidencia en los delitos haya disminuido, sino que esa cifra más bien indica que se han incrementado la (no esa es la pregunta del diputado) estimado señor diputado deseo informarle a usted que uno de los encargados principales que recibí del gobernador del Estado fue el de llevar orden y organización a la institución de procuración de justicia y en ese sentido realizamos un diagnóstico profundo y nos dimos cuenta que la estadística mensual y anual no se ajustaba en estricto rigor a los ordenamientos legales y se llegaba al grado por ejemplo de llevar una estadística de todas las muertes que sucedían en el estado, fueran estas de manera violenta, imprudencial, incluso las de muerte natural y lo que exageraba sobremanera en las estadísticas de la mal llamada incidencia delictiva, una estadística mal llevada nos proporcionaba la estadística delictiva, delitos intencionales, imprudenciales, según tipo de daño, en 1998 nos daba 30 mil 196, pero el caso es el del homicidio doloso al que usted le preocupa y en el de 1998 eran 1386, en el 99 eran 1242 en el 2000 1046, en el 2001 789, en el 2002 1035, en el 2003 bajó a 685 y en el 2004 a 600.

El comparativo estadístico respecto al inicio de averiguaciones previas del 98 al 2004, en averiguaciones previas se iniciaron en el 98, 25 mil 285; en el 2004 llegamos a 17 mil 496, en total de todos estos años son 168 mil 968, las consignadas fueron 6 mil 701 en el 98; en el 99, 5 mil 772; en el 2000, 8 mil 582; en el 2001, 9 mil 545; en el 2002, 7 mil 403; 2003, 9 mil 250; en el 2004 no obstante que las iniciadas fueron 17 mil 494 se consignaron 8 mil 046, esto indica que año con año fuimos mejorando en la integración de las averiguaciones previas; con detenido en el 98 fueron mil 444; en el 99, mil 184; en el 2000, mil 071; 2001 mil 238; 2002, 688; en el 2003, 1234 y en el 2004, mil 135; 7 mil 994.

Autos de formal prisión, en el 98 2 mil 112; 99 2 mil 042; en el 2000, 2 mil 276; 2001, 2 mil 412; en el 2002, 2 mil 770; en el 2003 2 mil 574; en el 2004, 2 mil 620; 16 mil 806.

Auto de libertad: 638 en el 98, y así sucesivamente y en el 2004, 659, 3 mil 999 en total, sin detenido 5 mil 257 en el 98 y ya en el 2004 como pueden ver desde el 2000 se fue superando a 7 mil 511, 8 mil 307, 6 mil 725, 8 mil, 16 y 6 mil 911 que hacen un total

de 47 mil 315.

Ordenes de aprehensión libradas en el 98, 5 mil 590 que se fue más o menos en todos los años observando mayor número y en el 2003 6 mil 189 dando un total de 37 mil 848.

Índices delictivos: los delitos intencionales imprudenciales registrados en un tipo de daño, en el 98 fueron 30 mil 196; 99 29 mil 663; en el 2000 32 mil 348; en el 2001 28 mil 958; en el 2002 29 mil 791; en el 2003 25 mil 848 y en el 2004 21 mil 288. Como ven ustedes fue bajando los índices delictivos.

Los principales delitos como homicidios dolosos, en el 98 fueron 1 386; en el 99, 1 mil 242; en el 2000, 1 mil 46; en el 2001, 783; en el 2002, 1 mil 35; en el 2003, 685; en el 2004, 600. Secuestros 48 del 98; del 99, 39; del 2000, 48; 2001, 40; 2002, 29; 2003, 21 y 2004, 13, el cálculo que hicimos de acuerdo a como se comporta la estadística es que en estos meses que faltan pudieron haberse dado otros 3 secuestros que afortunadamente no se han dado y esperamos que ahí quede el número de secuestros, que fueron en total 238 en todo el sexenio.

Espero que queden satisfechas sus preguntas.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al ciudadano secretario licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que dé respuesta a los planteamientos que se le formularon.

**El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Referente a los planteamientos que expone señor diputado Víctor Buenrostro Marín, cabe decir que la estrategia del comando regional contra la delincuencia de la región centro del país, propiamente fue aparte de intercambiar experiencias exitosas, tecnología y demás métodos y estrategias de combate a la delincuencia entre los estados participantes

también fue con el ánimo de hacer una base de datos de aquellos delincuentes que con tipologías más graves, insertos en los penales de cada uno de los estados pero también de aquellos delincuentes prófugos de la justicia, cada estado aportó 20 de los considerados mas graves, en la totalidad sumaron 180 delincuentes mas buscados de las entidades federativas participantes.

Del caso del estado de Guerrero, el señor procurador fue el que junto con su equipo determinaron los perfiles delictivos de los 20 que proporcionaron por parte del estado de Guerrero y de ello ya se tienen de esos 20, 2 detenidos, en cuanto a lo que se refiere en el sistema penitenciario en cuanto al argumento de la introducción de drogas en los penales, quiero referirle que la estrategia implementada por el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros en la temática que nos ocupa ha sido precisamente el de fortalecer los mecanismos de combate a este fenómeno y prueba de ello es que de 1999 hasta el presente corte de 2005 tenemos 98 personas que fueron aseguradas con la intención de introducir drogas en los penales, personas que también van de 3 custodios, 1 intendente, 56 internos y 38 visitas de cada uno de los internos, ese es el resultado de la política establecida en el combate al fenómeno al que elude usted en su intervención.

También se han establecido diferentes mecanismos que tienen que ver con las requisas en los penales del estado por el año 2004 se practicaron 85 requisas, con resultados del aseguramiento de diferentes sobre todo armas punzo cortantes, en el caso independientemente de lo que usted refiere del cesero de la Unión, el acontecimiento lamentable en el cual menciona usted de la fuga de las personas que alude, cabe decir que precisamente en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el licenciado René Juárez Cisneros, consideró establecer este penal de mas seguridad y destinó una inversión de 4 millones de pesos para seguir fortaleciendo la infraestructura penitenciaria en ese centro de reclusión, dicho recurso va con miras a convertirlo como lo refiere el penal de mas seguridad y para contar con equipos sofisticados como cámara monocromática digital de alta resolución, circuito cerrado, lente fijo onofocal, autoiris lente de poder para 4 cámaras, coaxial centro para 48 cámaras, sistema de control de acceso a lectora de huellas digitales e

identificación fotográfica, protección perimetral, y alarma de sistema geofónico, entre otras innovaciones tecnológicas para poder tener el penal en las condiciones adecuadas para la salvaguarda de los internos.

Con motivo de la fuga en ese penal se encuentra recluso, procesado el director, el exdirector de ese penal, a quien se le sigue el proceso punitivo correspondiente y serán las autoridades jurisdiccionales quienes determinen lo conducente, prueba de todas estas circunstancias nos ha motivado para hacer acciones adicionales para prevenir este tipo de acontecimientos, reforzando las medidas de seguridad y custodia penitenciaria, la restricción del ingreso de visitantes, dando prioridad a familiares consanguíneos, la prohibición del ingreso de vehículos y de objetos voluminosos, el cierre de las bloqueras y de la elaboración de muebles de gran volumen, la rotación del personal directivo y de seguridad custodia penitenciaria y traslado de reos a otros penales, con eso señor diputado doy respuesta puntual al planteamiento expuesto en su intervención.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Buenrostro Marín para que haga uso de su derecho a réplica hasta por 5 minutos.

#### **El diputado Víctor Buenrostro Marín:**

Gracias, diputado presidente.

Señor procurador la PGR hace un mes y medio o unos dos meses prácticamente se declaró incompetente para realizar los estudios de ADN de la osamenta que se dice es de Leodegario Aguilera Lucas, cual es el paso que va a seguir la Procuraduría o va a insistir en su intento de querer hacer creer a la opinión pública que esos restos son los de Leodegario Aguilera Lucas.

También quiero decir a usted este tema que es de su conocimiento que el 11 de octubre la señora Catalina Valdovinos Salto, de Coyuquilla Norte del municipio de Patatlán fue allanada su casa como a la una de la mañana

por elementos de la policía judicial destacamentada en Técpan, esa señora fue recluida en los separos de la policía judicial y fue violada por los comandantes Humberto Velázquez Delgado, Hugo Nava González y Santiago Córdoba, y después de ser violada le exigieron la cantidad de 300 mil pesos, los cuales fue entregada por la familia y fue así como fue liberada, creo que hay una denuncia interpuesta y ojalá que usted pudiera informar cual es el estado que guarda esta investigación, así como el secuestro de Bernardo Benítez Leyva, de Playa del Carrizal municipio de Coyuca de Benítez y del señor Felipe Galeana Talavera, de Coyuca de Benítez, empresario de Coyuca quienes fueron secuestrados hace algunos meses.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Buenrostro.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de justicia del Estado para que dé respuesta a la réplica planteada por el diputado.

#### **El Procurador General de Justicia:**

Diputado Víctor Buenrostro Marín, debo comentarle que solamente señalamos algunas pruebas que tenemos nosotros que nos hacen presumir la presunta responsabilidad de las personas que están sujetas a proceso y efectivamente tenemos solo un dictamen de la PGR, que dice que se trata de restos humanos, pero están todas las declaraciones, las inspecciones que nos llevan a la línea de investigación y a la hipótesis jurídica de que se trata de Olegario, sin embargo nosotros consignamos por secuestro, pero habrá que en su momento complementar la investigación para que en base a tesis, varias tesis jurisprudenciales de la corte, que no necesariamente en algunos casos cuando no aparezca el cuerpo o no se tenga la certeza y no se tenga físicamente el cuerpo, con todos estos indicios que hemos señalado y que obras en las actuaciones es más que suficiente para que el juez también resuelva en contra de los detenidos por homicidio.

Yo le haré llegar, si las tengo aquí le voy hacer llegar las tesis jurisprudenciales que hay en este sentido para que sus asesores lo analicen y se convenza de que estamos por la

vía correcta y no para estar inventando si se trata o no se trata esos huesos de un ser humano o si se trata de Leodegario.

Por prudencia consignamos por secuestro, pero habremos de ampliar el ejercicio de la acción penal si es por el homicidio de Leodegario, espero que le satisfaga mi respuesta y si no ya que analicen sus asesores, abogados, las jurisprudencias no de su punto de vista, pero la mejor prueba es de que el juez les dictó auto de formal prisión a los detenidos.

En cuanto al secuestro de Felipe Galeana Talavera, debo decirles que el 15 de diciembre de 2004 el agraviado fue interceptado por 6 sujetos armados, mismos que con violencia lo obligaron a descender de su camioneta en que viajaba y obligado también a abordar una unidad marca Chrysler, tipo shadow, color blanco, hechos ocurridos en la ciudad de Coyuca de Benítez, como usted lo asevera, de inmediato intervino la policía ministerial y se logró detener a tres de los plagiarios de nombre Rodrigo García de la Cruz, Mario García Antonio y Antonio Sánchez de la Cruz, quienes aceptaron su participación en el evento delictivo, así también proporcionaron la identidad del resto de sus cómplices y el haber acordado pedir la cantidad de un millón de pesos por la liberación de su víctima.

La situación jurídica:

Los detenidos fueron consignados radicándose la causa penal 244/04-II del juzgado Séptimo de Acapulco, en el cual se les dictó auto de formal prisión, se continúa con la investigación a afecto de localizar y rescatar al secuestrado, así como detener al resto de los participantes.

En cuanto al otro asunto, el de Catalina Valdovinos Santos, sabemos del hecho por la queja que hay en la Comisión de Derechos Humanos, en la Procuraduría no tenemos denuncia.

Ahora bien, sobre el secuestro de Bernardo Benítez, tanto la PGR como la Procuraduría General de Justicia de Estado, estamos investigando con la colaboración de la familia.

Es todo lo que le puedo decir señor diputado Víctor Buenrostro.

**El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos.

Igualmente diputado Joaquín Mier, le solicito respetuosamente nos indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que se dirigirá.

**El diputado Joaquín Mier Peralta:**

Mi primera pregunta será para el procurador general de justicia, enseguida preguntaré al secretario de desarrollo urbano y obras públicas y en tercer lugar al secretario de fomento turístico.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado Joaquín Mier Peralta:**

En la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado que este Honorable Congreso aprobó el año pasado, tenemos que se registra dentro de esta propia ley la creación de un fideicomiso de procuración de justicia, a este respecto ciudadano procurador le quiero preguntar ¿cuáles son los resultados que está dando este fideicomiso? ¿a cuánto ascienden los fondos actualmente del fideicomiso? ¿qué montos y a que conceptos se han aplicado los recursos financieros que administra el fideicomiso? así como ¿cuántas órdenes de aprehensión falta de cumplimentarse?

Por lo que toca al secretario de desarrollo urbano tenemos las siguientes preguntas, la primera, ¿cuáles son las líneas de acción que esa secretaría a su cargo lleva a cabo para acrecentar la reserva territorial en el estado? La pregunta número dos ¿porqué desde hace 6 años según se aprecia en el anexo respectivo no se observa incremento sustancial de la reserva territorial ni por compra, expropiación o donaciones de terceros? El año 99 registra una reserva de 184.84 hectáreas y en el año 2004 registra 186.18 hectáreas, con una diferencia hacia arriba de solo un .34 hectáreas, únicamente por lo que hace al año 2003.

La pregunta tres se puede interpretar de estos datos estadísticos ¿qué es una política de esa dependencia, no contar con reserva territorial para regular y orientar el mercado inmobiliario, renunciado así a la rectoría del desarrollo urbano de la entidad?.

Por lo que se refiere al secretario de fomento turístico, la nueva Ley de Turismo del Estado que también fue aprobada el año próximo pasado, contempla ya la figura de turismo social y en su artículo 17 señala que el turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados y con capacidades diferentes viajen con fines recreativos, deportivos o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.

También usted señor secretario de fomento turístico, nos adelantaba que en las costas Chica y Grande, se van a desarrollar corredores turísticos, sin embargo aquí no se contemplan los destinos hacia el interior del territorio estatal, como son el caso de la organera en Xochipala, en Iguala, en Hacienda de Cabañas, en Cuajinicuilapa, campamento de Santa Fe o sea la parte del Circuito Azul, el balneario de Papalutla y Tixtla, entre otros destinos que aunque modestamente, fueron favorecidos con recursos en el año 2003 y que seguramente también en este año 2005 se verán beneficiados con 5 millones de pesos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por quince minutos al procurador general de justicia del Estado licenciado Jesús Ramírez Guerrero.

**El Procurador General de Justicia:**

Con permiso, señor presidente.

Diputado Joaquín Mier, las tres preguntas que usted me formula están relacionadas totalmente con la operatividad del Fideicomiso para la Procuración de Justicia, de tal manera que en relación a los resultados esperados,

como al monto que ascienden actualmente el fondo de dicho fideicomiso, así como las cantidades aplicadas y los conceptos atendidos con los recursos financieros administrados por el mencionado fideicomiso, mi respuesta será la misma para sus tres preguntas.

El fideicomiso aún no ha sido constituido señor diputado, en razón de que todavía no se ha asignado ningún recurso financiero a la Procuraduría, el Fideicomiso para la Procuración de Justicia conforme a la Ley Orgánica que ustedes aprobaron para la Procuraduría General de Justicia prevé que debe contar con un fondo propio, como lo es el monto asignado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de este año, de tal manera que para constituirse se requiere primeramente contar con ese fondo inicial, a efecto de estar en condiciones ya de celebrar el contrato de fideicomiso con una institución fiduciaria, es decir, con una institución bancaria por lo cual conforme a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se estará en condiciones de transferirme la propiedad de ese bien patrimonial y así poder realizar, el fin que se persigue con esta figura jurídica de nueva creación, pues no se puede transferir algo que todavía no se tiene.

En cuanto a las órdenes de aprehensión que falta de cumplimentarse, en el año 2004 se libraron 6 mil 189 órdenes de aprehensión por el órgano jurisdiccional, la policía ministerial dio cumplimiento a 2 mil 281, 1 175 se resolvieron por otorgamiento de perdón, juicio de amparo, comparecencia voluntaria y prescripción, quedando pendientes de cumplimentarse 2 mil 733.

Es todo, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Juan Farill Herrera, secretario de desarrollo urbano y obras públicas para que dé respuesta a los cuestionamientos del diputado Joaquín Mier Peralta.

#### **El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Joaquín Mier.

En referencia a los señalamientos que nos hace y cuestionamientos de la reserva territorial, los números que trae son exactos, sin embargo, se refieren a la reserva territorial únicamente para vivienda, aquí usted bien ha señalado que nuestras facultades que tenemos para tener reserva territorial y propiciar el desarrollo urbano ordenado, no podemos renunciar a esta rectoría de desarrollo y no lo hemos hecho.

Tenemos como líneas de acción las facultades que nos otorga la Ley número 211 de Desarrollo Urbano, así como la número 25 de Expropiaciones, pero como acciones puntuales que llevamos a cabo, primero que nada son la promoción de la actualización de los ordenamientos y los planos de desarrollo urbano, sin tener actualizados los planos es imposible pensar en tener reserva territorial apropiada, cuando se han hecho adquisiciones de reserva sin actualización de planos estas reservas han fracasado.

Asimismo, le señalo que en lo que se refiere a la adquisición de estas reservas hay un programa hábitat un programa federal el cual apoya con recursos importantes a los ayuntamientos, aquí lo que el gobernador del estado nos encargó fue promover que el lugar de cinco ciudades que nada mas estaban en este Programa de Hábitat del Estado de Guerrero, propusimos y fueron aceptadas 17 ciudades de 17 municipios para que entren en este programa donde hay recursos económicos importantes por parte de la federación para sumarse a los recursos locales en la adquisición de reservas territoriales.

Asimismo, le señalo que hemos adquirido mas de 3 mil hectáreas en el estado para el desarrollo urbano ordenado, y esto se refiere no solamente a la vivienda como usted bien, señala sino equipamiento (FALLA DE AUDIO), no solamente el equipamiento aquí en Chilpancingo o en Acapulco o en las ciudades, Ciudad Altamirano por ejemplo, sino las diferentes hectáreas que hemos tenido que adquirir en todas las carreteras que hemos efectuado y que ha afectado la federación aquí en el estado, lo mismo que la ampliación de las vías urbanas, lo mismo que el equipamiento por ejemplo en materia de seguridad, hay que adquirir los terrenos para los C4, para la ampliación de los ceresos y

porque no decirlo también, en los nuevos desarrollos industriales tanto en Tierra Caliente como aquí en la zona norte se han adquirido estas hectáreas, por lo cual creemos que en materia habitacional con el concurso el Programa Hábitat y los Ayuntamientos podrá irse superando este déficit, en lo demás creemos que no tenemos déficit al momento, hemos ido cumpliendo con la reserva territorial necesaria para alojar el equipamiento diferente y las carreteras en el estado.

Espero haber satisfecho su requerimiento, señor diputado

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de fomento turístico para que dé repuesta a los planteamientos que se le han hecho.

### **El Secretario de Fomento Turístico:**

Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Joaquín Mier, reconozco señor diputado Mier Peralta su sensibilidad al convencerse de que este tipo de turismo ayuda de manera muy importante a la economía familiar y sobre todo para constituirse en un detonante de impulsar y fortalecer el desarrollo regional de nuestro estado, al respecto cabe destacar, que atendiendo los lineamientos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo se ha procurado atender las necesidades del turismo social, consiente que ante la falta de recursos suficientes, nuestros esfuerzos deben ser orientados ha motivar la participación del sector privado y aprovechar los programas cooperativos en la materia.

Permítame informarle, tan sólo algunas acciones que hemos llevado acabo, en abril de 2004 señor diputado, se firmó el convenio con la Secretaría de Turismo Federal para que coordinadamente impulsáramos el desarrollo de ese tipo de turismo, se instaló el Consejo Estatal de Turismo Social en el que participan hoteleros de cuatro a una estrellas, con asociaciones de cámaras, asociaciones civiles, empresariales y organismos del sector y en este consejo se instrumenta la política a

seguir en materia de turismo social, se participa en el Programa de Red Nacional y Turismo para Todos, en el cual todos los estados integran una oferta especial para este segmento, misma que es exhibida y publicitada en las diferentes caravanas y ferias turísticas del país.

En el 2004 se asistió a eventos de este tipo en Morelia, San Luis Potosí, en el Distrito Federal, en Tabasco, Campeche, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Querétaro con un impacto de más de dos millones de personas que participaron y pudimos promover nuestro Estado.

A inicios del próximo mes, en marzo participaremos también en la siguiente feria en Chiapas, en el Programa de la Red Nacional de Turismo para Todos adicionalmente en coordinación con las asociaciones hoteleras y cámaras empresariales se realizaron caravanas al Distrito Federal y a los Estados del bajo Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, se opera también a través de la Secretaría el Programa en el Corazón de México con acciones de promoción en la Universidad Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional, en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en las principales plazas y centros comerciales del Distrito Federal; en el 2004 se realizaron 30 visitas directas a 650 agencias de viajes del Distrito Federal y de la zona Metropolitana y con el presupuesto autorizado por esta Soberanía para apoyar a municipios distintos al Triángulo del Sol se construyeron módulos de seguridad, información en los municipios de Xochipala, Iguala, Benito Juárez, Cuajinicuilapa, La Unión y sobre todo infraestructura, señor diputado, también en las seis regiones de nuestro estado, sin contar las acciones de Acapulco.

En el municipio de Marquelia, Petatlán, Tecpan, Copala y Acapulco se construyeron módulos de información y seguridad con financiamiento de los tres niveles de gobierno, adicionalmente a las aportaciones de terrenos de parte de los municipios, se opera en el Programa Turístico Integral de los municipios: cursos de capacitación sobre organización e imagen urbana a través de los comités que directamente los ciudadanos presidentes municipales coordinan; y seminarios de capacitación de higiene, salud y servicios de seguridad.

Se elaboraron 100 mil guías regionales, en las que se difunden los atractivos y oferta turística para este segmento y en junio de 1999 se firmó el convenio que aún sigue vigente con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y 80 centrales obreras incorporadas a éste.

Efectivamente señor diputado Joaquín Mier en el 2005 con el presupuesto que autorizó esta Soberanía seguiremos apoyando a estos municipios y otros que se han ido incorporando, pero insisto, que este presupuesto es insuficiente a los requerimientos de las siete regiones de nuestro estado, solamente de manera de ejemplo quiero decirle que el presupuesto de la Secretaría en el 2004 fue de 51 o 58 .1 millones de pesos y para el 2005 fue autorizado de 88.6 millones de pesos, otros estados, solamente para ejemplificar, Jalisco cuenta con un presupuesto en la Secretaría de Turismo de 157 millones y Quintana Roo de 257 millones de pesos.

Agradezco mucho su pregunta y espero haber contestado con mis respuestas.

**El Presidente:**

Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Mier Peralta para que haga uso de su derecho de réplica hasta por un tiempo de 5 minutos.

**El diputado Joaquín Mier Peralta:**

Ciudadano Procurador General de Justicia, quedo entendido de su respuesta puntual respecto a la operación del Fideicomiso de Procuración de Justicia, que dado que no hay en este momento los fondos necesarios, no ha podido operar, sin embargo yo quisiera decir a usted que el artículo 77 se refiere tanto a fondos propios como fondos de apoyo, en los fondos propios efectivamente se señala el monto asignado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal respectivo, pero también contempla por ejemplo el importe de las cauciones para garantizar la libertad provisional, prendas, hipotecas, el monto por la enajenación de bienes no reclamados, los ingresos que se generan por la expedición y cancelación de documentos oficiales, los rendimientos que generan las

propias inversiones de depósitos en dinero y en valores, las multas que por cualquier causa imponga el ministerio publico, entonces con esto le quiero decir que solamente por una parte el monto asignado está pendiente, mi pregunta va en el siguiente sentido, ¿qué acciones ha emprendido la Procuraduría a su cargo para constituir el Fideicomiso para la Procuración de Justicia y para que cuente con fondos propios?.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra señor procurador para dar respuesta a la réplica del diputado Joaquín Mier Peralta.

**El Procurador General de Justicia:**

Como no diputado, con mucho gusto.

No se ha terminado el gobierno, tan pronto como se nos asigne la cantidad correspondiente para constituir el fideicomiso, empezará a funcionar como tal, firmaremos el contrato del fideicomiso, y echaremos a andar a esta figura jurídica, tenga la seguridad que de inmediato.

En cuanto a los otros recursos que usted hace mención, tampoco se nos han entregado para que formen parte patrimonio del fideicomiso, entonces pues estamos en espera de que tanto la aportación para la constitución del fideicomiso como estos apoyos complementarios que también se requieren.

**El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Continuando con el procedimiento establecido tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato Ramírez, hasta por 5 minutos para que plantee sus preguntas a los comparecientes.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Mis preguntas van dirigidas al señor procurador de justicia en el Estado y al señor secretario de seguridad pública.

Señor secretario de seguridad pública, usted

nos dice puntualmente en su informe, señor secretario que a seis años de la administración actual avanzamos ocho espacios de acuerdo con la estadística de incidencia delictiva emitida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde Guerrero ocupaba en 1999 el lugar número 18 entre las 32 entidades federativas, en el 2004 nos situamos en el 26, esto debido al programa de seguridad pública con objetivos, metas específicas y a la evaluación de sus acciones, quisiéramos saber señor secretario si usted está de acuerdo con los datos emitidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y quisiéramos conocer en que consiste este programa y a que se refiere con la evaluación de sus acciones.

En este mismo orden de ideas señor secretario de Seguridad Pública quisiéramos que nos informara si bien ¿es cierto que a pesar de los recortes presupuestales como lo señala usted se han racionalizado el destino de los recursos financieros, humanos y materiales para continuar fortaleciendo las actividades en seguridad pública?, también ¿es cierto que una parte importante del gasto público es destinado a dicha secretaría por la importancia que reviste el rubro citado?, ¿qué medidas señor secretario de racionalización financiera se han implementado en esa secretaría a su cargo y si estos han sido suficientes? me refiero a los recursos financieros que ha ejercido para la asignación, para el desarrollo de los programas que ustedes manejan.

Por último señor secretario, en el apartado dos que se refiere a la readaptación social integral señala usted que la política de readaptación social se fundamenta en la correcta aplicación de la Ley y en la adecuada ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad, ¿entonces estamos hablando de una correcta administración de justicia señor secretario? o ¿de una correcta readaptación social? más aún un párrafo anterior señala usted que en el caso del penal de Acapulco ahora cuenta con una unidad de psiquiatría, más torres de vigilancia, salones de usos múltiples, edificios de visita conyugal y campos de futbol y señala: cumplimos así el compromiso de mejorar sustancialmente las condiciones de vida para la readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Díganos señor secretario ¿qué acciones se

llevan a cabo para la readaptación social?, pero díganoslo de manera muy concreta.

Señor procurador, si bien es cierto que la Contraloría Interna está facultada para combatir la corrupción y los abusos de autoridad por elementos de la Procuraduría del Estado y se iniciaron como lo señala en su informe usted mismo, 211 procedimientos para determinar responsabilidad administrativa de servidores públicos de la institución a su cargo, los cuales 138 fueron a petición de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y 73 por la ciudadanía, si en caso de que se fincaran responsabilidades, porque no nos habla señor procurador del resultado de las mismas.

Señor procurador, cuando señala que se lograron disminuir las recomendaciones de los organismos gubernamentales defensores de los derechos humanos en relación con actos de personal de la institución, ¿a que se refiere al señalar como medida preventiva la capacitación al personal sustantivo? y ¿cuáles son los objetivos y metas de esa capacitación? nos gustaría que nos informará señor procurador, de manera muy objetiva, ¿cuántos miembros de la corporación policiaca, me refiero a la policía ministerial, han sido consignados? y ¿porqué delito? señor procurador.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, licenciado Arturo Lima Gómez, para dar respuesta a los planteamientos hechos por el diputado René Lobato Ramírez.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Con su venia procedo a dar puntual respuesta a los planteamientos expuestos por el señor diputado René Lobato Ramírez.

Referente a los datos certificados que ya hemos reiteradamente mencionado en esta más alta tribuna popular, efectivamente los volvemos a reiterar son datos que el estado mexicano reconoce al organismo rector en la materia para poder hacer estudios comparativos en torno a la ubicación de las

entidades federativas en incidencias delictivas.

Las acciones, los programas que se han implementado son las mismas que he referido con antelación, las propias estrategias que año con año se pactan en los convenios de coordinación de acciones en materia de seguridad pública con el consejo nacional de la materia y que básicamente son: capacitación básica especializada, evaluación y certificación, dotaciones complementarias, fortalecimiento de academias, equipamiento de corporaciones, red nacional de telecomunicaciones y servicio de emergencia telefónica 066, sistema nacional de información sobre seguridad pública, infraestructura de seguridad pública y penitenciaria, apoyo a tribunales superiores de justicia, comunicación social y participación de la comunidad, cobertura y capacidad de respuesta, seguimiento y evaluación.

Las acciones para la prevención del delito derivadas de estos mismos ejes estratégicos van definiéndose en sus aplicativos como lo es el C-4 que ya referí, el sistema de planeación y control policial que determina la radiografía criminalógena de las ciudades y detectar el comportamiento delictivo por horario, forma de operar, daño patrimonial, lugar y circunstancias de su comisión, además del análisis y procesamiento de la información de las policías estatales ministerial y preventiva, los reportes al servicio de emergencias 066, y las denuncias anónimas para poder establecer la movilidad policiaca pie tierra y patrullajes por sectores cuadrantes en determinado municipio.

Los programas de participación ciudadana que también tienen que ver en el esquema de organización vecinal mediante los comités de consulta y participación de la comunidad del estado y de los ayuntamientos para poder implementar los programas de escuela segura, vecino vigilante, establecer la dramatización de las obras de teatro que implementan las policías llamadas vacío y soledad y alguien va a cambiar, la integración del gabinete infantil en seguridad pública, el encuentro con empresarios y diferentes sectores de la sociedad, la estrategia táctica policiaca es descentralizar las diversas unidades policiacas del estado hacia sus municipios, establecer y seguir fomentando la coordinación policiaca interinstitucional con

los demás niveles de gobierno y seguir implementando políticas de trabajo con los estados vecinos al estado de Guerrero.

Los procesos de evaluación de cada programa vienen señalados cada uno de ellos en los propios anexos técnicos de cada programa y quien los califica es la Dirección de Planeación del Sistema Nacional de Seguridad Pública a quien estamos obligados a reportar en forma mensual los avances y sus logros de cada programa.

Referente a las medidas de racionalización financiera que se han implementado es precisamente la reducción en el rubro de recursos materiales suministros y servicios generales comprendiendo las áreas de la policía preventiva estatal en el ámbito penitenciario, así como el centro de rehabilitación de menores infractores, el área de protección civil y tránsito del estado entre los rubros que destacan se encuentran precisamente la racionalización en los combustibles, lubricantes, aditivos, accesorios para equipos de cómputo y en cada uno de los implementos utilizados en los esquemas de trabajo organizacional.

Por otra parte reconocemos que se ha invertido en materia de seguridad pública, pero debido al crecimiento de la población en nuestro estado, la demanda se ha elevado y por lo tanto el presupuesto actual no es suficiente para hacerle frente a la delincuencia, tomando en consideración que del año 2000 al año 2004 tuvimos una reducción del 60 por ciento del recurso de aplicación al fideicomiso de la materia.

En cuanto a la última interrogante en materia de readaptación social, quiero referirle que la política integral del sistema penitenciario de la entidad tiene su fundamento en lo estrictamente establecido en el artículo 18 de la carta fundamental, el artículo 5 de la Ley de Sistema de Ejecución de Penas Privativas y Medidas de Seguridad del Estado de Guerrero, cada uno de los marcos normativos a que me he referido aterrizan en la práctica a este tipo de trabajo técnico-penitenciario.

Está basada en acciones de trabajo capacitación para el mismo y educación para los internos reclusos en todos y cada uno de los centros penitenciarios del estado, aunado a ello el gobierno de la entidad ha realizado un gran esfuerzo financiero para el

fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria con el firme propósito de hacer la vida en reclusión en condiciones favorables que no trastoque sus derechos humanos, a estas acciones se suman los programas de acercamiento familiar, feria de la industria penitenciaria para contribuir en la economía no tan sólo del interno, sino de quien aun dependen económicamente de ellos, así como los beneficios de libertad anticipadas, aquellas personas que reúnen los requisitos establecidos en la propia ley de la materia.

El 92 por ciento de la población penitenciaria trabaja en los diversos oficios carpintería, talabartería, cosido de balones, artesanías, etcétera.

Así mismo se tienen esquemas de impartición educación primaria, secundaria, preparatoria abierta, y diferentes actividades que tienen que ver con la rehabilitación; actividades deportivas, culturales, religiosas, alcohólicos anónimos, centros de integración juvenil, etcétera.

En términos generales eso es la política de trabajo de rehabilitación aplicada en el estado de Guerrero.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 15 minutos al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de justicia en el Estado a efecto de proceder a dar respuesta a los cuestionamientos vertidos por el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

**El Procurador General de Justicia:**

Diputado René Lobato Ramírez.

Me gustaría empezar las respuestas a la pregunta de la que pide les señale las medidas preventivas a la capacitación al personal sustantivo y cuales son los objetivos y metas de esa capacitación para que después le conteste la primera pregunta.

Se considera a la capacitación como una medida preventiva en virtud de que algunos de los cursos que se llevan a cabo y dirigidos al personal sustantivo de la Procuraduría

General de Justicia, cuando digo personal sustantivo, me refiero a los agentes del ministerio público a los elementos de la policía ministerial y a los peritos.

Se refieren al conocimiento de las garantías individuales y a los derechos humanos, y esto de alguna manera inhibe la realización de conductas violatorias de estos últimos y como consecuencia disminuyen las recomendaciones de los organismos de defensa de los derechos humanos.

El hecho de hacer del conocimiento de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, sus derechos y obligaciones, además de las sanciones que pueden imponérseles es otra las medidas que podemos considerar como preventivas, la capacitación tiene por objeto elevar los conocimientos y el grado de eficiencia en el servicio de procuración de justicia y desde luego lograr que los servidores públicos se sujeten a lo que la ley establece en rigor.

En cuanto a la otra pregunta, donde dice que si bien es cierto que la Contraloría Interna está facultada para combatir la corrupción y los abusos de autoridad por elementos de la Procuraduría del Estado, y que se iniciaron como lo señaló en el informe 211 procedimientos para determinar responsabilidad administrativa de servidores públicos de la institución ministerial de los cuales 138 fueron a petición de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y 73 de la ciudadanía, le informo con mucho gusto que efectivamente en el 2004, se iniciaron los 211 procedimientos para determinar la responsabilidad administrativa de servidores públicos de la institución ministerial, también le comento que en este último año se resolvieron 380 procedimientos, muchos de ellos de años anteriores, y como consecuencia de esto se determinó la responsabilidad de 237 servidores públicos, a los que se les aplicó, algunas de las sanciones previstas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Este año señor diputado, es el periodo en que más servidores públicos se sancionaron, así como en el que se resolvió el mayor número de procedimientos y en el que con excepción de los años 2000 y 2001 se recibió el menor número de quejas, ahora bien, respecto a la pregunta de cuantos se han consignado, le

informo que se han iniciado 29 averiguaciones previas en contra de servidores públicos a través de la fiscalía especializada para la protección derechos humanos y se han consignado 2 ministerios públicos, 1 perito y 5 elementos de la policía ministerial.

Muchas gracias, señor diputado.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, por un tiempo de hasta 5 minutos a efecto de que proceda a hacer uso de su derecho de réplica.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Gracias, señor presidente.

Le agradezco señor procurador, señor secretario de seguridad pública las respuestas que me da.

Le quiero comentar y por la brevedad del tiempo que tenemos para el derecho de réplica no sería suficiente este tiempo y trataré de resumir de la siguiente manera.

Mire señor secretario de seguridad pública, usted reivindica los datos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, nos dice que el Sistema Nacional de Seguridad Pública, primero nos borra del estado de Guerrero de ser un corredor delincencial, a mí me parece desafortunado que nos tengamos de abrazar a la idea de que Guerrero no forma parte de ese corredor delincencial.

Segundo, nos informa usted también de que disminuye el índice delito y la práctica y los hechos cotidianos nos están orientando otra cosa, estamos preocupados por esa situación, yo quisiera preguntarle señor secretario donde está la estadística que no nos favorece al estado de Guerrero, nos dice usted la que nos favorece, nos abrazamos a los datos emitidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero no nos menciona en que no nos favorece, yo quisiera sugerirle señor licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de seguridad pública, que tenemos que reconocer que existe en el estado de Guerrero inseguridad pública y también de la misma manera invito al procurador de justicia

en el Estado, al licenciado Jesús Ramírez Guerrero a reconocer que no todo está bien en el estado de Guerrero y que en los últimos meses nos incrementó de manera drástica y alarmante el índice criminalístico en el estado de Guerrero, esto es una realidad que no podemos negar y que necesitamos reconocer para rectificar y seguir avanzando.

No nos sirven las cuentas alegres y las cuentas hechas al momento circunstancial y para salir del paso, nos sirven elementos muy objetivos que devuelvan tranquilidad a la población, que devuelvan tranquilidad a la sociedad y que por el otro lado generen confianza en las instituciones, yo los invito a que reconozcan públicamente que existe inseguridad en nuestro estado, no pasa nada, lo único que va a pasar es que todos estemos inmersos en algo que compete a todos y que no es privativo del estado.

La coordinación interinstitucional de la que nos habla señor secretario, eso es lo que tenemos que fortalecer, hay delitos que por su naturaleza son de poder de atracción de la Procuraduría General de la República y otros tienen competencia en la Procuraduría General de Justicia en el Estado y entonces si nosotros tenemos una buena coordinación interinstitucional estaremos en posibilidad de abatir esta situación, pero si nosotros no reconocemos lo que tenemos y lo que es real, entonces estamos retrocediendo.

Quisiera decirle, señor secretario de seguridad pública que en los últimos seis años de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, tuvimos por el orden de mil millones de pesos que se destinaron a la Secretaría de Seguridad Pública y que por el otro lado, se asigna más del veinte por ciento a la Procuraduría General del Justicia, quisieramos nosotros saber señor secretario si estos recursos han sido suficientes, si han sido insuficientes, si han alcanzado señor procurador, para realizar el trabajo, para equipar, para dotar de infraestructura la procuraduría para tener mejores incentivos, mejores salarios, etcétera, para fortalecer la estructura de la Procuraduría General de Justicia y por el otro lado señor secretario estos mil millones de pesos ejercidos en los últimos seis años del licenciado René Juárez Cisneros, han sido suficientes, falta mucho por hacer seguramente, pero también nos gustaría que nos informará que es realmente lo que está haciendo con esos recursos nada

despreciables de más de mil millones de pesos en seis años.

### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta quince minutos al ciudadano licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de seguridad pública y protección ciudadana a efecto de que proceda a dar contestación a la réplica formulada por el diputado René Lobato Ramírez.

### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Señor diputado René Lobato Ramírez, hemos hablado en reiteradas ocasiones de las fórmulas establecidas, como en cualquier sistema existen en los entornos gubernamentales, sistemas en calificación educativa, de desarrollo social, de desarrollo económico, agrario, políticas implementadas en todos los gobiernos para la calificación de cierta forma de los rubros correspondientes a la materia a que cada uno compete.

En el caso particular, no es improvisado, es un sistema bien definido, son políticas que tiene que ver precisamente con las reformas estructurales conceptuadas en el año de 1994 en el artículo 21 de la Carta fundamental en el que establece a nivel constitucional la función de estado para poder el estado mexicano determinar en materia de seguridad pública una coordinación interinstitucional, pero además establecer una ley general que establece las bases de coordinación de esta temática y por ende calificar el comportamiento delictivo de los estados.

No es improvisado, no viene de esta administración, desde 1994 se estableció este nuevo concepto de la seguridad pública en el país y es precisamente este sistema quien califica en este sentido las incidencias delictivas.

Desde luego las estadísticas, las cifras, las estrategias de la inversión del Fas a la inversión del fideicomiso que he referido desde luego hay que reconocer que hay avances que dieron una gran transformación a esta temática que podemos analizar un recuento de antes y después, como se encontraban las condiciones de la seguridad

pública en el estado y como podemos encontrarla en el corte de esta administración.

Hay avances trascendentales en el cual se han desarrollado mecanismos de tecnología de punta, el desarrollo de potencial humano policiaco y desde luego el mecanismo fundamental de la coordinación policiaca, hay avances que no podemos dejar de mencionar, pero que desde luego hay que reconocer que no obstante toda este mecanismo de transformación, todo este mecanismo y estrategias implementadas en el gobierno del Estado son avances que se han dado pero que falta mucho por hacer.

Nunca hemos referido que estamos en un paraíso, nunca hemos referido que el estado de Guerrero esta alejado de las expresiones delincuenciales, nunca hemos referido que pareciera que también por estar de lado del gobierno no podemos en un momento dado ser susceptibles de un ilícito, desde luego que hemos reconocido que no estamos satisfechos y que falta mucho por hacer, nunca hemos referido que realmente el estado de Guerrero es un paraíso de las glorias, definitivamente es el punto oficial enmarcado por el sistema de la materia en el que se ha aplicado las estrategias que he referido.

En este Estado, en estas tierras del sur, en materia de seguridad pública el fortalecimiento de las políticas de coordinación interinstitucional es una realidad, ya lo hemos reflexionado, no estamos peleados con las instituciones, es en esta administración en que se ven fortalecidos mecanismos como el de Planeación y Control Policial que se establecen la suma de voluntades de diferentes corporaciones para poder todos intercambiar información e inteligencia policiaca al combate a este fenómeno delincencial.

Los mil millones de pesos a los que ha aludido en su intervención, quiero referirles que no es todo el recurso aplicativo a la Secretaría a mi cargo, he mencionado con insistencia que el aplicativo de este fideicomiso es conciliado en su momento ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, es determinado en correspondientes programas y desde luego va en determinados porcentajes para la Procuraduría General de Justicia del Estado, para el Tribunal Superior de Justicia, para el sistema penitenciario, para

las policías, en fin, es un programa que suma de todas las instancias que he mencionado y que va sobre todo al fortalecimiento de los haberes de los cuerpos policíacos.

Y también es un programa que ha desarrollado una infraestructura en materia de seguridad pública y que con anterioridad me permití en la comparecencia en la comisión que usted preside hacerle llegar cada una de las carpetas que enmarca el aplicativo de este recurso.

Esto es, en lo que puedo referir señor diputado, que desde luego entendemos que las funciones encomendadas a la Secretaría a mi cargo están muy delineadas en el marco normativo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y entendemos que hay algunos acontecimientos que tiene que ver con el poder de atracción ministerial que tiene que darle al seguimiento punitivo de cada uno de ellos.

Pero si quiero reiterarle señor diputado que esta Secretaría reconoce que falta mucho por hacer, pero no podemos dejar aún lado lo del avance significativo que ha dado el gobierno de René Juárez Cisneros.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta de quince minutos al ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de justicia en el Estado, a efecto de que proceda a dar respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

#### **El Procurador General de Justicia:**

Señor diputado René Lobato Ramírez.

Espero entender su preocupación, creo que a todos nos preocupa también desde el punto de vista en que se quiera ver los números que maneja al Sistema Nacional de Seguridad Pública, no tenemos otro sistema mejor de medición de los índices delictivos, pero si es necesario como usted lo hacía ver muy atinadamente de ver donde hemos subido y donde hemos bajado.

En cuanto a los índices y lo bueno para

Guerrero es que la mayor parte de los delitos graves han bajado, salvo la violación y el despojo, también pudiéramos decir muy ligeramente el homicidio imprudencial y el robo a transeúntes, pero en lo general, los índices delictivos están a la baja, no hay otro sistema más que el que se arma en base a la información que proporcionan las procuradurías de justicia de todo el país, pero yo con mucho gusto si usted me lo permite le doy un comparativo de los índices desde como se han comportado, aquí se lo voy a entregar y si quiere entrar a detalle por municipio cuando usted guste puede revisar las cifras y vera que no les estamos mintiendo.

Esto va a permitir que en su momento tenga que recurrirse a algunas estrategias para abatir estos que han aumentado, que han sido mayor su presencia de delitos, como el de los homicidios imprudenciales, habrá que tomar más medidas serias en los ayuntamientos por ejemplo, para que no a todo mundo se le de sin el procedimiento correcto una licencia de manejo por ejemplo y así podríamos ver en otros casos, como el de despojo, hacer más conciencia en los partidos políticos, en las organizaciones sociales para ya dejar de invadir predios sobre todo en centros turísticos y así podríamos seguir manejando en cuanto a los otros delitos.

Yo creo que es muy importante lo que usted acaba de señalar y pongo a su disposición esta lista, esta relación que se la van a entregar ahorita y está a su disposición municipio por municipio, cuando usted guste en la Procuraduría y en cuanto a la única pregunta que me hizo, debo decirle diputado ¿qué si ha sido suficiente la asignación de dichos recursos? indiscutiblemente que la respuesta sería no.

Se han hecho esfuerzos muy importantes en el gobierno de René Juárez, pero se trata de un rezago histórico, habrá de hacerse mayores esfuerzos para que a la Procuraduría se le asignen más recursos, yo quisiera terminar mi intervención, porque así lo pedía usted de manera concreta, no son suficientes, pero si se ha ido mejorando la procuración de justicia con los esfuerzos adicionales que ha hecho el gobierno del estado por acercarle mayores recursos, a veces si no directos pero si de inversión, como en obra, en equipamiento, en dotaciones complementarias, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes le suplicamos señor diputado dé a conocer el nombre de los señores secretarios a quienes habrá de formular sus planteamientos.

**El diputado Arturo Martínez Pérez:**

Bueno, mi interrogante será al ciudadano procurador general de justicia del Estado.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado Arturo Martínez Pérez:**

Con relación al Consejo Ciudadano de Procuración de Justicia y sus comités regionales del que usted nos informa ciudadano procurador, le solicito nos informe sobre la integración de los ciudadanos que conforman a este consejo y los comités regionales, la normatividad a que se sujetan estos organismos de participación ciudadana, informe de actividades que ha realizado a la fecha.

Es todo.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al procurador general de justicia del Estado, licenciado Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Arturo Martínez.

**El Procurador General de Justicia:**

Es cierto señor diputado que nuestra nueva Ley Orgánica establece la obligatoriedad de crear el consejo ciudadano y sus siete comités regionales, es muy cierto, lo dice la ley, una ley que tardó más de un año en ser aprobada y que después nosotros tuvimos que elaborar en base a esa nueva ley los reglamentos correspondientes que no bastaba sólo hacer uno, teníamos que hacer

cinco reglamentos, el general, el de procedimientos administrativos, que permitirá ya ahora llevar a cabo los procedimientos administrativos en no más de tres meses, esa es la gran ventaja de esta legislación, de esta nueva ley y el reglamento ya establece el procedimiento para que sean más ágiles los procedimientos administrativos y también el como funcionar el instituto de formación profesional, estoy diciendo los que tienen reglamento específico y también el del fideicomiso y también el del consejo ciudadano y sus siete comités regionales.

El informe abarca hasta el día 31 de marzo y tenemos ya integrados el consejo y los comités, el primero por nueve ciudadanos y los comités por siete que la próxima semana habrá de empezarlos a instalar el procurador y el consejo con el auxilio y apoyo del subprocurador jurídico y de atención a víctimas y los siete comités regionales, el subprocurador con los fiscales regionales que serán los secretarios técnicos de estos comités para dejar finiquitado ese compromiso que está establecido en el informe que abarca hasta el día 31 de marzo y habremos de instalar inmediatamente, no lo habíamos hecho porque todavía no teníamos el reglamento de consejo ciudadano y comités regionales, pero habremos de instalarlo en los próximos quince días.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Continuando con la mecánica para el desarrollo de esta sesión, se le da el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Pérez, para su derecho de réplica hasta por 5 minutos.

**El diputado Arturo Martínez Pérez:**

La procuración de justicia en nuestra entidad, por lo que usted nos informa en cuanto a la integración del Consejo Ciudadano de Procuración de Justicia y sus siete comités regionales, parece que tendrán que esperar mejores tiempos, pues este gobierno prácticamente ya concluyó y estos organismos de participación ciudadana no están instalados, desconozco los motivos que se han tenido para no haber instalado estos organismos colegiados, pero me queda claro

que no hubo voluntad política para hacerlo y por eso la sociedad guerrerense tiene una gran desconfianza en el desempeño de la responsabilidad de la oficina a su cargo en cuanto a que se nos garantice seguridad en nuestra integridad física y bienes.

Por eso no tengo duda de que por omisiones de esta naturaleza, la impunidad tiene sentados sus reales en el estado de Guerrero, por otra parte después de conocer los sueldos que devengan agentes del ministerio público, comandantes y agentes de la policía ministerial, uno no se puede explicar el porqué estos servidores públicos tienen bienes y viven muy por encima de lo que corresponde a sus ingresos, esto hace evidente que alguno de estos elementos no están actuando con la honestidad y la responsabilidad que demanda la sociedad guerrerense en el trabajo que realizan al combatir el delito y de garantizar a los ciudadanos la seguridad en su integridad física y sus propiedades.

Ante esta situación que nos parece ver que la procuraduría no es una institución confiable para la sociedad, yo le preguntaría, ¿qué están haciendo los principales funcionarios de la misma para evitar que esta imagen negativa tan extendida entre los ciudadanos no siga siendo característica por la cual se identifica a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero?.

#### **El Presidente:**

Gracias diputado Martínez Pérez.

Tiene la palabra señor procurador para contestar la réplica planteada por el diputado Arturo Martínez Pérez.

#### **El Procurador General de Justicia:**

Creo que fuimos muy claros diputado, espero me entienda, al explicarle las razones que se tuvieron, que después de una Ley Orgánica que tardó más de un año para aprobarse, nosotros tuvimos que elaborar también los reglamentos, no quisimos hacer un reglamento nada mas, tuvimos que hacer varios, ya le dije 5 reglamentos, que están a su disposición, precisamente para ponerle un mejor esquema de funcionamiento a la institución, donde participe mas la sociedad, donde tenga una mayor intervención, donde los fiscales regionales como secretarios

técnicos estén mas involucrados con la sociedad, donde el procurador también haga lo propio con el consejo estatal, ya le expliqué que el gobierno no se ha terminado, ya tenemos terminado el reglamento de la participación ciudadana y sus comités ciudadanos y en menos de 15 días estarán instalados, tenemos de plazo hasta el 31 de marzo, creo que fuimos muy claros diputados.

Y en cuanto al comportamiento de la policía, ya lo explicamos diputado de que, ¿cuáles son los salarios?, ¿cuáles han sido los incrementos?, un Estado pobre no puede fijar mayores salarios, creo que los esfuerzos que se han hecho son importantes, lo que esperamos que en años subsecuentes cada año se le vaya incrementando hasta irlo equiparando con los salarios que tiene el Poder Judicial.

Estoy de acuerdo con usted, tienen que hacerse mayores esfuerzos pero tampoco podemos negar que en el gobierno de René Juárez se está dignificando el salario para los servidores públicos y que se ha hecho para combatir la corrupción dentro de nuestros servidores públicos, ya lo decíamos se han sancionado a 237 servidores públicos, nunca como ahora se han sancionado a tanto servidor público a varios están consignados también lo decía hace un momento el número de agentes de peritos y elementos de la policía ministerial, estamos arrancando con un procedimiento más viable para poder combatir eso que usted le llama corrupción y que yo estoy de acuerdo con usted y que tenemos que combatirlo con la ley en la mano.

Y para eso necesitamos una nueva ley, un nuevo procedimiento, necesitábamos otras unidades administrativas como la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos, creo que los avances están a la vista y arrancamos de una nueva ley acorde a nuestra realidad y estamos poniendo los cimientos para que esta procuraduría que no se había tocado por mas de 18 años, ahora sí empiece a rendir mejores y mayores frutos que la sociedad viene exigiendo desde hace mucho rato.

Muchas gracias, diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes solicitarle respetuosamente diputado indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

**El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:**

Solamente una interpelación señor presidente, al señor procurador Jesús Ramírez Guerrero.

Señor procurador, primero espero que no se le haga pesada esta reunión, creo que le hemos cargado la mano últimamente, y quiero darle la mas cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados y como usted sabe señor procurador presido la comisión de vigilancia, me honro en presidir esa Comisión de Vigilancia para la no Desviación de Recursos Públicos a los Partidos Políticos y a las Campañas y esta comisión es plural, cada partido tiene un representante en la misma y los diputados están en plena libertad de poder concurrir a verlo a usted para pedir los informes respectivos con respecto a las averiguaciones que se hayan iniciado.

Evidentemente señor procurador esta comisión es meramente coyuntural, es una comisión que se va a extinguir cuando termine el proceso electoral, pero no así se extinguirán las averiguaciones o las responsabilidades que ahí se investigan, quiero pedirle señor procurador tenga la bondad de tomar nota de mis preguntas la primera ¿nos puede dar una apretada síntesis de las averiguaciones que existen?, la segunda ¿quiénes presentaron esas denuncias?, la tercera ¿qué Estado guardan estas averiguaciones?, la cuarta ¿qué explique usted las sanciones y penas que se aplicarán a quienes han cometido estos supuestos delitos electorales? y ¿qué nos diga si hay penas leves como prevenciones y apercibimientos?, ¿cuáles son las leves y cuáles son las mas graves?

Por su atención de una vez le comento al señor presidente que yo no tendré réplica para no abusar del tiempo de mis compañeros y para no reincidir en tantas preguntas que a veces salen sobrando.

**El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Señor procurador tiene el uso de la palabra para darle respuesta a los planteamientos del diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor.

**El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:**

Señor diputado García Amor.

La Procuraduría General de Justicia del Estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales están abocadas como una sola persona a brindar seguridad jurídica a la población guerrerense.

El aspecto de la seguridad pública como todos lo sabemos está previsto y cubierto por las áreas que tiene la competencia específica, esto es la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y las policías municipales preventivas, sin embargo he instruido a la policía ministerial para que todas las coordinaciones regionales, de zona y de grupo que tenemos en todo el estado permanezcan de guardia y al pendiente de cualquier contingencia que pudiera afectar el sano desarrollo del proceso electoral, para intervenir sólo dentro del marco de nuestras atribuciones legales.

Ahora en cuanto a la pregunta de que si se pueden dar unas síntesis de las averiguaciones que hay y quienes las presentaron, que estado guarda, que sanciones o penas se aplicará a quienes se les compruebe que han cometido un delito electoral, cual es la pena más leve y cual es la mas grave.

Debo decirle diputado que existen 16 denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, principalmente denuncias en relación a la realización de actividades proselitistas en días y horas laborables y al uso de recursos públicos para actividades de proselitismo político.

Las denuncias que se investigan han sido presentadas por las coaliciones "Todos por Guerrero" y "Guerrero será Mejor" por el Partido Acción Nacional, por ciudadanos y por una organización social, una denuncia ha sido

mandada a reserva, dado que la denuncia no contiene ningún nombre o dato que sirva para localizar a la organización que la presenta o a su representante.

Otra se remitió al Consejo Estatal Electoral, dado que los hechos denunciados caen dentro del área de competencia de dicho consejo, las 14 restantes están en periodo de investigación y se han estado practicando diligencias para lograr acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad penal.

En cuanto a las sanciones aplicables, dependen del delito que al final de la investigación logre comprobarse, esta pregunta tiene mucho que ver con la pregunta que hace al final respecto a la pena mínima y máxima aplicable, al respecto le informo que los delitos electorales descritos en el título quinto del Código Penal del Estado, artículo 200 al 299-Bis, tiene señalada una pena de prisión que abarca un rango que va desde los 6 meses hasta un máximo de 10 años de prisión y multas que van desde los 20 hasta los 500 días de salarios mínimos vigentes en la región.

Además el artículo 291 del Código Penal establece que aparte de la pena señalada para cada artículo se podrá imponer la inhabilitación de 1 a 5 años para desempeñar algún empleo, cargo o comisión dentro del gobierno o en su caso la destitución del cargo.

En el caso de los servidores públicos para quien destine fondos bienes o servicios que tenga a su disposición para el apoyo de un candidato o partido político, la fracción III del artículo 296 establece que además de la pena aplicable a este delito, que es de 1 a 9 años de prisión y multa de 200 a 400 días de salario mínimo general, se le acumulará la sanción establecida para el delito de peculado que señala el artículo 247 del Código Penal, esto es de 2 a 8 años de prisión y 150 a 400 días de multa, esto se traduce aplicando las reglas del concurso en que en este caso particular se pudiera aplicar una pena máxima de 17 años de prisión.

En el caso del artículo 299 Bis, para quienes habiendo siendo electos no se presentan a desempeñar el cargo o a quien impida por cualquier medio que la persona electa inicie el desempeño de su cargo (**falla de audio**) diario general vigente se le suspenderán sus

derechos ciudadanos por el término de un año.

Es todo, señor diputado, aquí si quiere tengo la relación con el número de expediente, con el número de distrito judicial, el partido político, el antecedente y la observación, está a su disposición, señor diputado.

**El Presidente:**

Gracias, señor procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Francisco Ruiz Rojas, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos, señor diputado nos puede dar a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas, por favor.

**El diputado David Francisco Ruiz Rojas:**

Diputado presidente, únicamente al secretario de Fomento Turístico.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado David Francisco Ruiz Rojas:**

Al inicio de esta administración el Ejecutivo del estado se comprometió a dar un impulso sin precedentes a la industria turística en función del alto potencial económico y como detonante de la economía de nuestro estado, tanto por la captación de divisas, así como la gran masa salarial que en materia de empleo esta genera, compromisos que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo.

Señor secretario, haciendo un balance al final de este sexenio, ¿cree usted que esta administración y el sector turismo haya cumplido con los compromisos y metas establecidas en el documento llamado Plan Estatal de Desarrollo?, habla usted en su memoria de labores que la Sefotur participó en diferentes ferias internacionales, como es el caso de la Fitur en España, algunas en Estados Unidos y Canadá, otras en Sudamérica, concretamente Brasil, Perú y Argentina ¿que beneficios cree usted que ha dejado y deja a nuestro estado la participación en estos mercados?, considerando que en varios de los casos no se cuenta con la infraestructura necesaria para el traslado

directo de los turistas, en concreto, a la falta de vuelos para atender esta demanda de ese segmento, sería mi cuestionamiento señor secretario.

Gracias por su atención.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado Ruiz Rojas.

Tiene la palabra el secretario de Fomento Turístico Ernesto Rodríguez Escalona, para responder a los cuestionamientos del diputado.

### **El Secretario de Fomento Turístico:**

Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado David Francisco.

Señor diputado, la pregunta que me formula me permite compartir con usted algunas consideraciones en la cual se sustenta la actividad turística y que retomo del Plan Estatal de Desarrollo a que usted se refiere, documento que instrumentó el ciudadano gobernador del estado al inicio del sexenio y que dieron la pauta para concebir la actual política turística que hoy usted cuestiona.

La estrategia general fue planteada buscando realizar acciones para lograr que esta actividad fuera más competitiva, diversa y productiva, propiciando su integración con otras ramas de la economía, potenciar al sector efectivamente para fortalecer y diversificar la economía estatal y generar los empleos que nuestro estado reclama.

Quiero además informarle que para llevar a cabo la estrategia y objetivos planteados se citan en el referido Plan 12 líneas de acción que fueron el eje rector en la implementación de la política turística en este sexenio, instalar el Consejo Estatal de Turismo como órgano colegiado, convenir con la Secretaría de Turismo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia el rescate de sitios históricos y arqueológicos, diversificar la oferta turística promoviendo el ecoturismo, el histórico, cultural y recreativo.

Definir y promover los programas de descuentos en los servicios turísticos para apoyar en el costo de la Autopista del Sol, impulsar acciones integrales que permitan

atender y proteger en forma sustentable los ecosistemas, fortalecer las acciones de seguridad pública en los diferentes destinos turísticos, promover y consolidar la realización de eventos artísticos, culturales, deportivos, de espectáculos, que hicieran más atractivo a nuestro estado, apoyar a las inversiones de infraestructura y equipamiento turístico, principalmente en las pequeñas y medianas empresas.

Promover con programas de calidad y excelencia con la capacitación, realizar estudios de mercado, para definir una estrategia bien definida de la promoción de nuestro estado, potenciar circuitos turísticos, culturales, ecológicos, realizar estudios para orientar e integrar las cadenas de servicios en los diferentes destinos turísticos.

Señor diputado, las políticas que emanan del Plan Estatal de Desarrollo que usted se refiere fueron integradas al programa sectorial de turismo, documento ejecutor elaborado por esta secretaría al inicio del sexenio en coordinación con las dependencias, de los tres niveles de gobierno, con el sector privado, social, académico y de organizaciones no gubernamentales.

Comparto con usted que efectivamente hay muchas cosas por hacer y como usted bien sabe, en materia turismo los recursos siempre serán insuficientes, pero categóricamente señor diputado afirmo que la política turística implementada por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado ha funcionado.

Permítame compartir algunos indicadores que dije al principio en algunos de los cuestionamientos y que vale la pena repetir para poder evaluar los resultados que hoy usted nos reclama con su pregunta.

La afluencia de visitantes se incrementó en un 39 por ciento en relación con el sexenio anterior, ya que en 1998 como decíamos, recibíamos 6 millones de turistas y hoy recibimos arriba de 9 millones, la derrama económica se duplicó, alcanzando en el 2004 mas de tres mil millones de dólares.

Señor diputado, podemos concluir que este gobierno que encabeza el gobernador René Juárez se alcanzaron los objetivos y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo y en la mayoría de los casos, en el sector turístico

se rebasaron las expectativas, consolidándose el turismo en nuestro estado como el principal motor de nuestra economía y teniendo como principal valuarte, señor diputado la paz social.

Nadie viaja a un destino que no garantice seguridad y tranquilidad y hoy, señor diputado las cifras que hemos dado a conocer el día de hoy, no son inventadas por la Secretaría de Turismo, son cifras dadas por los prestadores de servicios turísticos, por los hoteleros, por las líneas aéreas, por las líneas navieras, por los inversionistas que hoy mas de cuatro mil millones dólares se están invirtiendo en Guerrero.

Referente a los viajes de promoción, efectivamente en algunos asistimos de manera directa, en otros en coordinación con los hoteleros y con las oficinas de visitantes y convenciones, es muy difícil señor diputado evaluar los resultados de manera inmediata, el turismo no es así, el turismo no es una obra que pueda usted proyectar, ejecutar y poder transitar por una carretera o un puente, el turismo en la gran mayoría de los casos se trabaja a mediano y largo plazo, pero hoy la evaluación en materia turística señor diputado, los números lo dicen es positiva, lo que se ve no se juzga.

Hoy tenemos resultados favorables en materia turística que nadie puede negar y resultados también en estos eventos de promoción en donde asistimos y le voy a dar dos o tres ejemplos solamente, en la feria de Fitur que asistimos en diferentes y que por cierto tuvimos el privilegio de que algunos diputados acompañaran a algunos funcionarios en la feria de Fitur se logró dos acciones importantes, una coinversión en el Acapulco Diamante de tres condominios de inversión española que hoy ya vemos los frutos dándose en el Acapulco Diamante y el vuelo que hoy aprovecho para anunciarlo de Madrid – Acapulco directo que empezará en el próximo verano.

Muchas gracias, señor diputado y espero haber contestado su cuestionamiento.

#### **El Presidente:**

Gracias, por sus respuestas señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Francisco Ruiz Rojas hasta por un

tiempo de 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado David Francisco Ruiz Rojas:**

Declino a este derecho, muchas gracias señor secretario, su explicación suficientemente entendida.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Ayala Figueroa hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus cuestionamientos a los comparecientes, antes le solicito diputado si nos puede dar a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

#### **El diputado Rafael Ayala Figueroa:**

Con gusto, señor diputado.

Solamente al señor secretario de desarrollo rural, algunas cosas que me quedan pendientes y que no he podido entender señor secretario.

#### **El Presidente:**

Adelante, señor.

#### **El diputado Rafael Ayala Figueroa:**

Señor secretario, nuevamente me dirijo de forma respetuosa y le reitero que el avance que se tiene respecto a la campaña de brucella y tuberculosis en nuestro Estado, es el mismo que hace un año en este tiempo usted manifestaba, que dicha campaña estaba llevándose a cabo en la región de la Tierra Caliente, como hace un momento lo mencionó, aquí solamente preguntaría yo qué vamos a hacer con la zona norte, por otro lado señor secretario yo le mencionaba en las preguntas que por escrito le hice llegar, que consideraba que efectivamente se había hecho poco en este renglón, considerando que estamos hablando de un sector que produce el 50 por ciento de alimentación en el estado de Guerrero y que realmente veíamos que poco se había hecho, sino hacemos algo vamos a seguir dependiendo cada día más de la importación y esto sólo beneficia al

productor extranjero, al respecto señor secretario, yo le diría si ya vimos que el alza de la carne se debió al cierre de la frontera y que obviamente ha jalado a los cerdos y a las aves y se ha mejorado el precio en estas especies, ¿qué vamos ha hacer cuando esto ya no esté cerrado?, por otro lado, ¿se ha hecho algo al respecto? o ¿qué avance hay con respecto a lo que se había dicho del rastro TIF en nuestro Estado? y finalmente se que se mantiene en porcinos la campaña contra la fiebre porcina Clásica y Aujeszky en granjas tecnificadas y semitecnificadas, le pregunto a usted ¿qué avances y resultados hay al respecto? y por otro lado ¿que se ha hecho con las granjas de traspatio?.

Por su respuesta gracias, señor.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Rafael Ayala Figueroa.

Tiene el uso de la palabra señor secretario de Desarrollo Rural, Héctor Manuel Popoca Boone.

#### **El Secretario de Desarrollo Rural:**

Tiene usted razón diputado cuando reclama de porque la zona norte no la estamos atacando con la campaña de la brucelosis y la tuberculosis, lamentablemente los presupuestos que tenemos no nos alcanzan para tener la cobertura estatal, podríamos seguir como años anteriores diciendo que estamos atacando todo el estado, pero la verdad era seguir en la simulación de decir estamos trabajando y no estábamos realmente teniendo mayor resultado, por eso tuvimos que regionalizar, por eso tuvimos que tomar cuatro municipios de la Costa Chica, cuatro municipios de la Costa Grande y el programa de Tierra Caliente. No está en la indefensión la zona norte, tenemos centros de verificación que nos permiten llevar un control, un registro sobre incidencias que pudiera haber en ello.

El erradicar la brucelosis y la tuberculosis le competiría directamente al ganadero, no tanto al gobierno, ya que es el más interesado, de tener un hato sano, pues es el ganadero, de tal suerte de que tenemos que ver ahora los programas de sanidad animal, no nada más desde el punto de vista de la sanidad, sino del punto de vista económico por cuanto a que el ganado que proviene de zonas de baja

prevalencia tienen un precio mayor que el ganado que surge de una zona que no es de baja prevalencia, entonces en ese sentido es por lo este considero que debemos renovar los esfuerzos.

Por cuanto a una mayor participación de los ganaderos, en virtud de que la SAGARPA se va retirando del servicio médico veterinario.

Antes la Secretaría de Agricultura del gobierno federal era la que atendía y proporcionaban los médicos, ahora ya no, dice ahora es competencia de los propios ganaderos el cuidar de sus animales, yo ya no se los voy a cuidar, ya no les voy a dar los médicos veterinarios, y ciertamente cuando entramos al gobierno del Estado en esta administración, nada más había un médico veterinario acreditado, además de siete médicos oficiales de la SAGARPA.

Hoy, además de los siete médicos oficiales de la SAGARPA tenemos 49 médicos veterinarios, entonces hemos estado tratando de acreditar médicos que le permitan a los ganaderos contratar sus servicios para cuidar la sanidad de sus semovientes, además de ello cuando entramos nada más había 7 centros de verificación, actualmente aparte de esos siete centros de verificación de la SAGARPA contamos con 32 adicionales, algunos son móviles para poder tener un monitoreo, un registro y una supervisión más efectiva.

La ganadería está haciendo beneficiada como usted bien lo dice, actualmente los precios del ganado están subiendo a consecuencia de la presencia de las vacas locas tanto en Canadá como en Estados Unidos, lo que nos ha permitido por un lado tratar de controlar la frontera con México y eso ha traído como beneficio que el ganado de nuestros ganaderos pueda venderse a mejor precio, porque hemos regulado la frontera de esa cuestión de la vacas locas, ojalá pudiéramos controlar también a los políticos locos de hallá del norte, pero eso no lo hemos podido hacer para que no haya mayores cuestiones de terrorismo de Estado.

Bueno, la otra cuestión que también a usted le preocupa y a mí me preocupa mucho es el rastro TIF, no hay en el estado de Guerrero un solo rastro Tipo Inspección Federal y eso es una vergüenza para el Estado, lamentablemente el gobierno municipal de

Acapulco no ha podido concluir después de 4 años un rastro -ya no TIF-, municipal, en ese sentido nosotros hicimos los esfuerzos para que ese rastro fuera TIF, incluso le arrimamos al gobierno municipal, el gobierno federal, que podía subsidiar la construcción de ese rastro con 12 millones de pesos, siempre y cuando fuera TIF, pero como es un gobierno inteligente el de Acapulco no nos aceptó la propuesta.

Entonces hemos tratado ahora de financiar otro rastro TIF, pero ahora en Tierra Caliente, donde hay un hato ganadero muy importante y afortunadamente se aprobó ya un financiamiento por parte de SAGARPA-FIRCO por 6.6 millones de pesos, más lo que va a poner la iniciativa privada para hacer un rastro TIF en ciudad Altamirano.

La idea es que los rastros también sean propiedad de los ganaderos o dicho de otra manera, que puedan participar dentro de los rastros porque el verdadero negocio es darle valor agregado al ganado, que no lo vendamos a pie, que no lo vendamos en corral, si no que puedan participar el ganadero en el precio de canal y en este sentido es por donde tenemos que avanzar para que el ganadero pueda asociarse con iniciativa privada, con los recursos del gobierno del estado, de la federación o de los municipios para que ya no venda su ganado en pie, si no vuelvo a repetir, sea copropietario de los rastros y pueda obtener ese beneficio, por ejemplo en el estado de Tabasco, el rastro TIF, que es propiedad de los ganaderos les ha dado muchos beneficios económicos a los ganaderos.

Respecto al ganado porcino, déjeme decirle que en esta administración, le repito que somos medio modestos, deberíamos cacaraquear más el huevo, en esta administración de René Juárez Cisneros es donde hemos llevado el status sanitario de aves y de puercos a un status sanitario mejor, nos los ha reconocido la SAGARPA y obviamente lo reconocen las normas internacionales y aquí también lo mismo, puercos y aves que se producen en una región con un status sanitario alto, tienen mayor precio que los que no se producen en estas regiones, ciertamente que en el ganado porcino tenemos todavía el problema, el serio problema de los puercos callejeros, en ese sentido hemos estado trabajando para poner un centro de transferencia de tecnología en la

Costa, en Coyuca de Benítez, esperemos que hacia finales del mes de febrero o marzo, mejor dicho marzo, lo pongamos en funcionamiento.

Se trata de un centro de capacitación para que podamos utilizar esquilmos agrícolas propios de la costa, rastros para la alimentación del ganado porcino, el ganado porcino no es negocio en la costa si se alimenta nada mas con alimento balanceado, vamos hacer una transferencia de tecnología intermedia ahí para que podamos a través de mejores efectos en la alimentación de este ganado de calle, sus propietarios vayan semitabulándolos para que puedan tener un mejor peso y un mejor precio en esa cuestión.

Eso es lo que le puedo yo comentar acerca del ganado porcino, vuelvo a repetir que junto con la cuestión aviar de las aves, ya Guerrero está en un semistatus sanitario diferente al como habíamos recibido en esta administración.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia le da el uso de la palabra al diputado Rafael Ayala para que haga uso de su réplica.

#### **El diputado Rafael Ayala Figueroa:**

Gracias, presidente.

Declino mi derecho de réplica.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mauro García Medina, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos, señor diputado si nos puede hacer favor de indicar a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que se va a dirigir.

#### **El diputado Mauro García Medina:**

Diputado presidente.

Va a ser para el licenciado Arturo Lima Gómez.

Quiero comentarle al secretario Arturo Lima

que hace un año él nos informó que se habían asignado 11 millones de pesos, 744 mil 400 pesos para la comunidad San Rafael, municipio de Metlatónoc, en donde se iban a reparar, mas bien se iban a construir 250 casas, yo se que se está trabajando, pero ya lleva un año señor secretario, el recurso usted lo ha dicho, ha dado 5 millones y fracción el gobierno del Estado y el gobierno federal también igual y es a un año y no hay nada.

Quisiera que me dijera cuando se van a entregar esas casas, y cuidado porque en otras poblaciones también ya hay unos deslaves, se necesita que pongamos más atención ahí.

Luego, usted nos informa que la dirección de Protección Civil ha participado en 21 incendios forestales en el estado de Guerrero y la Conafor nos dice que se registraron 153 incendios forestales, entonces que está pasando ahí, yo quisiera saber ¿cuánto es la cantidad de recursos que se le asigna?, recursos económicos que se le asigna a la Dirección de Protección Civil por lo pronto ese es mi comentario.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Mauro García Medina.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de seguridad pública y protección ciudadana.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto señor diputado Mauro García Medina.

Procedo a dar respuesta al primer planteamiento expuesto en su intervención, en el caso de la comunidad de San Rafael, municipio de Metlatónoc, por el deslave que todos conocimos, este problema ya es atendido por las dependencias involucradas por el nivel estatal, el Invisur como ejecutora y por la Sedesol, la dependencia federal como normativa.

De acuerdo a la información proporcionada el 31 de diciembre del por el director general del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, el avance físico

financiero correspondiente al 18 de noviembre de 2004, de 36.6 por ciento en obra y de 78.6 por ciento en el suministro de materiales para la construcción de las aproximadamente 150 viviendas iniciadas.

Cabe hacer mención que el retraso de los trabajos se debió primeramente a la adquisición del terreno con motivo que la población está asentada en bienes comunales y posteriormente que el camino de acceso al sitio de ejecución de la obra que se comprometió el Ayuntamiento a su ejecución se atrasó por la temporada de lluvias, la cantidad ya lo refirió usted, son en el rubro de 11 millones 146 mil 690 pesos, con aportaciones de recursos mixtos.

Los incendios el año pasado fueron 153, afectando 1,966 hectáreas, el resto fueron pastizales y vegetación agostiva.

Esto es señor diputado lo que me permito dar puntual respuesta al planteamiento expuesto en su intervención.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Tiene la palabra el diputado Mauro García Medina para su derecho de réplica hasta por 5 minutos.

#### **El diputado Mauro García Medina:**

Yo le había preguntado que ¿cuándo entregan las casas?, miren las familias están sufriendo las inclemencias del tiempo, entonces no hay esa respuesta, y yo quiero hacer un comentario breve, primero yo no estoy de acuerdo en este sistema que estamos llevando de comparecencia, porque igual suben a la tribuna y se echan elogios, parecieran que nos están pidiendo que nosotros los calificáramos y si alguien los calificara con un 10 estoy seguro que el Ejecutivo no lo iba a creer.

Yo les quiero decir que nosotros tenemos que hablar con mucha verdad, tenemos que ser muy francos, el año pasado que vino la secretaria de turismo nos puso la situación de otra manera, el panorama de otra manera y hoy nos lo pintan color de rosa y así podemos hablar de muchos sectores, podemos hablar del sector indígena que en los organismos internacionales nos dicen, que del 100 por

ciento el 80 viven en extrema pobreza, el 18 por ciento en situación mediana y el 2 por ciento son medianamente ricos y vamos al campo y no encontramos juventud en el campo, todos se van a Estados Unidos y así podríamos enunciar muchas cosas.

Quiero decirles señores secretarios que finalmente ustedes no son culpables de esta situación, el verdadero culpable no está con nosotros, y aquí un llamado y un exhorto a todos los compañeros diputados, para que a la brevedad legislemos y hacer que el Ejecutivo venga aquí a este Recinto Parlamentario que aquí venga con nosotros y se comprometa a hacer las cosas bien, como debe a hacerse, pero para ello necesitamos nosotros legislar.

Yo quiero decirles finalmente que agradezco que ustedes hayan venido, que hayan convivido con nosotros, finalmente cada quien lleva una calificación.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Medina.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano secretario de seguridad pública y protección ciudadana Arturo Lima Gómez.

#### **El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:**

Muchas gracias, señor diputado.

Desde luego el reconocimiento desde este espacio en que nos corresponde el papel desempeñar del gobierno por el firme interés de la comisión que usted preside en torno al tema en que me ha hecho sus planteamientos.

Como ya lo referí el gobierno de la federación y el estado, los recursos ya han sido aportados, el Invisur es el que está haciendo la ejecución de la obra correspondiente y acabamos de comentar con el secretario de obras públicas y el responsable de Invisur en torno a su interrogante y me refieren que aproximadamente en mes y medio están concluidas las obras de las viviendas correspondientes al lugar que usted me cita.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Esta Presidencia informa que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo que fija las reglas para la presente sesión de comparecencia, se ha concluido con la primera etapa, en tal razón se declara un receso y se cita para reiniciar la sesión a las 11:00 horas del día 19 del presente mes y año, igualmente se instruye a la Oficialía Mayor para que les comunique a los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de la Mujer y de la Juventud para que se presenten el día y hora fijados para reiniciar la presente sesión.

(RECESO)

**19 de enero de 2005.**

#### **El Presidente:**

Se reanuda la sesión

Solicito al diputado secretario Joaquín Mier Peralta, pasar lista de asistencia.

#### **El secretario Joaquín Mier Peralta:**

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Barraza Ibarra Servando, Bautista Matías Félix, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildelfonso, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Sierra López Gloria María, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa señor presidente, que están presentes 29 diputadas y diputados.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia informa a la Asamblea, que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las compañeras diputadas Virginia Navarro Ávila y Felipa Gloria Trujillo Giles y los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero, Carlos Sánchez Barrios, Orbelín Pineda Maldonado y Alvis Gallardo Carmona y para llegar tarde las diputadas Yolanda Villaseñor Landa y Adela Román Ocampo y los diputados Rodolfo Tapia Bello, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, Víctor Buenrostro Marín, Héctor Ocampo Arcos, Elías Salomón Radilla, Reyes Betancourt Linares y René Lobato Ramírez.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 29 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por lo que siendo las 12 horas con 5 minutos, se reinicia la presente sesión permanente de comparecencia.

Solicito a los diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, David Tapia Bravo, Fredy García Guevara, Félix Bautista Matías, para que en Comisión de Cortesía sirvan acompañar y situar dentro de este recinto a los ciudadanos secretarios de desarrollo social, de finanzas y administración, de educación Guerrero, de salud, de desarrollo económico, de la mujer y de la juventud por lo que se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)  
(Reinicio)

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señores secretarios.

La presente comparecencia se esta realizando por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, toda vez que el lunes 3 de enero de 2005, el ciudadano licenciado

René Juárez Cisneros, gobernador del Estado, hizo entrega a este Honorable Congreso del documento que contiene el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al sexto año del ejercicio de gobierno, manifestando oficialmente el siete de enero del año en curso su anuencia para que ustedes señores secretarios, comparezcan ante esta Representación popular.

Así mismo, el día 4 de enero del año en curso, la Quincuagésima Séptima Legislatura aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de gobierno, de los secretarios de desarrollo social, de finanzas y administración, de desarrollo urbano y obras públicas, de seguridad pública y protección ciudadana, de educación guerrerero, de salud, de desarrollo económico, de fomento turístico, de desarrollo rural, del medio ambiente y recursos naturales, de asuntos indígenas, de la mujer, de la juventud y el procurador general de justicia del Estado, esta Presidencia informa que la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la manera establecida en el Orden del Día, a aprobado al inicio de la presente sesión y consiste en lo siguiente:

El secretario general de gobierno dio lectura a la síntesis de los informes.

La primera etapa ha sido desahogada con forme a las reglas establecidas y esta segunda etapa se desahogará en dos vueltas, en la primera vuelta participarán los diputados registrados para representar todas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido podrán dirigirse a todos los secretarios, y contarán con un tiempo de 5 minutos para realizar sus preguntas, hasta 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica y hasta 3 minutos para hacer uso de su derecho de contrarréplica, por otra parte los secretarios contarán con un tiempo de 5 a 15 minutos para contestar los cuestionamientos y la réplica de los diputados y no contestarán la contrarréplica.

En la segunda vuelta participarán todos los diputados que se hayan registrado a titulo personal, contarán con un tiempo de hasta 5 minutos para realizar sus cuestionamientos y hasta 5 minutos para hacer uso de su derecho

de réplica, los secretarios contarán con un tiempo de 5 a 15 minutos para contestar las preguntas y la réplica realizada por los diputados.

La tercer etapa consistirá en la fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, ante la presencia de los 15 comparecientes, contando para ello con un tiempo de hasta 15 minutos.

Así mismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del capítulo "De la Ética Parlamentaria" de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a los comparecientes y por tanto, también se solicita a los comparecientes, que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran hoy con su presencia en esta sesión permanente, esta Presidencia se permite comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, "deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género" tales como porras, aplausos, abucheos, gritos, etcétera.

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, desarrollo de la primera vuelta de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados por fracciones y representaciones de partido, con fundamento en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso, participando en el siguiente orden las diputadas y diputados Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Gloria María Sierra López, David Tapia Bravo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara, Alvis Gallardo Carmona, Rómulo Reza Hurtado, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Jorge Orlando Romero Romero y Raúl Valente Salgado Leyva, para tal efecto se les informa que al hacer uso de la palabra contarán con un tiempo de hasta 5

minutos para realizar sus preguntas, hasta 5 minutos para hacer el uso de su derecho de réplica y hasta 3 minutos para realizar su derecho de contrarréplica.

Así mismo le solicito respetuosamente a las diputadas y diputados participantes en esta primera vuelta indique previamente a esta Presidencia, el orden de los comparecientes a los que dirigirán sus preguntas, para posteriormente iniciar a tomarles el tiempo, a los comparecientes se les recuerda que tienen un tiempo para responder de 5 a 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos.

Esta Presidencia le solicita nos indique previamente el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

#### **La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, diputado presidente.

Quisiera considerará mis planteamientos al secretario de finanzas y administración, al secretario de desarrollo social y al secretario de educación.

Señor secretario de finanzas y administración, contador público Rafael Acevedo Andrade.

Quienes hemos sido electos para representar a la ciudadanía debemos tener presente siempre de las facultades que nos han sido otorgadas y como debemos de ejercerlas, tenemos muy cierto que tenemos que hacerlo bajo criterios legales y normativos establecidos.

El compromiso con la sociedad de Guerrero desde mi punto de vista señor secretario, debe de estar ausente de colores y de partidos por ello, estoy convencida que a lo largo de estos 26 meses que estamos en esta Legislatura, hemos algunos, buscado la coincidencia, hemos algunos, demostrado nuestro ánimo de avanzar con las demás expresiones políticas.

Consideramos que nuestra tarea prioritaria es el impulso para mejorar la eficiencia en la captación y en el uso de los recursos

públicos, yo lo veo como un compromiso ineludible de promover la fiscalización eficiente y eficaz.

Así es como nosotros creemos que le respondemos a la sociedad de Guerrero, estamos convencidos de que es preciso transparentar el quehacer público, mejorar el funcionar del gobierno, rendir cuentas y combatir la corrupción, por ello señor secretario de finanzas le comparto.

Creo que a veces no es valido realizar funciones que no nos competen, ni trascendental tampoco será aprobar o validar por consigna, pero tampoco creo que nos conduce a ningún sentido descalificar o señalar por sistema, la credibilidad se basa en la neutralidad que esto invariablemente nos conduce a la imparcialidad.

Estamos pues señor secretario en el momento oportuno para evitar suspicacias, presentar argumentos endebles o falsas acusaciones, por ello señor secretario en este ejercicio republicano que por cierto yo celebro a cabalidad la disposición del Ejecutivo del Estado, así como de ustedes secretarios de despacho a los cuales les doy la bienvenida en este Recinto, que mediante la revisión de sus atribuciones participemos conjuntamente en el diseño y la vigilancia de políticas públicas, pero digamos señor secretario de finanzas, en la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado que es la parte total de nuestra función, ¿qué hay de los estados financieros y el patrimonio? no hemos conocido del dominio de los bienes públicos y privados del gobierno del Estado, acaso hay ocultamiento de información.

Para el caso del secretario de desarrollo social.

Señor secretario conocemos de los avances que se han tenido, de que ahora los programas para apoyo de adultos mayores es una realidad, conocemos del avance y la amplitud que se tiene en la cobertura de las becas, la distribución de los desayunos escolares, los programas que se tienen ahora para las personas con capacidades distintas, el presupuesto que usted maneja y los programas que están bajo su cargo, ¿con ello estamos avasallando la dignidad de los guerrerenses? ¿es así como se combate los índices de pobreza y de marginación que son un sello invariable con el que cuenta el estado

de Guerrero?

Señor secretario de desarrollo social, el Programa de Adultos Mayores, ha sido un programa seriamente cuestionado, se escuchan opiniones de distintas expresiones políticas en el sentido de que existe una manipulación, que no consideramos que debido a la trascendencia de este programa tendría que hacerse con esos criterios, ¿qué nos puede decir al respecto? ¿cómo es que la secretaría que usted atinadamente dirige ha tenido el cuidado para que estos programas no se traduzcan y no el destino se desvíe hacia otros puntos? en el entendido –que quede muy claro señor secretario- que existen acusaciones de todos los partidos, aquí yo no creo que sea valido el señalar que solamente existe manipulación en un sentido, sino que creo que se debe de tener un especial cuidado en este tipo de programas que son de una trascendencia importante para el Estado.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra hasta por quince minutos el ciudadano secretario de finanzas y administración el contador público Rafael Acevedo Andrade.

#### **El Secretario de Finanzas y Administración:**

Con su permiso, señor presidente.

Agradecerles de antemano la oportunidad que se nos brinda de estar en este Honorable Congreso del Estado, para ampliar la información del Sexto Informe de Gobierno.

Creo que es una oportunidad que nos dan señores diputados, para poder retirar un poquito la suspicacia que se ha dado a veces a través de los medios.

Yo le quiero decir señora diputada que en el año de 2004, fue un año con características muy especiales comparados con los demás años, un año donde tuvimos la oportunidad de rebasar con una cantidad muy importante las estimaciones que se tenían previstas en el ejercicio y en el presupuesto que fue autorizado.

Expectativas que nos dieron como beneficio

que el Estado pudiera tener una cantidad de recursos muy importantes para atender las principales demandas que los guerrerenses han solicitado o han tenido que hacer ante el gobierno del Estado.

Se habla de la Ley de Transparencia, se habla de la transparencia de los recursos públicos, yo creo que hemos hecho un esfuerzo muy importante durante estos seis años de gobierno y le voy a poner ejemplos muy tangibles y muy vistos.

Uno, si usted revisa con toda veracidad la cuenta pública del año 1998, verá su estructura, su integración y en que estamos terminando al término de la administración del licenciado René Juárez.

Primero, lo que teníamos que hacer, hicimos fue modernizar, modernizar todos los sistemas para tener equipo, tener infraestructura suficiente para que la información que se requiera o que se tenga que requerir, para hacer una información que convenciera y que diera respuesta a todos los guerrerenses, se hizo en los seis años de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, se modernizaron.

Hubo un cambio en la presentación de la cuenta pública de hacerla, en lugar de ser cada año que los señores diputados la conocían después de un año y medio aproximadamente en este Honorable Congreso, que se conocían cuales eran los avances o retrocesos que se tenían, actualmente el gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, presenta cuenta pública cada cuatro meses.

Una cuenta pública que va integrada con los estados financieros, los estados financieros forman parte, pero esa información que es proporcionada y dado a los órganos de fiscalización, yo le quiero decir señora diputada que para poder tener el estado de Guerrero las calificaciones que actualmente tenemos a nivel nacional y que están en Internet presentadas ahí cada cuatro meses, refleja que el gobierno del Estado ha ejercido los recursos de acuerdo a las propias leyes que lo emanan.

Una calificación o una evaluación de un Estado, se basan en los estados financieros, es fundamental, ninguna calificador a nivel mundial, porque tenemos tres, Guerrero

asumió el compromiso de tener tres calificaciones, a nivel nacional, el total de los estados solamente tiene dos, nosotros pedimos tres, teníamos que tener la certeza que las cosas se estaban manejando bien, los estados financieros se entregan, se validan, se revisan cada cuatro meses por cada una de las calificadoras, viene un grupo de gente de cada uno de ellos, a revisar el ejercicio del gasto, el ejercicio de los estados financieros para darle certidumbre a la calificación o descalificación en un momento que se diera.

Quiero decirle que el día de anteayer ratificaron las calificaciones al gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros y que es un logro que tenemos que cuidar.

Las próximas administraciones, tendrán que cuidar esas calificaciones y esas calificaciones no se dan a los términos porque yo le caigo bien al calificador o porque el señor que está allá en Nueva York o en Washington voy y lo veo y le digo, oye súbeme un punto, no, son empresas con una seriedad que califican no nada más a los estados, califican al gobierno federal, califican también a la iniciativa privada, califican la Bolsa Mexicana de Valores, su accionar su quehacer de todo este trabajo.

Ahí van los estados financieros, los estados financieros no es un tabú, son documentos oficiales que el gobierno del estado los presenta a los órganos que le competen y a los órganos que nos lo piden, tres órganos son los que les presentamos los estados financieros.

El órgano mayor de fiscalización de la federación, al órgano de fiscalización estatal y al órgano que encabeza lo que era antes la Secretaría de la Contraloría, la función pública, a esos tres órganos nosotros tenemos que presentarlo cada cuatro o cinco meses la información para que ellos retomen esta información, por lo cual le digo que los estados financieros se encuentran en ese parámetro.

Los estados financieros también cuentan con la información que usted comentaba de que como están los bienes inmuebles del Estado, forma parte de los estados financieros, hay un legajo, hay una información, que se tiene de cada uno de los bienes que ha adquirido el Estado durante estos seis años y las administraciones anteriores, yo le puedo decir

señora diputada que el monto a valores históricos se tienen aproximadamente 1,500 millones de pesos en bienes inmuebles.

Como bienes históricos hay que hacer una revaluación, hay que contratar empresas especializadas para que hagan la valoración de los nuevos estados financieros, pero además de todos los bienes inmuebles, señora diputada no sé si con esto queda satisfecha la pregunta que usted me acaba de comentar.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a los planteamientos hechos por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, el secretario de desarrollo social, el licenciado Heriberto Huicochea Vázquez.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Gracias, diputado presidente.

Quiero en principio agradecer la oportunidad a esta Soberanía, el hecho de poder ampliar la información sobre los puntos álgidos que seguramente en el transcurso de esta comparecencia habremos de ir tratando de dar respuesta.

Quiero decirle señora diputada que el Programa de Adultos Mayores viene inscrito en uno de los objetivos fundamentales del Plan Estatal del Desarrollo y tiene su origen precisamente en la ausencia de una política integral que abarque desde el arranque, desde el inicio de vida, desde la etapa prenatal, hasta la parte última de los adultos mayores.

Decirle que en materia de política social, desde el punto de vista de la atención a los adultos mayores, en estos años de la administración del gobernador René Juárez Cisneros, sin lugar a dudas, ha tenido un impacto muy significativo en la vida de las y los guerrerenses, primero, porque se vino a dignificar a un grupo de población que durante muchos años de su vida madura, de su etapa productiva en el trabajo, derivado del origen de sus fuentes de empleo, como fue en el campo, en algunas áreas en donde desafortunadamente nunca tuvieron la oportunidad de poder cotizar ante ningún

instituto de seguridad social, como es el caso del Seguro Social, del ISSSTE o de alguna otra institución.

El gobernador René Juárez, al reconocer precisamente la falta de este apoyo y que plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo, no solamente define un programa, como es el caso de Pensión Guerrero, sino que define toda una estrategia de atención a los adultos mayores y que hoy también se ve consolidado todo este esfuerzo con la reciente aprobación de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores que hizo esta Soberanía.

Yo creo que el tema de los adultos mayores en Guerrero, al resto de las entidades federativas nos coloca en una posición muy importante, de primeros lugares en la atención, hoy estamos llegando alrededor de 100 mil adultos mayores, independientemente de los institutos que de por sí tienen atención a los pensionados, llegar a estas personas a través de un apoyo directo que estamos entregando, lo estamos haciendo de manera coordinada con el gobierno federal, a través del programa también reciente de adultos mayores que está impulsando, nosotros con Pensión Guerrero y con la participación de algunos de los ayuntamientos ya que están logrando incorporarse y hacer de la atención a los adultos mayores, una verdadera política de Estado.

Decirle diputada, que nosotros hemos puesto nuestro mejor esfuerzo para que este programa no se vea violentado, para que este programa no sea afectado y sobre todo que se trate de empañar y darle una imagen de manipulación como usted lo comentaba.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo en aplicar, elaborar y diseñar las reglas de operación por parte del Poder Ejecutivo, es un programa que tiene una normatividad, es un programa que se entrega públicamente -y esto hay que decirlo-, se entrega directamente a la gente, es un programa que se ha hecho público, nosotros publicamos en su oportunidad las reglas de operación, pero además publicamos la lista de los beneficiarios, públicamente en los diferentes medios de mayor circulación, pero además, no tenemos en este momento ningún problema que nos obstruya o que afecte en este caso la entrega de los recursos.

Que hay asuntos que tenemos que revisar

para perfeccionar el programa, eso es cierto, el programa tenemos que irlo ajustando de acuerdo a la demanda y a la prioridad de los adultos mayores.

Yo quiero decirles que este programa no es una dádiva, este es un programa que es del mayor alto y contenido social que puede tener un guerrerense, porque sin lugar a dudas la población más vulnerable del Estado se da precisamente en este grupo de población de los adultos mayores, de gente que ya no tiene la capacidad muchas veces para valerse por sí misma y hay que decirlo también, muchas veces no tiene la capacidad ni siquiera de ser ayudado o apoyado por la propia familia.

Por eso decirles que este programa de los adultos mayores desde la concepción que tuvo el gobernador en el diseño, en la aplicación de la normatividad, en la entrega de los recursos, hemos tenido también auditoría ya por parte del órgano superior de este Congreso y bueno, nosotros estamos atentos de que el programa vaya funcionando.

Yo creo que con la conjunción de esfuerzos en los tres órdenes de gobierno, el programa habrá de seguir caminando, habrá de seguir engrandeciéndose, y quiero decirle para concluir diputada que antes de que el gobernador René Juárez llegara a la administración, de acuerdo con los datos del INEGI existían 158 mil 61 adultos mayores en el estado que no recibían absolutamente nada, es decir, adultos mayores que no estaban inscritos en ningún instituto de seguridad hoy al dejar la administración el gobernador René Juárez, en tres años prácticamente logramos llegar ya a 6 de cada 10 adultos mayores.

Este es un dato que se dice rápido y fácil, pero que ha costado desde luego el fuero y afortunadamente hemos contado con el respaldo de este Honorable cuerpo colegiado de los diputados del Congreso, porque ustedes han aprobado año con año, y que bueno señores diputados que en el 2005 ustedes también han aprobado el mantenimiento del Programa Pensión Guerrero.

No sé, sí con esto, señora diputada.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra diputada para que haga uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de finanzas, solamente para comentarle que deseo que nos pudiera compartir el hecho de las observaciones, y esto sería también para el propio Secretario de Desarrollo Social, las observaciones que ha dado la Auditoría General del Estado, como es de su conocimiento hemos aprobado esta Soberanía en relación al 2004, el primero y segundo cuatrimestre, para el caso de la Secretaría de Desarrollo Social no fue revisada esa secretaría en el segundo cuatrimestre; sin embargo han sido revisados órganos como el DIF que están bajo su responsabilidad secretario de desarrollo social y estos si han sido observados.

Yo deseo que nos pudiera compartir a esta Soberanía ¿cual es el proceso de solventación que han tenido estas observaciones por parte de la Auditoría General del Estado?, y con esto también quisiera que nos pudiera compartir el secretario de finanzas, las observaciones que ha tenido la dependencia que usted dirige y la cuenta pública en su conjunto y ¿cuál ha sido el seguimiento que han tenido por parte de su dependencia?.

Y para el secretario de desarrollo social solamente un aspecto que a mi me ha preocupado, usted maneja un gran porcentaje del presupuesto en el análisis que hacíamos para el presupuesto de egresos 2005, veíamos que un gran porcentaje se dirige al aspecto de desarrollo social, yo le comentaba hace un momento que hasta cuando el estado de Guerrero va a seguir siendo un estado netamente asistencialista y como es que si usted cree que a través de estos programas que maneja su dependencia es como se disminuyen los índices de marginación y de pobreza.

Para el secretario de educación, señor secretario Daniel Pano, bienvenido, díganos por favor señor secretario, el resultado también de las auditorías practicadas tanto

por la Auditoría Superior de la Federación a esa dependencia, las observaciones concretas e infórmelos por favor el proceso de solventación de las mismas.

Me voy más allá señor secretario, hace algunas semanas los medios de comunicación daban cuenta del resultado de dos auditorías practicadas a la Secretaría de Educación y usted señor secretario informaba, de acuerdo a esa versión de los medios de comunicación de 36 millones de pesos que eran o son destinados al pago de 13 mil personas que cobran sin devengar un salario y que hay mas de 300 docentes aviadores que no están frente a grupo, esto es decir comisionados secretario.

A todo ello, ¿cuál es su planteamiento ante este problema?, ¿qué les diría usted señor secretario de educación a esas comunidades donde no hay aulas? ¿a esas comunidades cuando se tienen aulas y no hay maestros?, ¿que les diría usted a todas esas comunidades apartadas? y quisiera comentarle algunas sobre todo el municipio que yo represento, que es el municipio de Chilapa, Axoloapa -por decir algo- que nos decían que prácticamente pues la gente está sentada en el piso, no se cuenta con butacas, las aulas son de bajareque, ¿qué decirles a esas comunidades señor secretario de educación?, mientras que aquí el secretario de educación dice que hay más de 13 mil personas que cobran sin devengar, esto sin duda desde mi punto de vista señor secretario, es sumamente grave.

Con esto termino, mi comentario.

Muchas, gracias.

**El Presidente.**

Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra para que dé respuesta a la réplica de la diputada Zamora Villalva el ciudadano secretario de finanzas y administración, el contador público Rafael Acevedo Andrade.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy concreto, en estos seis años

de la administración del licenciado René Juárez Cisneros, los recursos que se nos han radicado a través de las diferentes vías, han sido auditados conforme marcan las normas y las leyes estatales así como federales, yo le puedo decir que en el 99 tuvimos cuatro auditorías por los órganos federales, en el 2000 tuvimos 3, en el 2002 tuvimos 5, en el 2004 tuvimos 3, en el 2004 acabamos de solicitar al órgano mayor de fiscalización de la federación así como al órgano -lo que era la SECODAN- que le decimos no, me quede con el nombre, función pública, estamos solicitando que se nos auditen los recursos que hemos tenido.

No hemos tenido observaciones en términos al manejo de los recursos, hemos tenido recomendaciones que son dos cosas muy diferentes, la recomendación es de sistemas de procedimientos pero no en términos de desviación, porque hasta este momento de los seis años casi del gobierno del licenciado René Juárez, no hemos tenido ese problema, porque hemos cumplido con lo que marca la Ley de Coordinación Fiscal en el manejo y en la aplicación, cada uno de los recursos tiene una aplicación, tiene un término, como se debe aplicar y para que se debe aplicar, nosotros no podemos tomar por decir recursos del ramo 39 que son del sector educativo para darle al Congreso, no es posible porque automáticamente tendríamos un problema, ahí si sería un problema de desviación, no una observación, la observación es cuando se da en términos de que se le aclare el porque de esos recurso se canalizaron, cumpliendo con la Ley de Coordinación Fiscal.

Por lo cual le puedo decir que las recomendaciones que nos han planteado para que se modifiquen algunos procedimientos en el control, se han acatado y se han dado, tenemos que informar al Congreso de la Unión, en el caso de los órganos federales, tenemos que informarle para que se quiten esas observaciones y se den como solventadas, se ha cumplido con esos términos hasta el año 2003 y en el 2004 tenemos las auditorías de la función pública y estamos en espera y hemos solicitado y hablado personalmente con el órgano mayor de fiscalización de la federación para que se nos venga a hacer una auditoría correspondientes hasta el ejercicio 2004, creo que un gobierno que hace esas funciones, hace lo que nos marcan los propios principios

para que el gobernador gobierne este Estado, se están cumpliendo y lo estamos cumpliendo cabalmente de demostrar a la ciudadanía y al pueblo de México que los recursos en Guerrero se manejan con transparencia y con claridad.

Muchas, gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra para que dé respuesta a la réplica planteada por la diputada Zamora Villalva, el licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de desarrollo social hasta por quince minutos.

### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Con su permiso, presidente.

Señora diputada, como le vamos hacer o como le hicimos para que la política social deje de ser cada vez menos asistencialista y pasar a una política social de subsidiaridad, pero sobre todo de desarrollo, yo quiero en principio decirle que esa es una pregunta pues de la mayor relevancia, para quienes tenemos la responsabilidad de estar al frente de esta secretaría, porque precisamente diputada en el marco de los trabajos de la Secretaría de Desarrollo Social, yo quiero decirle que a partir del año 2000 en la Secretario de Desarrollo Social nos hemos realineado con una política nacional que tiene que ver directamente con el combate a la pobreza.

La Secretaría de Desarrollo Social al inicio de la administración y al finalizar el sexenio pasado era una Secretaría con una visión, en el aspecto y en el marco cultural deportivo, recreativo y en donde estaban encaminadas una serie de instituciones que tenían que ver con la atención al desarrollo social, pero con la visión, no específica del combate a la pobreza esa actividad quedaba reservada como hoy existe a la visión también integral como se puede revisar en el informe que presentó el gobernador para atacar por diferentes frentes el combate a la pobreza.

El año pasado, esta Soberanía aprobó la Ley de Desarrollo Social, esta ley precisamente tiene como objeto y propósito fundamental el poder reorientar, el poder mejorar de manera

institucional en los tres ordenes de gobierno y con la participación de la sociedad el rumbo para poder seguir coadyuvando en el mejoramiento y el bienestar de las y los guerrerenses.

Quiere decir pues que con la Ley de Desarrollo Social hoy por mandato de ley los guerrerenses estamos obligados a hacer lo que antes hacíamos por necesidad, como vamos a lograrlo, nosotros y sobre todo el gobernador nos ha insistido de que, para que haya desarrollo social primero tiene que haber desde luego desarrollo económico, no puede haber un divorcio entre el desarrollo económico y desde luego el desarrollo social, pero la marginación en Guerrero, los niveles de pobreza en Guerrero, porque hay que reconocer que la pobreza de acuerdo a los índices y de acuerdo a los institutos que nos proporcionan información lógicamente nos da o nos presentan cuadros que verdaderamente debemos de seguir atendiendo, lo peor que podemos hacer es ignorar la pobreza, es lo peor que podríamos hacer, nosotros por el contrario nos hemos tratado de profesionalizar el combate a la pobreza.

Por eso hoy, tenemos que mirar por lo menos tres enfoques, para hablar primero de pobreza, segundo de marginación y tercero del desarrollo humano de los guerrerenses, como le vamos hacer porque tenemos los datos para no desligar y no ser una carga para la contribución para la hacienda el estar cada vez impulsando más programas sociales que programas económicos, esa es la pregunta central y yo quiero decirle que hemos combinado diputada, las diferentes acciones hay acciones en el terreno económico muy importantes que se hicieron en el sexenio y que han tratado de equilibrar también todo el soporte y la carga que hacemos con los programas sociales, lo ideal sería, que del ingreso del desarrollo económico pudiéramos seguir manteniendo programas sociales importantes, pero yo le voy a decir también una cosa, el crecimiento de una economía no garantiza necesariamente el crecimiento del desarrollo social, la única fórmula que garantiza que haya mas desarrollo social es la distribución de los recursos o es la distribución de la riqueza, nosotros tenemos ingresos, presupuestos que ustedes nos aprueban y nosotros desde luego distribuimos y hacemos llegar los recursos de manera coordinada a la gente que menos dinero tiene.

Hay que entender que los programas sociales vienen a coadyuvar solamente el nivel de ingreso de las familias pobres, vienen a ayudarlas a aliviarlas y eso no es una dádiva, ¿por qué?, porque las familias de Guerrero están por debajo de un nivel de ingresos suficiente en algunos casos para poder alimentarse, en otros casos para poder pagar los gastos en educación o en salud y en otros casos también para pagar los servicios de transporte, de vestido, para pagar los gastos de vivienda que es muy importante y en todos los campos hicimos esfuerzos.

Yo le voy a dar, porque es muy importante su apreciación, simplemente tres datos, en el marco de la pobreza se han definido tres líneas de atención por parte del comité técnico de medición de la pobreza a nivel del país, la primera línea de pobreza la denominan la línea de pobreza alimentaria que es la línea de la pobreza extrema, se llama así porque el ingreso que recibe una familia es del orden de 672 pesos en el área urbana y de 494 pesos en el área rural que apenas es suficiente para poder comer, una vez que se pasa esa línea o se tiene más ingreso de ese recurso por persona en el hogar, se habla de que se está pasando a una línea de pobreza que le llaman de capacidades y después a otra línea de pobreza que le llaman de patrimonio.

Yo le quiero decir diputada Alicia, que cuando el gobernador René Juárez llegó a Guerrero a la administración de cada 10 hogares, 3 hogares se tenían registrados como hogares no pobres y 7 hogares se tenían registrados en estos niveles que le comento como hogares pobres 7 de cada 10, pero de estos hogares pobres diputada de cada 10 hogares pobres se hablaba de acuerdo a los datos de 1999 de que 7 de cada 10 estaban en pobreza extrema de que 1 estaba en pobreza de capacidades y 2 en pobreza de patrimonio, hoy al finalizar la administración del gobernador René Juárez, y gracias fundamentalmente a los programas que tienen que ver con esta entrega de recursos directos a familias y particularmente a las jefas de familia, a las mujeres, porque las mujeres han jugado un papel muy importante en el desarrollo de estos programas, yo quiero decirle que hoy gracias a programas como Oportunidades, gracias al trabajo que hace la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Educación, a los

jóvenes, el secretario de la juventud y al secretario de asuntos indígenas, logramos nosotros llegar de manera muy importante en estos momentos, de esos 7 hogares de pobreza extrema, reducir 2 escalones para llegar a pobreza de patrimonio, es decir hoy estamos dejando a un lado, esta quedando 2 hogares en pobreza extrema de cada 10 y recorrimos a la mayor parte porque se mejoraron sus condiciones de ingreso a pobreza de patrimonio -que quede claro- si obviamente sigue habiendo problemas de ingreso en las familias para poder sacar adelante lo que todos quisiéramos, vestido, transporte, vivienda que todos tuviéramos condiciones más dignas avanzamos de manera muy especial.

Cuando René Juárez llegó, a la administración solamente 50 mil familias recibían el programa de Progresá Educativa, hoy están recibiendo gracias al esfuerzo, repito de la Secretaría de Educación y de Salud y obviamente del gobierno federal del Programa Oportunidades 315 mil familias reciben el programa más las 100 mil gentes directas, que reciben programas como Pensión Guerrero, más los niños que reciben los desayunos escolares, los 216 mil niños, más los recursos que reciben de manera directa diferentes segmentos como los grupos vulnerables en proyectos productivos para discapacitados o personas con capacidades diferentes, más las becas que reciben directamente los estudiantes en los diferentes niveles, eso hace diputada que nosotros hayamos logrado desplazar de manera importante la línea de pobreza extrema en el estado de Guerrero.

En el marco de la marginación.

La marginación tiene que ver con los asuntos del nivel de satisfactores que puede recibir o puede tener obviamente una ciudad o una comunidad.

Yo quiero decirle que de las 7 mil 719 localidades en el Estado, hay que recordar que el 5 por ciento, de las localidades, estamos hablando de que se concentra el 50 por ciento de la población el resto se concentra en el 99.6 por ciento del total de las localidades del estado, es decir que esa gran diversidad, diseminación de localidades es lo que no ha hecho posible y lo que ha detenido el ritmo de crecimiento y del desarrollo por

que obras, tenemos muchas obras, a nivel regional, a nivel local, que si tengo oportunidad se las detallo.

Pero quiero decirle, en materia de agua hoy los guerrerenses, cuando llego el gobernador René Juárez, recibía agua entubada el 66.2 por ciento, hoy lo recibe el 76.6 crecimos en 10 puntos porcentuales, en materia de cobertura de drenaje, pasamos de 47.1 por ciento a 50.4 por ciento, en materia de electrificación de 88.8 por ciento pasamos a 91 por ciento, avanzamos con hechos.

Y finalmente en materia del índice de desarrollo humano diputada simplemente quiero decirle que después de ocupar desde luego el nada honroso tercer lugar a nivel de los estados del sur sureste el último lugar hoy estamos en el antepenúltimo estamos mas cerca, como comentábamos en la ocasión anterior, nos seguimos manteniendo mas cerca del centro de desarrollo que del sur sureste.

No sé si con esto quede satisfecha diputada.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se tiene el uso de la palabra para contestar las interrogantes de la diputada Zamora Villalva, el contador público Daniel Pano Cruz, secretario de educación guerrero, hasta por 15 minutos.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes Honorable Soberanía.

Apreciable diputada Alicia Zamora.

Intentaré proporcionar datos que nos permitan dar respuesta a sus cuestionamientos, primero en lo relativo a los resultados que arrojó la auditoria practicada por el órgano superior de fiscalización a los recursos del **Fan...** aplica la Secretaría de educación en Educación Básica el **Faei..** en educación básica y naturalmente el resto de las investigaciones que se han hecho a la aplicación de recursos que forman la masa presupuestal del sector educativo.

Primero.- La Auditoria Superior de la

Federación, emitió 15 pliegos de observaciones, 13 de ellos donde determina corrección a asientos contables, 2 de ellos por requerimiento de documentos, ninguno por desviación de recursos, ninguno por malversación de fondos.

Hemos concluido ciudadana diputada, el 100 por ciento de las solventaciones a los 15 pliegos de observaciones que emitió el órgano Superior de fiscalización y le doy lectura solo al primero, se los voy a compartir para que usted los conozca, le doy lectura solamente al primero de los 15 comunicados oficiales remite la oficina de la Auditoria Superior de la Federación con fecha 12 de agosto del 2004, dirigido al secretario de educación en Guerrero donde dice.

Se tienen por solventados la totalidad de los pliegos de observaciones remitidos con fecha 12 de mayo de 2004, formulados a la Secretaría de Educación Guerrero del gobierno de la misma entidad, le comparto el finiquito del cumplimiento de la solventación de las 15 observaciones del órgano superior de fiscalización.

Segundo.- La practica de las auditorias y de la rendición de cuentas en la Secretaría de Educación, es ya una cultura, es una forma de vivir en la Secretaría de Educación, y esto nos remite a comentarle a usted que hemos logrado realizar auditorias permanentes tanto por los órganos federales, la función pública también ha revisado las finanzas del sector educativo, el órgano estatal de fiscalización esta practicando una auditoria en este momento y con la infraestructura interna del gobierno del Estado y de la propia secretaria hemos realizado 19 auditorias en el ámbito educativo y en nuestras oficinas administrativas hemos realizado 38 investigaciones de carácter administrativo por denuncias de personas afectadas o agraviadas, hemos realizado 715 revisiones a centros de trabajo, a escuelas fundamentalmente, a centros educativos, hemos investigado a 14 mil 666 trabajadores del sector educativo presuntos involucrados en actos de malversación de fondos, hemos realizado 3 mil 186 observaciones a quienes encontramos con algún tipo de responsabilidad, hemos reubicado a raíz de estas investigaciones a 161 trabajadores, hemos recuperado 29 plazas de quienes estaban haciendo actividades distintas a las educativas o no se presentaban o se les

comprobó actos de corrupción y hemos generado, economías por estas últimas actividades, 2 millones de pesos, que han servido para reinvertir recursos en los sectores que demandan más atención como es la infraestructura y el equipamiento en el sector educativo, adicionalmente señor diputado.

Es cierto que nosotros informamos a la ciudadanía que en las 2 auditorías integrales que se practicaron por una consultora externa en los ejercicios 2000 y 2001 se realizaron 13 mil observaciones a claves presupuestales del sector educativo, 13 mil observaciones es verdad, una vez que concluyeron estas observaciones se citó al personal observado y encontramos que 4 mil 701 trabajadores diputada, están en actividades sindicales y cubriendo actividades de los distintos programas federales que coadyuvan con el sector educativo para elevar la calidad de la prestación de nuestros servicios, que programa... (falla de audio)... más de 2000 comisionados para que ese programa pueda operar, los programas federales traen recursos para el objetivo final, que es el beneficio a los alumnos o a los ciudadanos, pero no traen infraestructura, la infraestructura la debe poner el gobierno del Estado, la debe costear el gobierno estatal y en el caso de Oportunidades tenemos casi 2000 trabajadores comisionados para que funcione este programa en el estado de Guerrero, y le llegue a más de 320 mil estudiantes en las aulas guerrerenses.

El resto de los comisionados se ubicaron en el programa "Ver Bien para Aprender Mejor", en el programa "Para Abatir el Rezago Educativo", en el programa "Equipamiento Equipos Tecnológicos a Nuestras Escuelas", en el Programa Nacional de Lectura, en los programas de Innovación Educativa, ahí estaban todos estos compañeros que fueron observados, no obstante, estos resultados que arrojó la solventación de cada uno de los trabajadores, la asistencia de cada uno de los trabajadores observados a nuestra Contraloría Interna se generaron economías por el orden de 6 millones de pesos, producto de estos 2 ejercicios de fiscalización externos que contrato la Secretaría de Educación en el ánimo de depurar las finanzas.

Después de este ejercicio que se contrato, continuamos con el esfuerzo interno que ya le he comentado y hoy podemos decir que los

trabajadores que hoy realizan actividades distintas a las estrictamente educativas, únicamente son los comisionados sindicales.

Este es el esfuerzo que hemos venido haciendo en materia de fiscalización, en materia de revisión de la aplicación y el uso de nuestros recursos y naturalmente que en el momento en que el órgano estatal de fiscalización concluya con la revisión que hoy nos está practicando, estaremos dando cuenta a esta Soberanía de cual fue el resultado que obtuvimos al ejercicio inmediato anterior que hoy estamos discutiendo.

¿Qué le diría yo a la comunidad de Axoluapa en el municipio de Chilapa?, le digo que los vamos a atender rápidamente, me demanda usted atención en mobiliario escolar y me demanda atención en infraestructura educativa, le puedo decir con toda certeza diputada que vamos a atender las demandas de esa comunidad, sin dejar de lado el que hoy en Guerrero, el rezago en infraestructura educativa es un reto pendiente, que no terminará de subsanar en esta administración, que será un reto que seguirá pendiente en las próximas administraciones, yo creo que cuando menos en los próximos 20 años diputada.

Poder resolver el problema deficitario de infraestructura en más de 8 mil planteles para lo cual se requieren 2 mil millones de pesos, sólo para remodelar, construir y equipar la infraestructura educativa que hoy nos demanda atención, se requiere de una cantidad presupuestal que no veremos juntos los guerrerenses en los próximos 20 años.

Es cuanto, señora diputada.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se le concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 3 minutos a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, a efecto de que proceda a hacer uso de su derecho de contrarréplica.

**La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:**

Con su permiso, diputado presidente.

Solamente decirle al secretario de educación que lo que menos desearía yo, es que este

ejercicio que verdaderamente yo reconozco como un ejercicio netamente republicano pudiera convertirse en una gestoría de recursos.

Mi planteamiento era en el sentido de poder englobar con un ejemplo de Axoluapa, de Quetzalapa, quizá de Chilapa, de Tepexacotitlán, alguna problemática que entiendo se pudiera permear en todo el estado, no a lugar el hecho de poder plantear un mobiliario escolar para esa comunidad.

Señor secretario.

Finalmente podría yo compartir con ustedes que la rendición de cuentas, la fiscalización de recursos, nosotros lo consideramos como una función estratégica del quehacer gubernamental sin duda. Según el Banco Mundial la corrupción se extiende ante la distorsión del régimen normativo, por eso mi preocupación, mi planteamiento a ustedes en el sentido de poderle dar el seguimiento a las observaciones de los órganos competentes de fiscalización superior.

Ahora estamos ante una nueva realidad en la que la revisión de las cuentas públicas incorpora nuevos ejes de análisis, estamos hablando de metodología, de normas de contabilidad gubernamental aceptados.

La rendición de cuentas sin duda y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización son factores que contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública.

Hacer valer la Soberanía del pueblo es importante sin caer en visiones insulares o fragmentarias, de ahí a lo relevante de contar con leyes adecuadas e instituciones sólidas, no es cuestión de fundir ni separar, se trata de articular entorno a un pacto renovado.

Evaluar señores secretarios, señoras secretarías, el grado de obtención de los objetivos, garantiza la calidad de los resultados, dentro de un marco de profesionalismo, no vayamos pues a los supuestos, a la sinrazón y vayamos todos al estricto cumplimiento a las leyes y normas aplicadas.

La responsabilidad por el funcionamiento, es de todos, siempre en la perspectivas de la legalidad y de las funciones asumidas por

todos y cada uno de los actores políticos.

Señores secretarios, señora secretaria.

En la diversidad política actual traducidas a las diferencias ideológicas debemos encontrar en el consenso y en el apego a la ley, la posibilidad de avanzar y sin duda alguna, lo digo de manera tajante en los últimos seis años, los guerrerenses hemos avanzado.

Yo les agradezco a todos ustedes por su participación.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, por un tiempo de hasta cinco minutos, para el efecto de que formule sus cuestionamientos a los comparecientes, solicitándole de manera respetuosa a la ciudadana diputada haga del conocimiento de esta Presidencia el nombre de los secretarios a quienes habrá de formular sus cuestionamientos.

#### **La diputada Gloria María Sierra López:**

Gracias, diputado presidente.

Con todo gusto, mis planteamientos los haré al ciudadano secretario de finanzas y administración, al secretario de educación Guerrero y una intervención con el secretario de desarrollo social.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra diputada Gloria.

#### **La diputada Gloria María Sierra López:**

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de educación.

Sin duda el informe que ha presentado a esta Representación popular da cuenta de un sin número de acciones realizadas por la secretaría a su cargo, que bien podrían ser dignas de reconocimiento sino fueran tan contradictorias con la realidad que se vive en

Guerrero.

Puntualmente señor secretario, ¿cuál es el estado que guarda el rezago educativo en nuestra entidad?, asimismo, considerando que el presupuesto para educación ha aumentado 94 por ciento como usted lo afirma, pasando de 4 mil 800 a 9 mil 200 millones de pesos anuales, ¿porque se registran avances tan magros en el abatimiento de los índices de deserción, de analfabetismo y eficiencia terminal?.

Al secretario de desarrollo social.

Ciudadano secretario el balance en materia de desarrollo social, esta ahí y sin duda es negativo quiero hacer algunas precisiones respecto a una intervención que usted tuvo en la mañana en un noticiario local, en donde se refería algunas afirmaciones que se me hacen temerarias y falsas.

Quiero decirle que el Programa Pensión Guerrero, fue instituido por el gobierno del Distrito Federal por Andrés Manuel López Obrador por primera vez.

Y que los pobres en Guerrero, ahí están, llámense pobres de extrema pobreza, pobreza de patrimonio, el caso es que en seis años no ha sido el tiempo suficiente para abatir esta marginación que viven los guerrerenses.

Por ello, que es el Programa Pensión Guerrero, que usted nos señala que ha sido auditado ojalá presentara los resultados de esa auditoría, porque quiero decirle puntualmente que hay una averiguación previa número 118/FPADE/2003 que fue promovida ante la fiscalía por el uso de recursos electorales, por el Programa Pensión Guerrero y fue puesta por un regidor de Taxco, ojalá y usted públicamente diera a conocer de que se trata.

También quiero decirle que el Programa Pensión Guerrero, el suegro del presidente municipal de Juan R. Escudero está siendo beneficiado con este programa, ¿qué no es un programa para los más pobres de los pobres? y por último le quiero decir, que el ciudadano Manuel López Bruno, delegado en la Costa Grande del gobierno del Estado, textualmente les dijo a los beneficiarios de Pensión Guerrero, reunidos en Tecpan de Galeana donde les entregaron cuatro

ministraciones les dijo que ese recurso les llegaba por parte del gobernador René Juárez y que era precisamente para los seguidores del PRI.

Se lo dejo ahí secretario, para que la evaluación que usted este haciendo de sus resultados.

Para el secretario de finanzas.

Señor secretario, en el mismo tenor y con la finalidad de que la ciudadanía se encuentre debidamente informada, señor secretario de finanzas, informe del estado que guarda actualmente la deuda pública, ¿cuál es el monto desglosado de la deuda bursatilizada? y ¿cuál es la proyección de su pago en cuanto a intereses y capital?, ¿cuáles son los conceptos y montos de endeudamiento por dependencia tanto del sector central como paraestatal?, ¿porqué propone sistemáticamente en el presupuesto de egresos un monto para el pago de la deuda y siempre invariablemente modifica dichos montos, omitiendo sujetarse a la autorización que por este concepto emite el Congreso del Estado e incluso modifica las fuentes de recursos para dicho pago?

En este mismo rubro insistentemente se le ha preguntado acerca de los adeudos fiscales de ejercicios anteriores y del patrimonio y mobiliario del gobierno del Estado y sistemáticamente ha evitado contestar.

Señor secretario ¿cuáles son los adeudos fiscales que se han generado en este ejercicio del 2004?, ¿a que monto asciende? ¿cuáles son las razones que han originado estos adeudos? ¿cuáles son los mecanismos e instrumentos que rigen el sistema de control patrimonial? ¿cuál es el estado que guarda el patrimonio inmobiliario del gobierno del Estado?

Así también es criticable la falta de oficio político para modificar su aptitud respecto de la instalación de los órganos del sistema estatal de coordinación fiscal, como es el caso de la reunión estatal de coordinación fiscal y la comisión permanente de funcionarios fiscales, un compromiso ciudadano secretario incumplido por usted, ya ustedes ya terminaron prácticamente.

Creo que se agoto mi tiempo.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Así es en efecto, diputada Gloria María.

**La diputada Gloria María Sierra López:**

Ya no puedo seguir preguntando.

Gracias.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Para efectos de organización esta Presidencia hace del conocimiento que de sus cuestionamientos se han registrado, primeramente, preguntas al ciudadano secretario de desarrollo social, al ciudadano secretario de finanzas y administración y no así como lo había anunciado en esta primera vuelta al ciudadano secretario de educación, por lo tanto se concede ...

(Interrupción)

**La diputado Gloria María Sierra López:**

¡Haber diputado!.

Perdóneme, está el Diario de los Debates, por supuesto que le pregunté al secretario de educación y seguramente tomó nota.

¿Si o no secretario?

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Pregunto a usted para efectos de coordinación.

**La diputada Gloria María Sierra López:**

A muy bien.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Por tal razón se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de desarrollo social a efecto de que con un tiempo de 15 minutos proceda a dar respuesta a los cuestionamientos formulados por la diputada Gloria María Sierra López.

**El secretario de Desarrollo Social:**

Diputada Gloria Sierra.

Voy a tratar de darle una respuesta ya en el marco de la comparecencia de lo que en efecto hace unas horas comentaba usted por un medio radiofónico.

Decirle que el Programa Pensión Guerrero, es un programa diferente al que se lleva a cabo en el Distrito Federal, es diferente porque el programa del Distrito Federal es un programa que apoya a los adultos mayores, pero apoya a todos los adultos mayores, no hay un estudio, no hay una publicación, no se instalaron módulos para captar a la gente que por cierto también es como el programa de Acapulco, el de Adultos Mayores de Acapulco, tampoco se instalaron módulos, no se hizo público, no se publicaron los padrones, por eso no es igual que el Programa Pensión Guerrero, yo estoy de acuerdo con usted que se haya empezado un programa para apoyar a los adultos mayores.

Decirle que el año pasado la federación nos dio un reconocimiento al gobierno del estado de Guerrero por haber impulsado precisamente el Programa Pensión Guerrero y nos otorgó un premio económico que como expliqué el año pasado de 30 millones de pesos.

Mire, finalmente el tema es de que porque un programa que es parecido al de los Adultos Mayores porque allá en el Distrito Federal si es un programa bueno, es un programa de justicia social y porque aquí en Guerrero que es un programa parecido y que hemos tenido mucho más cuidado en hacerlo, porque es un programa que está manipulado o que no tiene transparencia o que es electorero, o en fin o que no contribuye o no coadyuva al desarrollo social.

Es como decir que el programa de adultos mayores también de Acapulco no funciona, al contrario, tienen presencia, tienen apoyo, coadyuvan al mejoramiento del ingreso, que hay gente que se le paga el Programa Pensión Guerrero y que forma parte de una familia que tiene posibilidades económicas, pues si diputada, si porque en una familia, dependiendo del tamaño de la familia y además no viola los requisitos del programa, es para la gente que no recibe ningún apoyo económico por ningún instituto de seguridad social, y si el suegro o el hijo o no se quien de

algún funcionario recibe un apoyo, pues es porque cumple con el requisito o acaso no hay familias que tengan parientes, gentes que no tienen ningún empleo en este momento y que sean merecedoras del Programa Pensión Guerrero, pues para esas gentes son, para ese tipo de personas.

Hay muchos familiares, de algunos funcionarios de todas las corrientes, a mí me han hablado y me han pedido que se incluyan gentes, con mucho gusto, si cumplen los requisitos, el guerrerense que cumple los requisitos entra al Programa Pensión Guerrero, yo le decía hace un momento, tenemos que perfeccionar cosas del Programa, hemos tenido problemas, que la trae una investigación, que nos presente las pruebas o que nos las solicite o que nos requiera, además es un asunto que se puede iniciar en la fiscalía como cualquier otro, pero eso no quiere decir que tengamos que cuestionar un programa, que tengamos que hacerlo ver mal o que tengamos que empañar como es el Programa de Pensión Guerrero, - yo le digo una cosa- yo como guerrerense me siento muy orgulloso del programa, de que en la Cámara haya habido respaldo para el programa y estamos comprometidos a que el programa sea un programa que cada vez más lo podamos transparentar.

Pero decirle que hay un Comité Técnico que valida y que aprueba todas las acciones y las tenemos notariadas por notario público, yo se las voy hacer llegar a usted, pero también quisiera que le hicieran llegar lo mismo del programa del D.F. o el programa de Acapulco, para que vea usted que no son iguales.

Finalmente, de haber empezado un programa parecido en el D.F. al que hacemos en Guerrero o al que hacen en cualquier otro Estado, pues es para beneficio de las personas adultas mayores, no importa quien haya sido primero o el último, el de en medio, lo importante es que se hagan las cosas, yo creo que a todos nos ayuda que los programas sociales caminen, avancen, pero mucho menos cuestionar, yo creo que es un programa el más importante seguramente en estos momentos por el monto y la importancia, el Programa de Pensión Guerrero.

Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el secretario de Educación Guerrero, el contador público Daniel Pano Cruz para que dé respuesta a los planteamientos hechos por la diputada Gloria María Sierra López.

**El Secretario de Educación Guerrero:**

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Distinguida diputada Gloria Sierra.

Con indicadores que se reflejan en el cuarto informe de labores del presidente Vicente Fox en el anexo correspondiente al sector educativo, me voy a permitir a usted comentarle cuales son los avances que hoy tenemos en materia de educación en Guerrero, y naturalmente también describir que es lo que falta por hacer.

En el nivel de educación preescolar recordemos que recientemente se modificó la Ley Educativa de nuestro país, cuya reforma incorpora la obligatoriedad de tres años más de educación básica, que se cubren a través del subsistema de educación preescolar, en el ciclo escolar que transcurre, el 2004 – 2005 se incorpora la obligatoriedad para que todos los niños de México de 5 años de edad estén cursando el tercer año de educación preescolar que ya es obligatorio, lo que implica que hoy tenemos una obligatoriedad educativa en nuestro país de 10 años.

Esto ha generado que en el sistema educativo de Guerrero, hubiésemos ampliado nuestra cobertura en el nivel de educación preescolar en el tercer año, para alcanzar 89 por ciento de los servicios para los niños de 5 años de edad, no así desde luego en el segundo y en el primer año, donde reconozco que estamos todavía preparándonos para estos requerimientos que serán obligatorios en los años subsecuentes.

La obligatoriedad hasta el segundo año de educación preescolar se cumplirá en el próximo ciclo que es el que corresponde al año 2005-2006 y la obligatoriedad total para este subsistema de educación se cumple en el ciclo escolar 2008-2009, estas precauciones las tomó el Congreso de la Unión que fue la institución de nuestro país, quien reformó esta ley y estableció estos

tiempos para que en los presupuestos de egresos de la federación se fueran tomando las previsiones presupuestales necesarias, para la incorporación de más educadoras, para la construcción de nuevos centros educativos y de nuevo equipamiento para estar en condiciones de alcanzar la cobertura total de los servicios que va a demandar este subsistema, por lo tanto en síntesis diputada, hoy en Guerrero en el nivel de educación preescolar, en el tercer grado, traemos un rezago del 12 por ciento que habrá de cubrirse naturalmente en los ejercicios subsecuentes.

En el nivel de educación primaria somos de los tres primeros estados en el país, así lo dice el informe del presidente de la República, que alcanzamos el 98 por ciento de la cobertura de los servicios en educación primaria, solo traemos un 2 por ciento de rezago ciudadana diputada que se debe o que se registra fundamentalmente en los niños de familias que tienen una movilidad de nuestro Estado hacia las ciudades fronterizas de nuestro país en búsqueda de empleo.

Es ahí donde se registra este rezago del 2 por ciento en el nivel de educación primaria y que incide fundamentalmente en familias de comunidades rurales e indígenas.

En el nivel de educación secundaria hemos alcanzado una cobertura del 90 por ciento, lo que determina que traemos un 10 por ciento de población que aún no recibe este beneficio y que ha propósito debo agregar, que es el nivel educativo donde tenemos mayores problemas, esto implica necesariamente una reforma integral al modelo de educación de nuestro país para alinear los modelos educativos desde el inicial hasta el nivel de secundaria y dejar formados a nuestros estudiantes que egresan en nivel de educación básica competitivos para incorporarse en los niveles de educación media superior.

Lo relacionado al avance de nuestro presupuesto del sector educativo y la incompatibilidad con nuestros indicadores, yo le informo diputada, que efectivamente la gestión del gobierno de René Juárez ha permitido incrementar el presupuesto del sector educativo y que lo ha duplicado en este último año, iniciamos esta administración con un presupuesto cercano a los cinco mil millones de pesos y hoy este presupuesto

para el año 2005, tal como fue aprobado en esta Soberanía alcanza los 11 mil millones de pesos para el sector educativo, los resultados que hoy entregamos al pueblo de Guerrero, si son satisfactorios diputada, desde luego dejamos claro que hay una gran tarea por realizar aún, si reflejan avances y estos aparecen registrados, tanto en el informe presentado por el gobernador René Juárez, como en la memoria específica del sector educativo que entregamos también a esta Soberanía previo a nuestra comparecencia.

Refiero rápidamente lo siguiente diputada, en seis años de gobierno hemos construido un poco más de cinco mil nuevos espacios educativos para todos los niveles de educación, hemos pasado de una población guerrerense que tenía en promedio el sexto grado de primaria al primer año de educación secundaria, estos son nuestros resultados, hoy podemos compartir con el pueblo de Guerrero que el analfabetismo ha bajado en 5.1 puntos porcentuales en esta administración y hoy podemos decirle también con mucha certidumbre al pueblo de Guerrero que hoy cinco de cada 10 estudiantes guerrerenses disfrutan de algún tipo de beca y que todas estas acciones han tenido como objetivo central elevar la calidad de los servicios educativos.

Todos los esfuerzos administrativos, de reordenamiento, de planeación, de reestructuración del sistema educativo, tienen como última finalidad elevar la calidad de los servicios educativos que se prestan en Guerrero.

Es cuanto, señora diputada, espero haberme acercado a la satisfacción de las preguntas que usted me formuló.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Gloria Sierra.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, señor presidente.

En relación a los comentarios de la señora diputada y con el respeto que me merece este Honorable Congreso, en relación a la pregunta de la deuda pública, yo creo que es muy importante que este Honorable Congreso, conozca como está la deuda pública y porque se tomaron las medidas que en su momento se tuvieron que hacer para modificar su estructura financiera.

La deuda pública histórica inicia principalmente por tres principales créditos que se solicitaron en el año que correspondió, una parte importante de esto fue la deuda que adquirió para la construcción de la Autopista del Sol que es la de México-Acapulco, esa fue una parte importante, la otra fue el rescate que tomó en aquellos tiempos el gobierno para rescatar a 22 municipios que tenían contratada deuda principalmente con los bancos como es Banobras el gobierno del Estado en aquella época rescata los municipios porque estaban en una situación financiera que nos les permitía realmente poder salir adelante con todos sus programas o todas sus obligaciones como presidentes municipales.

En aquella época se contrato la deuda por las condiciones que se estaban manejando en el mercado a unidades de inversión llamadas nuevamente UDI's, creo que es un tema que lo he comentado varias veces, cuando tuve la oportunidad de asistir a este Honorable Congreso en el segundo año de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, planteamos a esta Soberanía del Estado de ver la manera y el mecanismo de poder cambiar la deuda a instrumentos financieros que vinieran a darle un respiro y una holgura más a los gobiernos estatales con la finalidad de poder tener recursos para atender a los programas que en su momento se han estado atendiendo durante estos años.

Fue un trabajo de dedicación, un trabajo realmente de entrarle con esas ganas y con ese ímpetu para poder arriesgarnos a entrar a la Bolsa Mexicana de Valores, que quiero decirle señora diputada que hemos sido el único Estado a nivel nacional que ha ido a bolsa mexicana a hacer la colocación, es algo que los demás estados, que han intervenido no han participado en bolsa, han ido a entregarla y quiero decirle que el último Estado o últimos dos estados, que han hecho este instrumento es el Distrito Federal que fue el año pasado y el estado de Sinaloa, que son

los últimos dos estados que entraron en este mecanismo.

Creo que Guerrero haber abierto este camino tan importante le dio a Guerrero, la posibilidad de estar colocado en las mejores condiciones actuales, si nosotros no hubiéramos tomado la decisión de aquellos tiempos de meter la bursatilización, meternos a los mercados nacionales de esta deuda, estaríamos en condiciones muy desfavorables, recuerdo que hace dos años decía yo, si no cambiamos para el término de la administración del licenciado René Juárez la deuda andará alrededor de los cuatro mil millones de pesos, y creo que no me equivoqué, porque si ustedes revisan actualmente en que rangos andan las unidades de inversión, le puedo decir que anda en tres punto sesenta y tres, cuando inició este instrumento financiero se tomó a uno, quiere decir que la deuda se triplicó por las unidades de inversión, fue una decisión de las más acertadas en materia financiera que un gobierno como el del licenciado René Juárez Cisneros, tuvo los pantalones para llegar a ser una bursatilización de las más importantes del Estado de Guerrero.

Le puedo decir diputada que si no se hubiera tomado esta decisión la deuda ahorita andaría oscilando alrededor de los cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos, actualmente la deuda directa del gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, anda oscilando alrededor de 2 mil 600 millones de pesos, que representa con relación al presupuesto del Estado el cinco por ciento, hay estados como el Distrito Federal que de su presupuesto representa la deuda pública el 33 por ciento, quiere decir que del total de su presupuesto tiene que canalizar 33 por ciento del presupuesto para pago de deuda, el Estado de México el 32 por ciento de todos sus ingresos lo canalizan para el pago de deuda, el estado de Durango canaliza el 36 por ciento de su presupuesto para el pago de la deuda histórica y así me puedo ir en más y más estados, pero creo que la deuda del estado de Guerrero es una de las deudas con más garantías y con más flexibilidad para que las próximas administraciones puedan manejarla con toda tranquilidad y con toda pulcritud.

Pero aguas, hay una cosa que tenemos que cuidar y que tendrán que cuidar las próximas administraciones, las calificaciones, hay que

acordarnos que a nosotros nos califican cada tres meses las tres empresas calificadoras para revisar y darnos la misma certidumbre en los mercados, las calificaciones han traído como beneficio que haya más inversiones en Guerrero y al traer más inversiones obtenemos más ingresos como Estado, porque la fórmula de distribución de los recursos que tiene cada uno de los estados, depende de las políticas económicas que implementa un gobierno del Estado, el gobierno del licenciado René Juárez ha traído inversiones que han ocasionado que esa fórmula, ese porcentaje a que tenemos derecho de los ingresos federales, se hayan subido, cuando llegó el licenciado René Juárez teníamos un porcentaje de los fondos generales participables de 1.63, actualmente, al término de la administración de René Juárez, tenemos 2.64, eso, es lo que dio como pauta a que tuviera el gobierno del licenciado René Juárez, en los últimos 6 años ingresos arriba del 115 por ciento en comparación con el año de 1998, que es un logro que esperamos que la próximas administraciones sepan valorar, sepan cuidar, que las finanzas públicas no son finanzas que se manejen con los pies, se tienen que manejar con la cabeza y el gobernador ha tenido ese talento y quiero felicitar desde aquí a mi amigo el gobernador que ha hecho un trabajo durante estos 6 años de los mejores que se han hecho en la historia de Guerrero.

(Aplausos en galerías.)

#### **El Presidente:**

Gracias secretario.

Gente que nos acompaña, se les recuerda que está prohibido hacer cualquier manifestación que altere el orden de esta Soberanía en esta sesión.

Continúe señor secretario.

#### **El Secretario de Finanzas y Administración:**

Haciendo un cálculo de la deuda del pago de los intereses señora diputada, si hubiéramos seguido con este mecanismo estaríamos pagando ahorita alrededor de 70 millones de pesos, actualmente estamos pagando 16 millones de pesos creo que eso ha sido un logro importante en esta administración.

El otro punto el caso de Adefas, el caso de Adefas le quiero informar señora diputada que en próximos días se lanzará una convocatoria que por instrucciones del propio Ejecutivo estatal nos ha instruido de que se remita una convocatoria para ver si hay algunos casos de proveedores o arrendadores que se les pudiera tener un adeudo lo que quiere el gobierno del licenciado René Juárez, es dejar la administración limpia y que la próxima administración no padezca de este tipo de problemas como a sucedido en otros estados, el gobierno del licenciado René Juárez, es un gobierno responsable.

El caso del patrimonio del Estado señora diputada, le voy a pasar los datos muy globales, en bienes inmuebles se tiene en los estados financieros un dato de entre terrenos y edificios de aproximadamente 1 mil 83 millones de pesos, reflejados en los estados financieros, mobiliario y equipo para el Palacio de Gobierno de aproximadamente 5 millones de pesos y parte vehicular andamos alrededor de los 400 millones de pesos que están reflejados en los estados financieros, pero adicionalmente tenemos un sistema de control que fue implementado en esta administración del licenciado René Juárez, una implementación de un sistema de control de todos los bienes que tiene el Estado, tenga usted la certeza de que cuando entregue el gobierno el licenciado, entregará con toda transparencia todos estos bienes y los resguardos respectivos que tienen cada una de las dependencias, la Secretaría de Finanzas aglutina todo esto, pero cada una de las dependencias tiene la responsabilidad de salvaguardar los bienes del Estado, nosotros como Secretaría de Finanzas tenemos la obligación de tenerlos en los estados financieros como algo que es la responsabilidad que nos emana.

El caso de adeudos fiscales, le quiero decir diputada no tenemos ningún adeudo fiscal con la federación ni con ninguna institución, la Secretaría de Hacienda no tiene adeudos fiscales en términos generales, ningún adeudo en este caso.

En el caso del órgano colegiado, hicimos una reunión señora diputada usted tiene conocimiento, participó en esa reunión, la hicimos en Casa Guerrero le quiero informar que no hubo por parte de los presidentes municipales voluntad para poder seguir con esta coordinación, ya que de los 70

municipios tengo los datos que asistieron alrededor de 20, fue algo lamentable, que realmente teníamos la mejor intención de poder hacer este trabajo pero bueno creo que no hubo voluntad o los asuntos que ellos tenían que realizar pues no creo que no les fue muy interesante.

Muchas gracias, señora diputada si hay algo que se me haya pasado estaré a sus ordenes.

Gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra para que haga uso de su derecho de réplica la ciudadana diputada Gloria María Sierra hasta por 5 minutos.

### **La diputada Gloria María Sierra López:**

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de educación.

Vale la pena rescatar algunas publicaciones relevantes del periódico Reforma o periódico de circulación nacional independientemente de lo que usted nos dice en el informe y en la memoria están las cifras y nos informa también del informe del señor Fox, yo le hablo de las realidades que existen, dice en *El Reforma*, nos dice que Guerrero ocupa el 5 lugar con mayor número de escuelas prácticamente reprobadas por el sistema integral de consulta de resultados de aprovechamiento escolar reportándose 300 escuelas guerrerenses con el nivel más bajo en el ámbito nacional, en cuanto a las pruebas de lectura y matemáticas, Guerrero obtuvo los puntajes más bajos, por ello nuestra entidad ocupa los últimos lugares de aprovechamiento, ya usted nos decía que está en las memorias pero bueno los resultados ahí están.

Hay otra cosa que ya se señalaba aquí el pasado martes 4 de enero, el periódico El Sur, publica que usted declaró que han sido recuperadas 13 mil plazas que venían cobrando sin devengar, lo que significa una erogación de recursos del orden de los 36 millones de pesos mensuales, el hecho de que existan aviadores no sorprende ya a nadie ha sido esto constante en los 6 años

que lleva la administración actual, en pocas palabras diríamos que la corrupción se enseñoreo de la Secretaría de Educación Guerrero y que hoy al finalizar el sexenio se dan cuenta de que existían 13 mil aviadores, a mi me parece sumamente grave ciudadano secretario, que exista esta corrupción y yo creo que aquí se debe a dos cosas, en primer lugar a la politización de la Secretaría de Educación Guerrero.

En segundo lugar aquí usted mismo lo ha reconocido y manifestado que los aviadores o la gente que cobra sin devengar el salario, son producto de recomendaciones de amiguismos y de compadrazgos, producto de acuerdos políticos, en ese sentido díganos usted qué ha hecho, aunque pues ya no tendría caso porque a usted ya se le acabo el tiempo, usted ya se va, ustedes ya se van, y por último señor secretario dígame, ¿está usted de acuerdo con el ciudadano gobernador como lo expresaba ayer ¿qué hay que seguir en la continuidad, seguir en lo mismo? esa es la pregunta que le hago señor secretario.

Y para el secretario de finanzas, la verdad señor secretario hay que decirlo, la realidad de las finanzas y el manejo de la hacienda pública ahí está, que si el ciudadano gobernador tiene, tuvo los atributos o pantalones como usted dice no es una cuestión que debemos planteárnosla aquí, la verdad es que nuestro Estado empobrecido también es un Estado sumamente endeudado mucha deuda nos están dejando y no se pudo abatir un cinco de esa deuda, esa es la realidad de Guerrero, en cuanto a la entrega de información usted hablaba de que los estados financieros los ha entregado, nunca los hemos conocido ciudadano secretario, ojalá ya en un momento de reflexión y de autocrítica y de querer cumplir con la tarea de transparentar el uso de los recursos públicos, aunque sea ya al final de esta administración, pudiéramos tener estos documentos que deberían de ser del conocimiento absoluto de la sociedad guerrerense.

Al ciudadano secretario de desarrollo social únicamente le digo que con respeto, voy a plantearles a mis compañeros diputados la posibilidad, de que se audite el Programa Pensión Guerrero y el programa que se instituyó el año pasado hoy también hay recurso para las personas con capacidades diferentes, porque hay muchas quejas.

Ciudadano secretario es muy bonito lo que usted nos dice, que los programas se dan aunque no sea una familia muy pobre, que se les va a apoyar, pero yo le digo que en las comunidades, en los municipios, en la Sierra, en todos lados existe la queja recurrente de que este Programa de Pensión Guerrero se está otorgando de manera selectiva, no lo digo yo, lo dice el pueblo eso ahí está, por ello con mucho respeto vamos a hacer ese planteamiento de que se haga una auditoría pública y ojalá, que en las publicaciones que hacen de los programas o de los beneficiarios de estos se hagan en un periódico o por medios de circulación estatal, no en un periódico que realmente no tenga acceso la sociedad, si realmente se quiere transparentar el uso de estos programas, que realmente se les de la difusión debida.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al contador público Daniel Pano Cruz, secretario de educación guerrero para que dé respuesta a la réplica planteada por la diputada Gloria Sierra.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Apreciable diputada Gloria Sierra.

Solamente que le faltó a usted referirse a lo que dice también la nota del Reforma, respecto a que en Guerrero, tenemos a los 5 mejores maestros calificados en el Programa de Carrera Magisterial, estamos haciendo trabajos todo el tiempo en el sector educativo con la finalidad de que tengamos egresados de nuestras escuelas más competitivos, yo no sé si el esfuerzo que realizan los 50 mil maestros de Guerrero, merezca la descalificación de alguien que simplemente no esté de acuerdo en los resultados que hoy entregamos a esta Soberanía, las cifras, las estadísticas y la evaluación, sabemos que es el mejor instrumento de medición.

La mejor forma para poder evaluar lo que hemos hecho en el sector educativo diputada, no solamente venimos a platicarlo, venimos a

demostrarlo, a comprobarlo y aquí el director el doctor Felipe Martínez Rizo, que es el director general del Instituto Nacional de Educación de nuestro país, dice que en Guerrero, hemos disminuido la deserción, que hemos eficientando la calidad educativa, que hoy más estudiantes están en nuestras escuelas y que a través de un intenso programa de becas que tenemos en Guerrero, hoy tenemos mayor permanencia de nuestros alumnos en nuestras escuelas.

Esto lo publica el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, señora diputada, no es un invento que viene hacer el secretario de educación.

Segundo cuando llegamos al sector educativo a finales del año 2002, encontramos que mucho del presupuesto del sector educativo, se aplicaba en función de quien gritaba más, de quien pateaba más la puerta, de quien secuestraba más funcionarios del sector educativo, de quien movía más gente y bloqueaba mas veces el bulevar de Chilpancingo, las carreteras o las calles de las principales ciudades de nuestro Estado, y nos dimos a la tarea de identificar las causas que provocaban esa fuga de recursos en el sector educativo y determinamos con el concurso del Ejecutivo estatal, poner en marcha un plan emergente de austeridad y racionalidad del gasto de la Secretaría de Educación en Guerrero, y ¿qué propusimos? ciudadana diputada.

Que se acabara la vendimia de plazas, en la Secretaría de Educación y propusimos también que persiguiéramos con el peso de la ley a quienes se dedicaban a vender plazas en los pasillos de la Secretaría de Educación y a quienes se dedicaban a falsificar documentos, nombramientos para incorporar a trabajadores al sistema educativo de Guerrero.

Esto nos permitió diputada que con una serie de acciones de fiscalización encontramos 13 mil claves que fueron observadas por las consultoras externas que demandamos nosotros, que contratamos desde la Secretaría de Educación para que revisara nuestras finanzas, encontramos 13 problemas, 13 claves observadas, de esas 13 mil claves observadas, ciudadana diputada, generamos economías por el orden de 6 millones de pesos, y también declaré, que los 300 comisionados sindicales que hoy forman

la estructura de la dirigencia de los trabajadores de la educación le cuestan a la Secretaría de Educación, 30 millones de pesos.

Esa es mi declaración diputada, eso es lo que he expresado a los medios de comunicación, es el resultado de las medidas de revisión y de fiscalización al gasto del sector educativo con un único compromiso, que estos recursos sean aplicados transparentemente y efectivamente a las tareas educativas, la tarea no termina ahí, seguramente en el desarrollo de esta comparecencia daré datos reveladores de hasta donde hemos podido llegar en materia de revisión, de fiscalización, y de combate a la corrupción.

No comparto diputada su apreciación de que en la Secretaría se enseñoreo la corrupción, me parece que las amenazas que ha recibido el secretario por esta acción decidida de combate a la corrupción, no dejan lugar a dudas de que hemos decidido con firmeza, emprender una acción contundente para quitar todo aquello que le hace daño a la tarea educativa.

Es verdad que la Secretaría de Educación es una institución politizada, sí indudablemente, por tener profesionistas con alto sentido crítico, agudo, participativo, que se suman al desarrollo regional, y esta politización de la secretaría, hoy se ha conducido de la mejor forma posible para alcanzar acuerdos, para alcanzar entendimientos, y muestra de ello es que hoy tenemos menos movilizaciones, paros laborales, hoy tenemos más días efectivos de clase, simplemente el año pasado, alcanzamos el 98 por ciento de los 200 días de calendario por primera vez en nuestra entidad, señora diputada.

Entonces sí, hemos venido haciendo esfuerzos para llegar a un nivel de entendimiento la calidad educativa, que privilegie la tarea educativa, el asunto de quienes cobran sin trabajar es una tarea permanente, es un reto de todos los días, por que las revisiones que hacemos constantemente a nuestros centros de trabajo pueden variar al siguiente mes y esta gran movilidad que tienen los trabajadores de la educación implica un gran desafío para que la Secretaría de Educación pueda cubrir los 10 mil centros de trabajo donde atendemos a 1 millón 231 mil estudiantes en el sistema educativo guerrerense, respecto a mi opinión

de la continuidad del esfuerzo gubernamental.

Yo le preguntaría ciudadana diputada ¿qué pasaría si no le diéramos continuidad al Programa para Abatir el Rezago Educativo?, ¿qué pasaría si no le diéramos continuidad al Programa Ver Bien para Aprende Mejor?, ¿qué sucedería si a los maestros en servicio les quitamos el Programa Carrera Magisterial?, ¿qué pasaría si se interrumpe o se cancela la cruzada estatal de alfabetización?, ¿qué sucedería diputada si dejamos de ofrecerle a los niños de educación básica la materia que hoy hemos incorporado al sistema educativo estatal sobre derechos humanos y sobre cultura turística en nuestra entidad?, ¿qué pasaría entonces si no adoptamos una cultura de continuidad en aquellas acciones que le son de utilidad a la grandeza de este pueblo guerrerense?.

Sería todo por el momento, ciudadana diputada, espero haberme acercado al término de la calidad de respuesta.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia le da la palabra al contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de finanzas y administración, para que dé respuesta a la réplica planteada por la diputada.

#### **El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, señor presidente.

En relación a los comentarios señora diputada de que queda un estado en deuda, no comparto su apreciación, por que como lo reiteraba hace unos momentos, la deuda pública representa para el estado solamente el 5 por ciento, estados como el Distrito Federal, representa el 33 por ciento, Chiapas el 29, Estado de México el 30, el estado de Durango el 33 por ciento.

La deuda del Estado es muy manejable, siempre y cuando reitero se guarde la compostura en el manejo de las finanzas públicas, si no se manejan las finanzas públicas, las calificaciones podrían disminuir y eso le costará al Estado un pago de intereses

mayor a los que está pagando actualmente, muy importante diputada que quien anteceda al gobernador licenciado René Juárez Cisneros, es fundamental que resguarde y cuide las finanzas como las ha guardado y ha conservado el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, es fundamental.

¿Por qué? Por que las calificadoras se basan en los estados financieros de los estados, se basa en la economía del Estado, se basa en la situación social del Estado, es decir hay varios factores que dan a que esas calificaciones sean ratificadas cada 3 meses, no es cada año, es cada 3 meses que tiene que ser ratificado y el día viernes nos dieron el ultimo trimestre del año pasado, donde se les ratifica nuevamente la calificación al estado de Guerrero.

Estados financieros, voy hacer muy concreto diputada, acabamos de presentar la cuenta pública del último cuatrimestre, esta presentada y los estados financieros han sido presentados a los órganos de fiscalización para su validación y para que los verifique y le dé continuidad a las auditorias que nos hace cada mes, el órgano de fiscalización.

Cuando se hace la cuenta pública, no se llega hasta el último mes, para empezar hacer los dictámenes o para revisar las cuentas de los estados, el órgano de fiscalización estatal ha estado revisando mes por mes el ejercicio del gasto de todo el gobierno del Estado.

Pero, pareciera que la cuenta pública es una cuenta pública del gobernador y es una cuenta pública de los poderes del Estado, donde parte fundamental son aquellos recursos que el gobierno transfiere, a los poderes y adicionalmente también a los municipios, cantidades muy importantes. Por ley tenemos la obligación de hacerla, esa es nuestra atribución, pero el gasto se distribuye entre los demás poderes y también al Poder Ejecutivo.

Y si revisamos a detalle cada uno de los parámetros, verá usted que una cantidad mucho muy importante son manejados a través de los diferentes poderes, pero parece que la cuenta pública la quieren hacer como si fuera del Ejecutivo, no es del Ejecutivo, es de todos y las cifras que se aprecian ahí son de todos.

Muchas gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de desarrollo social para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Gloria María Sierra.

### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Muchas gracias, señor diputado.

Señora diputada Gloria Sierra.

Nada mas para comentarle que en el año de 2003, el Programa Pensión Guerrero fue auditado por el órgano correspondiente y dependiente de esta Cámara de Diputados, en marzo del 2004, fueron solventadas todas las observaciones que se nos hicieron, y yo estoy de acuerdo y obviamente que muy abiertos a que se nos sigan haciendo las auditorias son de ley y estamos sujetos a eso.

Decirle que hemos impreso también para difundir la lista de los beneficiarios del Programa Pensión Guerrero en el año que arrancó el programa 2003, hicimos 10 mil suplementos los distribuimos en diferentes medios de circulación estatal en Acapulco en el Diario 17, fueron insertadas y ha sido público y transparente el acceso a quienes se han interesado, a través de los comisarios también publicamos las listas.

Decirle que tiene usted razón, tiene usted mucha razón, el suegro del presidente municipal de Juan R. Escudero el señor se llama Gerardo Móctezuma Vargas acabamos de revisar en nuestro centro de cómputo y efectivamente el señor está como beneficiario de Pensión Guerrero, pero hay una cosa el señor es campesino, el señor cumple con las normas, no condiciona el parentesco con el Programa Pensión Guerrero, entonces comento, que el señor Gerardo toda su vida la dedicó a los trabajos y labores del campo y es merecedor del Programa Pensión Guerrero.

Es cuanto.

### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra diputada para hacer su derecho de contrarréplica.

**La diputada Gloria María Sierra López:**

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de educación, mis respetos para los 64 mil trabajadores del estado de Guerrero y mi reconocimiento.

Con respecto al presupuesto que se elevó en un 94 por ciento, desde el inicio de la administración y que representa casi la mitad del presupuesto estatal y cuatro secretarios de educación no fueron suficientes para revertir el vergonzoso atraso educativo en nuestra entidad.

El problema de la educación no sólo se resuelve con dinero, como ha sido su gran preocupación y justificación ante la incapacidad para atender esa problemática, el problema tiene causas estructurales que exige de principio recomponer el grave grado de deterioro administrativo y organizacional que existe en la dependencia, erradicar la corrupción que se ha dado entre autoridades y líderes sindicales, configurados en verdaderos grupos de poder, supeditados a la negociación económica y a la venta política como modo de vida, establecer una relación sana y comprometida con la sociedad guerrerense entre autoridades y la legítima representación de los trabajadores de la educación, el problema tendría que atenderse de fondo con una verdadera reforma educativa que impulsara una nueva doctrina de educación pública, una visión de futuro, más allá de la acción inmediatista y coyuntural, con un marco jurídico que defina facultades y responsabilidades, con un verdadero espíritu social que garantice condiciones de coordinación interinstitucional e intergubernamental, en una palabra un pacto social emanado de una amplia y profunda participación de la ciudadanía.

Para el señor secretario de finanzas.

Señor secretario, para la fracción parlamentaria del PRD, nos parece que el gobernador no advirtió la oportunidad invaluable que tuvo en su periodo de gobierno para pasar a la historia de Guerrero como un gobernante honesto y consecuente en una coyuntura política que permitiera fortalecer el tránsito a la democracia.

El balance de seis años de gobierno, en cuanto a finanzas públicas, en materia de hacienda pública estatal y no de una cuenta pública del Ejecutivo, no puede calificarse de aceptable ni una sola cuenta pública fue integrada como lo marca la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública, ni un solo programa de inversión fue producto de un proceso de planeación desde las comunidades, barrios y colonias de nuestra entidad.

La información siempre fue restringida y hasta la fecha quedan fundadas dudas de un manejo regular de los recursos, en otras palabras la rendición de cuentas fue un mito durante las (FALLA DE AUDIO) basta preguntar al ciudadano común y corriente.

Es una lastima que su discurso sin ningún compromiso con la historia, se llene de satisfacción y envanecimiento por la contemplación de sus propias prendas y con un profundo menosprecio de los demás, sin un dejo de honestidad y de ejercicio de autocritica, no obstante no todo está perdido, los guerrerenses (hombres y mujeres) hemos aprendido y no vamos a cometer los mismos errores, la alternancia en el gobierno es una esperanza real.

Gracias, ya se me acabó el tiempo verdad.

**El Presidente:**

Así es diputada,

**La diputada Gloria María Sierra López:**

Gracias, por sus respuestas secretarios.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado David Tapia Bravo por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, antes diputado David Tapia le recuerdo que nos haga favor de decir el orden de los secretarios a los que les va a preguntar.

**El diputado David Tapia Bravo:**

Gracias, diputado presidente.

Yo solamente voy a emitir mis

cuestionamientos al señor secretario de educación contador Daniel Pano.

Bien francamente señor secretario de educación, me resulta muy difícil saber como empezar a enumerar el cúmulo de noticias negativas sobre la corrupción que hay en la dependencia a su cargo; sin embargo, de alguna forma habrá que iniciar este catálogo de irregularidades que desafortunadamente pesan sobre el sistema de educación pública en nuestra entidad.

Situación en la cual usted es un actor muy importante, existencia de miles de aviadores, usted lo ha manifestado, venta de plazas en que se involucra a funcionarios de la dependencia, incumplimiento de pagos a la Secretaría de Hacienda y al ISSSTE por un monto cercano a los 1500 millones de pesos, que ya han sido descontado a los trabajadores, falta de pagos en créditos de Plan de Previsión Social, ocupación de plazas por personal que no reúne el perfil académico para la ocupación de las mismas, denuncias por abusos sexuales en escuelas públicas en diferentes municipios de la entidad, tráfico de influencias, incumplimiento del calendario escolar de 200 días hábiles, uso del presupuesto para actividades partidistas y un largo etcétera.

Ante este panorama desolador, señor secretario y sobretodo preocupados por que más de la mitad del presupuesto de nuestra entidad soportado, se destina a este rubro, de la educación, francamente el futuro de nuestra entidad, soportado en la formación de los niños y jóvenes guerrerenses es bastante grave.

¿Qué nos puede comentar de este ambiente de mi perspectiva de desolación que vive la educación pública en el Estado?

Gracias, por su respuesta señor secretario.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor secretario de educación para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado David Tapia.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su permiso, diputado presidente.

Señor diputado David Tapia, miembro de la Comisión de Educación de esta Honorable Legislatura.

Sí, naturalmente que compartimos con usted estas preocupaciones señor diputado, en los ejercicios de reuniones de trabajo que hemos tenido con la Comisión de Educación, hemos hablado de las acciones permanentes que realizamos con nuestras áreas de control y fiscalización y normativas de la Secretaría de Educación para atacar, para combatir frontalmente los problemas de corrupción en el sector educativo, que no desconocemos, sino al contrario, los reconocemos y también informamos hoy de cuanto hemos hecho para contrarrestar estos problemas.

Dábamos cuenta en las dos intervenciones anteriores de los resultados que hoy tenemos producto de auditorias y de revisiones a nuestra plantilla de personal de quienes cobraban sin trabajar, de quienes durante mucho tiempo estuvieron disfrutando de salarios o estaban en sus casas, otros más en Estados Unidos y con cartas poder cobraban salarios en la Secretaría de Educación y también encontramos señor diputado que algunos funcionarios de los gobiernos municipales, del propio gobierno estatal y del propio Poder Legislativo, también en algún tiempo cobraron en la Secretaría de Educación desempeñando otro tipo de actividades.

Lo que hemos hecho hoy diputado, nos da cuenta de que esto está erradicándose permanentemente en la Secretaría de Educación, con acciones determinantes para combatir estos problemas y ya hemos hecho cuentas aquí, encontramos 13 mil claves con estas dos auditorias de las cuales detectamos que un poco más de 4 mil 500 trabajadores están incorporados en los programas federales, que traen recursos al Estado para potenciar la calidad de nuestros servicios y encontramos también que otra gran masa de estos trabajadores forman parte de la estructura sindical y aquellos que no encontramos en ningún lugar diputado los dimos de baja y por eso obtuvimos 6 millones de pesos de economías.

Debo reconocer que el problema es recurrente, mes a mes debemos estar verificando los centros de trabajo, para

garantizar que no se ausenten los maestros y que por influencias o recomendaciones dejen las aulas y se concentren en áreas privilegiadas para seguir cobrando sin desempeñar sus funciones, esta es una cultura ya lo decía en mi anterior intervención, hemos adoptado una nueva cultura de fiscalización en la Secretaría de Educación.

La venta de plazas, le voy a compartir un recuento de lo que hemos hecho para combatir la venta de plazas señor diputado, hemos presentado 247 denuncias ante la Procuraduría de Justicia del Estado, 247 denuncias por venta de plazas, se han integrado 103 averiguaciones previas por este delito, se han consignado 69 personas, existen en este momento 75 averiguaciones concluidas y la policía ministerial está persiguiendo en este momento a 75 vende plazas más que seguramente en los próximos días deberán estar pisando las cárceles de Guerrero.

En esta revisión, en estos trabajos de fiscalización hemos encontrado señor diputado que 55 de estos defraudadores, 54 corrijó, 54 de estos defraudadores eran trabajadores que teníamos en las oficinas administrativas, de estos vende plazas y también señor diputado, encontramos que otros 20 trabajadores estaban incorporados en esa estructura intermedia de la Secretaría de Educación entre directores, jefes de sector y supervisores que deben coadyuvar honestamente con la Secretaría de Educación en labores de supervisión y de revisión y cumplimiento de nuestros planes y programas de estudio, había 20 de ese nivel que también ya fueron procesados.

Encontramos señor diputado que 43 particulares estaban involucrados en este ilícito de venta de plazas de los cuales ya se han consignado, están en la cárcel 25, encontramos a 5 espléndidos líderes de organizaciones sociales vendiendo plazas.

Hemos detectado con las denuncias que hemos recogido que se ha defraudado a particulares con un monto cercano a los 5.5 millones de pesos, y que hemos recuperado en beneficio de los particulares en este momento un poco más de 2 millones 200 mil pesos con acciones punitivas, con acciones decididas para combatir y erradicar la corrupción en el sistema educativo guerrerense.

Respecto a los adeudos de terceros, que efectivamente anunciamos en aquella comparecencia extraordinaria que tuvimos en este mismo Recinto para hablar del porqué de la insuficiencia presupuestal del sector educativo y referimos efectivamente que parte del financiamiento para soportar los sueldos y salarios de los más de 6 mil trabajadores que han sido incorporados al sistema educativo, para ampliar nuestra cobertura de servicios que no reconoce la federación o que no paga la federación, porque ya los reconoció, ya determinó que efectivamente están en las aulas, ya constató que están en las aulas, la única forma de fondear el salario de estos trabajadores era disponer efectivamente de los terceros institucionales para poder soportar el costo de la nómina de estos trabajadores que hoy no tienen presupuesto autorizado por la federación.

Debo decirle señor diputado que ese déficit que anunciamos en aquella ocasión hoy está siendo amortizado y le voy a dar datos, en el ejercicio 2002 y aquí está la declaración presentada ante la Secretaría de Hacienda, aquí está, en el ejercicio 2002 amortizamos 222.8 millones de pesos, en el ejercicio 2003, -aquí está su declaración-, se liquidaron 507.1 millones de pesos y aquí está la declaración del ejercicio 2004 con la cual se amortizan 647.1 millones de pesos.

En resumen, 1377 millones de pesos han sido amortizados por adeudo a terceros institucionales, este es el esfuerzo que hace René Juárez para sanear las finanzas del sector educativo.

El asunto de las plazas o el asunto de los servicios educativos, donde no se cumplen con los perfiles profesionales, donde no se cumple con la vocación pedagógica es un tema que tiene que ver con la calidad señor diputado, indudablemente, sino tenemos maestros formados en las escuelas normales, sino tenemos maestros comprometidos a la actualización o maestros que hubiesen ya concluido su nivel de licenciatura, aquellos que hace 15 años egresaron con el plan de 1985, naturalmente que sí siguiéramos en esas mismas condiciones tuviéramos mayores dificultades educativas.

Hoy todos los maestros que egresaron con el plan 1985 que tenían un nivel de técnico pedagogo, hoy todos tienen el nivel de

licenciatura, hoy estamos profesionalizando a nuestro magisterio, hoy lo que sigue es justamente lo que ha venido haciendo la Secretaría de Educación en esta directriz de fortalecimiento de la oferta educativa para quienes desean seguir participando en el quehacer educativo, hoy hemos inaugurado en este ciclo escolar la primer maestría en educación básica señor diputado, que ya se está ofreciendo en la escuela centenaria normal aquí en Chilpancingo.

La tendencia es eso, la profesionalización de los servicios educativos y en el próximo ciclo escolar estaremos abriendo dos post grados más, ya estamos en condiciones con la planta de maestros de nuestras escuelas normales que se han comprometido en su actualización y profesionalización a abrir el primer doctorado en educación en las escuelas normales de Guerrero, esto no sucedía diputado, este es nuestro compromiso.

Aquellos maestros que detectamos con insuficiencia curricular en su formación, se someten a un proceso de actualización y de profesionalización y para ello existe un programa, el programa de Becas Comisión para la Superación Profesional de nuestros maestros, por lo tanto, este problema de la insuficiencia de perfiles académicos en el sector educativo está siendo subsanado, existen recursos para ello, existen colaboración de la Universidad Pedagógica Nacional, de los centros de actualización del magisterio, de las escuelas normales públicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para impulsar junto con la Secretaría de Educación programas permanentes de actualización y profesionalización de los maestros guerrerenses.

Relacionado a los problemas de abusos sexuales, que se han denunciado en algunas escuelas, lamentamos estos hechos señor diputado, los lamentamos mucho, pero no nos quedamos solamente en eso, la Secretaría de Educación tiene acciones preventivas, el delito se denuncia al Ministerio Público, se hacen las actuaciones, se realiza la investigación y se le da seguimiento para el fincamiento de responsabilidades cuando las pruebas periciales y el proceso jurídico así concluye.

Pero en la Secretaría de Educación, le

comento a usted lo que estamos haciendo para prevenir este tipo de problemas, surgen estos problemas desde la formación de nuestras familias, desde la integración de nuestras familias, es un problema de formación, de integración familiar, de integración social, en el caso de los delitos sexuales señor diputado, se requiere de una amplia orientación a padres, a maestros y alumnos.

¿Qué estamos haciendo? hemos integrado un proyecto denominado replicadores de educación sexual que tiene más de un año funcionando en el estado de Guerrero, hemos capacitado primeramente a jóvenes de educación secundaria, porque es la edad en el que las estadísticas demuestran que existe mayor riesgo, mayor susceptibilidad de este tipo de problemas, estos jóvenes replicadores se han extendido ya a los niveles de educación primaria y ya suman cuatrocientos treinta replicadores del Programa de Educación Sexual en las escuelas guerrerense, qué tiene este programa, tiene asesores psicológicos, trabajadoras sociales, sexólogos, pedagogos, tiene asistentes que orientan por un lado a los padres de familia, por otro a los maestros y también a los niños para prevenir este tipo de conductas.

Hemos avanzado en ello, porque hoy en nuestros libros también se incluye una asignatura sobre educación sexual, hoy tenemos ya como parte de la formación de nuestros niños y jóvenes, asignaturas dirigidas a esta materia.

Nuestro propósito es que con este esfuerzo se sigan disminuyendo los delitos, como también con las acciones que están enfocadas a prevenir el uso de las drogas y del alcohol.

El tráfico de influencias al que usted se refiere en su pregunta señor diputado, me parece que es un problema que también se está erradicando de la Secretaría de Educación, el Plan de Austeridad Emergente que puso en marcha la Secretaría de Educación eliminaba tarjetas de recomendación, eliminaba telefonazos, eliminaba todo tipo de intervenciones para recomendar a tal o cual trabajador del sector educativo o tal o cual profesionista que deseaba integrarse para formar parte del sistema educativo estatal.

El tema relacionado a que el presupuesto del

sector educativo se destina a otras cosas distintas a las educativas, diputado si son insuficientes las auditorías tanto del órgano superior de fiscalización como las que en este momento practica el órgano estatal de fiscalización o las revisiones que ha hecho la Secretaría Pública o la propia Contraloría General del Estado o nuestras auditorías externas, estaría a sus órdenes para analizar con detalle aquella denuncia o aquel reclamo que particularmente usted hubiese registrado para revisar este asunto, después de la fiscalización a los recursos del sector educativo por los distintos niveles de gobierno, me parece que no dejamos duda de que la aplicación de los recursos se hace de manera transparente.

En cuanto, señor diputado y estaré pendiente por si quedara algo más que atender.

**El Presidente:**

Gracia, señor secretario.

Tiene la palabra diputado David Tapia para que haga uso de su réplica.

**El diputado David Tapia Bravo:**

Señor, secretario, mire el problema de la corrupción es un cáncer que daña a las instituciones, por eso recalcamos en este tema, no herede este problema al próximo gobierno, nuestro planteamiento y mi planteamiento concreto como miembro de la Comisión de Educación es que podamos reunirnos secretario, para que estos datos esta información que usted nos está brindando, lo veamos, lo conozcamos los miembros de la Comisión de Educación que es nuestra responsabilidad, también el de fiscalizar el de observar, el de evaluar toda la información, los datos, las estadísticas que usted nos está comentando.

Entonces yo creo que si es muy importante que nos reunamos, que aunque ya lo teníamos previsto; pero que a pesar de esta comparecencia nos reunamos con la Comisión de Educación porque es la voz populi la que dice que hay personal en la Secretaría de Educación que no reúne el perfil, que hay nóminas confidenciales, que hay una serie de irregularidades que ponen en tela de duda la calidad de los servicios que ofrece la Secretaría.

Y yo quiero recalcar también que ante este panorama desolador que yo veo, es de que a través de los diversos medios de comunicación, aquí tengo yo a la mano varios recortes de periódicos tanto nacionales como locales, en donde nos encontramos con resultados también muy desalentadores, las evaluaciones ya lo mencionó por ahí mi compañera diputada Gloria Sierra y yo quiero recalcar en esto, creo que esto es lo que nos da el parámetro de que nivel de educación tenemos en el Estado; el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el informe denominado la calidad de la educación básica en el 2004 tenemos una evaluación aplicada a 37 mil 973 jóvenes de secundarias generales técnicas, telesecundarias y privadas y a Guerrero nos ubican en el penúltimo lugar, sólo tres puntos adelante de estudiantes de este nivel de Zacatecas, en cuanto a matemáticas nuestros jóvenes ocupan el último lugar con los que igual como con los que viven en el Estado de Chiapas, ha dado usted algunos resultados positivos, yo lo reconozco y los aprecio, sin embargo dentro de la otra evaluación que nos hace también la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la OCDE, en una evaluación realizada en el año 2003 de los 41 países que fueron evaluados México está ubicado en los últimos lugares y en el desglose que se hace por entidades federativas Guerrero ocupa uno de los últimos lugares, este examen fue aplicado a estudiantes egresados de secundaria, una tercera referencia sobre nuestros malos resultados no las acaba de dar el sistema integral de consulta de resultados y aprovechamiento escolar que señala entre otras cosas que en Guerrero se encuentran más de 300 primarias públicas reprobadas ya lo mencionó mi compañera diputada.

Ante estos resultados, evidencias señor secretario ¿que podemos esperar de esta administración que ya está culminando?

**El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra señor secretario de educación.

**El Secretario de Educación:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Con mucho gusto diputado David Tapia.

Primero gustoso acepto la propuesta de una nueva reunión con la Comisión de Educación, para analizar en detalle algunos de los temas de interés para la Comisión a la que usted pertenece, de tal suerte que podamos entrar al detalle de muchas de las acciones que aquí realizamos, yo estaré pendiente de la fecha que me propongan para que con todo gusto podamos asistir a este encuentro, con mucho respeto y mucho compromiso.

Relacionado al asunto de las evaluaciones, mire, si yo me refería a que en definitiva los mejores instrumentos para saber si un programa o una acción avanza es hablar de estadística, como sistemas de medición y yo empezaría por el tema relacionado a la evaluación que hizo la OCDE efectivamente a través del instrumento denominado por sus siglas en inglés que es, el instrumento de medición para el aprovechamiento escolar de los estudiantes de quince años de edad.

Aquí cabe resaltar diputado que no es para consolación el comentario que voy a ser, si no para decirle la realidad de lo que fue este ejercicio.

En esta prueba del 2003 no participó Chile, ni participó Argentina, es cierto que los resultados que hoy entrega a través de la OCDE donde están un poco más de 43 países incorporados, para hacer uso de este instrumento de evaluación internacional educativo, México tiene uno de los últimos resultados, sólo está por arriba de Túnez y Finlandia.

El asunto diputado es que México decidió ampliar su muestra de 400 muestra que se hacían en los ejercicios anteriores México lo duplicó, hizo una muestra de un poco más de 800 evaluaciones a estudiantes mexicanos, al azar se eligieron en todo el país y este resultado señor diputado.

El que México haya participado con un mayor número de muestra, lamentablemente en la evaluación final, en la ponderación de la estadística, nos baja al escalón número 36 o 38 aproximadamente, nos ubica 2 escaños debajo de la evaluación que tuvimos en el año 2002, es cierto, pero esto no quiere decir diputado, que los esfuerzos que hagamos en Guerrero y en cada una de las entidades federativas no sirvan para nada, no, si son

útiles si ayudan a elevar la calidad educativa, las pruebas demuestran que efectivamente tenemos mucho que hacer tenemos una gran tarea por seguir eficientando los métodos educativos, los métodos de enseñanza sobre todo en los niveles de educación secundaria porque es a estos jóvenes a quien se les aplica la muestra, los jóvenes que egresan de secundaria y que están en el trance para incorporarse en el nivel de educación media superior es donde esta el mayor problema.

Es ahí donde se registra el mayor problema y este asunto no lo desconocemos las autoridades educativas del país, estamos conscientes de ello, por eso señor diputado es que propusimos y avalamos la reforma integral a nivel de educación secundaria, que hoy está detenido porque alguien acuso que se mutilaba la historia de México, lo que debemos hacer es alinear nuestros modelos educativos para que nuestros estudiantes de educación secundaria no se pierdan, hoy en 18 asignaturas que deben revisar todos los días en las aulas, los maestros que hoy prestan servicios educativos en el nivel de educación secundaria, ni siquiera tienen capacidad para conocer a todos los alumnos que atienden por la sobre saturación de asignaturas que tenemos en el modelo de educación secundaria se hace por lo tanto urgente e imprescindible revisar y reformar el modelo de educación secundaria de nuestro país, creo que ahí estaría una solución a estas evaluaciones que no nos ayudan mucho en el contexto internacional.

Y luego bajamos a los resultados del Instituto Nacional de Educación Educativa, si diputado efectivamente dice el doctor Martínez Rizo, que Guerrero junto con Chiapas, Oaxaca y Michoacán traemos problemas en nuestros indicadores, sin embargo también el instituto nacional de evaluación educativa reconoce que hemos ampliado la cobertura, mejorado la eficiencia terminal de nuestros estudiantes, elevado el número de becas a nuestros alumnos, incrementado los espacios educativos, para los guerrerenses, eso también lo dice el Instituto Nacional de Evaluación, habrá que ponderar diputado, el reto continua, si es cierto, hay mucho que hacer en materia de política educativa lo reconocemos, pero tampoco podemos dejar de reconocer el esfuerzo que hoy entrega el gobierno de René Juárez, a favor de la educación de nuestro pueblo.

Respecto a la evaluación de carrera magisterial, el último comentario que me hizo diputado, es importante decirle que esta prueba evalúa a nuestros maestros, el examen efectivamente se hace a los alumnos, pero se hace a los alumnos para evaluar a nuestros maestros se aplica de la siguiente manera, llegan los evaluadores se reúnen con los grupos de cuarto, quinto y sexto grado, retiran al maestro del salón de clases y entonces el aplicador del examen le pregunta a los alumnos, llega puntualmente tu maestro, llega limpio, le entiendes a su clase, es amable contigo, tiene trato contigo, convives con tu maestro, califican las aulas, califican el pizarrón, califican el método didáctico con el que el maestro enseña, a eso se refiere la evaluación de carrera magisterial, señor diputado.

Y efectivamente si, dice que tenemos problemas en las técnicas pedagógicas de la enseñanza de nuestros niños, sobre todo en la actitud personal de algunos de nuestros maestros, pero también reconoce diputado, qué en Zihuatanejo, en Ometepc y en Coyuca de Benítez, tenemos las tres mejores escuelas secundarias del país, eso también lo dice la evaluación practicada a carrera magisterial, sería cuanto señor diputado.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al señor diputado David Tapia, para que haga uso de su derecho de contrarréplica hasta por tres minutos.

**El diputado David Tapia Bravo:**

Mire señor secretario.

Usted nos dice que efectivamente se pagan plazas con los descuentos retenidos, lo manifestó, a mi me parece un tanto contradictorio porque lo que yo creo que sería más saludable, es que en lugar de hacerlo con los descuentos retenidos debería hacerse con las plazas detectadas de los aviadores, y mediante examen de oposición porque es lo que ha hecho falta tener profesionales en la educación, es la vox populi que esta engrosado la Secretaría de Educación con personal no calificado y lo digo de una manera muy general y por último mi comentario es, de que en diversas ocasiones

este gobierno ha reclamado mayores recursos a la federación y considerando que usted mismo ha reconocido de que al inicio de esta administración, la Secretaría de Educación tenía en el presupuesto alrededor de 5 mil millones de pesos y para el 2005 tiene un presupuesto de 11 mil millones de pesos yo considero, que los recursos posiblemente no sean del todo suficientes pero creo que si son muy importantes para cubrir las necesidades del ramo educativo.

Yo coincido con una declaración de la directora de la educación de la UNESCO, Cecilia Braslavsky, ella dice: "la calidad de la educación, no depende de cuanto se invierte si no, en que se gasta", y aquí vemos un dato que para mi es muy significativo, que la educación en Guerrero es casi la mitad del presupuesto total del Estado, el 98 por ciento se va a sueldos y salarios y solamente el 2 por ciento queda para rubros de apoyo a la educación, por eso yo creo y estoy seguro de que no se está aprovechando, no hay una buena planeación en estos recursos que tiene la Secretaría de Educación y yo creo que estos resultados si debemos de evaluarlos porque yo creo que hay un gran reto, no basta que nada mas de sexto grado pasemos a primero de secundaria en estos 6 años.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Tapia.

De acuerdo al procedimiento establecido tiene el uso de la palabra el diputado Félix Bautista Matías, hasta por 5 minutos para que formule sus cuestionamientos, antes diputado, si es tan amable de decirnos a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

Si, señor presidente.

Solamente me voy a referir hacerle algunos cuestionamientos al señor secretario de educación.

Respaldo de principio la petición que hace el diputado David Tapia Bravo, y también reconozco la disposición del secretario de educación para que próximamente podamos organizar una nueva reunión de trabajo con la

Comisión de Educación.

Muchos temas que son de interés público, de interés de la sociedad guerrerense, ya se han abordado y yo creo que el secretario ha dado puntual respuesta, a la opinión pública mucho le interesa saber lo relativo a los aviadores ya se abordo este problema, a las plazas, lo relativo a la falsificación de documentos para acreditar a profesionistas y de educación también se ha tocado de alguna manera yo me voy a referir a otros asuntos y paso directamente a los cuestionamientos.

Primero, con la experiencia acumulada en estos 3 años al frente de la Secretaría de Educación Guerrero, señor secretario ¿cuáles serían en su opinión las reformas más urgentes al sistema educativo?

Segundo, y en el mismo sentido ¿cuáles serían en su opinión las principales reformas al modelo pedagógico en la entidad en particular en cuanto a la educación primaria, secundaria y normal?

Un tercer cuestionamiento es en el sentido siguiente, en su opinión ¿cuáles serian las medidas más urgentes para reordenar y sanear, seguir en ese esfuerzo pues en el desempeño de la Secretaría de Educación Guerrero?.

Cuarta pregunta ¿qué debiera cambiar en su opinión en las relaciones entre la sección XIV del SNTE en sus diversas expresiones, sus diversas corrientes sindicales, así como SUSPEG con la Secretaría de Educación Guerrero?

Y también una quinta pregunta ¿cuáles son los principales propósitos y alcances de la iniciativa de reforma a la Ley de Reestructuración del Sector Educativo del Estado de Guerrero número 243? ¿cuál seria su impacto previsible? iniciativa que nos hicieron llegar hace poco y que todavía la Comisión de Educación la va a estudiar, y analizar, pero quisiéramos conocer de antemano algunas consideraciones de su parte.

Eso es todo, señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Bautista.

Tiene el uso de la palabra señor secretario de educación hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venia, diputado presidente.

Estimado amigo diputado Félix Bautista Matías, presidente de la Comisión de Educación.

Haré mi mejor esfuerzo para dar respuesta a estos cuestionamientos, que con su perfil de educador, naturalmente que existe coincidencia plena en sus preocupaciones con la autoridad educativa y de entrada le ratifico señor diputado presidente de la Comisión de Educación, que al igual que lo hice ya con el diputado David Tapia, mi disposición para reunirnos cuando ustedes me convoquen, para rendir cuentas al seno de la Comisión de Educación que usted dignamente preside.

Diputado efectivamente entrando ya en los temas que usted me cuestiona, me parece que si se requieren reformas importantes a la estructura legislativa y legal que sustenta la educación en Guerrero, si necesitamos trabajar al respecto, de entrada mi diputado le comento, que me parece que es importante revisar aquel paquete de iniciativas que dejamos en esta Cámara hace mas de un año, en aquel momento de mi comparecencia extraordinaria, dejamos aquí un paquete de propuestas donde solicitamos el apoyo de esta Honorable Soberanía para fortalecer el marco legal, el marco normativo de operación del sector educativo guerrerense.

En aquella propuesta que hacíamos en esta Soberanía si no mal recuerdo existen 8 planteamientos que tienen que ver con adiciones al Código Penal, con reformas y adiciones al reglamento de los trabajadores de la Educación, proponemos en nuestras iniciativas penas más severas a quienes tomen instalaciones educativas como actos de presión para obtener algún tipo de beneficio, nos parece que se debe penalizar el delito, de cancelar el servicio educativo a los niños y jóvenes guerrerenses, consideramos que se debe actualizar la normatividad del reglamento de los trabajadores de la educación para que no sea con chantajes, con presiones o con bloqueos la exigencia de recategorizaciones o de promociones escalafonarias, eso ya no puede

prevalecer en nuestra entidad.

Cuando yo he participado en los foros nacionales de autoridades educativas y les comento a mis homólogos la forma en que se otorgan las plazas vacantes por incidencias en Guerrero, se ríen de nosotros, solo Guerrero es el único estado de la República mexicana, donde las plazas se heredan a los familiares, es el único Estado donde sucede eso, donde la plaza del maestro que se va a jubilar o que fallece o que abandona su empleo, se le tiene que trasladar o traspasar al hijo a la esposa al pariente, etcétera, sólo aquí en Guerrero sucede eso, y cuando nosotros decidimos erradicar esta medida, ustedes recordaran que ese fenómeno fue motivo de la comparecencia extraordinaria que tuvimos aquí en el 2003.

Se requiere un marco legal, que respalde a la autoridad educativa para tomar determinación contundente para el uso de las plazas vacantes por incidencia, eso no lo hemos logrado en Guerrero, y es el único Estado del país donde eso sucede.

En materia de reformas al modelo pedagógico, si también se requieren actualizaciones señor diputado, ya empezamos por lo principal, ya tenemos el resultado de un debate nacional que se dio para reformar, para actualizar, para replantear las políticas de las escuelas formadoras de docentes, Guerrero, por cierto fue el Estado que inició con esta propuesta, hace un par de años, concluimos en Acapulco, con el foro estatal para la reforma de los programas de las escuelas formadoras de docentes, mucho del ejercicio nacional que se hizo en esta materia, nació aquí en Guerrero, señor diputado.

Se hace necesario que hoy las escuelas formadoras de docentes, disminuyan la oferta educativa en las licenciaturas de educación primaria por ejemplo y en contrapartida se requiere crecer en la oferta educativa para el nivel de educación preescolar, pero además se requiere abrir, inaugurar la formación de profesionistas para el nivel de educación secundaria por que no teníamos en Guerrero, maestros para educación secundaria, no teníamos pedagogos formados en aulas, en centros educativos para impartir educación secundaria, ya lo hicimos diputado, ya abrimos en este año escolar las primeras 8 licenciaturas para quienes deseen formarse

como maestros para el nivel de educación secundaria, ya tenemos incorporada finalmente en la oferta de formación profesional de los guerrerenses esta alternativa especializada.

Debemos seguir trabajando aún más para seguir incorporando postgrados en nuestras escuelas formadoras de docentes, debemos apostarle a la investigación educativa señor diputado, en esa materia tenemos algunas acciones, no suficientes porque hemos iniciado en esta administración con esa iniciativa y esta tarea.

Exponía hace un momento en mis respuestas anteriores al diputado que le antecede que las autoridades educativas del país en el marco de la Confederación de Autoridades Educativas de México, hemos propuesto la necesidad de reformar el programa de educación secundaria, por esta dispersión de asignaturas, de conocimientos que no se logran abreviar por los jóvenes de educación secundaria, se requiere condensar la educación en materia fundamentales para que nuestros egresados tengan valores, valores sociales, humanos y para que tengan dominio de las ciencias y naturalmente también dominio de la historia.

Debemos perfeccionar, reforzar, reorientar los planes de estudio en el nivel de educación secundaria, en el nivel de educación primaria y en el de preescolar ya están alineados diputado, no tenemos mayor déficit, mayor problema en los planes y programas de estudio de estos 2 subsistemas el de educación inicial, preescolar y primaria están alineados, pero el problema lo tenemos en el nivel de educación secundaria donde debemos de apresurar el paso.

Relacionado al reordenamiento operativo de la Secretaría de Educación para el manejo de los fondos, de los recursos, hemos dado cuenta ya, de cuanto ya hemos venido haciendo, naturalmente que no estamos satisfechos de lo que se ha alcanzado en materia de racionalidad del gasto y reordenamiento del mismo, esta es una tarea constante señor diputado, porque quienes se dedican a tratar de obtener prebendas, beneficios o lucro en el sector educativo, también están en una franca competencia con quienes procuramos la fiscalización de los recursos, debo ponerle un ejemplo; hoy los nombramientos que expide la Secretaría de

Educación tienen cinco candados electrónicos como una medida para evitar que se falsifiquen los nombramientos, bueno nos hemos encontrado en las últimas tres semanas que ya están haciendo intentos por falsificar este documento.

También los procesan ya con sello electrónicos etcétera que afortunadamente no han pasado la prueba digital señor diputado, - si también la delincuencia esta actualizada-, eso debo de reconocerlo, pero nosotros estamos obligados también a seguir innovando formas y procedimientos tecnológicos para evitar que la delincuencia nos rebase.

Como mejorar la relación entre las expresiones magisteriales, entre la dirigencia de los trabajadores, tanto en el sector educativo transferido, como en el sistema educativo estatal, el Suspeg, el Sente y las expresiones disidentes.

Hemos trabajado mucho en esto señor diputado, en aquella comparecencia extraordinaria un señor legislador me recomendaba hacer uso de la política, trabajar políticamente para construir un entendimiento armonioso, fructífero con las distintas expresiones magisteriales, nos hemos dedicado a atender un puente de comunicación con las distintas expresiones magisteriales a construir un entendimiento sólido, respetuoso con la dirigencia de los trabajadores de la educación, con el secretario general de la Sección XIV, con el maestro José Natividad Calixto Díaz, y hemos logrado por primera vez en el año que hoy estamos glosando, una negociación salarial, una negociación contractual, pacífica, nos pusimos de acuerdo a tiempo, logramos convenir con la autoridad educativa federal y la Dirección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación una bolsa de recursos que alcanzó los 52 millones de pesos adicionales en prestaciones a todos los trabajadores de la educación en Guerrero.

Hemos logrado una mejor relación, un entendimiento, una detección oportuna de los conflictos y con ello hemos evitado que hoy tengamos un sector educativo convulsionado, quisiera referirme a como han descendido los problemas en el sector educativo; ver si mis amigos que están manejando el banco de datos me comparten esa diapositiva para poder ilustrar el resultado que ha dado esta

práctica de mejor entendido y oportuno entendimiento y comunicación con los trabajadores de la educación.

Detectamos señor diputado, que el año pasado el 81 por ciento de los conflictos que se dieron en el sector educativo, fueron producto de la confrontación entre los propios grupos magisteriales, es decir, diferencias políticas entre los propios trabajadores de la educación y le doy el recuento señor diputado, mientras que en el ciclo del 1999 al 2003 se generaron 635 conflictos en el sector educativo, en el ciclo 2003-2004 este fenómeno solo registro 60 y en el periodo que hoy estamos glosando correspondiente al ciclo escolar 2004-2005 este fenómeno solamente registro 98 conflictos.

Estos se han encauzado, la mayoría de ellos por la vía normativa, quiero decirle que de estas confrontaciones que en el pasado generaban paros laborales, mientras que en el ciclo 1999-2003, de los 635, 326 conflictos generaron paros laborales, suspensión de clase. En el periodo 2003-2004 solo 37 generaron paros laborales menores y el periodo que estamos glosando solamente 11 conflictos magisteriales han generado paros parciales en los centros de trabajo.

Todos estos conflictos señor diputado se han canalizado por la vía de la legalidad, hemos rescatado en el sector educativo el uso de la norma, el uso de la legalidad y hoy son los tribunales laborales o judiciales quienes resuelven en definitiva las controversias que se libran entre la Secretaría de Educación y sus trabajadores.

Me quiero referir diputado por último, a que nos obliga la ley número 243 que rige el funcionamiento del sistema educativo en Guerrero, mire usted señor diputado, esa ley se diseñó para que en el momento de la transición, en el momento de la transferencia de los servicios educativos de la federación al estado de Guerrero, se contaba solamente con el Sistema Estatal de Educación que paga el gobierno del Estado con recursos propios y se hacia por lo tanto necesario que a las transferencias de los servicios educativos de la federación al Estado se homologarán estos servicios educativos, que no tuviéramos un sistema educativo de primera y uno de segunda, pero respetan naturalmente esta ley la 243 el derecho de los trabajadores afiliados al SUSPEG y los

derechos de los trabajadores ex federalizados agrupados en el SNTE esa es fundamentalmente la bondad de esta ley señor diputado, recepcionar el sistema educativo ex federalizado en el Estado respetando los derechos de todos los trabajadores.

La actividad sustantiva que tiene que ver con la prestación de los servicios es única señor diputado, la prestación de clases durante 200 días que marca el calendario escolar.

Es cuando, señor diputado.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se le concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta cinco minutos al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para el efecto de que haga uso de su derecho de réplica.

Fue al único secretario que pregunto señor.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

Si, así es.

Yo agradezco las respuestas ya que a lo largo de esta comparecencia se ha venido profundizando este tema, solamente quisiera preguntar por último al secretario de Educación, una última preocupación que tengo quisiera qué informará sobre el esfuerzo qué hace el gobierno del Estado y particularmente la Secretaría de Educación en lo que se refiere a combatir el rezago en la infraestructura educativa que como ha informado es uno de los problemas más graves, más agudos que tiene Guerrero y que se requieren muchos recursos para abatir este rezago en este sentido.

Entonces de todas maneras de haber algún esfuerzo, alguna información sobre lo que ha hecho este gobierno y particularmente la Secretaría de Educación, eso me quedaría pendiente.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se le concede el uso de la palabra por un término de 15 minutos al ciudadano secretario de educación contador Daniel Pano Cruz, a efecto de poder dar respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Félix

Bautista Matías.

**El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venía diputado presidente.

Con mucho gusto diputado Félix Bautista.

Dado que los recursos que se asignan a través del fondo de aportaciones múltiples, al sector educativo de Guerrero, con el que se construyen espacios educativos, con el que se rehabilitan los propios espacios educativos y con el recurso que se le da mantenimiento a los mismos, que es insuficiente desde luego, hemos buscado nuevas formulas de financiamiento, para atraer más recursos al estado de Guerrero y alcanzar una mayor meta en abatir el rezago en infraestructura educativa.

Le comento señor diputado.

En el año que se informa se asignó un presupuesto de 116 millones de pesos, provenientes del fondo de aportaciones múltiples, destinadas al mantenimiento, conservación y construcción de nueva infraestructura educativa, si dividimos señor diputado esa cantidad entre los 8 mil planteles educativos que requieren algún tipo de inversión para mejorar su infraestructura, para remodelar los salones de clases, los servicios de sanitarios, los talleres, los laboratorios, o para construir infraestructura educativa en aquellas escuelas que no cuentan con salones de clases, si dividimos este presupuesto entre el número de planteles que requieren algún tipo de inversión, les tocaría señor diputado de 14 mil pesos a cada plantel, lo cual determina que no tenemos presupuesto suficiente para abatir el rezago que hoy tenemos registrado que equivale a 2 mil millones de pesos.

¿Qué hemos hecho para resarcir este fenómeno?, primero hemos traído recursos a través del Programa para Abatir el Rezago Educativo que tiene tres vertientes, uno los incentivos a los maestros para arraigarlos en sus comunidades, dos, incentivar también a los padres de familia para que coadyuven con la actividad escolar y la tercer vertiente, el Programa para Abatir el Rezago Educativo trae dentro de sus vertientes de financiamiento también recursos para infraestructura educativa y equipamiento, este programa en el año que se glosa tuvo una

derrama de más de 150 millones de pesos, otra acción que hemos sumado para abatir el rezago en infraestructura es el Programa Escuelas de Calidad, que dentro de sus vertientes tiene un porcentaje de presupuesto destinado a la infraestructura y al equipamiento de las escuelas y una nueva acción que hemos promovido en la Secretaría de Educación en Guerrero, es la instrumentación de convenios con los ayuntamientos municipales para que del ramo 33, cuyo manual de operación establece que los municipios pueden invertir hasta el 65 por ciento del ramo 33 en infraestructura educativa.

Se han incorporado a estos convenios solo 11 ayuntamientos señor diputado, no todos le han entrado, y lo que hemos logrado con esta acción es multiplicar recursos, hacer una bolsa más grande de recursos y naturalmente multiplicar las metas de las escuelas atendidas a lo largo y ancho de Guerrero.

Es todo lo que hemos podido hacer señor diputado, sé que se requiere de una mayor gestoría, la hemos librado, presentado un diagnóstico a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda donde a raíz de una recomendación que nos ha hecho la Dirección de Protección Civil debemos darle prioridad al mantenimiento y a la conservación de las escuelas que se ubican en las zonas costeras por dos razones señor diputado: la salinidad de las costas provoca un deterioro acelerado de nuestra infraestructura educativa, pero además, el deterioro de nuestras escuelas ante un evento sísmico en la región costera implica un alto riesgo para nuestros alumnos y nuestros maestros.

Es todo, señor diputado.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se le concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta tres minutos al ciudadano diputado Félix Bautista Matías para el efecto de que formule su derecho a contrarréplica.

**El diputado Félix Bautista Matías:**

Estoy satisfecho con los comentarios del señor secretario.

**El vicepresidente Constantino García**

**Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos, con la atenta petición señor diputado de que antes haga del conocimiento a esta Presidencia el orden en que habrá de hacer sus cuestionamientos.

**El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, diputado presidente.

Voy a dirigir mis preguntas al secretario de desarrollo económico y al secretario de salud.

Señor secretario de desarrollo económico, usted nos informa que las exportaciones de los productos guerrerenses se incrementaron en términos reales en un 61 por ciento, ¿cuáles son los productos que generan ese incremento y permitieron la diversificación de la oferta exportadora? En el ramo de agroindustrias en qué se basa su información en decir que Guerrero ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en dar valor agregado a los productos agrícolas, la jamaica no se industrializa, el limón solamente es muy mínima su transformación, el coco solamente aceite se extrae de él, el tamarindo casi no se cosecha.

En el renglón de financiamiento el fondo de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa del estado de Guerrero, el año pasado se decía que como era muy poca la participación asignada del presupuesto a esa rama, se decía que se iba a conformar un fondo para la creación de un fideicomiso y también por los problemas de la baja recuperación de los créditos, microcréditos estaban dando esa opción, está establecido el fondo de garantía para la creación de este fideicomiso, en su caso ¿cuántas empresas establecidas están operando actualmente en esa micro y pequeña empresa?, ¿cuántas son de nueva creación actualmente?, si se cuenta con algún diagnóstico de la micro, pequeña y mediana empresa para poderlas atender.

Al señor secretario de salud en los datos proporcionados en su informe los 2 mil 377 estudios de papanicolao, nos resultan marginales para la población de mujeres en etapa reproductiva, las pláticas de educación para la salud reproductiva son medidas suficientes para la prevención del cáncer

cérvico uterino y que permitan una mayor cobertura en la atención a las mujeres, el virus del papiloma humano afecta principalmente a las mujeres, pero los hombres son los principales propagadores, su facilidad de contagio y falta de cura lo convierten en un problema de salud pública.

En nuestra entidad cómo se está abordando esta problemática, en los hospitales del sector salud aún con los esfuerzos presupuestales por abastecer de medicamentos y materiales de curación continúa el desabasto, pese a ello las cuotas de recuperación son muy altas para quienes concurren a este servicio, como garantizar la correcta aplicación de las normas y procedimientos que componen los criterios para aplicar las cuotas de recuperación y en su caso, la gratitud de éstos.

Según el premio nacional de ciencias y artes 2004, el doctor Armando Gómez, el mal de Chagas existe principalmente en Guerrero, Chiapas y otros estados del sur, en el vecino estado de Morelos hay 28 casos reportados, la exposición a la picadura de la chinche en los meses de mayo y junio de 2004.

En el mes de noviembre pasado la organización FALLO DE AUDIO al gobierno mexicano implementar más acciones para combatir la enfermedad del chaga, que según cifras conservadoras afecta a más de un 1 millón de personas en el territorio nacional, aunado a que el medicamento que se le da a los pacientes no es adecuado declara, ¿por qué no se le ha dado la importancia a esta enfermedad de gran potencial a la salud pública? ¿Cuenta la secretaría con algún diagnóstico de esta enfermedad señor secretario?

Por sus respuestas, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al secretario de Desarrollo Económico licenciado Juan Salgado Tenorio, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Fredy García Guevara.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Muchas gracias, ciudadano diputado

presidente.

Deseo en primer término agradecer a este Honorable Congreso esta oportunidad que nos brindan para poder ampliar toda la información referente al sexto informe de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, yo creo que si lo hacemos como hasta hoy con una actitud de hacer un análisis una buena evaluación del informe y de que los cuestionamientos que ustedes están haciendo ciudadanas, ciudadanos diputados lleven como único propósito de contribuir a la construcción del Estado que todos deseamos.

Antes señor diputado Fredy García permítame hacer algunos comentarios que tiene que ver con la política económica que se ha impulsado, en estos casi seis años de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros y que inciden en todos los proyectos del desarrollo económico de la entidad.

Primero quiero dejar muy precisado, que en estos casi seis años de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, se generaron las condiciones más favorables para que el empresario y el inversionista, tuvieran la confianza de venir a invertir su capital aquí en la entidad.

Yo creo que para nadie, es desconocido que hoy en Guerrero vivimos en paz y tenemos armonía social, que en Guerrero hay certidumbre jurídica, que en Guerrero hay la seguridad, que en Guerrero los estímulos fiscales y económicos y que también estamos capacitando a nuestra fuerza laboral y que también en nuestra entidad hay una ventanilla única de gestión para el empresario, para la inversión ha ayudado mucho esa gran inversión en la infraestructura carretera que como nunca en Guerrero, se ha generado una inversión privada que ha impulsado empleo y que ha generado ingreso a miles de familias guerrerenses.

Permítanme informarles ciudadanas y ciudadanos diputados que en estos casi seis años de gobierno, en Guerrero se invirtieron cerca de 63 mil millones de pesos en los diferentes sectores económicos, voy a ir detalladamente informándoles y comentándoles cada uno de estos sectores económicos, que generaron cerca de 65 mil 500 empleos directos.

Permítanme comentar con ustedes e informarles que Acapulco continuó siendo en el 2004 el municipio con menor tasa de desempleo, con el cero punto ocho por ciento, mientras que en la nacional se ubica con el dos punto cinco por ciento, que en 1999 el Producto Interno Bruto del Estado, fue de 72 mil millones de pesos y que para el 2002 y doy ese dato porque es el dato que tiene finalmente el INEGI actualizado, no tiene hasta el 2004, crecimos en un cerca de 38 por ciento pasando a hacer 100 mil 448 millones de pesos.

Decirles que el parque industrial es un proyecto viable, es un proyecto estratégico donde ya están establecidas las dos primeras empresas que están generando ya los 250 empleos directos y que es un proyecto de un gran futuro para Guerrero, que nos va a permitir ese interés que hay de diversificar la economía y que otros sectores se sigan impulsando para ir generando los empleos que demanda nuestro pueblo.

Decir también que, se impulsó un sector que antes no teníamos en Guerrero, como es el sector maquilador y que hoy hay 19, aquí contabilizó ya las dos que están operando en el parque industrial, que están generando cerca de once mil quinientas oportunidades de empleo.

Expresarles también, señores diputados, ciudadanas diputadas, la minería en Guerrero, está con dos proyectos muy importantes, muy activados, en los últimos 6 años se invirtieron en este sector económico, cerca de trescientos millones de dólares, hay dos proyectos importantes que habrán de significar de manera trascendente a nuestro Estado en esta materia del sector minero, como es el que está aquí en la comunidad de Mezcala que se está desarrollando, se le denomina Nukai y en el Campo Morado en Arcelia.

Yo creo que hay un sector importante que usted señor diputado Fredy García conoce muy bien, que es el sector agroindustrial, yo creo que aquí tenemos una gran oportunidad y va vinculada a una de sus preguntas, para poder seguir y continuar impulsando este sector agroindustrial que le dé valor agregado a nuestro producto guerrerense, ya lo hemos comentado en diversas ocasiones, aquí mismo lo hemos hecho de que Guerrero tiene una gran capacidad productiva, somos un

Estado productor de Copra, a nivel nacional el primer Estado en producir limón y jamaica, tenemos café, y también tenemos muchos productos que hay que darles valor agregado, y yo creo que esa, es una ruta muy importante del desarrollo económico en las regiones de nuestro Estado.

Yo lo que creo es que tenemos diputado Fredy García, una gran vocación productiva en el estado, lo que yo creo trabajar, es que hay que darle este valor agregado a nuestro producto y así lo hemos hecho por ejemplo, con el mango, hace dos años no teníamos ninguna empacadora de mango, hoy tenemos tres empacadoras en el Estado, hace seis años no teníamos una gran organización de los productores en el Estado, hoy están los consejos estatales de productores de Copra, limón, café, jamaica, mezcal y que eso nos está permitiendo verdaderamente tener un enlace con estas organizaciones que representan ser en términos de ingreso a 30 mil familias de Guerrero y esa es la ruta que tenemos que impulsar en términos de desarrollar proyectos que nos permitan en un mediano y largo plazo, el impulso de la agroindustria en el estado de Guerrero en ese sentido dejamos las bases firmes de que en Guerrero y los guerrerenses podemos impulsar este tipo de proyectos que venga a diversificar la economía.

En materia de exportaciones efectivamente diputado Fredy García hemos crecido y crecimos porque ahí se refleja lo que se impulsó en términos de las maquiladoras, ese recurso-ingreso que se está dando en las maquiladoras quiero decirle que hoy tenemos por concepto de un valor de las exportaciones de cerca de 95 millones de dólares en la entidad, que prácticamente se conciernen a doce productos, que es joyería de plata y otros que exportamos mango, madera, prendas de vestir por el sector maquilador, limón, mezcal, melón, miel, guaraches de Tlapehuala y que eso nos ha permitido ese incremento importante y significativo en el sector exportador.

Que en el asunto del financiamiento, efectivamente el gobierno del Estado tiene un instrumento importante, de apoyar la micro, pequeña y mediana empresa y lo hemos hecho a través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPEGRO), que ustedes nos aprueban los recursos presupuestales que se aplican, se

atienden y se hace una evaluación, hay un comité técnico que decide en términos de la evaluación que se hace del interés de la micro y de la pequeña empresa y así es como hemos venido atendiendo, pero eso es un instrumento financiero del gobierno del Estado, también hay otras instituciones financieras que aplican el crédito como es al caso de FIRA de Nacional Financiera, como es el caso del FONAES, de Financiera Rural, que también hemos aprovechado para impulsar y apoyar proyectos en materia de financiamiento y que eso nos ha implicado que de estos casi 6 años de gobierno se hayan aplicado 2 mil 286 millones de pesos para proyectos productivos fundamentalmente en el área rural, y apoyar a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa, me refiero, a los plateros de Taxco, baloneros de Chichihualco, sectores muy importantes en la economía del Estado, los propios productores de mezcal, todas las organizaciones productivas agropecuarias, ahí inciden con proyectos para apoyarlos, así como los artesanos, que no hemos descuidado esa parte importante de los sectores económicos, en la micro y la pequeña y mediana empresa en Guerrero, en términos de su financiamiento y de su desarrollo.

Hoy como nunca quiero dejar constancia, que esta es la aportación de todos los sectores políticos y sociales del Estado, en la mente del empresario, del inversionista, hay una confianza en Guerrero, un análisis de ellos mismos, un comentario muy generalizado de que nuestro Estado es una tierra fértil, generosa para la rentabilidad de sus capitales, hoy Guerrero no tan sólo se ha fortalecido de la actividad turística y eso demuestra todo el desarrollo de hoteles y de proyectos inmobiliarios de todo lo que es Punta Diamante en Acapulco y todo lo que tenemos en maquiladoras hoy, y la minería que se está desarrollando muy bien y todo lo que tenemos en apoyo a la micro y la pequeña empresa, lo que hemos impulsado, yo creo que es parte de la continuidad y que verdaderamente hemos demostrado que podemos trabajar en otras actividades económicas que no tan sólo sea el turismo y que esa base esencial de la economía de esta política económica impulsada por el señor gobernador, está dando sus beneficios y que hoy el estado de Guerrero así lo registra y recientemente cuando vino en una gira de trabajo el director del Seguro Social lo expresó, que en el 2004 Guerrero fue el

estado con más filiações de la clase trabajadora en el seguro social a nivel nacional y creo que estos datos, son indicadores que nos señalan que vamos por el camino correcto y que obviamente hay proyectos que van a quedar para la continuidad para que el próximo gobierno, siga impulsando pero que dejamos como huella, como herencia en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, una política económica que dio los resultados esperados.

Yo espero que haya con mis comentarios diputado Fredy García, dado respuesta satisfactoria a su pregunta.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Ahora se le concede el uso de la palabra al doctor Herón Delgado Castañeda, secretario de salud para que de respuesta a los cuestionamientos del diputado Fredy García Guevara.

#### **El Secretario de Salud:**

Con su permiso señor presidente, diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Antes que nada, quiero manifestar mi complacencia por estar nuevamente en esta, la cual considero mi casa y por estar con mis compañeros diputados porque soy diputado con licencia de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Diputado Fredy García Guevara, con relación a la cobertura que tenemos de mujeres a las cuales se les realiza papanicolao de acuerdo a la norma oficial mexicana, esta encaminado este estudio como un tamiz el principal y esto es a nivel mundial, en Estados Unidos, en los países más desarrollados como el método para detectar con mayor oportunidad y tomar las medidas pertinentes para el tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino, tenemos un 90 por ciento de cobertura en mujeres de 25 años de edad, antes se hacia el estudio de papanicolao en forma indiscriminada a mujeres mayores de 25 años y hasta la edad en que estuvieran vivas, después de hacer un análisis los expertos ginecólogos y oncólogos, de nivel nacional e internacional llegaron a la conclusión que había que modificar esta norma oficial mexicana y que los trabajos para hacer mas exactos y con tino de precisión,

deberían ser encaminados a las mujeres que en ese momento presentaran mayor riesgo y en las que se pudiera hacer una intervención para poder disminuir la mortalidad por este padecimiento por eso nuestra cobertura en mujeres de 25 a 30 años de edad es de más del 90 por ciento y con esto hemos disminuido en un 50 por ciento la mortalidad por este padecimiento en estos últimos 6 años, nosotros no consideramos que la cobertura haya disminuido si no que la modificación de la norma nos obligó a ser más precisos ya que los trabajos de citólogos, de la calidad de la toma de la muestra, referencia de pacientes a las que se les detectó displacia, se enviaron oportunamente al Centro Estatal de Cancerología.

Quiero mencionarle que todas las acciones hasta el tratamiento en las clínicas de displacia, de las cuales contamos con 7 en el estado de Guerrero, hasta ese nivel todos los servicios son gratuitos, ya el tratamiento del cáncer cérvico-uterino en el centro estatal de cancerología lleva un costo de 10 por ciento aproximadamente de la cuota de recuperación esto es para darle solidez financiera a este instituto tan importante.

Con relación al virus del papiloma humano y que es portador el hombre sintomático y que se convierte en una lesión precursora de Cáncer Cérvico-Uterino, esto no se hace estudio en hombres, porque no se detectan no se puede aislar el virus del papiloma humano en el hombre con oportunidad, sin embargo las clínicas de displacia distribuidas en todo el Estado nos han permitido detectar estas lesiones precursoras y darle el tratamiento medico oportuno y así contribuir a la disminución de la mortalidad por este padecimiento.

Con relación a los hospitales, a los medicamentos y lo caro que esto es y las cuotas de recuperación, yo quiero decirle que en la Secretaría de Salud existe una política muy clara que hemos definido desde hace muchos años que estamos trabajando ahí e incluso la dejamos plasmada en un documento en el cual decíamos "quien no tiene nada, que no pague nada", esa es la premisa, hay un sistema de cuotas de recuperación normado desde nivel nacional, en donde se cobra de acuerdo al nivel socioeconómico del paciente y de su familia, hay algunos hospitales que esta división de los niveles va de cero al 6, esto implica que

puede alguien que tenga recursos pagar la cuota mas alta, quien tenga medianamente recursos la cuota 2, 3 y quien no tenga recursos tiene con todo el derecho del mundo de exigir servicios sin pagar ninguna cuota de recuperación.

Esto lo hacemos para que se publique hay muchos medios de comunicación, esta es una obligación de la Secretaría de Salud, quien no cumpla con esta premisa, con esta obligación es pertinente que hagan del conocimiento y la denuncia correspondiente a los medios de comunicación, para estar enterados o en forma directa a la Secretaría de Salud y a las jurisdicciones sanitarias que tenemos en todo el Estado, las siete jurisdicciones sanitarias, los hospitales tienen esta obligación.

Con relación a su pregunta relacionada con el mal de chagas, se han detectado nueve casos activos, si bien tenemos un estado de Morelos, que tiene una mayor incidencia, nosotros estamos tratándolos con oportunidad, es un programa que manejan los trabajadores de vectores, que manejan paludismo, dengue, alacranismo y chagas, y el tratamiento es oportuno.

Iniciamos una pesquisa más intensa, el año antepasado en el 2003 y el 2004, hemos tenido una muy buena respuesta, pero tenemos en el programa para el 2005, la obligación de reforzar las acciones a fin de no llegar a ocupar los primeros lugares con este padecimiento, si bien no lo hemos considerado endémico como otros padecimientos que no son endémicos en el estado de Guerrero, no queremos que este lo sea, si hemos logrado que el paludismo que era un padecimiento endémico, en 1987 teníamos 18 mil casos y ahora tenemos en este año únicamente 8 en el 2004, pues no podemos permitir que otro que no esta considerado como endémico, se nos convierta en un problema de salud pública.

Espero diputado Fredy García Guevara, con esto haber despejado las inquietudes que usted tenía y estoy a sus ordenes.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fredy García Guevara, para que haga uso de su réplica.

**El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, diputado presidente.

Solamente para agradecer a los señores secretarios por sus respuestas.

Muchas gracias.

**El Secretario de Salud:**

Al contrario, muchas gracias.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Reyes Betancourt Linares, para que formule sus cuestionamientos a los comparecientes hasta por 5 minutos antes, diputado si nos puede hacer favor a esta Presidencia de decirnos el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

**El diputado Reyes Betancourt Linares:**

Muchas gracias, señor presidente.

Mis cuestionamientos van dirigidos al señor secretario de salud y al señor secretario de desarrollo social.

Señor secretario de salud, todos sabemos que la salud y la educación son los 2 pilares más importantes del desarrollo de cualquier pueblo y en particular en la salud.

La salud es el resultado de la aplicación correcta de las políticas públicas, y es el componente principal del capital humano, la proporción del gasto para la salud en casos de enfermedad, siempre es mayor en los pobres en relación a su ingreso.

El año pasado el gobierno federal estableció una estrategia que se llama seguro popular para el financiamiento de la salud y recordará usted que este Congreso aprobó la cantidad de 4 millones de pesos para iniciar el programa de Seguro Popular en el estado de Guerrero, y reconociendo que es un programa de alto beneficio social, yo le pregunto ¿cuál fue el beneficio para el estado de Guerrero después de haber aportado 4 millones de pesos?, ¿cuánto aportó el gobierno federal? y si de este total sumados, la inversión, ¿mejoró la calidad de los servicios? y si hubo algún impacto en términos de salud y calidad

de vida de la población beneficiaria medible hasta este momento.

Para el señor secretario de desarrollo social, todos sabemos también señor secretario que el estado de Guerrero, tiene 23 municipios clasificados como de muy alta marginalidad entre los que se incluyen el municipio más pobre de América Latina y 7 de alta marginalidad, sería sano y hoy para que no fuese un ejercicio ocioso, nos informe los resultados de la política social en esos municipios que en la escala social que tanto han avanzado, se modificó la calidad de vida de sus habitantes, usted ha mencionado muchos programas sociales y queremos saber si esos programas sociales en verdad o en realidad, beneficiaron a estos 23 de muy alta marginalidad y 7 con alta marginalidad.

Por sus respuestas anticipadas.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Herón Delgado Castañeda, secretario de salud para que de respuesta a los planteamientos del diputado Reyes Betancourt Linares.

**El Secretario de Salud:**

Muchas gracias, con su permiso ciudadano presidente.

Antes que nada, antes de dar respuesta al doctor Reyes Betancourt Linares, a su cuestionamiento el cual trataré de hacerlo en forma muy puntual.

Quiero manifestarle a él como presidente de la Comisión de Salud en este Honorable Congreso, el apoyo que ha brindado a la Secretaría de Salud y que se ha reflejado con hechos.

El presupuesto del año 2005, en sus gastos de operación se ha visto beneficiado con un incremento de 22 millones 500 mil pesos para diferentes programas, principalmente para el Seguro Popular y para la compra de medicamentos, 2 asuntos torales a demás de lo que ya se volvió a reasignar para VIH SIDA, para Dengue, para otros programas 22.5

millones de pesos que son muy buenos para hacer mas eficiente los servicios de salud que la secretaría a mi cargo proporcionara en este año.

Y el agradecimiento no es únicamente para el doctor Reyes, por que esto fue sometido ante el Pleno de este Honorable Congreso y la gratitud de los trabajadores de la salud, de la dependencia a mi cargo, pero sobretodo de los beneficiarios de los guerrerenses para este Honorable Congreso, por esa decisión que va ayudar tanto a los guerrerenses.

Quiero reconocer en el doctor Reyes su preparación académica, el respeto que tiene de la sociedad médica, el haber transitado por instituciones de la salud en el estado de Guerrero, como responsable de los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE y ahora en su calidad de presidente de esta Comisión, seguramente han redondeado ya su formación política y académica para tener la autoridad moral y ser alguien con quien tenemos que ir juntos y de la mano para resolver los problemas de salud del estado de Guerrero.

Con relación al Seguro Popular.

Este recurso sirvió para que el sistema estatal de protección en salud, que fortalece el vehículo de nominado Seguro Popular, fuera de alguna manera reconocido por la federación y de ahí hubiéramos podido obtener beneficios por más de 100 millones de pesos para poder brindar atención a 12 mil familias en el estado de Guerrero.

Esto se dice fácil pero nosotros habíamos empezado el año 2001 y 2002 y no se había podido avanzar hasta que este Honorable Congreso tomó la determinación de asignarnos a este Sistema Estatal de Protección Social en Salud estos 4 millones de pesos, se refleja con un apoyo directo de la federación que va alrededor de 1 a 6 por cada peso que nos asignaron, más algún ahorro que se hizo para gastos catastróficos y no fue gastado, se nos asignó, con lo que pudimos hacer una cobertura de 12 mil familias, esto está ya revisado hay una Contraloría Social que ha manejado muy bien la información sobre la ejecución de este programa y se tiene programado para el año 2005, por su impacto que ha tenido, usted pregunta el impacto, el impacto se ha reflejado principalmente en que hay mayor

abasto de medicamentos, tenemos más personal contratado con recursos del seguro popular, tenemos recursos para haber rehabilitado algunas unidades médicas y tenemos 331 unidades médicas participan en este programa, nosotros con esto estamos buscando la forma de que el recurso sea para mejorar las instalaciones y así dar la certidumbre a quienes compran el seguro de que van a ser atendidos por personal capacitado, por una unidad debidamente equipada, con una buena presentación digna, porque el que compra un seguro lo que busca y hace exigir una buena atención.

Entonces, si hacemos un análisis del logro mayor del seguro popular, es como se ha venido manejando por la federación, hay tres grandes formas de aseguramiento, la del seguro social, la del ISSSTE y ahora la del seguro popular, esto hay que reconocerlo, en los últimos dos años en la Secretaría de Salud si ha habido algún cambio, nosotros en salud si lo percibimos con la modificación de la Ley Orgánica del Organismo Secretaría de Salud de su organigrama, cuando se crea esta subsecretaría de calidad e innovación se diseña este programa y nosotros al regresar a la Secretaría de Salud notamos que mediante el seguro popular hay un nuevo y una nueva forma de financiamiento que nos permite garantizar una buena atención de calidad a doce mil familias, pero además nosotros estamos ya programando para el año 2005 la incorporación de 45 mil familias lo que nos habla de mas de 170 mil habitantes, esto es principalmente en lugares, primero se manejó este seguro popular en tres municipios Acapulco, Chilpancingo e Iguala, ahora en zonas marginadas, se amplio el año pasado a otros municipios como Buenavista de Cuéllar y demás que ustedes ya conocen.

Nosotros tenemos contemplados que el Seguro Popular llegue a zonas marginadas del área rural a 45 mil familias, esto es un logro que vamos a obtener cuando ustedes al aprobar estos 22 millones 500 mil pesos le pusieron como apellido ahí en el lugar de Secretaría de Salud, dice Sistema Estatal de Protección en Salud, la federación esto lo considera como un compromiso del gobierno del Estado y ha sido un gran tino el haber puesto este apellido a este gasto para protección en salud porque esto nos va a generar que compremos dinero, o sea vamos a jalar recursos del nivel federal porque el gobierno del Estado ya esta haciendo un

compromiso que ustedes avalaron.

Entonces el beneficio ahí esta, y el impacto es la disminución de la mortalidad infantil, y esto quiero precisarlo porque en los últimos seis años nosotros hemos avanzado en la Secretaría de Salud y digo nosotros porque, porque hace seis años ahí estábamos, pero no es el personal directivo nada mas, de aquí que aprovecho esta Tribuna para decir públicamente, manifestar nuestra gratitud a las enfermeras y a los médicos que trabajan en los lugares más apartados y con los cuales hemos logrado subir del año 1999-2004 de tres millones de vacunas a cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil dosis, esto se dice fácil, pero en el Distrito Federal tienen una cobertura del 87 por ciento y por eso tuvieron el año pasado un brote de Sarampión, la naturaleza nos descubre, cuando nosotros no hacemos las acciones como la vacunación que es indispensable, universal, obligatoria y no se cubre a más de 99 por ciento de los niños con un esquema básico completo, pues va a salir el Sarampión, la Poliomieltis y van a salir más. No podríamos nosotros ahorita si nos hubiésemos puesto a dormir, hace 17 años no hay Difteria en Guerrero, hace 16 años no hay Poliomieltis en Guerrero, hace 10 años no hay Tosferina en Guerrero y desde hace 9 años no hay Sarampión en Guerrero.

Esto como dije hace un momento se dice fácil, pero el esfuerzo cotidiano de nuestros compañeros allá en los centros de salud, los jefes jurisdiccionales que tienen que vigilar la red de frío, esto tiene que reconocerse el Seguro Popular ha venido a reforzar estas acciones, hay diez estrategias básicas pero además cuatro de ellas son reforzadas lo que se refiere a la promoción de la salud, a la ejecución de programas del esquema básico, del paquete básico de servicios de salud donde entra inmunizaciones, todo esto viene a reforzarse con el Seguro Popular.

Nosotros no podemos dejar de hablar de la disminución de la morbilidad en menores de cinco años, que en 1999 era de 58 mil 835 y en el 2004 tenemos 16 por ciento menos, estamos hablando de mas de 12 mil casos menos de infecciones de enfermedades diarreicas agudas, esto se logra con lo que ya veníamos haciendo pero con el fortalecimiento que nos da el Seguro Popular.

Yo quiero decir que el impacto del seguro

popular se ve en forma inmediata porque no hay un gasto catastrófico, lo que se evita es un gasto catastrófico e incrementar la pobreza que ya existe en las familias guerrerenses, yo creo que ese es el gran logro del Seguro Popular, además, tenemos un fondo para gastos catastróficos allá en la federación que nos va a permitir que la atención del cáncer en los niños y en los adolescentes sea gratuito a todos los mexicanos y consecuentemente a todos los guerrerenses.

Con esto yo digo que el seguro popular es una estrategia, es un vehículo en el que tenemos que montarnos para seguir avanzando, son 12 mil familias ahorita, serán 45 mil familias el próximo año y esperemos que con el apoyo de esta Soberanía sigamos avanzando en esta vertiente, porque el estado de Colima ha levantado ya la bandera blanca porque tiene cubierto el 100 por ciento de su población, no derechohabiente al Seguro Social ni al ISSSTE ni a otra institución aseguradora, al 100 por ciento de la población mal llamada abierta.

Espero haber contestado sus preguntas doctor Reyes Betancourt Linares y nuevamente nuestra gratitud de todos los trabajadores de la Secretaría de la Salud por el esfuerzo que hace por ayudarnos.

Muchas gracias

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al secretario de Desarrollo Social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Reyes Betancourt Linares.

**El Secretario de Desarrollo Social:**

Gracias, diputado presidente.

Diputado Reyes Betancourt Linares me ha cuestionado sobre los municipios que se tienen registrados como de muy alta marginación ¿cuáles han sido los avances en materia de política social? si algunos de esos municipios han salido de su atraso y que si existe una evaluación puntual de cada uno de estos municipios.

En principio decirle diputado que en efecto el

esquema de la medición de la marginación tiene diferentes indicadores, esos indicadores componen el índice, por ejemplo que porcentaje de la población tiene agua entubada, que porcentaje de la población tiene drenaje, que porcentaje de la población tiene red de electrificación, que porcentaje de la población de 15 años y más es analfabeta, etcétera, indicadores que componen el índice de marginación.

Nosotros de acuerdo a lo que se señala en el Plan Estatal de Desarrollo y de acuerdo a los programas, a los diferentes programas que se manejan en los tres órdenes de gobierno focalizamos y atendemos a todos los municipios, pero el problema central y fundamental que tenemos los guerrerenses sin lugar a dudas se debe a la difícil composición geográfica y orográfica en la que están asentadas las localidades, porque su pregunta es muy importante para poder tratar de hacer lo más claro posible el problema de ¿por qué no podemos llegar a todos y al mismo tiempo?, ¿por qué no podemos tener la cobertura total de acciones?, ¿por qué? por ejemplo este es un dato muy duro, es que en el año del 2002 se registran precisamente 7 mil 719 localidades que tienen de una, hasta un número de viviendas y el número de localidades donde viven de 1 a 99 personas de acuerdo al INEGI son 4 mil 978 localidades, de las 7 mil 719 un poco más de la mitad de localidades y ahí apenas vive el 4 por ciento de la población, 128 mil personas, entonces estas 128 mil personas que viven en ese tipo de localidades pues están prácticamente de manera automática auto excluyéndose, auto diseminadas y quedando obviamente más lejos de los principales servicios del sistema carretero central, troncal, de los sistemas de educación, de salud, etcétera.

En este sentido el gobernador primero diseñó una gran estrategia de construcción de obras de infraestructura a nivel de las regiones, que ya conocemos, todas las obras en la Tierra Caliente obviamente bajo el principio del sistema carretero, educativo y en materia de salud.

Las obras importantes en Montaña, en Costa Chica y que bueno, todas las obras que se han realizado y que tienen que ver con mejorar la oferta tanto en educación como en salud y en materia de comunicación todo eso ha ayudado no solamente a los municipios de

muy alta marginación, sino al resto de los municipios, pero decirle que de manera específica tengo un dato que pudiera ayudarnos señor diputado a darle respuesta más específica y decirle que las coberturas, por ejemplo de agua potable en la región de la Montaña, cuando al inicio de la administración la cobertura alcanzada el 40.4 por ciento de la población hoy en el 2004 alcanzamos el 47.9 por ciento, es decir, hay un incremento de casi 8 puntos porcentuales en materia de agua.

En la Costa Chica de 51.4 pasamos a 55.95 por ciento por ser donde se concentran los municipios de muy alta marginación, en el servicio de drenaje, en la Montaña de 16.46 pasamos a 18.25, en la Costa Chica de 22.42 a 25.16, en electrificación en la Montaña del 63.2 al 69.8 por ciento y en Costa Chica del 80.78 al 82.83, en estos principales indicadores que forman parte del componente del índice de marginación, esto no incluye las obras de infraestructura carretera, esto no incluye el mejoramiento repito de la oferta educativa ni del mejoramiento de la oferta en materia de salud, tampoco incluye todos los programas que están llegando de manera directa, como es el problema ya muy comentado aquí de oportunidades, el programa de pensión y otros que llegan directamente a las familias.

Es decir, aquí estamos hablando simplemente del nivel de satisfacción de los servicios básicos fundamentales de las poblaciones, entonces en este sentido yo quisiera decirle que en efecto Metlatónoc está considerado como el municipio de muy alta marginación en todo el país, así lo registra Conapo, y nosotros de manera muy específica, yo creo que en este momento Metlatónoc deja de ser por el volumen de inversión que se está manejando en Metlatónoc va a dejar de ser en los registros de 95, espero que así sea, el municipio más pobre del país.

Este ejercicio de la administración en 6 años Metlatónoc tiene una inversión en infraestructura de 811 millones de pesos y de manera muy especial en el 2004 se proyectó una inversión de 450 millones de pesos con el arranque que hizo ya el gobernador de la carretera conjuntamente con la ingeniera Xochilt Gálvez del fondo indígena, con la pavimentación que arranca ya de la carretera Tlapa-Metlatónoc, se arranca la primera parte y es una manera en la que este municipio el

más marginado ya se integra definitivamente al eje del desarrollo, esto también desde luego sin contar la carretera Tlapa-Marquelia, el Hospital de la Mujer y el Niño Indígena en Tlapa, sin contar el Instituto de Educación Superior que se abre también en la baja Montaña, es decir, simplemente hago la referencia de que para poder ir disminuyendo el índice de marginación, tenemos que hacer un ejercicio conjunto entre los gobiernos municipales, entre el gobierno del Estado y la federación para ir apuntando a cada uno de los indicadores y fijarnos metas sexenales.

Por ejemplo la meta que ya comenté aquí el Secretario de Educación de cómo se fue disminuyendo la tasa de analfabetismo, bueno, sabemos que quedan alrededor todavía de más de 180 mil guerrerenses, cerca de 200 mil que no saben leer ni escribir, pero tenemos que proyectarlo, hoy la ventaja diputado es que sabemos en que localidades está la gente que no sabe leer ni escribir, hoy sabemos por cada una de las localidades lo que antes no sabíamos, hoy podemos tener ese componente de saber en que localidades están las personas que tienen más problemas en estos índices, lo que hoy nos exige es que podamos tener una política social más integrada, por eso lo de la ley.

La ley prevé y la ley nos va a obligar precisamente a que seamos recurrentes y que podamos fijar en el futuro una meta de cada uno de estos indicadores para que podamos obviamente ir dando y bajando los índices, yo quiero decirle finalmente que la experiencia que está registrando en estos momentos la ONU a nivel mundial de los países de América Latina, el único país y que gracias, precisamente a tener un seguimiento puntual en cada uno de estos indicadores, ellos manejan 70 indicadores, el único país que hizo posible poder cumplir con los objetivos del milenio y que se reconocieron hace tres días en la mesa de declaraciones, el único país que logró avanzar fue Chile y gracias precisamente al manejo ya de los esquemas de seguimiento.

En México vamos por buen camino a nivel nacional, pero aquí en el Estado, yo quiero decirle que estamos ya coordinando esfuerzos muy importantes con la Secretaría de Desarrollo Social y contamos ya con un padrón único de beneficiarios, un padrón que nos va a ayudar a evitar las duplicidades y a que vayamos sumando de todas las obras,

programas, proyectos y acciones donde y quienes están recibiendo los recursos, en ese momento que tengamos el mapa de la distribución y los apoyos, vamos a poder ir perfeccionando y midiendo mejor los avances de manera puntual.

De tal manera, que bueno, hace falta mucho todavía por hacer, pero creo que ya están fincados algunos elementos importantes para este tipo de seguimientos.

No sé si con eso deje satisfechas sus preguntas, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Diputado Reyes Betancourt Linares, tiene el uso de la palabra.

#### **El diputado Reyes Betancourt Linares:**

Si muchas gracias.

Al señor secretario de Desarrollo Social.

Yo fui muy puntual en la pregunta de estos 23 municipios ¿cuántos salieron de esa clasificación de muy alta marginalidad?, ya el número de acciones y todo lo que se ha comentado, pues ya lo conocemos, pero la pregunta era si se había evaluado el impacto de las acciones en estos 23 municipios de muy alta marginalidad y cuántos de ellos avanzaron y cuánto avanzaron, ojalá ahorita nos lo pueda comentar, en la siguiente respuesta, porque es evidente que el número de acciones, a veces no corresponde a los resultados, porque hay acciones eficientes y acciones muy ineficientes con pocos resultados, seguramente que así va a ser, que usted nos informe el avance que hemos tenido en ello, los indicadores los conocemos perfectamente bien y seguramente que estos indicadores con las acciones realizadas va a impactar en la calidad de vida de estos municipios.

Al señor secretario de Salud, obviamente que esta estrategia de seguro popular, pues es una estrategia que está en desarrollo y que de acuerdo al compromiso que tiene nuestro país con los organismos internacionales, estos concluirá en el 2010, pero de continuar con la tendencia que llevamos en el primer año 12 mil familias, este año 45 mil familias y

aquí tenemos que reconocer que el gobierno del Estado ha hecho un esfuerzo importante para aportarle más del 100 por ciento al año anterior a este programa específico por el gran beneficio social que va a tener, pero mi pregunta señor secretario es ¿ya se ha efectuado alguna planeación financiera en este sentido?, porque de continuar como vamos con esa aportación, aunque es importante, pues nos tardaremos más o menos 30 años para poder alcanzar la cobertura total del Seguro Popular en nuestra población y creo que el compromiso que tiene este país con organismos internacionales es hasta el año 2010.

Pero qué va a pasar también después sino hacemos una adecuada planeación financiera cuando ya se dé la total responsabilidad a los estados como el nuestro que tienen una dependencia económica muy alta de los recursos de la federación, pues definitivamente va a ser un programa inviable, yo estoy de acuerdo con el Seguro Popular, nada más que si tenemos que buscarle y hacer un ejercicio de planeación financiera a mediano plazo, para que no nos vayamos a quedar colgados con este programa y sin recursos que definitivamente vendrían en detrimento de la propia población.

Les agradezco sus comentarios.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al secretario de Desarrollo Social licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a la réplica planteada por el diputado Reyes Betancourt Linares.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Muchas gracias.

Pues diputado le debo una disculpa, porque precisamente lo que estamos hablando son de los índices de marginación de la Conapo y en el estado de Guerrero la Coespo información que se saca a partir de un censo nacional, entonces nosotros no tenemos el presupuesto, no tenemos el recurso, para hacer un censo y hasta que no esté hecho el censo no vamos a poder medir por cada una de las localidades de 1,719 cuánto avanzamos, es un problema de información,

de logística, los datos que yo le di los tenemos a nivel municipio, a nivel región y hay avances eso es evidente si avanzamos en todos los rubros, pero no sabemos exactamente cuánto y eso lo vamos a saber, hasta que tengamos los resultados del censo.

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Herón Delgado Castañeda, secretario de salud, para que dé respuesta a la réplica planteada por el diputado Reyes Betancourt.

#### **El Secretario de Salud:**

Si con mucho gusto diputado Reyes Betancourt.

La planeación del programa de este vehículo para llevar beneficios a los que requieren de este tipo de aseguramiento, se ha considerado que el crecimiento del presupuesto marcado en la ley, porque esto está propuesto en la ley pero entró en vigor a partir del primero de enero de este año, el que eleva a rango la protección social en salud y está marcado que debe tener un crecimiento de 14.3 por ciento por año, lo que significa 70 mil familias, el gobierno estatal y federal deben de ir previendo, o sea es un compromiso de cada gobierno federal y estatal ir previendo el soporte que en promedio es de 50 millones de pesos por el estado de Guerrero, pero aquí lo importante es considerar que la federación se ha manifestado en un afán de benevolencia vamos a llamarlo de esa manera, va a considerar como inversión lo que desde hace 5 o 6 años el gobierno del Estado como esfuerzo han invertido en materia de salud y esto disminuirá el compromiso que en años posteriores tendría que hacer cualquier gobierno estatal, el compromiso son 50 millones de pesos por año.

Si se logra que en el año 2010 se logre el 100 por ciento de cobertura la misma Ley marca, que se está haciendo un ahorro una bolsa para gastos catastróficos que va a servir por ejemplo en este momento, con la disposición federal del tratamiento para cáncer de niños y adolescentes en forma gratuita, así se han ahorrado mas de 1 mil millones de pesos, que

ahí están entonces como no ha habido situaciones catastróficas que agoten este recurso se espera con el comportamiento de estos dos años que siempre va a ver recursos para los imprevistos y que este ahorro va a servir para darle continuidad y darle el soporte a un Seguro Popular que al final de cuentas es seguro social, faltará manejar la situaciones del retiro, de la pensión y demás prestaciones que en estos momentos no están consideradas como financieras como lo tiene el ISSSTE y lo tiene el Seguro Social ordinario o sea este tipo de prestaciones son prestaciones médicas asistenciales pero en el futuro se tendrán que considerar prestaciones de carácter financiero porque quienes aseguran ahorita están comprando un seguro para el retiro no esta todavía diseñado porque va en su arranque pero con la experiencia que se tiene en el ISSSTE y en el IMSS, de que no se previó que quien aportó su cuota cuando se retirará tuviera una buena pensión por lo menos suficiente para vivir bien esta es una lección que el seguro popular está haciendo suya.

Aprovecho la oportunidad que me da doctor Reyes Betancourt, para darle una información que me pidió en la pregunta anterior, la aportación de la federación es de 35.8 millones de pesos, ya está cumplida las familias han aportado 2.6 millones de pesos en el 2004, y el gobierno estatal como ustedes lo aprobaron ha aportado ya y se ha entregado los 4 millones de pesos lo que da un total de 42.4 millones de pesos en el seguro popular, esto nos permite considerar que además de haber puesto en marcha esto del seguro popular con oportunidades que se han invertido 106 millones de pesos y con el programa para la nutrición de los indígenas de 5.3 millones de pesos tenemos los recursos que nos han permitido lograr disminuir algunos problemas graves de salud en el estado de Guerrero.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica al diputado Reyes Betancourt Linares.

**El diputado Reyes Betancourt Linares:**

...si bien es cierto, que no hay modelos permanentes y eficaces para atender a una población en cambio y menos en salud, yo quisiera aquí solamente comentar que si el Cáncer Cérvico-Uterino es un problema de salud pública para la mujer; el Cáncer Gástrico en nuestro estado de Guerrero ha ido en un incremento alarmante que requiere que le pongamos atención; el cáncer en global ocupa la segunda causa de muerte en nuestro Estado y de los tipos de Cáncer, el Gástrico supera ahora al Cáncer Cérvico-Uterino en los últimos 5 años. Por eso yo creo que es muy importante señor secretario, tomar cartas en el asunto, elaborar algún programa que nos permita hacer el diagnóstico oportuno y el tratamiento eficaz.

Finalmente reconocerles a los secretarios aquí presentes, el esfuerzo que hacen por ampliar la información, no sería útil este ejercicio si no fuera utilizada la información que ustedes nos dan para el trabajo legislativo que tenemos que hacer aquí en este Congreso.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 105 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso y convoca para reanudar la presente sesión permanente en una hora.

(Receso)

(se reinicia la sesión.)

**El Presidente:**

Se reinicia la sesión.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Rómulo Reza Hurtado, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos.

Antes diputado, si hace favor de indicar a esta Presidencia el orden de los comparecientes, que dirigirá sus preguntas.

**El diputado Rómulo Reza Hurtado:**

## Desarrollo Económico y Salud.

Bienvenidos.

**El Presidente:**

Adelante, diputado.

**El diputado Rómulo Reza Hurtado:**

Al secretario de Desarrollo Económico.

Señor secretario, que ha hecho la Secretaría a su cargo para que los campesinos de la Sierra de Guerrero, tengan otras opciones productivas que les permita dejar el cultivo de marihuana y amapola.

¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para contrarrestar la entrada de mercancía china que imita las artesanías guerrerenses?

¿Por cuánto hace al Parque Industrial del Ocotito, no creé usted que la inversión ha sido mucho mayor que los beneficios obtenidos para el estado de Guerrero?, y al respecto quiero sugerirle que en sus próximas vacaciones ya no visite Las Vegas, como ocurrió en la fecha del huracán Paulina que devastó Acapulco y vaya usted a visitar los parques industriales de Tlanepantla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Aguascalientes, estos si son, verdaderos parques industriales, por que las galeras que usted mando construir en El Ocotito no sirven ni para la engorda de pollo.

Respecto a la minería, esta sigue siendo de saqueo igual que en la Colonia y el Porfiriato, por que no ha llevado ningún desarrollo a los municipios y comunidades en que estas se asientan, no hay carreteras, no infraestructura básica, agua potable, centro de salud, o dígame usted qué es lo que pretende hacer para que ahora sí los beneficios de la explotación minera beneficien cuando menos, no a todo el estado de Guerrero, sino a las comunidades y los municipios en que se encuentra asentados.

Al secretario de Salud.

De acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, le otorga la facultad de establecer y conducir la política estatal en materia de salud y coordinar el Sistema Estatal de Salud, en tal virtud podría informar a esta Soberanía ¿por qué razón

tanto en el informe que envió el gobernador como en el cuaderno que nos envía usted a los diputados, y las respuestas que nos envía usted a los diputados, no se mencionan estadísticas de las muertes materno infantil en el estado de Guerrero, durante el año 2004 y en años anteriores?, no obstante, que el estado de Guerrero, ocupa uno de los primeros lugares en este tipo de muertes.

Igualmente le pregunto a usted ¿qué órganos supervisa y fiscaliza la aplicación de los recursos que vía estado y federación se entregan al Centro Estatal de Cancerología? ¿tiene usted la cifra de cuántas mujeres se han muerto en los últimos 6 años de este gobierno, por Cáncer Cervico-Uterino, Cáncer de Mama y Cáncer Gástrico en el Centro de Cancerología? si existe algún proyecto de convertir al Centro Estatal de Cancerología en un organismo público dependiente de la Secretaría de Salud, para que se pueda supervisar los servicios que este presta y la aplicación correcta de los recursos que anualmente se le entregan por conducto de esta dependencia.

De igual manera señor secretario, nos podría decir ya que es de su competencia de acuerdo al artículo 27 de la Ley Orgánica, ¿cuál es el presupuesto-recurso que ha manejado el Centro Estatal de Cancerología incluyendo recursos federales, estatales, donaciones y cuotas de recuperación por cada uno de estos 6 años de gobierno de René Juárez Cisneros.

De antemano sabemos que no es culpa suya todo el desmantelamiento del Sistema Estatal de Salud, por que usted tiene algunos meses que se ha hecho cargo de esta Secretaría, por que el barco ya cuando lo recibió ya estaba en picada o ya estaba tocando fondo, mi pregunta es, usted nos refiere que los padecimientos que ocupan mayor número de consultas internas en este centro de salud, fueron las enfermedades respiratorias agudas; sin embargo, ¿podría usted explicarnos por qué razón en todos los centros de salud comunitarios rurales, casas de salud y algunos hasta de las cabeceras municipales sobre todo de La Montaña y de la Sierra de Guerrero, no han sido dotados de nebulizadores para atender con medios físicos los padecimientos respiratorios agudos y no tan solo con antibióticos?.

Igualmente explíquenos señor secretario de

Salud, por qué razón si usted refiere en su cuaderno de trabajo y al contestar los cuestionamientos que le formulé que le llevan aun excelente control de los embarazos de mujeres indígenas que pueden detectar a tiempo algunas enfermedades o malformaciones, ¿porqué razón los centros de salud comunitarios no cuentan con sistemas de ultrasonido para detectar de manera eficaz y oportuna este tipo de padecimientos, toda vez que la atención de calidad solamente se puede dar con una atención, con una tecnología de punta en esa materia?

Igualmente quiero que informe a esta Soberanía por que razón durante el sexenio del gobierno...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Compañero diputado, ha concluido su tiempo, le ruego concluya.

**El diputado Rómulo Reza Hurtado:**

Correcto.

Concluyo en la siguiente etapa.

Gracias, muy amable.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico, licenciado Juan Salgado Tenorio para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Rómulo Reza Hurtado.

**El Secretario de Desarrollo Económico:**

Ciudadano diputado Rómulo Reza.

En la estrategia del desarrollo económico del Estado, yo creo que el impulso de los diversos sectores económicos es realidad, digo los proyectos que se trazo esta administración para poder diversificar la economía en la entidad, es un proyecto al que le hemos denominado Parque Industrial Guerrero.

El Parque Industrial Guerrero, nuevamente lo

reitero, es un proyecto viable, es un proyecto estratégico y es un proyecto que en el presente y mediano plazo va a generar como lo está haciendo ahora con las primeras oportunidades de empleo, muchas oportunidades para las familias guerrerenses, sobre todo las que habitan en el Valle del Ocotito.

El Parque Industrial Guerrero, los empresarios quienes lo han visitado, primero han recomendado y han expresado que es un proyecto que tiene amplias ventajas en cuanto a su desarrollo se refiere y quiero decirle que yo agradezco desde luego sus comentarios que podamos visitar otros parques industriales creo que lo hemos hecho señor diputado, hemos visitado otros parques industriales para tener una referencia, de cómo operan y cómo se han constituido, de cómo han avanzado, visitamos cerca de 5 parques industriales en diferentes entidades del país y esto ha sido para nosotros un parámetro de cómo operar el Parque Industrial Guerrero.

Usted bien lo sabe, Guerrero es una entidad que se identifica como un sector económico fuerte que es el turismo, nada mas que el turismo ya no nos da para seguir, generan otras oportunidades de empleo que demandan sobre todo las mujeres y los jóvenes del Estado.

Actualmente hay dos naves industriales que tienen las condiciones para poder desarrollarse y operar como lo están haciendo, hay una empresa textilera que además quiero comentarle e informarle, que es una empresa textilera de marca, y también ya está operando también otra nave industrial que está procesando calzado, ya se está haciendo calzado con mano de obra guerrerense y yo creo que la visión del parque en su operación en el mediano plazo va a un crecimiento exitoso por que hay mucha demanda de empresarios, que quieren venir a establecerse al parque industrial Guerrero, y me parece que el comentario que usted hace en cuanto a que parecen espacios de pollo, yo señor diputado, yo respeto su opinión, yo creo que ahí están trabajando mujeres y hombres guerrerenses que demandan una oportunidad de empleo y que un gran esfuerzo presupuestal el gobierno del Estado está impulsando estos proyectos para bien de esta familia que demandan una oportunidad de trabajo.

En cuanto a la minería señor diputado, yo creo que son proyectos que hay que verlos también en el mediano y largo plazo; hay dos proyectos muy importantes que actualmente se están construyendo con inversión privada, que es el proyecto de Nukay una minera que va hacer significativa para Guerrero, en donde se están invirtiendo ya cerca de cien millones de dólares y que va hacer de esta minera, la minera más productora de oro del país y afortunadamente para los guerrerenses Campo Morado sea reactivado también municipio de Arcelia y que son dos proyectos que van a generar el empleo, pero que también hemos cuidado señor diputado para que estas empresas que se están estableciendo en Guerrero cumplan un compromiso de apoyo social a las comunidades en materia de obras, en materia de demandas que plantean las comunidades y que creo que ese es el camino, la ruta que el estado vigila, de tal manera pues que el asunto del proyecto el Parque Industrial es un proyecto que habrá de, en un futuro como lo esta haciendo ya ahora diputado darnos las oportunidades de empleo que demandan los guerrerenses al igual que la minería.

En mi anterior participación, creo que dejamos muy claro lo que el gobierno del Estado ha venido realizando en estos últimos seis años, hay armonía social, paz, seguridad, hay la estabilidad, hay las garantías que han generado la confianza del empresario, reconocemos que hay regiones que hay que seguir impulsando señor diputado, el asunto del desarrollo económico de la entidad, es un asunto estructural que por toda la historia hemos venido desarrollando y teniendo en la entidad y que yo creo que llevará muchos años para que se impulsen grandes proyectos como los que hoy estamos desarrollando en el Estado, pero que me parece que estamos dando pasos firmes, en este sentido diputado.

Creo que lo que hoy tenemos en inversión y en la generación de oportunidades de empleos en el Estado es histórica la inversión y bueno yo lo decía, ahí esta el desarrollo inmobiliario y turístico de Punta Diamante, de Ixtapa Zihuatanejo, ahí están las maquiladoras, ahí está la minería, ahí está la organización de los productores en diferentes sectores, el impulso si usted quiere modesto que hemos iniciado para la agroindustria en el Estado yo creo que vamos en la ruta de la diversificación de la economía y en la ruta

también de generar ingreso y generar empleo al pueblo de Guerrero.

Finalmente le haría un comentario ciudadano diputado, hace unos momentos en la comida conversábamos con compañeros diputados y compañeros secretarios y salió el asunto de las Vegas, que bueno que usted aquí lo comenta, y así contundentemente quiero decirle que yo no conozco las Vegas, espero que con esto señor diputado, con toda esta información complementaria a sus preguntas quede satisfecho, sino estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Herón Delgado Castañeda, secretario de salud, para que dé respuestas a los planteamientos hechos por el diputado Rómulo Reza.

#### **El Secretario de Salud:**

Gracias, señor presidente.

Con su permiso.

Diputado Rómulo Reza Hurtado, con mucho gusto respondo a sus planteamientos.

Si bien la mortalidad materna es uno de los problemas más importantes que tenemos aquí en el estado de Guerrero, ya que hay que reconocerlo ocupamos uno de los primeros lugares en este renglón, hay que destacar que en el año 2003 se registraron 77 defunciones y en el año 2004 únicamente hasta diciembre porque tenemos un registro y un sistema de autopsia verbal cada caso de muerte materna es sujeta a una auditoría por un equipo técnico que se traslada al hospital o a la región sanitario en donde se reporta esa muerte materna y se investigan cuáles son las causas que condujeron a esa situación.

Las principales causas de muerte materna son, la hemorragia postparto, la asepsis postparto y la toxemia gravídica o sea la hipertensión arterial en estas mujeres, son las tres principales causas de muerte materna.

Hemos disminuido de un año para otro, con esta vigilancia estrecha a 44 casos en el 2004

no nos sentimos satisfechos, sabemos que hay mucho por hacer, queremos decir que este tipo de casos se da en hospitales y se da también en Centros de Salud, hay que reforzar la capacitación en los servicios de urgencias para detectar con oportunidad un embarazo de alto riesgo y someterla al tratamiento que sea más pertinente, reconocemos que ahí tenemos mucho por hacer diputado Reza.

Con relación a su segunda pregunta sobre cómo se supervisa al Centro Estatal de Cancerología, existe un Consejo de Administración que preside el Secretario de Salud –su servidor- y nos reunimos en este año que concluyó 2004 en dos ocasiones, nosotros ahí revisamos cuales fueron los problemas prioritarios, vimos cual es su financiamiento y como se ejerció esto con la finalidad de estar en condiciones por ejemplo de tomar la determinación de exentar de no cobrar las cuentas de quienes habían de alguna manera firmado una letra para comprometerse a pagar esto en la segunda sesión de este año se determinó que todas esas deudas de acapulqueños y guerrerenses serían condonadas.

En el Centro Estatal de Cancerología “Arturo Beltrán Ortega”, se lleva la vigilancia a través de este Consejo de Administración es una unidad médica especializada, es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud pero con un órgano de vigilancia encabezado por su servidor el presupuesto que tiene, que ejerció este Centro Estatal de Cancerología, durante el año 2004 fue por cuotas de recuperación ingresaron 10 millones 312 mil 581.53 de estos se destinaron de la siguiente manera: el Capítulo 2000; o sea, Medicamentos, Material de Curación, un poco más de 3 millones y medio; en el Capítulo 3000 que son Capacitación a Personal y Servicios General, se gastaron 3 millones 890 mil pesos; en el Capítulo 5000 que es la Adquisición de Equipo Nuevo, se gastaron 4 millones 283 mil y para el apoyo institucional a pacientes de escasos recursos 839 mil 389 lo que da un total de 12 millones 870 mil pesos.

En este año del 2004 el gobierno del Estado, aprobó la aplicación de 4 millones de pesos para apoyar a pacientes de escasos recursos, al doctor Reyes Betancourt por razones de carácter personal se tuvo que retirar le entregamos un anexo en el cual le damos del

conocimiento que se exentó, se le dio quimioterapia a 298 pacientes de estos el principal cáncer que recibe este tipo de tratamiento es el Cáncer Mamario, el segundo el Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer Gástrico y son los principales.

Con relación a las infecciones respiratorias agudas, -mire-, las infecciones respiratorias agudas históricamente ocupan el primer lugar como causa de consulta y esto va desde una rinitis alérgica, desde una infección de vías respiratorias leves, una gripa, esto motiva una consulta, aquí lo que hay que destacar diputado Reza, es que sea disminuido en un 44 por ciento la mortalidad, -usted tiene razón- cuando nos dice por que no llevamos toda la tecnología de punta a los lugares más apartados, esto es un asunto pendiente que tenemos no únicamente en el estado de Guerrero, ya que la mortalidad aquí en el estado de Guerrero es, si aquí se disminuyeron 44 por ciento en Tlaxcala, únicamente fue del 24 por ciento, en el Distrito Federal de un 12 por ciento, nosotros con este esfuerzo de vacunación hay que considerar que las complicaciones del sarampión son precisamente en el árbol respiratorio y es ahí donde algunos estados se han quedado rezagados y no han podido disminuir esto que es tan importante, la mortalidad infantil en menores de un año y la mortalidad en menores de cinco años.

Sin embargo, en el proceso de efficientar la calidad a los servicios de salud en todas nuestras unidades, primero estamos encaminándonos a la capacitación, a la capacitación de todos los médicos para el manejo adecuado de las infecciones respiratorias agudas, pero lo que es más importante, dentro de las acciones que contiene el paquete básico de servicios de salud es la capacitación del manejo oportuno, de las infecciones respiratorias agudas a las madres, para que detecten con oportunidad los signos de riesgo y hagan el traslado o soliciten la consulta oportuna y por eso evitar así la complicación y consecutivamente la defunción.

Parece que unos de los grandes logros en esta década en materia de salud pública en el estado de Guerrero, ha sido disminuir en un 44 por ciento el número de defunciones por infecciones respiratorias agudas en menores de un año, no debiera morir nadie quizás; – diría- pero es un padecimiento que es muy

frecuente, tenemos más de un millón de casos que atendemos, de ese millón de casos tenemos una cantidad de 34 defunciones en este año de 2004 por complicaciones que ya he mencionado, si vemos la gran cantidad de demanda por este padecimiento comparado con la letalidad, vemos que el caso está no controlado totalmente; pero si vamos por el rumbo del control.

El segundo punto que hay que hacer después de la capacitación, es ver que tengan lo necesario, además de los medicamentos, primero los medicamentos porque antes el gran problema eran los medicamentos, gastábamos 12 millones de pesos para los servicios de primer nivel de atención y gastábamos 12 millones de pesos para los servicios de segundo nivel de atención, hace 6 años y hoy estamos gastando 67 millones de pesos en medicamentos y material de curación, tanto para el primero, como para el segundo nivel, esto en seis años se ha multiplicado, vamos reconsiderando y hemos disminuido acciones como supervisión, compra de algunos equipos pero sí la compra de medicamentos para este tipo de padecimientos que no tengan con oportunidad, falta por hacer, pero estamos en una encuesta de satisfacción arriba del 90 por ciento de satisfacción del usuario o en cuanto al surtimiento de la receta tanto en el primero, como en el segundo nivel, por parte del Programa de Oportunidades y del Programa de Atención a la Nutrición de los Indígenas, se han colocado unidades centinelas y ahí se evalúa que es lo que nos está faltando, donde estamos bien, donde estamos mal y en surtimiento de medicamentos estamos por arriba del 90 por ciento.

Sin embargo, le agradezco mucho la sugerencia, los nebulizadores son vitales o sea, hemos estado en lugares fríos en donde llegan a los servicios de urgencias, ya no los casos de diarrea, si no los casos de asma bronqueal, de infecciones respiratorias agudas complicadas con bronco espasmo y que requieren una nebulización, pues que no sea la razón el equipo no es tan caro y vamos a trabajar con nuestro equipo para ver en los lugares sobre todo en donde hay mayor incidencia, los que tienen más bajas temperaturas, pero ahí junto con ustedes, espero que tengamos una comunicación, yo sé que visita estas zonas altas de La Montaña y platiemos sobre cuáles son los Centros de Salud donde debemos de privilegiar para

adquirir en estos primeros meses del año estos equipos y dotarlos, no estamos en contra de llevar la tecnología de punta a los Centros de Salud más apartados.

Y estoy para servirle, en la siguiente parte.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra, diputado Rómulo Reza, para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Rómulo Reza Hurtado:**

Si, señor secretario.

Yo reconozco su esfuerzo, me consta de tratar de enderezar el barco, pero pues no creo que se pueda ya en esta recta final y yo lo invito a no cargar culpas ajenas, yo le repito ¿de qué manera se puede dar una atención de calidad en las zonas indígenas, en las partes más pobres del estado de Guerrero?, si en cuanto hace a la cuestión de las embarazadas para detectar verdad los problemas en el embarazo no contamos con ultrasonidos, ni siquiera a veces en los hospitales como Renacimiento se tienen ultrasonidos de tecnología de punta, ya con tercera dimensión que le llaman.

Igualmente quiero manifestarle, quiero preguntarle porqué razón en todo el período, en estos seis años de René Juárez Cisneros, no se invirtió ninguna partida presupuestal para darle mantenimiento a los hospitales generales de ciudad Renacimiento, los dos que están en Acapulco, el de Ruíz Cortines está tan en ruinas igualmente todos los centros de Salud, la mayoría de las cama de exploración están oxidadas, las partes donde tienen que colocar las piernas las personas están tiradas porque ya el oxido se las acabó, las camas son hules esponja que únicamente se sostienen con un cartón de huevo o de fad, arriba les ponen las sábanas.

Es ese rezago debe de terminar, debe haber mayor supervisión de parte de la Secretaría e igualmente, por ejemplo yo le pregunto ¿porqué razón hay tanto personal administrativo que tiene muy obesa las oficinas centrales de la salud, una burocracia ineficiente que es una carga para el Estado?, un día antes que llegara usted, fui de visita

ahí encontré un empleado arriba de otro, digo bueno porqué están así, -dice es que no cabemos aquí ya- entonces porque no mandar a todo ese personal a todos los centros de Salud, nosotros sabemos que en todos los centros de Salud rurales no hay médicos de base, son médicos pasantes, los fines de semana cierran los centros de Salud, porque no hay supervisión de los jefes de jurisdicción e igualmente hay zonas por ejemplo como en Buenavista donde ya tenía como 5 años un médico que se fue a hacer el servicio social, nunca más mandaron a otro médico, se quedó como médico voluntario y percibía de Progresá antes y luego de Oportunidades 20 pesos cada vez que les entregaban para poder cumplir con las necesidades de salud.

Son centros de Salud totalmente abandonados y hoy le digo por ejemplo al secretario de desarrollo económico, ¿porqué razón no se han ocupado de la Sierra de Guerrero?, las comunidades que tienen mil quinientos habitantes Linda Vista no tiene electricidad, Pandonoma con más de quinientos habitantes no tiene electricidad, Toro Muerto con 400 habitantes no tiene electricidad, que les han hecho los sierreños para que no tengan la atención que debe de tener todos los municipios del estado de Guerrero, por eso ya están pidiendo que se conviertan en la octava región, porque el abandono en que se encuentra, dicen que se va a superar ya el rezago en Metlatónoc pero la zona, la parte alta de la Sierra de Ajuchitlán del Progreso y San Miguel Totolapan, va a ser la zona más pobre ya del estado de Guerrero.

Yo le quiero pedir finalmente, señor secretario de Salud, verdad, porqué razón no hay una atención, no podemos hablar de atención de calidad en los centros de salud cuando no hay una atención las 24 horas del día, por las razones que le dije, no hay médicos de base, si gusta visitamos los centros de Salud sin previo aviso en las comunidades de mi distrito, XIII Distrito, tanto Acapulco como Juan R. Escudero, y vamos a encontrar esa situación en todos los centros de salud, yo le reconozco este esfuerzo que esta haciendo, es muy bueno, vamos a trabajar coordinadamente con usted, desgraciadamente llegó tarde a ese lugar, donde debió haber llegado desde que llegó René Juárez Cisneros, a este gobierno para atender pues los problemas de salud del estado de Guerrero.

Es cuanto señor.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra señor secretario.

**El secretario de Salud:**

Sí, con mucho gusto.

La pregunta pendiente era sobre los ultrasonidos en las zonas indígenas, Telmex nos hizo una donación y hay que verlo con buenos ojos, cuando hay una empresa que se adelanta a darnos algún apoyo tenemos 39 ultrasonidos que están distribuidos en zonas indígenas estos ya están operando ahí, entonces es cuestión de verificar nada más juntos el día que usted quiera señor diputado a donde vamos, para que veamos que esos ultrasonidos ahí están, nos dieron 60 y tantos equipos, no ultrasonidos nada mas eso que le acabo de mencionar como ultrasonidos pero nos dieron ecocardiógrafos, una donación muy importante para el estado de Guerrero.

Con relación, al mantenimiento de los hospitales de Acapulco, quiero decirle que en el 2003 la federación no autorizó ningún recurso para infraestructura y en 2004, con Oportunidades, con Seguro Popular como estamos ya haciendo algún esfuerzo de rehabilitación, usted verá hicimos una gestión importante en el Programa Puebla-Panamá para que nos llegarán esos 10 millones de pesos para mejorar las instalaciones del Hospital General de Acapulco, esto es claro en el 2003 con recursos del estado se hizo la impermeabilización del Hospital de Renacimiento, el 2004 nosotros, mejoramos algunas áreas como quirófanos con aire acondicionado con recursos de Seguro Popular, porque es uno de los hospitales que están incorporados al Seguro Popular, si usted quiere podemos como manifiesta hacer la visita a esos lugares y seguramente encontraremos situaciones diferentes a las que ha marcado en esta participación.

Con relación al personal administrativo que tenemos en las oficinas centrales si son 700 gentes que cada una tiene una función específica y ahí si me gustaría que si el día de mañana usted o el día de pasado mañana

nos acompaña hay una modernización del equipamiento, una modernización muy importante del equipamiento que mi antecesora hizo de las oficinas en donde hay una persona con un escritorio digno, un equipo de cómputo digno y yo creo que lo que se hizo en esas oficinas centrales es lo que estaban esperando los trabajadores de esa unidad administrativa; quienes están ahí, no tengo ninguna duda son los mejores trabajadores de la Secretaría de Salud los que están en las oficinas centrales, pero a quienes les reconocemos el esfuerzo para dar 8 millones de consultas vea, para que se den 8 millones de consultas en un estado tanto en el primer nivel 8 mil 400 y 800 mil de especialidad, esto requiere de confianza de la población

La población le tiene confianza a la Secretaría de Salud por eso regresa no únicamente va a una sola consulta, por cada consulta de primera vez tenemos tres consultas subsecuentes; esto refleja que hay confianza en las instalaciones de la Secretaría de Salud y además yo quiero decirle que en este momento ocupamos el octavo lugar a nivel nacional, encaminando a la excelencia porque cumplimos con los criterios de calidad que marca la Secretaría de Salud.

Estamos por arriba de estados como Zacatecas, como Michoacán por ejemplo; yo creo que es importante destacar que en Guerrero los trabajadores de salud hacen su mejor esfuerzo, agradezco la opinión que tiene de su servidor pero es inmerecida en poco tiempo no puedo hacer yo eso, estoy continuando con el trabajo que ha empezado y que empezó muy bien el gobernador René Juárez Cisneros, yo obedezco sus instrucciones, no soy una persona que me mande solo, yo trabajo porque me dan instrucciones y por eso inauguramos el Hospital del Niño y de la Madre, vamos a inaugurar el Hospital del Niño y de la Madre en La Montaña, con lo cual vamos a disminuir lo que a usted le preocupó en un principio la mortalidad materna y la mortalidad perinatal.

Con relación a la permanencia de los médicos las 24 horas del día con médicos de base, aquí hay una contradicción, un médico de base nos exige porque es sindicalizado trabajar únicamente 8 horas; si quisiéramos tener un médico de base para el turno de la mañana, para el turno de la tarde y para el turno de la noche en dos vertientes; porque la

noche se convierte en dos turnos, lunes, miércoles y viernes y martes, jueves y sábado y tener médico los fines de semana tendríamos que tener 7 médicos por servicio de salud de base; esto es económicamente imposible, no es posible o sea tener 7 médicos por Centro de Salud de base; por eso nosotros 400 centros de salud los manejamos con pasantes en servicio social que tienen la obligación de permanecer las 24 horas del día y hasta medio día, son médicos egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de otras universidades privadas que están capacitados para atender los problemas más importantes, yo creo que el buscar por el lado de la basificación es muy costoso y habría muchos médicos que no se quisieran ir a regiones tan apartadas como las que tenemos.

Señor diputado le agradezco mucho sus expresiones hacia mi persona, le estoy de verdad muy reconocido, sé que es usted un hombre que se interesa por los trabajos de la región que representa y me ofrezco para que juntos vayamos allá y resolvamos lo que haya que resolver y en este poco tiempo que me queda como secretario demostrarle que no es Héron Delgado Castañeda, si no la bondad de una Secretaría como la que es la salud, la bondad que tiene una Secretaría y la nobleza que tiene una institución como la que yo en este momento y temporalmente tengo que dirigir, le agradezco mucho.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico el licenciado Juan Salgado Tenorio, para que dé respuesta a la réplica planteada por el diputado Rómulo Reza Hurtado.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Ciudadano diputado Rómulo Reza.

Yo creo que los hechos hablan más que las palabras, y a veces tenemos una mala interpretación de lo que se está haciendo muy particularmente en materia de desarrollo económico.

Yo lo invito señor diputado, lo invito a que vayamos juntos donde están los grandes

desarrollos inmobiliarios y turísticos comerciales en el estado de Guerrero, lo invito a que vayamos juntos donde se están desarrollando los grandes proyectos mineros del Estado, lo invito a que participemos juntos donde están establecidas las maquiladoras del Estado para que usted haga un análisis práctico real, lo invito a que visitemos diversos sectores económicos de la entidad en la pequeña y en la micro y en la mediana empresa, a que visitemos a los productores de la copra, que cuando inició este gobierno el precio de la copra estaba a dos pesos y hoy esta a 6, lo invito a que pliquemos y dialoguemos con los productores de limón, con los productores de mezcal que por cierto es un producto del que dependen muchas familias en la Sierra de Guerrero, y que estamos atendiendo y que yo agradezco a esta Soberanía popular de que este año en el 2005, hayan programado recursos para atender un problema fuerte de los productores del mezcal que es su certificación y que ustedes aprobaron ya 4 millones de pesos para atender a este asunto prioritario de los productores de mezcal.

Respeto su opinión señor diputado, y yo creo que los guerrerenses lo que más queremos, son aportaciones constructivas, aportaciones hacia proyectos y obviamente también reconocemos la crítica, el asunto de la pobreza y la marginación en Guerrero es un asunto estructural, el desarrollo social y el desarrollo económico deben de ir paralelos para que se atienda lo que usted decía comunidades que aún no tienen el servicio de electricidad, hay que canalizar más recursos al desarrollo económico, están las condiciones dadas hay una confianza en el sector empresarial en el Estado, hay que aprovechar estas condiciones favorables de las que disponemos para seguir impulsando los grandes proyectos del desarrollo.

Yo creo que la razón ustedes se la dieron a la Secretaría de Desarrollo Económico y me refiero a esta Soberanía popular, cuando para el presente año le han canalizado un presupuesto de 86.7 millones de pesos lo que nunca habíamos tenido para atender proyectos y sectores productivos del Estado.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia le concede el uso de la palabra al diputado Rómulo Reza Hurtado, hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Rómulo Reza Hurtado:**

Si, bueno.

Yo le regreso la invitación señor secretario desarrollo económico de visitar en este caso la Sierra de Guerrero, para que le explique a los campesinos el porqué del abandono, el porqué de la desatención, el porqué de la marginación, el porqué no haber invertido en proyectos productivos que los alejen del pistolero y de la siembra y cultivo de marihuana y amapola.

Y por cuanto hace a lo del oro que dice que se va a explotar aquí, en Guerrero, estoy seguro que el pueblo de Guerrero ni siquiera lo va a ver, porque se lo van a llevar en vehículos de alta seguridad del servicio Panamericano, eso téngalo completamente por seguro vamos a seguir con una explotación minera de saqueo igual que en la colonia, pero consideramos que en los próximos seis años le irá mejor a Guerrero.

Al secretario de Salud mi reconocimiento y le reitero toda mi disposición para trabajar conjuntamente por el bien de la salud de Guerrero, porque ha sido el único o uno de los únicos diputados que no ha evadido responder puntualmente a las preguntas y cuestionamientos que le hicimos en este momento.

Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado Rómulo Reza.

Siguiendo con el procedimiento de esta sesión se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos.

Antes diputado está Presidencia respetuosamente le solicita que nos indique el orden de los comparecientes que va a preguntar.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega**

**Cantú:**

Si diputado presidente, a los señores secretarios de finanzas, desarrollo económico y desarrollo social.

**El Presidente:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

No señor secretario Rafael Acevedo, no pueden irse con la idea de que fueron los salvadores de los guerrerenses, la reestructuración de la deuda histórica de Guerrero un acierto, que los recursos son manejados con transparencia y claridad de lo que dan cuenta las tres empresas calificadoras cada tres meses y las continuas auditorias que bueno, que se duplicó el presupuesto durante estos seis años, así es, hubo inversión, cierto pero no podría ser de otra manera pues de 9 mil 965 millones que se ejercían en 1999, hoy se cuenta con más del doble, 21 mil 881 millones de pesos, pero no fueron visionarios, por eso no pasaron de ser un gobierno repartidor de lo que no produce, ya que el 97 por ciento de los recursos son aportaciones de la federación.

Por eso el incremento del presupuesto no se refleja en mayor productividad ni mejor nivel de vida, no se refleja en un desarrollo económico diversificado, se van y nos siguen dejando en los últimos lugares del desarrollo como vemos hay materia para el debate mi tiempo es muy limitado ya habrá otros foros.

Señor secretario.

Si no son tabú los estados financieros, porque no se entregan a los diputados, si se entregan a los órganos fiscalizadores, si se entregan a los cuerpos técnicos de las empresas calificadoras, si se entregan o se integran a la Cuenta Pública; asumimos ciertamente, que nos corresponde a nosotros los diputados reformar el marco legal seguramente lo haremos, pero aunque también es necesario una reforma a la Ley de Presupuesto y Cuenta Pública, bastaba voluntad política, sólo eso, voluntad aquí si, para informar al Congreso de los excedentes petroleros su monto, destino, tiempos fatales para su aplicación, propuesta de obra, hubiese evitado con ello con voluntad política

confusión, recelo, denuncias, dudas, espero sus comentarios al respecto.

El Honorable Congreso señor secretario, autorizó al Ejecutivo del Estado para contratar un financiamiento hasta por 508 millones 200 mil pesos para el ejercicio fiscal del año dos mil cuatro, los cuales según decreto de autorización y el presupuesto autorizado se iban a utilizar en el Consejo Estatal Electoral 120 millones, Tribunal Estatal Electoral y viene todo el desglose, se informa en prensa nacional que el 10 de enero de este dos mil cinco, hace poco menos de dos semanas Guerrero contrató dos financiamientos bancarios con Banco del Bajío precisamente por hasta 508.2 millones de pesos, como le hicieron en el dos mil cuatro, luego entonces, la deuda es al día de hoy de cuánto? 1600 millones más esto autorizado y ya contratado, nos da a caso los 208 millones de pesos de deuda, ya no es el 5 por ciento que corresponde al presupuesto, ya se elevaría, espero sus comentarios.

Señor secretario de Desarrollo Económico, yo sigo convencido que valió la pena hacer reasignaciones al presupuesto para el 2005, este Congreso canalizó recursos a sectores productivos que habían quedado fuera pescadores, arroceros, productores de mezcal, de jamaica, Cecoco, micro, pequeña y mediana empresa que por cierto es un fondo revolvente y ahí no reporta nada su secretaría.

Resulta que el día de ayer un secretario de despacho, solicitó a la Secretaría de Finanzas hiciera la solicitud de observaciones sobre ciertos rubros, lo que no hizo el Ejecutivo, lo quiere realizar un subordinado, vetar el Presupuesto de Egresos y señalamos vetar, porque en ello se traduce cualquier observación o corrección que se pretenda se haga sobre el Presupuesto aprobado por esta Soberanía, desde aquí lo decimos los tiempos ya cedieron y las observaciones no proceden estas se deben de dar dentro de los 10 días de remitido el Presupuesto al Ejecutivo y el Presupuesto se deberá aplicar así como lo aprobamos, o lo aplican o lo aplican, y esto corresponde a su secretaría para mí es muy importante sus comentarios.

Diputado presidente, el secretario de Desarrollo Social es mi réplica.

**El Presidente:**

Gracias, diputado

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario Rafael Acevedo Andráde, secretario de finanzas y administración.

**El secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a iniciar con un comentario señor diputado, no queremos salvadores del Estado, somos parte del Estado y como todos formamos parte de lo que ha avanzado el estado de Guerrero durante estos seis años.

Los ingresos Federales como usted lo ha comentado, son recursos que a través de la Coordinación Fiscal el estado de Guerrero tiene derecho, si usted recuerda señor diputado hace aproximadamente 15 años, había una Ley que se llamaba Ley Mercantil, donde todos los estados teníamos las facultades de poder captar los ingresos directamente.

Después de esto se creo una Ley que se llama la Ley de Coordinación Fiscal, en esta Ley se especifica la manera de como los estados deben o se obtienen los recursos para atender las diferentes necesidades de cada entidad, nosotros no dependemos de la federación, la federación depende de los estados y la federación depende de Guerrero, porque Guerrero es un estado que está dentro de los estados que capta ingresos pero que se le dio la facultad específica a la Secretaría de Hacienda para que capte los recursos a cuenta del Estado.

Las formulas de distribución que tiene la propia federación para el estado de Guerrero y para las treinta y dos entidades federativas depende de lo que haga el Estado, haga el gobierno del Estado para que los porcentajes puedan incrementarse y tener más recursos, -lo explicaba la vez pasada o hace unos momentos-, cuando llegó el licenciado René Juárez Cisneros, el porcentaje que tenía era de 1.65 que nos correspondía de la distribución nacional, ese era un porcentaje que teníamos; al término de la administración, estamos arriba de 2.65 un porcentaje importante, dirá -bueno como le hicieron-, el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros para que ese porcentaje se pudiera mover a

nivel nacional, bueno ese porcentaje se mueve a través de las inversiones, a través de traer inversiones a Guerrero, a través del turismo, a través de las carreteras que esta haciendo el gobierno del Estado porque eso trae economía, trae ingresos y empleos.

Guerrero el año pasado fue uno de los estados con menor índice inflacionario o índice de desempleo que trajo como consecuencia que hubiera empleo y ese empleo genera ingreso y ese ingreso genera impuesto, por lo cual esos son los factores que en un momento dado el estado, pudo en el transcurso de estos 6 años abatir para poder llegar a unas mejores condiciones de participaciones, y un mayor ingreso.

Hubo un año especial que fue si no mal recuerdo el año de 2000, la caída de los ingresos, sabe por que cayeron los ingresos, por que se capto menos recursos en agua potable, sabe quien capto menos, CAPAMA.

CAPAMA ocasiono que el estado de Guerrero, tuviera una caída en sus ingresos arriba de 100 millones de pesos, los factores que intervienen para la distribución de los recursos que le llegan al Estado, dependen de todos no exclusivamente de la federación, todos tenemos que hacer un trabajo, a través de este Honorable Congreso, a través de las leyes, a través de todas las leyes que se han generado ante estos 6 años, han dado como pauta a que se modifique y traigamos más recursos a través de las acciones como decía el compañero de desarrollo económico, maquiladoras, traer infraestructura hotelera, traer en fin, todos los factores que el gobernador ha hecho durante todos estos 6 años, eso trajo como consecuencia que los indicadores nacionales se movieran para que el porcentaje que le corresponde al Estado se pudiera modificar, eso es un logro no es una cosa nacida de la nada.

Lo que le quiero decir señor diputado que esto fue uno de los factores que logramos abatir en 6 años y que ojalá se pueda seguir incrementando.

Este año como usted lo comentaba señor diputado, tuvimos recursos por excedente del petróleo, los recursos de excedente del petróleo, fue una negociación de los 32 gobernadores ante la Federación hay una Ley Federal, aprobada por el Congreso de la Unión, donde especificaba que un porcentaje

de los excedentes, le correspondían a cada uno de los estados, recursos que empezaron a hacer administrados después del segundo semestre de este año, ahora, esos recursos no es para gasto corriente, no es para cosas que no se puedan realizar, es decir, tienen sus propias normas, su propio mecanismo de ejercicio de ese gasto; primero cuando la Secretaría de Hacienda le informa a los estados de cómo ejercer ese recurso, los gobiernos estatales tienen que mandar las propuestas de cómo se va a ejercer ese recurso y en que se va a ejercer ese recurso.

Al mandar las propuestas hay una comisión intersecretarial esta comisión intersecretarial formada principalmente por la Secretaría de Hacienda, es la que aprueba y dictamina el ejercicio de ese gasto, ese gasto se calendariza a transcurso de todo el año para que lo vayan radicando a la Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Finanzas transferirlo a las dependencias ejecutoras para su aplicación.

Yo sé que hay duda señor diputado.

En que se ejerció, en internet, específicamente en la página de la Secretaría de Hacienda, aparecen los montos que recibió el gobierno de Guerrero y las acciones que fueron autorizadas a través de la Comisión de Intersecretarial de Hacienda, si usted gusta señor diputado le hago entrega a usted de una copia de todas las acciones que el gobierno del licenciado René Juárez, esta realizando con los recursos excedentes del petróleo.

Los recursos excedentes del petróleo, fueron por un monto de 386.4 millones de pesos, que fueron radicados por calendario en base a un calendario y metas desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre, recursos que tienen las dependencias para ejecutar todos los proyectos que el propio Ejecutivo remitió a la Secretaría de Hacienda.

Esta información señor diputado, si usted me lo permite le haré llegar una copia en el transcurso de esta comparecencia.

En relación a los estados financieros, señor diputado.

Estoy en la mejor disposición de entregárselos, y no tengo duda y no tengo nada que esconder en los estados

financieros.

Que contienen los estados financieros, porque eso es muy importante también saberlos, un estado de resultados, un balance, un estado de origen y aplicación, cosas que lo resumen en la cuenta pública, la cuenta pública refleja todo el gasto, pero los estados financieros, lo contempla pero adicionalmente también contempla el patrimonio del Estado y le aseguro señor diputado que le haré llegar a usted una copia de los estados financieros.

En relación a la deuda histórica.

La deuda histórica esta dividida en 2 partes; una parte la deuda contratada por el gobierno del Estado y la otra parte la deuda contratada por organismos públicos que es la deuda indirecta -que nosotros le llamamos- que no es deuda que la paga el gobierno del Estado, lo paga cada uno de los organismos.

En esa deuda aparece que el Estado va a tener al término de la administración del licenciado René Juárez Cisneros, andará alrededor de los 1 mil 600 millones de pesos, la deuda histórica o la deuda, contemplando la deuda actual, la deuda indirecta que tiene contratado CAPAMA, Protur y municipios, es pagada por los propios municipios, por eso parece en la internet de la Secretaría de Hacienda que el estado de Guerrero, adeuda 2 mil y pico millones de pesos, pero porqué se contempla la deuda contratada por los municipios y también por la propia universidad, deuda que fue autorizada por este Honorable Congreso, no estamos saliéndonos de los parámetros que autorizaron en este Congreso, pero que el estado dejará una deuda de los montos que a usted le acabo de comentar.

No, nos hacemos responsables por la deuda indirecta, lo único que somos ahí es ser avales de la deuda indirecta, nosotros respondemos por la deuda contratada históricamente por el gobierno-estado, siempre con la autorización del Honorable Congreso del Estado.

Si ahí hubiera alguna pregunta adicional, señor diputado estoy en la mejor disposición de contestarle.

Creo que es todo, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico, licenciado Juan Salgado Tenorio, para que responda a los cuestionamientos del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

**El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

Yo quiero expresar, primero a usted, por que esa es la información que tenemos, el interés que tuvo cuando se aprobó este presupuesto para que muchos sectores productivos del estado se vieran reflejados en términos de apoyo y de recursos.

Desconozco yo el oficio, hasta donde estoy y usted lo está comentado, que un secretario que esté solicitando una transferencia, pero yo lo que le quiero decir que en cuanto al contenido de las partidas presupuestales que como se compone la estructura del presupuesto para la Secretaría de Desarrollo Económico, todos los sectores hay unos nuevos, como el mezcal, que antes nunca habíamos presupuestado, hoy lo hicimos por los argumentos que expresamos cuando tuvimos la oportunidad de conversar con ustedes y otro es el de la jamaica, también cuando menos de los tres años no habíamos podido establecer recursos y finalmente se le apoyó al Consejo Estatal del Café, por que el Cocotero siempre ha estado dentro de la estructura presupuestaria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Ahora estas son partidas presupuestales que ya fueron autorizadas por este Honorable Congreso, que obviamente se tienen que respetar, esa sería mi opinión ciudadano diputado, yo creo que el apoyo a los productores de diversos sectores de la Entidad independientemente de que Secretaría vengan lo importante es que lleguen y en ese sentido prácticamente estaríamos hablando de una sola transferencia en el renglón del Consejo Estatal del Café, que nosotros nunca veníamos operando y que al ser aprobadas por este Honorable Congreso, yo entiendo que será la Secretaría de Desarrollo

Económico quien opere estos recursos.

Muchas gracias, señor diputado.

**El Presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, tiene la palabra para su derecho de réplica hasta por 5 minutos.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Que bueno, señor secretario de Finanzas que no se sientan los salvadores de Guerrero, es congruente su afirmación no se conduzcan como tales en las comparecencias, ni al demandar continuismo.

La federación depende de los estados, si Guerrero genera mayor ingreso bien, vamos a revisar esto que CAPAMA cuando dejo de ser ya la caja chica del gobierno del Estado, reporta menos ingresos y naturalmente yo señalé que es un logro el que haya habido un mayor presupuesto se fue arriba del 100 por ciento en estos 6 años, en donde no coincidimos es en la visión de la distribución.

Mire, respecto a los excedentes petroleros yo le agradezco la cortesía de enviarme una copia, lo importante hubiese sido ante esta Soberanía en este último semestre del 2004 porque había el antecedente de diciembre del 2003 también de los excedentes petroleros, pero ahí entiendo que nos corresponde a los diputados reformar el marco legal, porque sentimos que no tenemos plena información del paquete financiero y naturalmente este sigue siendo un asunto por revisar.

La Ley de Presupuesto y Cuenta Pública, tiene que ser reformada, en cuanto a los estados financieros igual, no nos la entrega la Auditoría General del Estado, que es el órgano técnico del Congreso, -lo hice como referencia-, nos corresponde a nosotros reformar también la Ley de Fiscalización para que no suceda en los años por venir.

Mire a mí me sigue quedando una duda, sí entiendo, autorizamos, -bueno fue la Legislatura anterior- una línea crediticia por 500 millones de pesos, de la cual han estado haciendo uso los municipios, yo hablo de la autorización ya por el Banco Bajío de estos 508 millones de pesos, del día 10 de enero de

este año, me gustaría en específico en ello sus comentarios.

Señor secretario de Desarrollo Económico, lo que yo quería dejar sentado porque por procedimiento Legislativo no debía hacerlo el día de ayer, es que el señor secretario de desarrollo rural, no tiene la razón y no vamos a permitir en esta Soberanía el derecho de veto de un subordinado del que no hizo uso el propio Ejecutivo del Estado y además porque es competencia de su secretaría.

Señor secretario de desarrollo social.

Los diputados nos sentimos orgullosos de haber aprobado por unanimidad la Ley de Protección a los Adultos Mayores que instituye el Programa Pensión Guerrero, sin pasar por alto que modificamos el 60 por ciento del contenido de esa ley aquí los diputados, orgullosos de haber autorizado el presupuesto desde el 2003 hasta el 2005, por eso lo defendemos el programa, lo alentamos, lo promovemos, constituye un acto de justicia, hay que fortalecer y consolidar Pensión Guerrero, ¿cómo?, con presupuesto instituyéndolo ya en una ley como lo hemos hecho los diputados, pero también desterrando el riesgo de vicios que condena el pueblo guerrerense de la exclusión política, depurando el padrón de beneficiarios.

Yo le invito a lo que corresponde a los 72 municipios en donde se hizo entrega de Pensión Guerrero de todo el 2004 en el mes de diciembre, se puedan imprimir y publicar las listas allá en los municipios, para poder realizar el muestreo necesario y lo invito a que el Consejo Técnico también pueda encontrar del que forma parte un representante de esta Soberanía el mecanismo más conveniente para poder mantener una revisión permanente.

Del Programa señor secretario de Proyectos Productivos para Personas con Capacidades Diferentes, promueve 755 proyectos, 30 millones de pesos, benefició a 2 mil 910 personas, que nos pueda mencionar algunos proyectos exitosos, que nos señale que no ha fracasado el programa y que estamos dejando atrás la cultura del paternalismo que es insultante, nos habla de que en 6 años se financiaron 2 mil 422 proyectos productivos y 21 mil microcréditos, ¿qué evaluación tiene de ambos?, nos va hacer muy importante confirmar que estamos entrando en una

cultura de corresponsabilidad.

Y del Programa de Apoyo a los Migrantes, nuestros paisanos a través de las remesas ingresan 1 mil 200 millones de dólares; más de 12 mil millones de pesos anuales, lo que es aproximadamente el ramo 33 en un año para Guerrero, como es posible que tengamos todavía falta de respuesta en Programas de Apoyo a los Migrantes, no pudimos es autocrítica los diputados,

(Interrupción del diputado presidente)

**El Presidente:**

Diputado.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

... término diputado presidente, aprobar una suma mayor para el Programa Tres a Uno, ¿qué alternativas tiene? por favor si es tan amable, su secretaría para dar respuesta a los migrantes guerrerenses particularmente en los Estados Unidos.

Gracias, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, a usted diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario de finanzas y administración el contador público Rafael Acevedo Andrade.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, señor presidente.

Voy hacer muy concreto y claro en base al crédito que se obtuvo a través del Banco el Bajío que fue el que nos autorizaron el Honorable Congreso, en la cuenta pública que presentamos el día de ayer correspondiente al cuarto trimestre, aparece un anexo de aplicación de estos recursos, respetando siempre el autorizado por este Honorable Congreso en las partidas respectivas.

En relación, a los conceptos u obras realizadas con los anexos de excedentes de petróleo le informo también señor diputado, que aparece en la cuenta pública uno de los

anexos, cada una de las acciones, cada una de las obras, montos y dependencias que ejecutaron estos recursos de los excedentes de petróleo, no mas quiero informarle señor diputado, que estos recursos entran a través de un fideicomiso creado por la Secretaría de Hacienda y ese fideicomiso transfiere al Estado de acuerdo al calendario que se le presente por cada una de las dependencias para su ejercicio; le quiero informar que la Secretaría de Hacienda dio de plazo para ejercerse el día 30 de marzo, por lo cual todas las acciones y obras que aparecen en ese anexo tendrán que ser ejecutados de aquí al 30 de marzo.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico licenciado Juan Salgado Tenorio, para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

**El Secretario de Desarrollo Económico:**

Bueno yo respeto la decisión del señor diputado de que habrán de defender lo que esta Soberanía popular aprobó en términos de presupuesto.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a los cuestionamientos hechos por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Desarrollo Social:**

Muchas gracias, diputado presidente.

Diputado Heriberto Noriega Cantú, en principio quiero decirle que compartimos el orgullo que sienten ustedes como legisladores locales, de aprobar no solamente la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores, sino también la Ley de Desarrollo Social y yo

aprovecho para ser un reconocimiento a la Comisión de Desarrollo Social porque en efecto gracias a su empeño, a su esfuerzo y desde luego al Pleno de esta Soberanía, fue posible que en 2 años pudiéramos fincar las bases jurídicas y poder echar andar uno de los programas más ambiciosos y con más sentido social desde luego que beneficia a estos grupos vulnerables como son los adultos mayores.

Decirle que yo comparto de que este programa y lo hemos dicho ya en repetidas ocasiones pueda correr riesgos, pueda vulnerarse la integridad y desde luego que nosotros con esa transparencia con la que hemos dedicado el tiempo para poder diseñar, para poder instrumentar el programa, también decirle que hemos entregado a los ayuntamientos del Estado a los 72 cabildos, la lista de las personas que resultaron beneficiadas, incluso la solicitud al Cabildo fue que les hicieran llegar a las comisarías y que pegarán los listados, nosotros tenemos con el Comité Técnico en este caso de validación del programa ya aprobada la lista y vamos a publicarlas, yo creo que después del proceso electoral seguramente podemos hacer públicas esas listas de los beneficiarios como ya las hicimos públicas en su momento en el Comité notarialmente validadas y como las hicimos llegar a los ayuntamientos.

Decirle que en efecto, tenemos que ir depurando al padrón de beneficiario lo tenemos que ir poco a poco perfeccionando no escapa a que pueda ver siempre algún problema yo lo he reiterado tenemos que irlo perfeccionando y creo que en eso compartimos señor diputado su interés, decirle que respecto a los Programas y Apoyo Productivo a Personas con Capacidades Diferentes el Promueve, este es un programa muy especial por la orientación.

Lo que busca es la reincorporación digna de las personas que por cualquier motivo tuvieron problemas y decirle que en Guerrero tenemos cincuenta mil personas registradas con capacidades diferentes, tenemos personas en su gran mayoría que tienen problemas motrices, estamos hablando alrededor de casi la mitad de las personas con capacidades diferentes con problemas motrices problemas o con problemas auditivos, con problemas de lenguaje y también tenemos personas que han tenido otro tipo de problemas y que nos a

sorprendido mucho ver el deseo de la participación de este grupo de población.

Yo quisiera citar dos o tres ejemplos rápidamente, en lo que estas personas han convertido al Promueve en verdaderas lecciones de vida, hemos visto como con este apoyo que yo no sé si es mucho o poco lo que puede recibir una persona con capacidad diferente, por que hablamos de un máximo de 100 mil pesos agrupados por seis, siete personas del mismo giro en este caso y un mínimo de 10 mil pesos por cada una de ellas; pero que le es suficiente para comprar, por ejemplo, una maquina de coser y que personas que incluso que le hace falta las piernas vemos como con la máquina ya automatizada pueden incorporarse al trabajo ese es un caso real y que lo presentamos y yo por lo tanto lo considero un proyecto exitoso.

Otra persona que tampoco tiene las piernas y que se dedica a producir leche, ese señor que se levanta temprano y ha invertido desde la compra de algunos animales para poder incorporarse productivamente, son lecciones de vida, son proyectos, a lo mejor no son micro empresarios u otro tipo de negocios pero tenemos una serie ya de gentes que están produciendo hamacas, yo tengo una lista, que están poniendo misceláneas, que están poniendo pequeñas empresas, si así lo podemos llamar, pero que están sirviendo para reincorporarse productivamente, -tengo aquí la lista-, estamos hablando de una inversión ya de 30 millones de pesos y ustedes este año también nos apoyaron con la aprobación de 15 millones para el 2005.

Yo comparto su visión señor diputado, de que sí debemos de llegar en estos proyectos hasta la última consecuencia, quiero decirle que además, que el día de ayer nos dieron un dato, que es el dato más fehaciente de que si esta funcionando el programa y hablo de la recuperación económica del programa, estamos recuperando por que fue un plazo flexible de 4 años y estamos recuperando ya cerca de 2 millones de pesos de las personas que están cumpliendo que se obligaron y que además de ser exitoso su proyecto ya están abonando lo que deben; por eso el Promueve es un proyecto de apoyo productivo, no es una dádiva y comparto con usted que sea la cultura que tenemos que romper del paternalismo a través de estos programas, de estos proyectos y creo que esa recuperación

del recurso es una prueba de que así lo vamos a seguir haciendo.

Por lo que respecta señor diputado al programa o a la atención que tenemos con los migrantes, decirle que en efecto yo reconozco la intervención de la Comisión de Desarrollo Social para que en este presupuesto del 2005 se orientara una cantidad importante de recursos para atender a nuestros paisanos, hay que recordar que hay una cantidad muy importante de paisanos en los Estados Unidos y que de cada diez personas que están en el extranjero prácticamente cuatro se encuentran en el Estado de Illinois y que otros dos aproximadamente de cada diez se encuentran en California y el resto se distribuye en estados como Texas y otras partes de los Estado Unidos.

Decirle que en efecto las obras, los proyectos que estamos realizando con los compañeros radicados en el extranjero nos rebasan, nos rebasan por que los migrantes están organizados en clubes, están organizados de tal manera que de acuerdo a la oferta de recursos que tenemos tanto el gobierno Federal como el gobierno del Estado han rebasado en mucho la organización que han tenido los migrantes, ¿a qué me refiero? a que ellos están aportando cada vez una mayor cantidad de recursos por ejemplo, para el Programa Iniciativa Ciudadana Tres por Uno para poder hacer obras que verdaderamente ayuden a mejorar y acondicionar el arraigo de las personas que se quedan cuando ellos están allá en Estados Unidos.

Yo quiero decirle que hemos hecho obras importantes, se han realizado hasta estos momentos sesenta obras en el Programa de Iniciativas Ciudadana, hemos invertido 75 millones de pesos y en general se han beneficiado a localidades situadas particularmente, ya hoy en todas las regiones pero particularmente en el norte del Estado, parte del Centro y en la Tierra Caliente, decirle que hemos apoyado hoy de manera puntual y ustedes nos aprobaron en el 2005 un presupuesto que está destinado fundamentalmente a la repatriación de cuerpos ese es uno de los temas que se reconoce a esta Legislatura que hayan orientado ustedes una cantidad importante de recursos por que el gobernador René Juárez Cisneros nos ha instruido de cumplir puntualmente con las personas que han

tenido la mala fortuna de perder a familiares allá en Estados Unidos y que hasta este momento quiero decirles que no hemos dejado de cumplir y de poder ayudar obviamente a las personas que por diferentes motivos se tienen que trasladar a los Estados Unidos.

Yo quiero decirle que sumados a estos esfuerzos hay programas como el de Seguro Social que estamos emprendiendo somos el único estado en el país que lo estamos haciendo para que con una aportación que está realizando el gobierno del Estado más una aportación que realizan los migrantes en Estados Unidos los radicados allá la persona que vive aquí en Guerrero, queda automáticamente incluida y es beneficiaria del Seguro Social, ya empezamos a trabajar, hay más de ciento veinte familias en este momento beneficiadas estamos arrancando, es una parte incipiente pero tienen ya este formato importante además de un Programa de Becas Universitarias que hemos iniciado con los radicados, a los hijos de los radicados los estamos beneficiando y el gobernador autorizó ya becas por un monto de hasta 4 mil 500 dólares que ya fueron registrados, seleccionados, y estamos apoyando a ese tipo de población también estudiantil y que están radicados allá.

Y finalmente decirle que nosotros seguimos cumpliendo también con lo que ha sido la asesoría jurídica, las visas humanitarias que requieren familiares de los que están allá en los Estados Unidos para que puedan estarse trasladando a visitarlos y estamos cumpliendo también con los apoyos que cada año hace el gobernador de intercambio cultural con exposiciones, eventos, apoyos, además también de programas que empezamos a realizar de proyectos productivos.

Pero todo esto señor diputado, quiero decirle que es pues apenas una parte esencial de lo que tenemos que hacer con nuestros radicados en el extranjero por que en efecto ellos aportan mucho recursos a Guerrero; efectivamente, la cifra que usted nos da es una cifra que es superior, muy superior a lo que podemos ejercer en los programas sociales es un cifra muy importante, las remesas juegan un papel preponderante y de hecho hay un proyecto para ver como las remesas internacionales que están llegando a partir de los familiares que la reciban como poder crear incluso ya un fideicomiso para

poder atender programas o proyectos comunes porque el recurso lógicamente que está llegando es un recurso muy importante y que debemos de evitar que se descapitalice o se fugue sin ser aprovechado, no sé si con esto señor diputado deje satisfecho a sus preguntas .

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, hasta por 3 minutos para uso de su derecho de contrarréplica.

#### **El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Adelanto mi reconocimiento a los tres señores secretarios por sus respuestas, señor secretario de finanzas, tal vez no encuentren en la Cuenta Pública Cuatrimestral del 2004, la respuesta si Guerrero contrató los dos financiamientos bancarios con Banco del Bajío, por hasta 508.2 millones de pesos el 10 de enero de este, hace apenas dos semanas.

En cuanto a publicar las listas señor secretario de desarrollo social, quedamos emplazados pasando las elecciones, va a ser sano y nos ayuda ha seguir consolidando y fortaleciendo este programa que es de justicia social.

En cuanto a Promueve ciertamente si el 10 por ciento de la población se considera que enfrenta problemas de capacidades diferentes, vale la pena fortalecerlo, todavía me quedan dudas que podemos aclarar en el seno de la Comisión, si el recurso que aprobamos para el 2005 es para respaldar los proyectos productivos ya autorizados durante estos dos años o nuevos proyectos productivos.

En cuanto a Desarrollo Económico, es que ahí hay un ejemplo señor secretario, si las personas con capacidades diferentes están teniendo proyectos exitosos y hay una recuperación por la secretaría de este programa, una recuperación económica, como es posible que en el Programa de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, no nos reporta nada su secretaría en la cuenta pública como recuperación y eso nos puede conducir a un paternalismo indeseable y volvimos a autorizar los diputados una

reasignación que se hizo importante, hay que poner cuidado en la recuperación.

Y en cuanto a los migrantes, ojalá y se pudiese realizar un esfuerzo adicional para que en el Programa Tres a Uno, las aportaciones de nuestros paisanos no vayan solamente a plazas de toros, a capillas, sino que pudiesen irse convenciendo de la necesidad de orientarlos a proyectos productivos, que es lo que requiere tanto nuestra entidad y también sus comunidades, sin que con ello se corra el riesgo de desalentar su participación y que bueno por el asunto del Seguro Social, ojalá tengamos resultados pronto en este programa.

Ya me reservo, diputado presidente, para la fijación de postura en todo lo que nos resta por decir.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Continuando con la mecánica para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Orlando Romero Romero, hasta por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos, no sin antes diputado, solicitarle que nos indique previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

#### **El diputado Jorge Orlando Romero Romero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Me referiré exclusivamente a la Secretaría de Educación Guerrero.

El sistema educativo de nuestra entidad, está considerado como uno de los mayores rezagos en el país, lo cual es sumamente grave, si consideramos que México no es avanzado en dicho campo, más adelante proporciono el último informe del nivel de nuestro aprovechamiento escolar, después de casi un cuarto de siglo de haberse instalado el INEA en Guerrero, el analfabetismo persiste en un promedio sumamente alarmante y además de esto, si agregamos los índices de analfabetismo funcional, es decir personas que adquieren la lecto-escritura sin

comprenderla, no sólo resulta alarmante, sino patético, y ya no digamos de los datos que nos darían de los alumnos que no terminan su instrucción primaria, secundaria, bachillerato o profesional que se traduce en la explicación lógica del escaso desarrollo económico y social de Guerrero.

Si no hay desarrollo educativo no tenemos con que generar desarrollo económico y social, no inventamos el último informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, ubica nuestro país en el último lugar en muchachos de quince años de edad, específicamente en conocimiento y habilidades en matemáticas, lectura y ciencias.

Si vamos al plano de los egresados en relación al campo ocupacional el asunto resulta aún más grave, pues no corresponde a la oferta con la demanda, porque resulta incompatible la profesión de los egresados con las necesidades laborales de Guerrero y porque resulta escasa la oferta laboral ante la demanda de trabajo, esto explica que maestros tengan que emigran, ingenieros agrónomos desempeñarse como taxistas, abogados dando clases en niveles medios de educación, lo mismo que contadores, doctores o economistas, por encima de esto todavía hay que restarle calidad a la actividad educativa, porque la actividad docente tiene que ser acompañada de otra más con la cual hay que complementar los ingresos familiares.

En conclusión, la actividad educativa requiere ser profesionalizada, es decir, el docente debe dedicarse exclusivamente a impartir clases, lo que también significa que deben ser pagados sus servicios de tal manera que no tengan necesidad de dedicarse a otra actividad económica, derivado de lo anterior, ¿cómo podemos corroborar, verificar los datos que usted señor secretario presenta en relación al problema del analfabetismo en la Entidad?, el problema del analfabetismo aunado a los programas e instituciones encargadas de combatirlo, esto implica una situación de crisis a nivel nacional y que repercute también en la crisis del sistema educativo en Guerrero.

¿Qué medidas se han aplicado para mejorar la calidad de la educación y por lo mismo la aplicación de programas para abatir el rezago educativo?, ¿qué pasa con la actualización y formación docente?, es decir la formación de

los liderazgos de la gestión escolar, particularmente de los directivos en los cuales está depositada la formación, la responsabilidad de la escuela y la vinculación con el medio social.

Qué cursos se han ofertado particularmente a los supervisores de educación básica, ya que el 28 por ciento sólo tiene normal básica y el 23 por ciento una licenciatura en la UPN, hasta ahí.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Jorge Orlando Romero Romero.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de educación guerrerero, a efecto de que por un tiempo de hasta 15 minutos proceda a dar respuesta a los planteamientos vertidos por el ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero.

#### **El Secretario de Educación:**

Muchas, gracias diputado presidente.

Con mucho gusto diputado Jorge Orlando Romero, miembro de la Comisión de Educación, haré un esfuerzo para contestar a las interrogantes que amablemente usted me ha formulado.

Empezaría citando un par de premisas que nos comparte Fernando Savater en "El valor de educar".

Debe la educación preparar aptos competidores en el mercado laboral o formar hombres completos, ha de potenciar la autonomía de cada individuo a menudo crítica y disidente o la cohesión social, debe desarrollar la originalidad innovadora o mantener la identidad tradicional del grupo, dice Savater, "atenderá la educación, a la eficacia práctica o apostará por el riesgo creador", -dice también-, "si la educación tendrá a misión de reproducir el orden existente o instruirá a los rebeldes que puedan derrocar".

Máximas educativa universales, señor diputado, eso es lo que profesamos aquí en la Secretaría de Educación en Guerrero, estamos haciendo todo lo que es posible para elevar la calidad de la educación y dejar de

ser de los últimos lugares en esta materia, los indicadores educativos que hoy presentamos al pueblo de Guerrero y a esta Soberanía, revelan que a pesar de las insuficiencias presupuéstales, a pesar de los conflictos, a pesar de la falta de infraestructura, a pesar de los problemas político-laborales, a pesar de los pesares, hoy el modelo educativo de Guerrero ha avanzado, ya me he referido a los logros y sería reiterativo hacerlo una vez más, usted como educador de profesión, sabe lo que significa el manejo de las estadísticas y la evaluación al término de cada ciclo escolar, que revelan los avances o los retrocesos que podamos alcanzar en esto que es el cumplimiento de la tarea educativa, comparto plenamente con usted diputado de que si no hay avance educativo, tampoco tendremos desarrollo en el Estado.

Para el gobierno de Guerrero, la educación ha constituido una de las principales acciones de gobierno, por eso es que hoy en los últimos años, en este presupuesto de egresos del año 2005 el 52 por ciento del total del presupuesto que ejercerá el gobierno de Guerrero durante el 2005, 52 por ciento de él -de este presupuesto- se canaliza al sector educativo y así este ha sido el ritmo.

En esta administración gubernamental el histórico del comportamiento presupuestal del sector educativo, revela que año con año, a través de la gestión gubernamental hemos logrado incorporar al presupuesto del sector educativo, recursos crecientes para eficientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿cómo señor diputado?, en la mediada en que garanticemos la permanencia de nuestros maestros en sus escuelas con mejores salarios, con mejores prestaciones, con estímulos para el arraigo, con la construcción de casas para los maestros allá en las comunidades rurales donde se dificultan las condiciones habitacionales, estamos impulsando acciones para esto justamente señor diputado, para que nuestros maestros se arraiguen y permanezcan en las comunidades, cito rápidamente el histórico del comportamiento presupuestal.

Pasamos señor diputado de 1999, con un presupuesto de casi 5 mil millones de pesos al 2000 de casi 6 mil 500 millones de pesos; en el 2001 de mas de 7 mil 600 millones de pesos; en el 2002 de un poco mas de 8 mil 600 millones de pesos; en el 2003 de 9 mil casi 500 millones de pesos y en el año que se

informa de 10 mil un poco más de 10 mil millones de pesos; lo que significa que comparativamente con el ejercicio 1999, respecto al año que glosamos hemos duplicado el presupuesto de sector educativo con la única finalidad señor diputado de tener mas espacios educativos, de incorporar más maestros para mejorar la cobertura de nuestros servicios educativos e incentivar a nuestros maestros.

Relacionado a la compatibilidad o a la incompatibilidad, de nuestra oferta de profesionistas con respecto a la demanda en nuestro mercado, esto es una gran preocupación diputado que hemos abordado ya en reuniones de trabajo que hemos tenido al seno de la Comisión de Educación, y hemos revelado a ustedes, hemos informado a ustedes de que particularmente la demanda para formarse como profesionistas de la educación, ha traído en Guerrero una sobre saturación en las escuelas formadoras de docentes tanto públicas como privadas.

A raíz de este diagnóstico donde determinamos que teníamos una sobre oferta de profesionistas, pusimos en marcha un plan para replantear la formación de profesionistas de la educación y este año ya señor diputado, este año escolar que transcurre 2004-2005, todas las escuelas normales públicas y privadas del estado de Guerrero se vieron sometidas ya a un proceso de reorientación de la oferta educativa; en que consiste esto señor diputado, disminuimos la matrícula autorizada para las escuelas normales públicas y privadas, la licenciatura de educación primaria donde tenemos una sobre producción de 8 mil profesionistas de educación primaria que tendrán que esperar algunos años para poder tener un empleo; y en contra parte, hoy tenemos que abrir la oferta educativa para la formación de educadoras que se demandarán en los próximos años para satisfacer la obligatoriedad del servicio de educación preescolar ¿y qué pasa con el resto de las profesiones?, bueno todas ellas se someten al concurso y a la opinión de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior a efecto, que de manera colegiada todas las instituciones que ofertan educación superior opinen respecto a la viabilidad, a la pertinencia de las profesiones que se ofrecen tanto en institutos tecnológicos como en universidades públicas y privadas.

Este es el mecanismo que utiliza la Secretaría de Educación en Guerrero para producir los profesionistas que demanda el desarrollo equilibrado y sustentable de nuestras regiones, pongo dos ejemplos señor diputado, la creación en esta administración de dos universidades tecnológicas; una en la región Norte de Guerrero con cede en Iguala y una más en La Montaña baja de Guerrero con cede en Chilapa.

Antes de la instalación de estas dos universidades, que se vienen a sumar a la oferta de educación superior pública que se ofrece en Guerrero, se hicieron estudios de factibilidad y se hicieron estudios de pertinencia educativa, ¿qué demandó La Montaña?, necesidad de formar profesionales para la comercialización de los productos de la región, porque nuestros productores han sido históricamente presa fácil de los intermediarios, y el valor agregado que debieran obtener como ganancia nuestros productores de la región lamentablemente se lo llevan los acaparadores, los intermediarios.

¿Qué hicimos en la Región Norte de Guerrero?, con su vocación industrial, con su vocación minera, con su vocación del campo o industrial, bueno, se instalaron ahí justamente señor diputado, carreras que son compatibles con el desarrollo de la región, carreras que van a producir a los profesionistas que demanda el desarrollo de esta zona, ¿qué estamos formando allá?, técnicos superiores universitarios en informática, en contabilidad, en procesos textiles y en comercialización, esa es la directriz que se tiene hoy en Guerrero señor diputado para la oferta educativa de educación superior que sea de pertinencia, de tal suerte que no estemos formando un ejercito de desempleo, que habrá de dificultar desde luego las condiciones de desarrollo de todas nuestras familias.

Relacionado a los docentes que imparten clases, su formación, bueno hemos hablado que hasta 1995 los maestros que egresaban de las escuelas normales públicas tenían una formación posterior al concluir la educación secundaria que les permitía tener el grado de profesores de educación básica, hace 15 años señor diputado, inició un programa de actualización de todos los maestros que egresaron con ese nivel educativo y hoy el 100 por ciento de nuestros maestros a alcanzado a través de las universidades

pedagógicas, a través de los centros de actualización magisterial y a través del Programa Nacional de Actualización de los Profesores han alcanzado sus niveles de licenciatura cuando menos, otros más se han incorporado a los posgrados que se ofrecen también en la propia Universidad Pedagógica Nacional y los posgrados que ya se ofrecen en la Escuela Centenaria Normal con sede aquí en Chilpancingo y naturalmente mucho por cuenta propia han conseguido en esta dinámica de actualización de profesionalización y de investigación, lo que no da la certeza que hoy en Guerrero, cuando menos el menor nivel educativo de nuestros profesores es el de licenciatura.

Como corroborar lo que hemos hecho en materia de combate al analfabetismo, señor diputado, bueno de dos maneras; primero, señor diputado recuerda usted que este gobierno se formó una meta que fue el de alfabetizar cuando menos 100 mil guerrerenses en el marco de la cruzada estatal de alfabetización "Ignacio Manuel Altamirano", que tuvo como objetivo la distribución de responsabilidades en distintas dependencias del gobierno del Estado pero fundamentalmente en las instituciones educativas, de educación superior y de educación media superior naturalmente también una parte de la estructura de docentes que están en la nómina del sector educativo.

Hemos venido avanzando y ese indicador hoy se reduce señor diputado, se reduce del 23.9 por ciento y aquí está en el informe del presidente Fox, como se reduce del 23.9 por ciento en 1999, al 18.8 por ciento en el año 2004, cómo comprobarlo señor diputado, le dejo en la Mesa de esta Presidencia señor diputado, la relación, el padrón con nombre y apellido de los más de 9 mil guerrerenses que se alfabetizaron en el año que se glosa, con esto lo demuestro señor diputado, con nombre, apellido y ubicación de cada ciudadano guerrerense que hoy sabe leer y escribir a través de este esfuerzo que hace el sector educativo por el desarrollo de nuestra entidad.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Gracias, ciudadano secretario.

Se instruye a la Oficialía Mayor a efecto de

que tome recepción de estos documentos.

**El secretario de Educación:**

Como abatir el rezago señor diputado, es una tarea permanente, primero requerimos del compromiso de nuestros maestros, el compromiso de nuestros profesores de quienes están frente al aula cumpliendo permanentemente con la labor educativa; pero también requerimos señor diputado, de infraestructura educativa y también requerimos la incorporación de tecnologías, hoy en este mundo globalizado, en este momento en el que el uso de las tecnologías se hace una herramienta indispensable para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, le debo comentar señor diputado que en Guerrero un poco más de 900 aulas se van a ver beneficiadas con la primera parte del Programa Enciclomedia, la segunda parte ya no va a salir porque no pasó en el Congreso de la Unión, pero el uso de estas herramientas como es del conocimiento de ustedes viene a fortalecer el desarrollo de habilidades de todos nuestros estudiantes, la actualización de nuestros maestros, la incorporación de equipo tecnológico y el mejoramiento de la infraestructura educativa, el Programa de Becas, el Programa de Lentes, el Programa de Incentivos a los Maestros, todos redundan en elevar la calidad de educación.

Y lo relacionado a la formación de nuestros directivos y de nuestros supervisores, señor diputado, si me lo permite usted, en el momento de la contrarréplica, podré desglosarle todo lo que hacemos para poder mantener a nuestra estructura directiva también en niveles competitivos.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Si gusta tomar asiento, señor secretario.

Se concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, por un tiempo de hasta 5 minutos a efecto de que haga uso de su derecho réplica.

**El diputado Jorge Orlando Romero:**

Adelante, diputado.

Indudablemente señor secretario hay una

relación directa entre la formación de los futuros profesionistas, los educadores, que necesariamente para educar tienen que ser educados y los contenidos relacionados con la formación integral de las nuevas generaciones, lo que implica los diferentes modelos educativos, el generar aprendizaje socialmente significativos y que va relacionado forzosamente con la formación de docentes que tienen que superar los modelos, tradicionales, memorísticos, repetitivos etcétera.

Las soluciones a medias, no resuelven de raíz el problema educativo, sabemos que se carece de un diagnóstico objetivo, integral, completo y que muchas veces priorizamos y nos dejamos llevar por los datos estadísticos, es cierto que el estado tiene que garantizar el derecho a la educación de todos los guerrerenses y de otorgar también un salario decoroso a sus maestros.

La UNESCO ha anunciado que debido al continuo crecimiento de la población incluso en América Latina, el deterioro de las condiciones de trabajo existe una peligrosa escasez de maestros en todo el mundo y que dicha escasez afecta la calidad de la educación.

Mientras tanto aquí en Guerrero, en condiciones de alta marginación de elevados índices de analfabetismo como lo señala, aunque hay una reducción al 18.8 por ciento, con una baja escolaridad, con altos porcentajes de reprobación de deserción escolar el gobierno debería preocuparse por mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y por generar confianza y certidumbre en el magisterio.

Señor secretario, usted ha reconocido que seguimos registrando en el país los niveles más elevados de rezago educativo, y que existen condiciones de caducidad y de alto riesgo en la infraestructura construida hace más de 50 años cuya vida útil ya concluyó, lo cual deteriora la calidad de los servicios y coloca en un serio riesgo la seguridad del personal y que por lo mismo se requiere un mayor presupuesto para abatir el rezago en la infraestructura educativa.

Pero también tenemos que mencionar la situación de la estructura organizativa y administrativa de la Secretaría de Educación y que muchas veces se prioriza lo

administrativo a lo académico.

Qué criterios se han utilizado para la designación de los altos y medios mandos en la Secretaría de Educación, los perfiles etcétera.

Existe un programa de evaluación y seguimiento para medir el impacto de los programas educativos implementados en diferentes niveles educativos, si existen ¿cuáles han sido los resultados?.

¿Cuál es el estado que guarda actualmente la investigación educativa en Guerrero, sus prioridades, las políticas que se implementan y los resultados, qué esta investigación educativa han arrojado para mejorar las condiciones de la educación en nuestra Entidad Federativa?.

#### **El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero a efecto de que proceda a dar respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, diputado Jorge Orlando Romero.

Decía usted que la forma de garantizar un buen desempeño de nuestros directores, supervisores, jefes de sector, todos quienes se encargan de la supervisión y evaluación del quehacer educativo en el aula, está sometido al igual que los profesores que los maestros frente a grupo a programas permanentes de actualización.

Mire usted, talleres generales de actualización, los TGA, los cursos estatales de actualización los CEA, los cursos generales de actualización dirigidos a directores, supervisores, jefes de sector, los cursos nacionales de actualización, a través de los centros de maestros, las nuevas formas de organización y de dirección para la gestión y el fortalecimiento de la actividad educativa, todas estas acciones se les ofrecen a directores, supervisores y jefes de

sector así como también a los jefes de enseñanza.

En cuanto se refiere a los criterios para la asignación de los mandos medios y superiores de la Secretaría de Educación, esto tiene que ver señor diputado naturalmente que con perfiles, perfiles profesionales, con méritos profesionales y tiene que ver también con el desempeño de quienes ostentan estas responsabilidades, por ejemplo, los directores de los niveles de educación básica, en educación inicial, una educadora que domina el terreno, que domina la técnica y que es experimentada en este subsistema.

La de educación inicial que es una persona formada en este nivel y que tiene muchos años de experiencia y que es avalada también por la estructura docente que presta estos servicios.

El director de educación primaria con una basta experiencia profesional, maestro de carrera que pasó los niveles de educación primaria, tiene dominio en el nivel de educación secundaria y que ha sido director de educación primaria.

Dirección de Educación Secundaria, igualmente la persona que ostenta está posición directiva con un perfil profesional y con un involucramiento en el nivel educativo que la hace acreedora a este mérito.

En el nivel de educación media superior igualmente a un profesional formado en la Universidad Autónoma de Guerrero, con experiencia pedagógica y en la Dirección de Educación Superior a un investigador educativo que es quien se hace cargo de la conducción de este nivel educativo.

Estos son los requisitos mínimos señor diputado para que un servidor público se pueda incorporar en estas tareas que tienen que ver con la responsabilidad directa de la conducción de las políticas educativas en cada uno de los niveles respectivos.

Los sistemas de evaluación para los programas, señor diputado.

Si cada programa está sometido a 2 acciones inevitables, la primera es la medición, la evaluación de su impacto y de su utilidad para que determinemos la pertinencia de continuar

o fortalecer o en su defecto sustituir algún programa en especial y la segunda acción insustituible es la fiscalización de los recursos que poseen estos programas, cito ejemplos: El PAREID (Programa para Abatir el Rezago Educativo), es un programa que está sujeto a dos auditorias al año, señor diputado y es un programa que se evalúa al término de cada ciclo escolar, una vez que se determinan la eficiencia en la aplicación de recursos de estos programas, se determina el nivel de la Secretaría de Educación Pública la posibilidad de incrementar más recursos para los años subsecuentes.

Caso específico de Guerrero, hemos ejercido a cabalidad el presupuesto con toda transparencia, hemos demostrado la utilidad de estos recursos del Programa para Abatir el Rezago Educativo, y en Guerrero hoy se están ejerciendo cerca de 160 millones en este programa, cuando lo tomamos llegaba a penas a 80 millones de pesos, lo cual demuestra que ha sido todo un éxito su aplicación, los modelos de evaluación y naturalmente los sistemas de fiscalización.

Por último señor diputado.

En materia de investigación, si tenemos investigación educativa en Guerrero, señor diputado, y quiero decirle que hoy tenemos un recuento de 220 trabajos científicos de investigación que se han realizado con investigadores educativos en Guerrero y que han merecido el reconocimiento de la Universidad Autónoma de México a través del Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria y de la propia Universidad Autónoma de Guerrero, quienes han colaborado y están colaborando con nosotros en este momento para concluir tres trabajos de investigación que le van a servir al modelo educativo guerrerense para hacerlo cada día más eficiente.

Es cuanto, señor diputado.

Espero haber estado a la altura de sus cuestionamientos.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra nuevamente al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, por un tiempo de hasta 3 minutos, a efecto de que pueda hacer uso de su derecho

de contrarréplica.

**El diputado Jorge Orlando Romero Romero:**

Desde luego que ha sido una brillante explicación, pero a esto le tenemos que aunar la realidad del diagnóstico que aun persiste.

A pesar de los programas de actualización y formación docente, persisten grandes problemas que se reflejan en la cotidianidad escolar y en los resultados generales de aprovechamiento escolar, los principales problemas que crecen cada día son, poca solidez y durabilidad de los conocimientos adquiridos, escasa posibilidad de aplicación en otras asignaturas y ha problemas de la vida diaria, poco interés por el estudio, se les prepara para los exámenes y no para aprender en la escuela y fuera de ella.

Considero que la estructura organizacional de la Secretaría de Educación Guerrero, es altamente burocrática de otra manera ya hubiéramos generado altos índices de mejoramiento de la educación en Guerrero.

Existe una normatividad obsoleta que no corresponde a circunstancias de la administración y gestión escolar actual, en la estructura es incuantificable el número de comisionados improductivos y que había que precisar con el fin de reducirlo.

Propuestas, en cada Subsecretaría, Dirección, Jefatura, etcétera, deberá asignarse personal con perfil y trayectoria que respalde y asegure su eficiencia, eficacia de sus funciones; a parte indudablemente de los que ya mencionó usted, que se modernice la infraestructura mobiliario, cómputo y otros, y se reduzca el personal administrativo mismo que deberá ser capacitado, crear un instrumento de evaluación permanente, una revisión de la plantilla laboral, los antecedentes laborales de quienes ejercen funciones en la Secretaría de Educación y fincar efectivamente las responsabilidades administrativas correspondientes y por último reducir el personal docente administrativo manual al mínimo, necesario en cada centro de trabajo.

Estos son mínimamente algunas de las propuestas que pudiéramos ir trabajando de manera conjunta la Comisión de Educación con el personal mismo que integra la

Secretaría de Educación en Guerrero.

Para cerrar felicito, la situación de trabajo, las respuestas y estamos en la Comisión de Educación en disponibilidad de continuar tratando la problemática laboral que de manera sistemática se presenta en la educación en Guerrero.

Muchas gracias.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Gracias, diputado Jorge Orlando Romero Romero.

A continuación para concluir lo que es la primera vuelta, de esta segunda etapa se habrá de conceder el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos, solicitándole de manera respetuosa al ciudadano diputado haga del conocimiento de esta Presidencia el orden de los secretarios a quienes habrá de formular su cuestionamientos.

**El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:**

Con todo gusto, señor presidente.

Al señor secretario de educación y al señor secretario de finanzas.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Adelante, señor diputado.

**El diputado Raúl Salgado Leyva:**

Señor secretario de educación.

En el documento que envía el Ejecutivo del Estado al Congreso, se expresa que durante cuatro etapas consecutivas de aplicarse el Programa de Escuelas de Calidad, se ha logrado atender a 1,550 instituciones con una derrama de 170 millones 900 mil pesos, yo le preguntaría señor secretario ¿qué repercusiones reales de mejoría en calidad educativa se han advertido? y sobre ese mismo aspecto preguntaría, ¿podrá conseguirse que los estímulos que comprende el Programa Escuela de Calidad, son solamente medibles en términos de cantidad? y sobre el mismo respecto le

preguntaría, ¿ha cumplido el Estado con las aportaciones que este mismo programa exige para ampliar la cobertura de atención del Programa Escuelas de Calidad?, la siguiente pregunta señor secretario, este es un asunto de actualidad, y es un asunto que está prácticamente muy fijo en los maestros que se encuentran en la parte exterior de estas instalaciones, para los maestros de Guerrero los créditos CEBE han significado para la precaria economía de los maestros un importante apoyo para cubrir sus mas ingentes necesidades y compromisos para afrontar sus presiones económicas; en consecuencia, el otorgamiento de estos créditos se han vuelto de indispensable apoyo para la economía de los maestros, yo preguntaría a usted señor secretario ¿cómo se origina este programa?, ¿cómo opera? y ¿qué perspectiva existe para que este programa de crédito se consolide pero sobre todo se asegure su permanencia y saludable operación? Y le preguntaría al mismo respecto señor secretario ¿con qué criterios se otorgan estos créditos?, ¿cómo podría evitarse su politización o de segmentación político sindical, y se favorezcan en el otorgamiento de estos créditos criterios de mayor justicia y equidad en su otorgamiento?.

Y otra inquietud que está generando incertidumbre en el magisterio en lo general señor secretario, indiscutiblemente fue una medida y ha sido una medida de alta justificación humana y social que los maestros de Guerrero perciban una percepción anual de estímulo o lo que de otra forma llamamos 90 días de aguinaldo.

Por ley reglamentariamente está establecido que debe recibir 45 días; sin embargo, no solamente en este gobierno, sino también en el anterior, se sucedieron incrementos paulatinos en porcentajes de tal manera que hoy en los últimos años alcanza un aguinaldo de 90 días, hay incertidumbre, hay inquietud de los maestros y la incertidumbre descansa en el hecho de decir, no está reglamentado los noventa días, tienen temor de perder esta conquista que indiscutiblemente debe de ser irreversible, pero yo preguntaría señor secretario ¿qué medidas se han tomado finalmente para que genere certidumbre y en el maestro exista le certeza de que este estímulo podrá ser seguro?.

Esas serían mis interrogantes, señor secretario en esta última interrogante,

considero señor secretario de Finanzas también dé su aportación para que tengamos claridad en estos dos asuntos que son de vital importancia para el magisterio de Guerrero.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario de finanzas y administración contador público Rafael Acevedo Andrade.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas gracias, señor presidente.

En relación a los planteamientos señor diputado, al programa de prevención social.

Ha habido recomendaciones desde hace dos años por la propia Secretaría de Hacienda de que el programa de prevención social llamado normalmente Cebe, es un programa que se le considera como una evasión fiscal, se han tomado diferentes medidas para que este programa entre dentro de las normas, pero a la vez, es un programa que en las administraciones anteriores era manejado por la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Secretaría de Educación y en el Programa del Estado manejado por la Secretaría de Finanzas, se tomó como medida principal que este programa pasara a formar parte del patrimonio de cada uno de los sindicatos.

En el caso del sindicato del sector educativo federalizado, es un programa que se transfirió directamente al Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación a través de un fideicomiso, un fideicomiso que lo manejan personalmente ellos, este fideicomiso le puedo decir que anda alrededor de los 2 mil millones de pesos, que es manejado, quiero ser claro a través del propio sindicato, el gobierno del Estado forma parte del fideicomiso pero como parte que vigila, Y parte de vocal de este fideicomiso.

En el caso del fideicomiso estatal, que es el que se maneja a través del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, es un fideicomiso con una estructura diferente, es un fideicomiso que se creo con los fondos anteriores normalmente llamados Cebes y

que por negociaciones con los propios líderes sindicales, con el propio Sindicato, con la Base Trabajadora el Gobierno del Estado hace una aportación a este fideicomiso anualmente de 1.05 y a partir de este año del 2 por ciento, esto es con la idea de fortalecer el fideicomiso, de no entrar en la ilegalidad, de entrar en los procedimientos que marca la propia Ley del Impuesto Sobre la Renta con eso estamos dando vigencia, le estamos dando certidumbre, porque el Estado hace una aportación de aproximadamente 50 millones de pesos anuales para que este fideicomiso tenga viabilidad financiera y viabilidad de también de legalidad ante las instancias federales ¿cómo hace la distribución?, la distribución se hace de acuerdo a que el comité determina, presidido por un comité, este comité como comentaba es del propio sindicato, es en lo que hoy pudiera comentar.

En relación, a lo del aguinaldo, usted sabe señor diputado, que conforme a la Ley Federal de Trabajo cualquier prestación que tengan los trabajadores después de cierto tiempo de recibir este beneficio, se considera como una prestación ganada y una prestación irreversible no se tiene por que en un momento dado hacer algún decreto o algún tipo de pronunciamiento, para hacer la legal es legal a partir del momento que la propia Ley del Trabajo lo da como una prestación ganada por los trabajadores, por lo cual hay certidumbre, hay certidumbre por los gobiernos a que esta prestación nunca se le ha quitado a ningún trabajador ya sea del Sistema Educativo o cualquier trabajador que trabaje en el gobierno del Estado.

Entonces no hay la menor duda de que esta prestación seguirá vigente hasta el tiempo que los propios sindicatos estén de acuerdo en seguirlo manejando en coordinación con el gobierno, los gobiernos que anteceden tendrán que seguir cumpliendo con esta obligatoriedad porque esta dentro de las propias reglas de la Ley General de Trabajo, Federal principalmente; por eso no hay ninguna duda de que no hay, ni debe de haber incertidumbre, esta situación excepto de que el secretario quizás quiera hacer algunos comentarios adicionales estamos a sus órdenes.

#### **El Presidente:**

Gracias, por sus respuestas señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el secretario de educación Guerrero, contador público Daniel Pano Cruz.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venia señor presidente, señor diputado Raúl Salgado Leyva.

Lo relativo al Programa Escuelas de Calidad, que es uno de los complementos presupuestales que hemos logrado obtener en Guerrero para mejorar la infraestructura educativa, tiene en su filosofía de instrumentación una condición: "se le otorga este recurso, se le otorga recursos, aquella escuela que se compromete a través de un programa de un expediente técnico, de un calendario de actividades a que al termino de la inversión debe necesariamente reportar mejoría en el desempeño de los alumnos, esa es la condición fundamental del programa.

Y otra bondad que trae consigo el Programa Escuelas de Calidad es que genera la movilización de los maestros y padres de familia y alumnos en torno a un objetivo es fundamental, un mejor ambiente en el centro de trabajo mayor responsabilidad, mayor compromiso, no se admiten faltas de los maestros en las escuelas que se incorporan a este programa y el reto que al término del ciclo escolar deben obtener y entregar resultados ascendentes en el desempeño de los alumnos para poder tener acceso a una segunda, tercera o cuarta administración de recursos que le provee este Programa.

En el año que se informa señor diputado se invirtieron 58 millones de pesos de los cuales el gobierno del Estado aportó 14 millones de pesos, están pagados, está cubierta la aportación que le corresponde al gobierno del Estado, debo informarle que este programa nace con una formula originalmente de dos a uno, el gobernador René Juárez en un acuerdo con el secretario Reyes Tamez, obtuvo el tratamiento para que Guerrero fuera de tres a uno y hoy hemos obtenido un peso más a cambio de la aportación que hace el gobierno del Estado para que en el año que estamos glosando se hayan beneficiado 700 Planteles Educativos y el beneficio haya llegado a casi 120 mil estudiantes; en total en lo que va de esta administración desde la operación del Programa Escuelas de Calidad en el año 2002, a finales del 2002 se han

invertido 170 millones de pesos, se han beneficiado un mil quinientas cincuenta escuelas y han recibido este beneficio directo que se demuestra con las evaluaciones de fin de curso 278 mil estudiantes, ojalá y todas las escuelas estuvieran en este Programa Escuelas de Calidad, la meta que hoy hemos alcanzado señor diputado llega a un poco más de mil quinientas cincuenta escuelas como ya lo he manifestado.

Si son medibles sus resultados desde luego señor diputado de lo contrario no había forma de poder enterarle al Comité de este Programa, que es de Escuelas de Calidad que es auditable, que es fiscalizable y que es medible, no tendríamos forma de no hacer la evaluación para que las escuelas siguieran teniendo este beneficio, si son evaluadas, he precisado ya que el gobierno del Estado ha cumplido con la aportación que le correspondió.

Y en lo relativo al Plan de Previsión Social y a los noventa días de aguinaldo que usted nos a cuestionado, mi compañero secretario de finanzas ha dado respuesta puntual de cual es el escenario que prevalece en estas 2 demandas que nos han hecho los trabajadores de la educación, está claro que el PPS es un instrumento que se aplicó en algún momento, que ha sido calificado por la Secretaría de Hacienda de evasión fiscal hay que revisar y en el caso de los noventa días de aguinaldo, es una conquista de los trabajadores que se prevé en el presupuesto de egresos del sector educativo en Guerrero seguimos haciendo gestiones ante la Federación para que este beneficio que hoy reciben los trabajadores también sea incorporado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que desde México llegue ya la reserva presupuestal que nos permita tener suficiencia de fondos y cumplir con esta obligación contractual, sería cuanto señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Señor diputado tiene la palabra para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:**

Gracias, señor presidente.

Yo me permitiría hacer esta reflexión señor secretario de finanzas, por un lado indiscutiblemente que el Programa de Prevención Social, señor secretario de educación, es un Programa y lógicamente es una conquista de los maestros que no tiene sentido irreversible, grave sería que este programa en algún momento se congelara o sufriera una modificación, porque insisto es un programa que genera un beneficio importantísimo al maestro, estos créditos de previsión social, grave porque siempre va a estar en situaciones de conflicto, en el momento en que se suelta a los sindicatos y ante las diferencias que se traen las diferentes corrientes político sindicales pues va a ser un programa de permanente conflicto en toda la historia, aquí lo importante sería y preguntaría ¿qué tan posible es que sentados en la mesa de la negociación con las diferentes corrientes político sindicales y admitiendo lógicamente la presencia de arbitraje tanto de finanzas como la Secretaría de Educación Pública pudiera reglamentarse la operación de esta programa que es, insisto fundamental para que siga operando y se pueda consolidar.

Y en lo referente señor secretario de educación a la respuesta que usted nos da al Programa de Escuelas de Calidad, este programa que tiene en sus manos el presidente Fox y lógicamente se comenta que es un programa que esta dotado de muchos recursos, yo me preguntaría hay necesidad de ampliar el programa de Escuelas de Calidad en Guerrero, -usted lo acaba de precisar- ojalá y todas las Escuelas de Guerrero tuvieran el Programa de Escuelas de Calidad lógicamente tiene un costo económico, pero yo siento que el gobierno Federal habría de dar respuesta en la medida en que nosotros pudiéramos hacer un gran esfuerzo económico y proporcional los recursos en cuanto al porcentaje que nos corresponda, claro que esto amerita y exige evaluar lo que tenemos, porque en esa medida es como debemos de caminar, en que condiciones camina el Programa Escuelas de Calidad, yo me permitiría sugerirle y recomendarle señor secretario de educación, los diputados que conformamos esta Quincuagésima Séptima Legislatura, todos viven en determinadas áreas geográficas del Estado, que nos proporcionara usted la relación de estas escuelas de calidad, para que pudiésemos hacer un muestreo los diputados en estas

instituciones y ayudemos lógicamente a la Secretaría en la posibilidad de vigilar el cumplimiento riguroso de los esquemas de organización y del financiamiento que les otorga el propio programa.

Es todo, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario de finanzas y administración contador público Rafael Acevedo Andrade.

**El Secretario de Finanzas y Administración:**

Muchas, gracias señor presidente.

Sólo para informarle al señor diputado.

Los programas de previsión social conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, estipula que para que sea en término de legalidad tiene que ser manejado a través de los propios sindicatos, si lo manejara los gobiernos estatales, entrarían en la ilegalidad y automáticamente sería un programa que la propia secretaría nos requeriría su desaparición inmediata y la devolución de estos recursos a la propia Secretaría de Hacienda.

Por eso se contrataron especialistas, se contrataron bufetes especializados en la ciudad de México, para hacer una evaluación y revisar los términos de cómo se estaba haciendo el programa, para entrar en la legalidad, hubo recomendaciones de varios despachos que se contrataron a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas para darle la legalidad a estos programas, -yo coincido con usted- debe haber un reglamento, existe un reglamento, lo que pasa es que como está tan dividido las fracciones dentro del sindicato del SNTE no ha habido acuerdos pero que hay un reglamento, existe un reglamento, lo que sucede es que como gobierno no podemos imponer un reglamento si las partes no están de acuerdo en la reglamentación, en el programa que se maneja en el gobierno del Estado con los 25 mil trabajadores hay reglamento, hay un fideicomiso que trabaja a través de una institución bancaria y este fideicomiso es manejado a través de los

propios sindicatos, lo que hace el Estado es radicar los recursos a ese fideicomiso y el propio sindicato a través de su Consejo de Administración hace la distribución de todos los recursos.

El Cebe o Programa Pensión Social, tengo el término Cebe ,es para el total de los trabajadores, sino entra en la ilegalidad, no pueden ser ciertas fracciones de trabajadores, sino es el 100 por ciento que tienen derecho al programa de previsión social. Si hay un reglamento e igualmente en el otro también hay reglamento, pero bueno sabemos las posiciones políticas que se dan al interior del sindicato del SNTE que no han permitido que se pueda hacer la reglamentación, vamos hacer nuestro esfuerzo en estos meses que nos anteceden, que nos faltan todavía para tratar de negociar, poder entrar en una mesa de diálogo, en una mesa de negociación para poder llegar a términos cordiales de este fideicomiso y esperamos que en las próximas administraciones sigan respetando este fideicomiso, bueno ya está en la función de los demás.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra señor secretario de Educación.

**El Secretario de Educación:**

Con su permiso, diputado presidente.

Diputado Raúl Salgado Leyva.

Si efectivamente es deseo de la Secretaría de Educación, el que más escuelas pudieran estar incorporadas en el Programa de Escuelas de Calidad, hicimos una propuesta en el Presupuesto de Egresos de este año para que Guerrero, concurse con recursos ante la Federación y poder así jalar recursos federales al estado de Guerrero y bueno esta Soberanía autorizó un presupuesto limitado, no tenemos capacidad para intercambiar más presupuesto, el presupuesto de este año, está alrededor de los 15 millones de pesos, lo cual implica que estaremos acarreado a Guerrero el triple de esta propuesta para el presente ejercicio de tal suerte que se incorporen en esta cuarta fase las escuelas que concursen,

que compitan para la distribución de estos recursos y que sus programas sean aprobados en el marco de un comité que selecciona la distribución de los mismos.

Debo decirle que el recurso se le entrega a la escuela, la escuela determina en que proyecto invertirlo, la escuela a través del Comité de Vigilancia para la aplicación de estos recursos tiene un contralor social, supervisa que la aplicación de los recursos, cumpla con el expediente técnico, con el expediente técnico que acompaña el proyecto para concluir las metas que se trazaron, en esto participan repito alumnos, maestros y padres de familia y todos son corresponsables de la buena aplicación de estos recursos, desde luego diputado que estamos en la mejor disposición de compartir con usted el padrón de las mil quinientas cincuenta escuelas que hoy participan en este programa, con mucho gusto.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Señor diputado tiene la palabra para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

**El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:**

Gracias, señor presidente.

Es indiscutible que en un proceso de rendición de cuentas, reconocer avances, pero sobre todo reconocer e identificar insuficiencias y rezagos, son fenómenos que en un proceso evaluatorio dan una significativa muestra de responsabilidad, este ejercicio democrático de indiscutible contribución al fortalecimiento a la independencia de los poderes y que son de significativa evidencia de que el Ejecutivo ejecuta, pero el Legislativo fiscaliza, evalúa, recomienda y de alguna forma regula la aplicación de la Ley y de la norma, no todo es perfecto, no todo está concluido, no todo ha sido superado, lo que no podemos consentir es que se descalifique este esfuerzo, de que se niegue todo avance, de que se remeta contra todo y de que sistemáticamente se asuman posturas, simple y sencillamente para mantener una actitud y una postura opositora.

Son tiempos para contribuir y no para destruir, son tiempos de dignificación al quehacer político, son tiempos de respeto y de armonía,

contribuyamos al futuro de Guerrero, hagámoslo por el bien de los guerrerenses.

Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted, señor diputado.

Esta Presidencia comunica que se ha concluido con la primera vuelta de la segunda etapa y continuamos con la segunda vuelta.

En desahogo del inciso "e" del tercer punto del Orden del Día, desarrollo de la segunda vuelta, de la segunda etapa de preguntas y respuestas de los diputados registrados a título personal.

Esta Presidencia informa que se encuentran registrados para participar en la presente vuelta, en el orden que se señalan los diputados Marco Antonio López García, Rodolfo Tapia Bello, Ramiro Alonso de Jesús, Servando Barraza Ibarra, la diputada Yolanda Villaseñor Landa y los diputados Juan José Castro Justo y José Jacobo Valle, de igual forma se les recuerda que al hacer uso de la palabra los diputados contarán con un tiempo de cinco minutos para realizar sus preguntas y cinco minutos para hacer el uso de su derecho de réplica.

Asimismo, les solicito respetuosamente a las diputadas y diputados participantes en esta segunda vuelta, indiquen previamente a esta Presidencia el orden de los comparecientes a los que dirigirán sus preguntas, para posteriormente iniciar a tomarles el tiempo, a los comparecientes se les recuerda que tienen un tiempo para responder de 5 a 15 minutos.

Por lo tanto se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio López García por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos, igualmente ciudadano diputado esta Presidencia le requiere respetuosamente nos indique el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas para posteriormente iniciar a tomarle el tiempo.

**El diputado Marco Antonio López García:**

Gracias, señor presidente.

Voy a dirigirle el cuestionamiento solamente al

secretario de desarrollo económico, licenciado Juan Salgado Tenorio.

**El Presidente:**

Adelante diputado

**El diputado Marco Antonio López García:**

Señor secretario, con todo el respeto que usted me merece.

Compañeros diputados.

Quiero reconocer el esfuerzo con el que los funcionarios de esta administración, han tratado los asuntos relacionados con sus respectivas áreas, en los casos en los que no se han alcanzado los objetivos se debe seguramente a situaciones ajenas a su voluntad me gusta, el estilo optimista con el que se presenta este informe y aunque tenemos algunos datos distintos de la misma fuente, quiero recoger ese espíritu optimista para formular mi cuestionamiento.

Señor secretario de desarrollo económico, le corresponde a usted informar sobre la industria, la agroindustria, la minería, las artesanías, el comercio y el abasto popular, nos dice usted, que en cuanto al desarrollo industrial de nuestro estado se han instalado 18 plantas textiles dándole oportunidad de empleo a 11 mil 540 guerrerenses, aunque en el portal de Internet del gobierno del Estado se hablan de 5 mil 170, nos comenta que en el renglón de la minería se ha incrementado el 200 por ciento con relación al sexenio anterior, que en la agroindustria se han aplicado recursos sin precedente en el sector coprero garantizando el ingreso para 20 mil familias; en la producción del limón se ha beneficiado a 7 mil familias, que se ha logrado el avance significativo en la industria del mezcal promoviendo la comercialización en los mercados internacionales de 11 marcas y de 5 envasadoras, que se ha colocado en el Mercado Internacional el mango de Cuajinicuilapa, de Tecpan y de Tlapehuala, que las exportaciones de los productos guerrerenses lograron un incremento de un 62 por ciento que el financiamiento de los sectores privados y social han registrado un incremento tres veces mayor que el monto canalizando en el sexenio anterior.

Mi pregunta señor secretario, es ¿porque entonces el producto interno bruto del Estado

cayó del 2000 al 2004, del 1.9 al 1.6 de acuerdo con los datos proporcionados por INEGI?, la siguiente pregunta, ¿porqué el 66 por ciento de la población económicamente activa con empleo gana menos de 2 salarios mínimos? y citando las cifras e informes que usted mismo nos proporciona, cuando nos dice que en los últimos 25 años de la historia económica de nuestro estado no se había iniciado un proyecto que permitiera dar los primeros pasos para la industrialización y diversificación de las actividades productivas, que no hay precedentes en la historia del desarrollo industrial y en la aplicación de los recursos para la copra en la agroindustria que se han arraigado 4 mil millones de dólares en 204 proyectos inmobiliarios de comercialización y turísticos y si las inversiones captadas de acuerdo con los datos que usted nos proporciona.

**El Presidente:**

Señor diputado, le ruego concluya, porque su tiempo ha terminado.

**El diputado Marco Antonio López García:**

.. son dos veces mayor a las registradas en los últimos tres quinquenios ¿porqué entonces estamos en el quinto lugar de desempleo en el país?, mis preguntas señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico el licenciado Juan Salgado tenorio hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano diputado Marco Antonio López, yo creo que usted hizo un análisis muy profundo del desarrollo económico del Estado, nos habló de las maquiladoras, de la minería, de los sectores productivos como copra, limón, mezcal, mango, financiamiento inversión privada, y los efectos en los indicadores económicos que cuando estos instrumentos y estos sectores de desarrollo económico se vinculan a dos elementos fundamentales de la política económica, oportunidades de empleo y oportunidades de inversión yo lo expresaba

en mi intervención de que las condiciones favorables del Estado para que se arraigue inversión privada están dadas de manera positiva y que el estado hoy como nunca y así están registradas en las cifras de inversión y que se reconocen además en las instituciones que tienen que ver con el registro de estas cifras, de que por ejemplo estos 4 mil millones de dólares de inversión privada que se generaron y se invirtieron en estos 6 años vinieron a impulsar un importante empleo para muchas familias guerrerenses.

Y decirle también que hace 6 años, no teníamos maquiladoras prácticamente en el estado y que en ese sentido Guerrero prácticamente en esencia descansaba empleo en el sector turístico y hoy bueno tenemos 19 maquiladoras contabilizando las 2 que están operando en el Parque Industrial y están generando 11 mil 500 oportunidades de empleo y con una gran claridad también usted precisaba ciudadano diputado Marco Antonio López, que hay sectores productivos que están siendo atendidos como los copreros, limoneros, productores de mango y otros más pescadores, indudablemente que si el gobierno del Estado con sus políticas económicas no los apoya, no los respaldamos los dejamos prácticamente en manos de acaparadores e intermediarios.

Y yo creo que el resultado de este apoyo ha sido benéfico para muchas familias, yo lo decía hace un rato cuando se inició el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, el precio de la copra estaba a 2 pesos, hoy se está pagando a 6 pesos; se ha reactivado de manera significativa el sector coprero en la entidad; en el caso muy particular de la agroindustria ciudadano diputado, pues ahí están tres ejemplos de cómo los productores de manera coordinada con el gobierno estatal y municipal hemos podido establecer las tres primeras empacadoras de mango que le están dando ya valor agregado a los productos, en el caso muy particular del mango, que nos están permitiendo que nuestros productores comercialicen en mejores condiciones en el mercado sus productos y que a lo mejor necesitamos 7 más para atender toda esa demanda de producción que tenemos en nuestra entidad y que desde mi punto de vista también lo expresaba, esa es la ruta que requiere el Estado en un sector agroindustrial que nos permita darle valor agregado a nuestros productos, en el caso muy particular

de los indicadores económicos ciudadano diputado yo creo que el ejemplo de Acapulco, es algo que nos permite valorar con mucha claridad como el efecto de la inversión y el empleo se vincula en la tasa de desempleo y hemos establecido una coordinación institucional con el señor presidente municipal de Acapulco, que los últimos dos años, Acapulco ha sido el municipio con menor tasa de desempleo a nivel nacional y Acapulco ha sido el destino turístico que mayor inversión ha recibido en estos dos últimos años.

Y esto obedece y está motivado por la participación de todos los sectores económicos y los sectores de gobierno, ahí hemos establecido una gran coordinación institucional, al igual que lo hacemos con todos los presidentes municipales, con el propósito de que el desarrollo o la inversión, el empleo, el ingreso, el generar las mejores condiciones para las familias, se establezca, - quiero decirle también- que hay un dato que se registra en el seguro social que señala que el estado de Guerrero en el 2004, fue la entidad federativa de mayor afiliación de la clase trabajadora en todo el país y eso no lo digo yo, ni es también un resultado de la Secretaría de Desarrollo, es el resultado de pugnas políticas públicas donde participamos todos, y el dato del Producto Interno Bruto y también de las exportaciones, hemos crecido, yo lo decía hace unos momentos y que bueno este Honorable Congreso del Estado, está aprobando recursos mayores para que continúe el desarrollo económico y se siga impulsando y que en materia de desarrollo industrial, las alternativas de las maquiladoras y este nuevo proyecto del Parque Industrial Guerrero, permitirá en un futuro generar oportunidades de empleo en sectores que anteriormente no teníamos oportunidad de ofrecer a la clase trabajadora de Guerrero, y que también la minería esta teniendo un fuerte impulso, que hay proyectos de magnitud importante que nos van a permitir que en el mediano y corto plazo seguir y continuar mejorando las condiciones.

Yo creo que el mayor patrimonio de este esfuerzo está totalmente visualizado y ejemplificado como lo decíamos y que eso no se tiene que perder nunca, la paz social, la armonía, la tranquilidad, la certidumbre, la confianza que hay que generar en el inversionista y que hoy Guerrero, tiene condiciones favorables para que siga creciendo en los diversos sectores

económicos y que el producto interno bruto de 1998 al 2004, no se sus datos señor diputado- pero el dato que nosotros tenemos que a nivel nacional tenemos una mayor aportación en 4 décimas que inclusive, yo le daba un dato hace rato cuando también tuve oportunidad de exponer de que en términos cuantitativos este Producto Interno Bruto, creció de 75 mil a 100 mil en los 3 primeros años del gobierno del licenciado René, no cuantificamos estos años más por que el INEGI nada mas está considerando esta evaluación de sus cifras hasta el año 2002.

Y yo creo que si bien es cierto hay un avance significativo a los sectores económicos de la generación de empleo y la inversión en mayores oportunidades de que las familias guerrerenses tengan otras alternativas, hay mucho trabajo que hacer, yo no digo que aquí está concluido un esfuerzo que tenga que ver con el desarrollo económico, yo creo que hoy mas que nunca, el estado de Guerrero y ustedes como una gran Soberanía popular como lo hicieron en 2005, tienen que canalizar más recursos, por que hay sectores económicos como el agroindustrial que solamente habremos de impulsar con recursos públicos y recursos aportados por los propios productores, por que todavía ahí la iniciativa privada como tal no tiene el interés por el momento como lo tienen otros sectores que son la minería, el sector turístico, inmobiliario comercial, prueba es que hoy en estos momentos se están construyendo todavía en Guerrero, dos centros comerciales uno en Chilpancingo y otro más en Acapulco.

Y que me parece que es interés de todos que siga creciendo Guerrero, que siga generando mejores condiciones, que continuemos por esta ruta, eso nos permitirá lo que siempre hemos expresado, sino de manera orgullosa, seguir obteniendo y seguir dándole a nuestro pueblo otras alternativas, de participación en cuanto a actividades económicas se refiere.

Eso es lo que le puedo yo comentar ciudadano diputado a reserva de que si usted tiene algún comentario correspondiente con mucho gusto estamos a sus ordenes.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado para

hacer uso de su derecho de réplica, hasta por 5 minutos.

#### **El diputado Marco Antonio López García:**

Gracias.

Señor secretario le agradezco el intento de respuesta queda a las preguntas que he formulado, y comento que de acuerdo con las cifras y los datos que usted, nos proporciona, se considera que en esta administración se incrementaron los esfuerzos y los recursos del sector privado y del sector público para el desarrollo económico en un monto considerable, dos veces, tres veces más que en otras administraciones, un 200 por ciento más en algunos sectores, lo cual nos lleva a deducir que los gobiernos anteriores a este no realizaron las acciones necesarias para el desarrollo económico, pero los resultados que hoy tenemos de esta administración, en este renglón podemos permitirnos hacer una evaluación con estas cifras y le preguntaba ¿por qué? si tenemos toda esta inversión, seguimos en el quinto lugar de desempleo en el país, pero además de la población económicamente activa con empleo, tenemos que el 66 por ciento gana menos de 2 salarios mínimos, esto es un indicador de la situación económica que tienen la mayoría de los guerrerenses.

A mí me parece y no quiero caer en el pesimismo, señor secretario, compañeros, pero creo que ya les queda muy poco que puedan hacer en esta administración; sin embargo, pueden hacer algo más por el Estado, yo les hago un llamado para que nos sumemos todos en un solo proyecto, que sumemos nuestros esfuerzos en el proyecto para que Guerrero, sea mejor.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Salgado Tenorio, secretario de desarrollo económico para que dé respuesta a la réplica del diputado.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Ciudadano diputado Marco Antonio López.

Yo lo que puedo precisarle, es que en el gobierno del licenciado René Juárez

Cisneros, en estos casi 6 años de su mandato constitucional se ha hecho un gran esfuerzo y un gran trabajo para favorecer a los sectores económicos, ahí están las cifras, ahí están los resultados, ahí toda Punta Diamante, desarrollándose con una gran inversión cuantiosa e histórica, ahí están las maquiladoras, ahí están los proyectos mineros, ahí están los productores mejor organizados con otra visión de trabajo, con otra idea de lo que es como participar en una globalización económica que hay y que existe en la realidad y que nosotros como gobierno del Estado, les hemos dado todo el apoyo en las condiciones presupuestales en que estamos, y que los resultados desde mi punto de vista -y lo digo categóricamente-, tengo cerca de 24 años en el servicio público trabajando en gobierno estatal y gobierno municipal y hoy como nunca me doy cuenta de que el camino de este Estado, es hacerlo productivo también, es hacerlo como estamos esforzándonos en ello en la generación de las condiciones para que se impulsen otros sectores económicos.

Yo quiero precisarle, que todavía hasta el 2002, la Secretaría de Desarrollo Económico no tenía un presupuesto, fue a partir de 2003, cuando planteamos a esta Soberanía la necesidad de que la Secretaría tuviera un presupuesto asignado para atender las demandas sociales y las necesidades propias del desarrollo económico.

Yo creo que es en este gobierno, cuando se está dando un impulso real y efectivo al desarrollo económico en sus diversos sectores de la economía, la diversificación, la confianza en el empresario, el desarrollo, la aportación que están haciendo los productores, los grandes proyectos del desarrollo regional, estoy convencido que en el mediano plazo y en el presente están dando los resultados que en un futuro habrán de beneficiar a mayor número de familias guerrerenses.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

En virtud de que no está presente en sesión el diputado Rodolfo Tapia Bello, vamos a continuar con el siguiente diputado registrado en la lista.

Se concede el uso de la palabra al diputado

Ramiro Alonso de Jesús, hasta por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos, antes diputado Alonso, esta Presidencia le solicita respetuosamente nos indique el orden de los comparecientes a los que dirigirá sus preguntas.

#### **El diputado Ramiro Alonso de Jesús:**

Gracias, señor presidente.

Mi intervención se centrará particularmente en hacer comentarios de la presente administración pública y le preguntaré en mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo al ciudadano secretario de Desarrollo Económico.

Ciudadanos secretarios aprecio mucho saludarles como responsables del desarrollo y crecimiento económico del Estado, lamento que las políticas estratégicas, las hayan amoldado al reclamo de la nueva forma de la acumulación de capital transnacional, que produce y reproduce la exclusión del mercado nacional e internacional a toda la producción del sector agropecuario e industrial del Estado por ser de pésima calidad.

Las políticas públicas implementadas por la administración, para combatir la pobreza y la marginación dieron como resultado la proliferación del desempleo de una mano de obra incapaz, de incorporarse al avance de las fuerzas productivas condenadas a subutilizarse en mercados marginales de producción de mercancía chatarras, este gobierno hace seis años recibió un enorme reto, aún esta obligado a reactivar la economía, incentivar la inversión entendida como el espinazo de la infraestructura de las cadenas productivas, gran parte de la gente vive en la miseria, pero pareciera que estrategia y metodología fue sobre llevar los rezagos administrar comisión político corporativos a través de la mentira y el chantaje.

Los informes no son convincentes, como no lo ha sido la política económica de este gobierno, que le apostó al continuismo, al fortalecimiento del caciquismo como resquicio sobreviviente del pasado histórico en que se fundó las economías locales lo que para otros fue el hacendado, para muchos hoy es el cacique, recientemente fue refrendado como se dio cuenta el día de hoy.

Este gobierno aceptó las políticas del neoliberalismo, contempló pasivo como el apetito salvaje de todo poderoso capital desarticuló las estructuras tradicionales de producción, testificaron seis años impáldos como la globalización socavaba las débiles cadenas productivas con que aún contamos.

Creo que en materia de desarrollo económico quedaron a deber al pueblo de Guerrero, descuidaron la piedra angular del crecimiento de los pueblos, la economía no fue el centro de atención como no lo ha sido en más de siete décadas.

Si bien debo reconocer que son fenómenos que escapan al control y decisión de cualquier gobierno nada se hizo para enfrentar este grave problema, no nos preparamos para resistir, mucho menos para enfrentarlo ya no se diga para competir en el mercado nacional e internacional.

Bajo esta triste realidad no queda mas que seguir manteniendo la esperanza de que llegue por fin, quien haga realidad el principio del comienzo con la visión de que Guerrero será mejor.

Lo bueno de estas comparecencias, es que estamos presenciando el principio del final de un sexenio que no escapó de las prácticas de siempre, seis años de más de lo mismo, es decir, mantener y reproducir las prácticas del presidencialismo, la nociva herencia de una conjunción perversa de gobierno y partido político en los procesos electorales para retener el poder.

Ciudadano secretario de Desarrollo Económico, ¿cuál ha sido la prioridad económica de esta administración en seis años de este gobierno?, usted puede afirmar que este gobierno asentó las bases de un desarrollo alentador en Guerrero, si es así, ¿cuáles son las bases y que futuro nos espera con esas acciones?, ¿cuáles fueron los avances económicos que entregan al pueblo de Guerrero?, ¿considera el campo guerrerense prioridad en la Secretaría de Economía o sólo atiende a la industria y el comercio,? como aclare mis respuestas a mis preguntas planteadas previamente por escrito, ¿porqué sino considera la producción agrícola condición económica entonces se puede entender el fracaso de las políticas públicas gubernamentales en la materia?.

Es cuanto.

### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al secretario de desarrollo económico, Juan Salgado Tenorio.

### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Aunque voy hacer repetitivo, en mis respuestas, porque mucha de las preguntas que está cuestionando el ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús, que por cierto es presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y con quien nos hemos coordinado de manera institucional una manera de trabajar directa, práctica donde hemos intercambiado puntos de vista sobre el quehacer del desarrollo económico del Estado.

Usted en su primera pregunta ciudadano diputado Ramiro Alonso, nos cuestiona y se interesa de cual ha sido la prioridad económica de esta Administración en estos seis años de gobierno.

Pues yo creo que lo hemos expresado con una gran claridad, la prioridad económica es generar empleo, la prioridad económica es generar ingresos, la prioridad económica es mejorar las condiciones de vida de las familias guerrerense, la prioridad de la política económica es diversificar la economía, la prioridad de la política económica es impulsar otros sectores como lo estamos haciendo de la economía estatal que nos permitan ir generando otras oportunidades de empleo que no sea el turismo, y yo creo que lo hemos comentado ciudadano diputado.

Y hoy nuevamente lo reitero, no con un triunfalismo porque esto no debe ser visto de esta manera, pero si reconociendo de que la política económica aplicada primeramente en generar la confianza, en generar las certidumbres, en generar las condiciones favorable y positivas que permitan al inversionista y al empresario tener la confianza de venir a invertir en nuestra entidad, ahí están los resultados en materia de inversión privada lo hemos expresado hay 4 mil, más de 4 mil millones de dólares, hay

una generación de empleos, de oportunidades muy importantes, que como un dato quiero precisar que en los seis años del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros y es un dato que ustedes lo pueden consultar en el Seguro Social, se afiliaron el 24 por ciento del total de afiliados que tiene el Seguro Social a nivel estatal, yo creo que es un dato muy interesante, también le decía que hace unos días que hice una gira de trabajo el director del Seguro Social lo expresaba que Guerrero, es el Estado en 2004 con mayores resultados en términos de mayor afiliación de la clase trabajadora a esta institución y que la prioridad económica de este gobierno es resultado de una visión en la participación de todos los sectores económicos de nuestra entidad.

Que si sentamos las bases para que el futuro de este Estado en términos de desarrollo económico esté garantizado, pues yo le diría que sí señor diputado, ahí están las condiciones, hay sectores económicos que antes no habíamos impulsado, hay condiciones favorables para la inversión, me parece que estas acciones habrán de ir generando y están generando ya en nuestra entidad resultados importantes en el ambiente del empresario, en el ambiente del productor, en el ambiente gubernamental hemos promovido de que Guerrero es un estado fértil, seguro y rentable para los capitales.

¿Cuáles son los avances económicos que se entregan al pueblo de Guerrero?, ya lo hemos precisado 65 mil empleos directos, sectores económicos impulsándose de manera muy importante, lo decíamos productores más organizados con otra visión de trabajo, otra visión de entender que la mejor forma de poder participar en los actuales mercados es tener una mejor organización, una mayor capacitación, aplicar tecnología y sobre todo estar como lo estamos instrumentando más y mejor organizados.

Considera usted que debe ser prioritario darle valor agregado a nuestros productos, ya lo hemos expresado yo creo que este es una prioridad fundamental, sino somos capaces de desarrollar un gran programa agroindustrial que permita darle valor agregado a nuestros productos, en ese sentido prácticamente las condiciones de los productores en nuestra entidad será siempre vender su producto en huerta donde el precio prácticamente se les paga como quieren, yo

creo que aquí el ejemplo del mango, del limón, hay siete ya proyectos ejecutivos para poder aprovechar mejor integralmente la copra, hay toda una visión y finalmente quiero comentarle ciudadano diputado Ramiro Alonso, que desde mi punto de vista y lo digo también con toda la firmeza, claro que se concretaron la visión y el compromiso del licenciado René Juárez, en materia del desarrollo económico en beneficio del pueblo de Guerrero.

#### **El Presidente:**

Se concede de nueva cuenta el uso de la palabra por un tiempo de hasta 5 minutos al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús, a efecto de que proceda a hacer uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Ramiro Alonso de Jesús:**

Lamento discrepar desde luego señor secretario, con el concepto de fortalecer empleo e ingreso y también lamento discrepar en lo que dice usted, diversificar la economía, yo creo que se le ha prestado toda la atención de esta administración y por su puesto que no se reclama, ni se reprueba, se le ha prestado la atención al sector terciario se entendía como el sector servicio o el sector turismo.

La economía es entendida como los bienes materiales que satisfacen las necesidades del hombre a través de la producción e intercambio y consumo y la distribución por supuesto y que esto tiene que ver con el sector primario que es el sector agropecuario.

Ciudadanos secretarios, Guerrero necesita decisión atinadas, que se reconozcan las carencias, de reconocer las fallas y errores en fin, necesitamos enfrentar nuestra realidad con la certeza de que si podemos superar esta realidad que asfixia, si hablamos con la verdad y si actuamos con responsabilidad, pretender sentenciar aquí que lo que hizo este gobierno es extraordinario y que no faltó esfuerzo institucional, que con lo que tuvo no se podía más, es condenar a priori el destino de los guerrerenses y decir así somos y así tenemos que ser siempre en la marginación generando la cultura del conformismo social.

En las finanzas y administración del erario público el control del ejercicio, del gasto, del presupuesto fue con las mismas tradiciones y costumbres, las obras de relumbrón en el

2004 y el manejo discrecional en la asignación de recursos públicos fue constante, el ejercicio presupuestal de 2004, no fue encaminado al desarrollo económico de los guerrerenses, su diseño fue premeditado y responde a una visión del 6 de febrero para remontar adversidades en las tendencias electorales, desde luego así fue ejecutado, basta que nadie ha explicado los cuantiosos recursos de los que hace uso la coalición oficial en su agresiva campaña en medios electrónicos y escritos.

Los esfuerzos si hubo, no alcanzaron para implementar una verdadera reforma fiscal local, que hubiera permitido incrementar la captación de recursos propios, preguntas nuevamente señor secretario de desarrollo económico, ¿se justifica qué un Estado tan pobre como Guerrero, se invierta más en publicitar la obra estatal que invertir productivamente en el desarrollo económico?, ¿dónde quedo el valor agregado la producción agrícola del Estado? ¿en qué consiste la crisis del campo guerrerense? ¿es un problema social de producción originaria de comercialización o de transformación de la materia prima en producto de mercado con valor agregado? ¿qué ha realizado la Secretaría de Desarrollo Económico, por fortalecer las comunidades que exportan migrantes a Estados Unidos?.

Es cuanto, señor secretario.

#### **El Presidente:**

Muy bien diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta 15 minutos para dar respuesta a la réplica formulada por el ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús al ciudadano secretario licenciado Juan Salgado Tenorio, secretario de desarrollo económico.

#### **El Secretario de Desarrollo Económico:**

Gracias, ciudadano diputado.

Ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Yo creo que hoy como nunca tenemos que reconocer el hecho de que los recursos públicos, que se han canalizado y ejercido para impulsar el desarrollo económico de la entidad ha permitido mejores condiciones, el

de tener más empleo, el de generar mejor ingreso, mayor ingreso, y que en la primera pregunta si es conveniente o es recomendable que se invierta más en asuntos de otro tipo que en materia de desarrollo económico.

Estoy respondiendo por mi responsabilidad, es una responsabilidad de atender por facultad de ley, los sectores económicos de la entidad.

Dónde está el valor agregado de los productos agrícolas, pues la derrama económica está en los productores, en ese sentido yo creo que hay mejores condiciones de los copreros, ellos mismos lograron en su lucha un impuesto a la importación con un arancel importante del 45 por ciento que permitiera mejores condiciones del mercado nacional.

En el limón, ahí están los productores beneficiándose, los propios mezcaleros donde hemos apoyado, a mí me parece que ahí está, hay que impulsar con mayores recursos el asunto del valor agregado a nuestros productos yo creo que es indudable, hay que darle más recursos a este sector agroindustrial.

El asunto de las condiciones de los productores en el mercado, es un asunto que estamos atendiendo que constantemente estamos vinculados atentos con el asunto de apoyar y respaldar las políticas del campo en el área que me corresponde que es la parte comercial, que es la parte agroindustrial, creo que en ese sentido hay bases muy firmes de que los guerrerenses podremos lograr mucho mas en la diversificación de la economía.

Que estamos haciendo en las comunidades que están exportando migrantes, bueno yo creo que la política es estatal, el desarrollo económico es estatal, el señor secretario de desarrollo social tiene un programa amplio de vinculación y de obras y de acciones, donde obviamente que nos coordinamos para realizar proyectos productivos, para realizar proyectos que se puedan aprovechar más.

En ese sentido señor diputado, yo respeto su visión, su opinión no la comparto, pero yo creo que hay que continuar el asunto del desarrollo económico no es un asunto que tenga que ver con la política, el empleo es para todos los guerrerenses, el empleo, el

ingreso, el mejorar las condiciones de vida es para todos los guerrerenses y en eso tenemos que trabajar todos juntos, unidos, sumados, aportando, construyendo, generando proyectos, generando propuestas, para que de esa manera verdaderamente continuemos impulsando el desarrollo económico de nuestro Estado.

**El Vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se concede el uso de la palabra de hasta 5 minutos al ciudadano Servando Barraza Ibarra, a efecto de que proceda a formular sus cuestionamientos a los secretarios, solicitando de manera respetuosa indique a esta Presidencia el orden en el que habrá de cuestionar a los funcionarios de referencia.

**El diputado Servando Barraza Ibarra:**

Gracias, diputado presidente.

Mi pregunta va encaminada al secretario de educación y al secretario de desarrollo social.

De acuerdo con el convenio de colaboración para la construcción y equipamiento de espacios educativos, que celebraron el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), el gobierno del estado de Guerrero, y el Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Guerrero (CAPECE), de fecha 14 de noviembre del año 2004, en el caso específico de la construcción del Cecyteg, para la comunidad del Puerto General Nicolás Bravo, Filo de Caballo, perteneciente al municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, el gobierno federal ya aportó la cantidad que se le asignó que es de 3.5 millones de pesos y que sirvió para concluir la primera etapa de esta obra, mi pregunta es ¿cuándo el gobierno estatal va a portar los 3.5 millones de pesos que según el convenio ya descrito le corresponde para finiquitar la escuela?

Licenciado Huicochea.

El Programa Pensión Guerrero, ha sido severamente cuestionado por que no se está aplicando de manera correcta, es decir, esta siendo entregado a personas que no lo requieren y que tienen un corte partidista al favorecer a personas que militan

preferentemente en su partido, es el caso específico del municipio de Leonardo Bravo, en donde al revisar el padrón de beneficiarios encontramos este sesgo partidista, además usted mencionó en una de sus intervenciones anteriores que el programa de apoyo adultos mayores en la ciudad de México, en ese programa no hubo estudios previos para conocer de que tamaño era la población objetivo, a la que habría de beneficiar este programa y que en Guerrero, si se había llevado a cabo el estudio al que hace referencia, creemos que no ha sido utilizado en su aplicación, nos encontramos con algunas deficiencias entre otras que se están atendiendo a ciudadanos que en nada cumplen con el requisito esencial de que necesitan este recurso para poder subsistir.

Señor secretario, que comentario nos podría hacer al respecto.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Daniel Pano Cruz, secretario de educación Guerrero, por un tiempo de hasta 15 minutos a efecto de que proceda a dar respuesta a los planteamientos formulados por el ciudadano diputado Servando Barraza Ibarra.

**El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venia, diputado presidente.

Señor, diputado Servando Barraza, con mucho gusto daré respuesta al cuestionamiento que me genera usted, respecto a la aportación de recursos del gobierno del Estado, para la conclusión del proyecto CECYTEG Filo de Caballos, esta obra como correctamente usted lo expresó señor diputado, es una obra que se convino para el ejercicio 2002, la obra se concluyó el año pasado, la primera etapa, la inversión que se ha aplicado ha sido de tres millones y medio de pesos, que son los recursos provenientes de la federación, la parte que le corresponde al gobierno del Estado, no se aprobó en esta Soberanía, nosotros propusimos la aportación estatal, para concurrir con recursos en el marco de este convenio, pero esta Legislatura no lo aprobó.

Actualmente el proyecto educativo del CECYTEG la infraestructura educativa en Filo de Caballos, satisface la matrícula que en

este momento atiende, mire usted hay siete grupos de estudiantes, hay doscientos veintitrés estudiantes, opera con once docentes y con 16 trabajadores de apoyo a la educación, el proyecto en su primera etapa consta de siete aulas didácticas, un laboratorio polifuncional, servicios sanitarios, el acceso de escaleras y naturalmente el depósito de agua.

El edificio B tiene un laboratorio adicional para prácticas escolares, es la obra que está en este momento suspendida, por la falta de recursos complementarios, la obra tiene un avance importante, pero naturalmente se estará a la espera de que esta Soberanía pueda autorizarnos alguna reasignación de recursos para que concurra el gobierno del Estado con la parte que le corresponda.

Es cuanto, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta quince minutos al ciudadano licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, a efecto de que proceda a dar respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Servando Barraza Ibarra.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Gracias, señor diputado presidente.

Señor diputado Servando Barraza, dice usted que Pensión Guerrero, es un programa que tiene sesgos, que es un programa que la gente o los beneficiarios que lo integran, algunos no cumplen los requisitos.

Yo quiero comentarle que se ha hecho un esfuerzo muy grande para poder integrar el padrón, en efecto yo sigo sosteniendo que nosotros hacemos un ejercicio para darle transparencia al programa y le voy a ejemplificar, como lo estamos haciendo, en la semana del 11 al 14 de mayo instalamos los módulos de captación de la demanda, de los aspirantes a ser beneficiarios, de acuerdo con la convocatoria que publicamos, esa convocatoria señala ¿cuáles son los requisitos para poder ingresar al programa? y cuando la persona se presenta, nosotros entregamos un contra vale, -que es este documento- y aquí se marca si el beneficiario entregó en este caso la fotocopia del acta de

nacimiento o su CURP para saber la edad del beneficiario, también se marca si se recibe algún documento de identificación del solicitante, puede ser la credencial de elector, la del INSEM o cualquier otra y también incluso se señala una fotografía, se le solicita una fotografía al beneficiario y desde luego un comprobante de domicilio y el cuestionario socioeconómico.

Porqué, bueno pues porque forman parte del paquete de comprobación de recursos, en caso de ser aceptado, este beneficiario, y aquí traigo un ejemplo concreto de una persona del señor Gerardo Moctezuma que fue el nombre que hace un momento la diputada Gloria Sierra nos marcó y decirle que aquí está la fotocopia de la credencial del señor Gerardo, él nos entrega su fotocopia, incluso viene aquí su firma del señor, viene su comprobante de domicilio, aquí está el recibo, viene su acta nacimiento, el señor nació el 17 de octubre de 1939 para 2004 el señor cumple exactamente con los 65 años, pero además viene aquí el cuestionario con su fotografía, yo no tenía el gusto de conocer al señor Gerardo y aquí está la fotografía, es decir es un expediente que viene completo y le voy a dar unos datos que vienen aquí en los cuestionarios.

El señor nació en la localidad de Tlayolapa, Guerrero, de ahí es originario del municipio de Juan R. Escudero, el señor es viudo, el señor no sabe leer ni escribir, aquí lo está manifestando en el cuestionario, pero además marca que en sus datos socioeconómicos se le pregunta: "¿para poder cubrir los gastos que actualmente realiza, de qué manera obtiene su ingreso?", viene una serie de opciones y en una donde dice otra, especifique, le pone campesino.

Después el señor en lo que respecta a la vivienda y sus servicios, el señor vive en casa propia, vive el señor en piso de tierra, su techo de la vivienda es de teja, las paredes son de adobe, el señor no cuenta con una habitación propia dentro de su vivienda, es una vivienda pequeña y hay más datos, creo que eso ejemplifica que nosotros lo que hacemos con cada uno de las personas que aspiran a formar parte obviamente del padrón, necesitamos integrar documentación, qué hacemos después, ya que tenemos la información hacemos el cruce de esta información del padrón que nosotros tenemos con el padrón del ISSSTE, con el padrón del

Seguro Social, con el padrón de Sedena y en este caso con los padrones de programas como el de Oportunidades, para qué, para evitar la duplicidad, para qué, para ir orientando ir dirigiendo obviamente que el recurso a quien le llegue sea a las personas que menos recursos tienen.

Claro, tenemos una demanda excesiva, hay mucha demanda, pero aquí no pedimos filiaciones políticas, no sabemos de que partido es, aquí no dice; es decir el programa no condiciona el voto, por eso yo le pregunto ¿de qué información o como se puede estar hablando de sesgar el programa?

Es cuanto.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se concede el uso de la palabra por un tiempo de hasta cinco minutos al ciudadano diputado Servando Barraza Ibarra, a efecto de que haga uso de su derecho de réplica.

#### **El diputado Servando Barraza Ibarra:**

Bien voy hacer breve, secretario.

Hace rato mencionaba usted, que las tecnologías era una herramienta esencial para que se dé el proceso enseñanza-aprendizaje.

En esa escuela del CECYTEG, lo acaba mencionar usted que hay siete aulas y al momento cumplen con el elemento indispensable para que se dé ese proceso, pero acordémonos que en una escuela de tecnologías, no podemos enseñar la teoría y la práctica en un aula, necesitamos talleres, necesitamos laboratorios de prácticas porque una vaca no se puede ordeñar en el pizarrón.

Mi insistencia es, porqué la gente de esa localidad y la gente que quiere ingresar a esa escuela que ve con muy buenos ojos, insiste y pregunta, ¿cuándo se va a construir eso? Si aquí no se aprobó el presupuesto para la construcción de esa etapa siento que tampoco se presupuestó o se pidió para que se incluyera de su parte en el presupuesto.

En lo que respecta a lo que me mencionaba señor licenciado Huicochea, pues si efectivamente usted me pregunta, me

contesta primero una respuesta de la compañera diputada Gloria Sierra, pero yo le preguntaría a usted en base a este padrón que usted emitió en el municipio de Leonardo Bravo, aparece un señor que tiene tienda de autoservicio que es ganadero y que obtuvo el beneficio, que aparecen los papás de un excandidato a la presidencia municipal y que tienen solvencia económica suficiente, y que aparecen los papás del presidente del Comité Directivo de su partido en ese municipio, que su mamá tiene una tienda de abarrotes y su papá tiene ganado, es por eso que yo le comento, esto pero además, decía usted y me detallaba como era el proceso para reclutar todos los requisitos debo comentarle a usted que de los 244 beneficiarios del municipio de Leonardo Bravo, 215 pertenecen a la cabecera municipal y 29 a las 19 localidades que comprende nuestro municipio.

Señor secretario con todo respeto yo le afirmo algo que tengo palpable, si en algo he fallado, he agredido le pido disculpas pero la gente está inconforme y yo le pido a usted y no dudo de su buena fe para darle solución a este problema.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra señor secretario de Educación Guerrero, contador público Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a la replica planteada por el diputado.

#### **El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venia diputado presidente.

Señor diputado Servando Barraza Ibarra, si efectivamente esta demostrado que el uso de las tecnologías, de la comunicación son una herramienta fundamental para mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje y coincido plenamente con usted de que la práctica para la formación de nuestros estudiantes debe darse en los lugares adecuados, talleres, laboratorios, campo, etcétera.

Le voy ha enviar si usted me lo permite el día de mañana señor diputado, una copia de la gestión que hicimos a esta Soberanía para que se incorporará estos 3.5 millones de pesos del presupuesto estatal del presente

ejercicio para concluir la segunda etapa de este proyecto y ratificar que efectivamente no fue incorporado en el presupuesto de egresos del presente año, la pregunta es que vamos a hacer al respecto diputado, finalmente hay que terminar esa obra lo que vamos a solicitar es que el gobierno del Estado solicite alguna transferencia de recursos de tal suerte que esta obra pueda concluirse porque finalmente la escases de recursos no debe ser razón para seguir atrasando el desarrollo de nuestros niños y de nuestros jóvenes guerrerenses.

Servido, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el secretario de desarrollo social Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Gracias, diputado presidente.

Simplemente diputado decirle que yo comparto que en la conformación de padrón puede haber desde luego muchas tendencias en la información, pero por eso desde que son aspirantes a beneficiarios tenemos todo el proceso nosotros estamos tratando de cumplir pero no podemos saber si la gente pertenece o no a una filiación.

En la cabecera municipal en este caso se concentró por lo que usted está manejando, la mayor parte de los beneficiarios que no es mucho lo que se hizo pero es el arranque del programa, es la primera etapa, en el área rural yo tengo la confianza y lo he platicado con el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, de que en este año se pueden incorporar los presidentes municipales con aportación directa, que puedan tomar una meta y que entonces podamos ampliar el programa, ya lo estamos haciendo con la federación y hay una parte importante de recursos y yo creo que si nos sumamos todos al proyecto, al programa podemos sacar más adelante un padrón con muchos más beneficiarios.

El objetivo finalmente es que se incorporé la mayor parte de guerrerenses hombres y

mujeres, pero lo que si no comparto es de que se diga, o se piense o se maneje que el programa tiene un sesgo de carácter partidista, eso hay que demostrarlo pero de manera contundente, fehaciente nosotros tenemos nuestra documentación pero en ningún momento estamos condicionando, fue público, abierto el proceso, algunos presidentes municipales posiblemente no mostraron el interés que debieron haber mostrado y por eso no hubo a lo mejor esa participación que necesitamos complementar y por la otra no tiene usted nada de que disculparse diputado, al contrario estamos a sus órdenes para seguir trabajando juntos.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Continuando con el procedimiento de esta sesión, tiene el uso de la palabra la diputada Yolanda Villaseñor Landa, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos, diputada solamente respetuosamente solicitarle a esta Presidencia le dé el orden a quien le va a preguntar.

#### **La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Diputado presidente.

Mi intención era preguntarle al secretario de asuntos de la juventud y a la secretaria de asuntos de la mujer, tengo entendido que el secretario de la juventud lo esta incluso atendiendo un médico, por que se encuentra muy mal en el privado que tenemos ahí, ojalá que en otra oportunidad pueda hacerle las preguntas, eran en materia de delincuencia juvenil y en materia de la emigración de nuestros jóvenes al vecino país del norte.

Seria eso.

#### **El Presidente:**

No va ha hacer ninguna pregunta?.

#### **La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Por supuesto a la secretaria de asuntos de la mujer.

Gracias, diputado presidente.

Las secretarías de Asuntos de la Juventud, de

Asuntos de la Mujer y de Asuntos Indígenas, cumplirían funciones realmente importantes si éstas no fueran sólo para calmar la conciencia del gobernante en turno, pues los resultados a través de los años dejan mucho que desear, los informes que los secretarios nos han presentado son escuetos y con cifras tal vez inventadas, pues no contienen anexos que señalen nombres de beneficiarios, lugar y fecha en que se otorgaron dichos beneficios.

De la Secretaría de Asuntos de la Mujer podemos decir muchas cosas, menos que la mujer se sienta representada y atendida por esa secretaría, mas bien sólo sirve para dar chamba a activistas del PRI, o para dar apoyo a las amigas de la señora secretaria.

Señora secretaria, las mujeres nos hacemos valer por lo que pensamos y hacemos y usted sin duda será recordada por su paso gris por esa secretaría por su desconocimiento por la lucha de genero, por su deficiencia e ineficiencia que apena a propios y extraños, pero sobre todo, por su trayectoria de corrupción en su pueblo natal, donde aún tiene cuentas pendientes que pagar y que nuevamente hoy a ese pueblo lo pretende gobernar.

Su informe, es de cuentas alegres sin embargo podría explicarnos usted, porqué el malestar de mujeres que han realizado manifestaciones en su contra, por el mal manejo en proyectos productivos por la desatención en el área jurídica entre otras, y que dichas manifestaciones han parado hasta con el propio gobernador, ¿cuáles son los beneficios que ha traído a las mujeres de Guerrero, sus frecuentes viajes nacionales y al extranjero?.

Señora secretaria, en términos de los propios programas que ha señalado usted en su informe, ¿a qué universo asciende el número de proyectos que por si mismos encuentren rentabilidad en el mercado económico?.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Solamente ciudadana, ruego a usted respetar la ética parlamentaria de este Congreso y referirse a los comparecientes o en su caso a cualquier diputado con el mayor respeto

posible.

#### **La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Creo que me he conducido con la verdad y sino para ello tendrá la palabra la ciudadana secretaria.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia no lo considera así, por eso le hacemos el llamado.

Tiene el uso de la palabra la secretaria de la mujer, la profesora Sandra Belkis Ocampo Hernández, hasta por quince minutos.

#### **La Secretaria de la Mujer:**

Gracias, señor diputado.

Señorita diputada, no comparto lo dicho por usted y a la hora que usted quiera podemos recorrer el municipio de Tecpan de Galeana, en cualquier momento, para demostrarle el cariño del pueblo de Tecpan que me tiene y en cuanto a la comprobación en otro lugar y a donde usted quiera podemos comprobarlo.

La secretaría a mi cargo que con orgullo ostento hasta el último día del mandato del señor gobernador, ha sido una secretaría que ha dado respuesta a las mujeres que menos recursos tienen, yo la invitaría a usted a la comunidad de Cochoapa, municipio de Metlatónoc, para que vea usted ahí a 40 mujeres capacitándose en la elaboración del pan y que los días domingo bajan al municipio de Tlapa a vender su producto.

Quiero decirle también que hemos capacitado más de 25 mil mujeres, a mi llegada a esta Secretaría, es cierto que ha habido manifestaciones, porque muchas veces los recursos no alcanzan, pero quiero decirle también, señorita diputada que ahora como nunca en este gobierno del licenciado René Juárez Cisneros sean beneficiado a las mujeres, tenemos proyectos productivos, fondo indígena, capacitación, derechos de la mujer y como coadyuvamos con la secretaría de despacho promueve sus capacidades, Pensión Guerrero y porque no decirlo también con algunas organizaciones que han sido generosas con la Secretaría de la Mujer.

Quiero decirle también que logramos a través del Instituto Nacional de la Mujer un recurso

etiquetado para las mujeres de Guerrero, para aquellas mujeres que más lo necesitan, hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, hemos logrado lo que en otros años no se habían logrado para mujeres en el desarrollo rural.

Yo me siento orgullosa de pertenecer antes a la Secretaría de la Mujer y ahora como su titular, porque como usted y yo pertenecemos a este Estado y que nos gobierna un hombre con visión y con perspectiva de género porque los recursos ahora en las diferentes dependencias van etiquetados a las mujeres.

Quiero decirle, señorita diputada, que el día que las mujeres de Guerrero, sin importar partido político nos unamos ese día podrá avanzar mejor la mujer.

Muchísimas gracias.

#### **El Presidente:**

Se le recuerda al público presente abstenerse de hacer cualquier tipo de manifestación que altere el orden de este Recinto.

Gracias, ciudadana secretaria.

Tiene la palabra ciudadana diputada para que haga uso de su derecho de réplica hasta por cinco minutos.

#### **La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

Primero decirle diputado presidente, que usted violentó la Ley Orgánica por que la Ley Orgánica, dice que no puede usted reconvenir a ningún diputado por sus posiciones en este Honorable Recinto. Número dos, no coincido con la señora secretaria y el mejor juez es el pueblo, el nos juzga a todos, incluido al gobernador del Estado que usted defiende con tanto ahínco.

En Cochoapa no existe una mujer panadera los panes los compran de Tlapa, la gente de Cochoapa, Metlatonóc y de todo el municipio, en Cochoapa no conocen los programas de la Secretaría de la Mujer, además decirle que mis preguntas fueron concretas; número uno, su información a cerca del resultado y las respuestas que se les dieron a las manifestaciones de mujeres a cerca de proyectos productivos y del área jurídica; número dos, que tampoco respondió ¿cuáles son los beneficios que ha traído a las mujeres guerrerenses sus frecuentes viajes nacionales

al extranjero? y número tres, ¿a qué universo asciende el número de proyectos que por si mismos encuentran rentabilidad en el mercado económico? y cómo el formato es tan rígido, diré mi opinión sobre estas comparecencias.

La presencia de los secretarios de despacho en esta Soberanía es solamente un show para cubrir el desdén que tiene el ciudadano gobernador hacia este parlamento, ¿qué miedo puede tener de presentar su informe personalmente, ante este Honorable Congreso cuando él se las arregla para tener todo controlado?, mientras en este Recinto se habla de un Estado que marcha de maravilla con paso firme pues, cuando aquí los secretarios de los respectivos ramos vienen a lucirse diciendo que con su varita mágica todo lo han solucionado a fuera los ciudadanos opinan lo contrario, que el presupuesto se ha Estado manejando con fines electorales, que nadie cree en la tan pregonada transparencia del manejo de los recursos públicos, que no hay empleo, y que nuestros paisanos siguen emigrando, que la inseguridad sigue azotando tanto a pobres como empresarios, etcétera, etcétera.

Estos son sólo algunos de los motivos por los que cada vez los ciudadanos dejan de creer en sus gobernantes, en resumen, esto del informe del gobernador al Congreso del Estado, no fue compromiso cumplido.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadana diputada.

Solamente para hacer una precisión, esta Presidencia no le reconvino simplemente en uso de las facultades que tiene esta Presidencia le hizo un exhorto para que se ha tuviera a la ética parlamentaria.

#### **La diputada Yolanda Villaseñor Landa:**

No lo considero de esta manera.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia si lo considera.

Tiene el uso de la palabra la secretaria de la mujer, Sandra Belkis Ocampo, hasta por quince minutos.

**La Secretaria de la Mujer:**

Gracias, diputado presidente.

Que pena señorita diputada, el día que usted guste, a la hora que usted guste, vayamos a Cochoapa, municipio de Metlatónoc donde del fondo indígena entregamos para panadería.

Con lo que respecta a las mujeres que se inconformaron, quiero decirle que fueron del municipio de Acapulco y del municipio de Cruz Grande, con una respuesta positiva de entrega de microcréditos. La inversión son 197 millones 150 mil 782 pesos, y la otra pregunta, creo que fue el estado que guardan las mujeres, no, en la réplica se la puedo contestar porque no la anote.

En otra ocasión y en otro lugar o cuando sea presidenta de nuevo de Tecpan.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos.

**El diputado Juan José Castro Justo:**

Considero que hemos hecho un ejercicio amplio, responsable que merece de mi parte el reconocer respetabilidad a las compañeras y compañeros diputados, que plantearon cuestionamientos en razón del análisis del contenido del informe presentado por el Ejecutivo a esta Soberanía y creo en consecuencia que ha sido útil este ejercicio para ampliar la información que requiere esta Soberanía para formar su juicio sobre dicho informe.

Creo también que es respetable el fuerza de los secretarios de despacho que dieron respuesta con amplitud y puntualidad a los distintos cuestionamientos.

Solamente habré de señalar que no compartimos todo señalamiento que entrañe descalificación, y que no eleve el nivel de este encuentro que hoy con responsabilidad diputados y secretarios de despacho hoy

realizamos de cara al pueblo de Guerrero.

En razón de lo expuesto y en virtud de que tendré la oportunidad de participar en unos momentos más, en la fijación de la postura de mi fracción a la que pertenezco del Partido Revolucionario Institucional, solamente haré una pregunta de un asunto que está en el entorno de este Congreso y de esta comparecencia, pregunto al secretario de educación al contador Daniel Pano, ¿nos pueda informar sobre el avance de los trabajos que se desarrollan en la mesa de diálogo entre esa secretaría y las comisiones de los representantes de la CETEG que se encuentran plantados en la plaza de este Congreso? y anticipo que no haré en consecuencia uso de mi derecho de réplica.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra ciudadano secretario de educación Guerrero, hasta por 15 minutos para contestar los cuestionamientos del diputado Juan José Castro Justo.

**El Secretario de Educación Guerrero:**

Con su venia, diputado presidente.

Con mucho gusto diputado Juan José Castro Justo, me permito informar a usted y a esta Soberanía que desde el día lunes 17 los trabajadores aglutinados en la coordinadora estatal de trabajadores de la educación de Guerrero, se posesionaron de la explanada de este Recinto en aras de hacer presión, en gestionar atención a sus demandas.

Hay 3 paquetes de gestoría que están promoviendo los compañeros de la coordinadora, uno tiene que ver con la liberación de los Créditos del Plan de Previsión Social; el segundo se refiere a la atención de gestoría de recursos y de promociones escalafonarias que se arrastran de los ejercicios 2004 y finales del 2003 y el tercer paquete de gestiones, se refiere a la atención y solución de los conflictos políticos laborales que tenemos en algunos centros de trabajo.

En el primer caso, para la atención del primer paquete se estableció una mesa de trabajo en cabecera por el jefe del Ejecutivo, se

desahogó esta mesa con resultados que alcanzaron la satisfacción de los integrantes de la coordinadora

En el segundo caso, trata de los puntos de esa primera agenda tienen que ver con una demanda a esta Soberanía, para la institucionalización de los 90 días de aguinaldo y la institucionalización también del Plan de previsión social que a juicio del secretario de finanzas y del secretario de educación son asuntos que tienen que verse con mucho cuidado.

El tercer paquete se está revisando en este momento, para conocer cuales son los supuestos adeudos de recursos humanos que se tiene con esa expresión magisterial y la mesa está instalada, esta trabajando se han logrado avances se ha depurado esa lista de requerimientos y en la tercer mesa se ha instalado la comisión mixta de cambios, para aquellos maestros con antigüedad y con derechos, puedan acceder a cambiar sus centros de trabajo en la medida en que esté operando esta Comisión Mixta de cambios que también beneficia a los compañeros trabajadores agrupados en esta expresión magisterial.

El derecho de los trabajadores se respeta, en esta comisión mixta de cambios, están las representaciones sindicales del SNTE, del SUSPEG y de los propios compañeros aglutinados en esta expresión disidente, las mesas trabajan, el acuerdo político que se estableció con la dirigencia de la coordinadora es que en la medida en que fueran avanzado las mesas de negociación, ellos darían certidumbre para que la sesión en la que participamos esta tarde y noche se desarrolle con tranquilidad, ese es el avance que tenemos de las negociaciones señor diputado y al término de ellas también rendiremos un informe, el informe correspondiente a la Mesa Directiva de esta Soberanía.

Es cuanto, señor diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos.

#### **El diputado José Jacobo Valle:**

Mi pregunta es al secretario de desarrollo social.

Señor secretario.

El Programa Pensión Guerrero, es un programa muy noble, que aprobó este Poder Legislativo a iniciativa del Poder Ejecutivo, por pertenecer a la Comisión de Desarrollo Social de este Honorable Congreso, entiendo que este programa tiene como objetivo principal apoyar a los adultos mayores de 65 años sobre todo, aquellos de mayor pobreza en nuestro Estado.

Tengo conocimiento que este beneficio ya se dio a los 77 municipios, pero le manifiesto que tengo algunas dudas al respecto por lo que solicito dé respuestas a las mismas.

¿Es legítimo que un beneficiario lo sea, por el sólo hecho de haber sido campesino?, ¿por haber sido trabajador administrativo en secundaria?, por ¿haber sido dueño de restaurantes o por ser del PRI?, señor secretario, ¿cuál es realmente su propuesta, aunque ya queda poco tiempo para transparentar ante la sociedad guerrerense este programa?.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el secretario de desarrollo social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez para que dé respuesta a los cuestionamientos del diputado José Jacobo Valle.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Jacobo Valle, creo que de manera reiterada, he explicado la integración, la transparencia, la conformación del padrón y precisamente la prueba de estas transparencias, primero ha sido el cuestionamiento que nos hacia la diputada Gloria Sierra y que ya demostré aquí y segundo el hecho del diputado Barraza que tiene una lista, tiene un padrón y eso precisamente es lo que hace público al Programa Pensión Guerrero, el programa es transparente se instalaron los módulos, se

captó la información, se procesa y se presenta y además se paga públicamente en frente de todos, cuál es en realidad en estos momentos que en la definición de que si una persona tiene algún negocio, si tiene o forma parte de una familia, con posición económica, etcétera.

En este caso nosotros vamos y seguimos depurando el padrón pero la gente como un campesino, la gente que cumple con los requisitos, yo me pregunto y pregunto a esta Soberanía, ¿qué la gente que cumple con los requisitos sin importar en estos momentos su posición económica tiene o no tiene derecho, si cuando la mayor parte de su vida la pasó trabajando y no tuvo la oportunidad de cotizar nunca por ningún instituto de seguridad social, es decir, hay gente que tiene 65 años en adelante y que difícilmente de acuerdo a las cifras estadísticas que tenemos, se encuentran en una posición acomodada o en una posición en el trabajo que le esté devengando recursos, pero eso no quiere decir, esté o no esté en una posición favorable de recursos, que se le puedan coartar sus derechos como guerrerense si cumple con los requisitos.

Podemos encontrar en el padrón personas que sean empleados administrativos y que posiblemente no estén jubilados, que sigan trabajando por su cuenta, pero que no alteran en este caso los requisitos que se exigen en el Programa Pensión Guerrero.

El Programa está diseñado y confeccionado para que las mujeres y los hombres del Estado, puedan entrar siempre y cuando cumplan pues con estos requisitos que se han señalado y no les podemos coartar sus derechos.

Hay programas con requisitos específicos en diferentes órdenes de los programas sociales que nosotros tenemos y eso es lo que buscamos, que se cumplan con las reglas de operación, hay un Comité Técnico de validación y nosotros estamos en la disposición de que el Programa Pensión Guerrero en lo que se refiere a su padrón, siempre y cuando existan los elementos necesarios y que se puedan demostrar, desde luego que podremos ir mejorando el ingreso y desde luego la permanencia de la gente que está en el Programa Pensión Guerrero.

Pero lo que no podemos dejar pasar y dejar

de decir, es que la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores y la política de atención a los adultos mayores no significa solamente la entrega de un apoyo económico, Pensión Guerrero forma parte de una estrategia integral, Pensión Guerrero no es solamente la entrega de un recurso, forma parte de una estrategia que viene señalada precisamente en la nueva Ley de los Derechos de los Adultos Mayores.

Se trata de que podamos cimentar y construir una política de atención a la senectud pero de manera integral, Pensión Guerrero no fue una ocurrencia, Pensión Guerrero no fue un asunto de un año o de dos años, Pensión Guerrero fue el ancla para que podamos incorporar de manera progresiva a este segmento de población vulnerable que son los adultos mayores en el Estado.

De tal manera que si aplicamos la nueva Ley de Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, vamos a encontrar que primero el Programa Pensión Guerrero se va a institucionalizar, es decir, esta Soberanía ya autorizó para que el programa no tenga reversa, no tenga marcha atrás, por un lado, pero por otra parte también se institucionaliza para que haya una coordinación, un aparato administrativo que se encargue precisamente de ir perfeccionando lo que se tenga que perfeccionar para que el programa siga caminando, creo que la aportación y la aprobación de esta Soberanía en cuanto a que el Programa Pensión Guerrero yo creo que deja de ser programa para convertirse en el futuro instituto, en una verdadera conquista social de los y las guerrerenses.

Pensión Guerrero no es una dádiva, Pensión Guerrero y la política de los adultos mayores es precisamente una nueva conquista social contemporánea.

Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano secretario.

Tiene el uso de la palabra diputado José Jacobo, para que haga uso de su derecho de réplica.

**El diputado José Jacobo Valle:**

Le agradezco señor secretario sus respuestas

y comparto mucho lo que usted dice, desgraciadamente lo que se dice contrasta con la realidad, Chichihualco, que bueno que el diputado que representa ese municipio manejó que también ahí también hay problemas.

Le hice una pregunta que tantito se desvió, yo pregunté que si Pensión Guerrero era para una persona que fue campesino, un trabajador administrativo de secundaria, señoras dueñas de restaurantes o gentes del PRI, en Juan R. Escudero, usted dice que hay un Comité Técnico y aquí veo que en Juan R. Escudero creo que fue el presidente municipal el que hizo este padrón, gracias a Dios que aquí está.

Sabe que, salió un señor muy nombrado y fue usted quien dijo que lo buscó por Internet a pregunta de la diputada Gloria Sierra, ese famoso señor papá de la mujer del presidente municipal fue campesino, señor, aquí está la fotografía de su casa, casa de concreto, tiene un camarín con dos camionetas, transporta creo que personas de su pueblo a Tierra Colorada, es mentira señor, lo han sorprendido, fíjese aquí está la fotografía, desgraciadamente borrosa y no tuve suerte, la batería de mi cámara se descargó y el señor estaba dando de comer a sus vacas en el camino, digo que sorprendido señor, así me lo quiero imaginar.

Hay en este listado la mamá del síndico municipal, hay en este listado el papá del director de seguridad pública, hay dos señoras famosas, hay un restaurante "Las Morales", una señora Etelvina Morales y la otra se llama Estela Morales, son del PRI reconocidas, tienen Pensión Guerrero, señor que bueno que toda la gente que cumpla 65 años tengan Pensión Guerrero, es hermoso este programa, el problema señor, no se si su Comité Técnico esté cumpliendo con trabajo de campo, me da tristeza que haya una señora de más de 65 años que tiene una hija enferma de sus facultades mentales, tiene un hijo paralítico que vive en la extrema pobreza y no le otorgaron Pensión Guerrero según me platicó porque la vieron en una marcha de protesta en contra del presidente municipal.

Esto debe de acabarse señor, comparto con usted cuando se emociona y nos dice lo que debe ser Pensión Guerrero, lo comparto, verdad buena que estoy con usted, pero este programa no debe ser electorero,

desgraciadamente este golpe ya se dio, van a dar las listas, yo las pediría de todos los municipios, porque así debe de transparentarse que la gente sepa quienes son los que tienen este beneficio señor, me da tristeza, me siento triste que hayan manipulado este programa tan noble.

Muchas gracias, señor.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra señor secretario de desarrollo social, Heriberto Huicochea Vázquez.

#### **El Secretario de Desarrollo Social:**

Con su permiso, diputado presidente.

Yo creo que esa es una prueba más, la lista nuevamente de que nosotros estamos haciendo el mejor esfuerzo, nosotros estamos actuando de buena fe, pero así como usted en la lista tiene subrayadas personas que pertenecen a una determinada corriente partidista, yo le aseguro que hay muchos, miles que forman parte de diferentes corrientes de partido, hoy yo le puedo decir con mucha claridad, el programa lo entregamos en todos los municipios con la presencia en la mayoría de los casos, de presidentes municipales de todos los partidos políticos, no fue un programa exclusivo para un presidente municipal o para otro, hay unos que participaron más activamente, hay otros que lograron atraer recursos y los trasladaron a través del Programa Pensión Guerrero, pero ojalá diputado yo comparto también, ojalá todos los presidentes municipales, de todos los partidos políticos, puedan aportar una mayor cantidad de recursos para que el programa siga creciendo, siga caminando, por otra parte, yo comparto en que hay que perfeccionar el programa, yo no comparto que el programa sea electorero, porque nosotros no podemos adivinar, cuando nos llegan los requisitos, cuando llega la gente, llegan 25 mil, 50 mil solicitudes y sería realmente muy complicado ver una por una de las personas de que filiación son y sobre todo yo poder adivinar si van a votar por uno u otro partido político.

No se si con eso contesto señor, eso es una prueba contundente de que el programa es

transparente, hay listas que ustedes tienen, no se omite la información, martes vamos a subir las listas por Internet hoy las consulté en la base de datos que tenemos en la oficina, pero el martes vamos a subirla por Internet, pero vamos a publicarla impresas y es un compromiso que con el diputado Heriberto Noriega de publicarlas después del proceso electoral.

Es cuanto, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia informa que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo que fija las reglas para la presente sesión de comparecencia, se ha concluido con la segunda etapa, en tal razón se declara un receso y se cita para reiniciar la sesión en una hora.

Igualmente se instruye a la Oficialía Mayor, para que les comunique al Secretario General de Gobierno, a los secretarios de desarrollo urbano y obras públicas, de seguridad pública y protección ciudadana, de fomento turístico, de desarrollo rural del medio ambiente y recursos naturales de asuntos indígenas y al procurador general de justicia para que estén presentes en una hora y reiniciemos la presente sesión.

(Receso)  
(Se reinicia la sesión)

**El Presidente:**

Se reinicia la sesión Permanente de comparecencia.

Solicito a los diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, David Tapia Bravo, Fredy García Guevara, Félix Bautista Matías y Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que en Comisión de Cortesía sirvan acompañar y situar dentro de este Recinto a los ciudadanos secretarios, general de gobierno, secretarios de desarrollo social, de finanzas y administración, de desarrollo urbano y obras públicas, de seguridad pública y protección ciudadana, de educación guerrero, de salud, de desarrollo económico, de fomento turístico, de desarrollo rural, del medio ambiente y recursos naturales, de asuntos indígenas, de la mujer, de la juventud

y al procurador general de justicia del Estado, por lo que declara un receso de tres minutos.

(Receso).

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Se reanuda la Sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señores secretarios.

La presente comparecencia se está realizando por mandato Constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se han desarrollado dos de las tres etapas que establece el acuerdo que fija las reglas de la presente sesión, la tercera etapa consiste en la fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido ante la presencia de los 15 comparecientes contando para ello con un tiempo de hasta 15 minutos.

Por lo que en desahogo del inciso "f", del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra hasta por un tiempo de 15 minutos al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, representante del Partido Verde Ecologista de México, para fijar postura respecto de la comparecencia de los servidores públicos.

**El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Con su permiso, señor vicepresidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Señora secretaria, señores secretarios, público asistente.

Gobernar ciertamente no es fácil, como tampoco es fácil y sí una gran responsabilidad representar al pueblo que confía en la tarea de gobernar y en sus gobernantes, en un ejercicio democrático durante tres años han acudido a la máxima Tribuna del Estado ha informar de lo realizado por sus diversas secretarías y por la procuraduría, quiero ser puntual y preciso y dejar claro que la ausencia en esta Tribuna del gobernador del Estado,

no demerita el trabajo serio que en los dos años anteriores y en estos días hemos realizado.

Las modalidades y las formas de comparecer, son distintas y ninguna es más o menos importante, ambas son iguales, validas, constitucionales y legales y en nada demerita la importante labor de informar, su presencia señores secretarios, señor procurador, alimenta y retroalimenta los conocimientos de la función pública y posibilita la pregunta y la respuesta puntual de temas y acciones específicas que nosotros los legisladores y nuestros representados desean conocer.

El balance, podrá ha algunos no gustarle, ha otros quizá les deje satisfechos sin embargo me corresponde por la representación que tengo en este Congreso a nombre del Partido Verde Ecologista de México, fijar la postura objetiva de lo hecho, lo no realizado y lo aquí escuchado.

El contexto general de lo informado nos indica un gran avance en diversas áreas, en la política pública y en la gestión financiera, en años anteriores se asumieron retos y ahora estamos viendo los resultados algunos quizás no al ritmo que se hubiera querido o creído, autocrítica señores secretarios, su carencia es algo de lo que se acusa cuando en el informe no se presenta, debo reconocer que en las respuestas de algunos de ustedes tal actitud se ha manifestado, sin embargo cuando en un documento no se plasma, su ausencia crea suspicacias, criticas y descalificaciones.

No todos tenemos la oportunidad de escuchar de viva voz del equipo de trabajo del Ejecutivo lo que no se ha hecho, la ciudadanía necesita saber lo que su gobierno no ha podido hacer y las causas por las que no lo ha hecho, que no les de temor, el que habla con la verdad sale adelante, el que desinforma y confunde tarde o temprano es descubierto, entonces la caída es grande y la desconfianza es perpetua.

Reconozco en ustedes plena disposición y en el gobernador del Estado la sensibilidad y capacidad para sacar avante muchos de los problemas ancestrales del Estado de Guerrero, pero también hago hincapié se dejaron de lado otros más.

Señor secretario general de gobierno, las

expectativas en torno a su persona cuando tomó posesión del cargo que hoy ostenta, eran poco favorables, que bueno que aquellos que especularon se equivocaron, a través de su secretaría se ha entablado un puente de coordinación entre los poderes Ejecutivo del que usted forma parte y del Legislativo del cual formo yo parte; le quiero externar sin embargo mi desconcierto cuando en la parte argumentativa acerca del trabajo incumplido se responsabiliza los recesos legislativos o bien cuando en el desarrollo de la sesión se deslinda la culpa en otras entidades o personas ajenas a su secretaría y no se asume ésta, que no lo desinformen señor secretario porque el que da la cara es usted y el que asume los compromisos, la criticas y los reclamos es usted. Continuemos nuestra labor bajo el entendimiento que nos ha caracterizado con el pleno respeto a nuestras funciones.

En la comparecencia pasada señor secretario, comentamos acerca de la puesta en marcha de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, asumió el compromiso de que los cambios administrativos serían ágiles y hechos con prontitud, el día de ayer tuvimos ante nosotros compareciendo al titular de esa dependencia y hoy lo tenemos escuchando la fijación de esta postura. Si pública fue mi petición, público es mi reconocimiento hacia usted por el cumplimiento del compromiso adquirido.

Doctor Daniel Moroy, mi partido el Verde Ecologista de México, tiene a la política de protección ambiental como una de sus prioridades, por iniciativa de su servidor con el respaldo de todos mis compañeros diputados y la sensibilidad del gobernador del Estado se creó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la cual hoy es usted titular, le reitero las expectativas entorno a estas son muchas, por ello le exhorto como técnico conocedor de la materia que en los meses que le restan a la gestión gubernativa se cumplan los objetivos y se apliquen y se desarrollen al mayor número de acciones.

Señor procurador, señor secretario de seguridad pública, la labor en procuración de justicia y de seguridad pública en estos momentos se encuentra en la opinión pública del Estado, Guerrero necesita la certeza del trabajo coordinado entre las diversas instancias y niveles gubernativos llámese municipal, estatal y federal la responsabilidad

es de todos, sea entonces esto un llamado para el trabajo conjunto.

Señor secretario de Turismo, en el año que acabó, mi compañero diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, nos manifestó su preocupación por la poca transparencia en el manejo de recursos económicos por parte de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco (OCVA), estamos en el procedimiento para finiquitar el asunto; sin embargo, nos encontramos ante el inicio de este ejercicio presupuestal 2005, efectivamente los grupos interesados e inmersos en el sector turismo llámese hoteleros, restauranteros y otros tienen el derecho legal de participar en el manejo de los recursos económicos destinados a la promoción turística, no obstante es nuestra obligación usted como cabeza de sector y nosotros como Congreso, a través de nuestros órganos técnicos, vigilar el correcto destino de los recursos otorgados, hagámoslo.

No queremos que no obstante la denuncia pública las organizaciones como la OCVA, se vayan por la libre, no se trata de castigar, se trata de prevenir señor secretario y aprovechar financieramente lo que se tiene.

El turismo constituye uno de los principales ingresos para nuestro Estado, Acapulco fue, es y seguirá siendo el mejor puerto del mundo no obstante el interés hacia este fue decayendo paulatinamente, es de reconocer señor secretario de Fomento Turístico su importante gestión de regresar a Guerrero los vuelos internacionales Madrid – Acapulco, es un ejemplo de ello así que como conocidas empresas optaron por atracar sus cruceros en nuestro bello puerto, estamos muy optimistas con su trabajo señor secretario.

Señora secretaria, señores secretarios, señor procurador, el balance de esta administración sexenal arroja saldo positivo y avances significativos no todo puede estar bien, como tampoco puede estar mal, es nuestra responsabilidad y compromiso con objetividad y sin fines partidistas y en estos momentos electorales reconocer la labor realizada.

Efectivamente nos encontramos inmersos en el proceso electoral del gobernador, este 6 de febrero de nueva cuenta con cultura democrática acudiremos a las urnas para elegir a quien dirigirá los próximos 6 años la

administración pública del Estado, que tal acontecimiento no desvía nuestra atención, en este momento, es nuestra facultad y obligación cuestionar y señalar deficiencias y logros a los ejecutores de la administración pública del Estado.

En este sentido integrantes del gabinete es el llamado a no caer en sugestión el pueblo eligió a René Juárez Cisneros, por 6 años y estos terminan hasta el último día de su ejercicio constitucional, será hasta el 31 de marzo del 2005, cuando ustedes como sus colaboradores entreguen sus respectivas áreas a quien deba ocuparlas, mientras tanto es su compromiso con la sociedad no sólo continuar si no incrementar el interés y trabajo en sus respectivas dependencias.

Lo electoral es importante, pero más importante aún, es el privilegio de servir a los guerrerenses, por ello los exhorto a continuar con su labor, por nuestra cuenta habremos de buscar con la nueva administración los canales de cooperación que construimos con ustedes, esperando que los mismos continúen con la misma intensidad porque si algo no podemos negar es su amplia colaboración con nuestra labor legislativa.

Es cuanto, señor presidente.

**El vicepresidente Constantino García Cisneros:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, representante del Partido de la Revolución del Sur, hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar postura.

**El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Gracias, diputado presidente.

Señoras y señores secretarios de despacho.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores

- El equipo de gobierno que hoy termina no puede irse con la idea de que fueron los salvadores de los guerrerenses.

- Hubo inversión, cierto, pero no podía ser de otra manera pues de 9 mil 966 millones de pesos que se ejercían en 1999 hoy se cuenta con más del doble, con 21 mil 887 millones.

- Pero no fueron visionarios, por eso no pasaron de ser un gobierno repartidor de lo que no produce ya que el 97 por ciento de los recursos son aportaciones de la federación. Por eso el incremento del presupuesto no se refleja en mayor productividad ni mayor nivel de vida; no se refleja en un desarrollo económico diversificado (la inversión acumulada de 4 mil millones de dólares en desarrollo turístico inmobiliario nos habla de esa realidad).

- En cambio, lo que sí tenemos, es un mayor asistencialismo que encadena aún más a la pobreza a todos los marginados; nada nos indica de que en el mediano plazo con esa política se pueda reducir siquiera al 50 por ciento la marginación de los pueblos y de las familias pobres y sin empleo.

- El informe del secretario general dice que este gobierno, "Jamás entregó dádivas de avasallamiento a la consciencia y a la dignidad de los guerrerenses" página 34 último párrafo.

Sin embargo:

- El Informe de Desarrollo Social nos dice que se repartieron:

- 9 Millones 993 mil despensas.

- 12 Millones 631 mil litros de leche, 56 millones en total.

- 35 Millones de Kilogramos de Tortilla.

- 5 Millones de raciones alimenticias para los niños.

- Sólo por mencionar algunos puntos, que resuelven el hambre sólo un momento, pero para que sigan presos de la dádiva a cambio de legitimar un sistema que les esclaviza a la pobreza.

- Los bajos porcentajes en el abatimiento de nuestros rezagos nos dicen que no fueron considerados como altas prioridades, veamos:

- En electricidad apenas pasamos del 88.8 al

91 por ciento.

- En drenaje y alcantarillado del 47.1 al 50.4 por ciento.

- Quiere decir que la mitad de la población al no contar con alcantarillado sanitario somos responsables directos de la contaminación y de la insalubridad, todo porque no se atendió debidamente.

- En agua potable de 66.2 pasamos al 76.6 por ciento o sea se beneficia sólo a 2 millones 350 mil habitantes y falta un millón de personas que carecen de este servicio.

- El analfabetismo se redujo en un 5 por ciento pero sin las pruebas sobre la veracidad de este dato, salvo que en esta comparecencia señor secretario de educación con nombre y apellido nos hizo entrega de ese esfuerzo durante el 2004.

- Las Maquiladoras no resultaron ser el detonante que diversificaría las oportunidades para el empleo y para el desarrollo económico; los subsidios al campo, aunque necesarios en la emergencia económica, son políticas que no pueden ser eternas, pero al menos durante el sexenio no se pudo salir de esa alternativa.

- Queremos el progreso de Chilpancingo, pero sólo para efectos de la comparación diremos que recibió 905 millones de pesos en todo el ejercicio de este gobierno, que bueno, pero no debemos desatender tan drásticamente el centro turístico que sostiene la economía del Estado; Acapulco sólo recibió el 50 por ciento en 6 años de lo que recibió Chilpancingo; Acapulco recibió 431 millones, -lo reitero- justicia o injusticia, equidad o iniquidad, querencia o mal querencia; la historia juzgará si esta es otra de las razones por lo que no haya mejores resultados en nuestro desarrollo económico y social.

- Otra promoción que es urgente en el nuevo gobierno es el incremento en la inversión, en la infraestructura social municipal, que se aplique en: alcantarillado, agua potable, letrinas, urbanización, electrificación rural y en colonias populares, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural, etcétera.

- Cuantos rubros son, sin embargo, en todo el

sexenio, los 77 municipios invirtieron 8 mil 850 millones, equivalente a lo que en un sólo año se aplica a educación en el Estado.

- Así, el municipio no puede ser factor que impulse y sostenga el desarrollo estatal.

Señoras y señores secretarios, por primera vez en la historia de nuestro Estado este Honorable Congreso, realizó modificaciones sustanciales al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, cuando todos celebramos que el Ejecutivo del Estado era respetuoso de las decisiones de esta Soberanía, resulta que un secretario de despacho solicitó a la Secretaría de Finanzas, hiciera la solicitud de observaciones a esta Soberanía sobre ciertos rubros, lo que no hizo el Ejecutivo, lo quiere realizar un subordinado, vetar el presupuesto de egresos y señalamos vetar por que en ello se traduce cualquier observación o corrección que se pretenda se haga sobre el presupuesto de egresos, que aprueba este Congreso.

Desde aquí lo decimos los tiempos ya se dieron y las observaciones no proceden, estas se tienen que dar dentro de los 10 días de remitido el presupuesto al Ejecutivo y el presupuesto se deberá aplicar así como lo aprobamos.

Señoras y señores secretarios:

- La justicia no es la principal divisa de la clase gobernante en Guerrero. Eso lo dicen los 8 mil 600 juicios contra los funcionarios públicos que se entablaron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, aún cuando 4 mil 308 (el 50 por ciento) se resolvieron a favor de los particulares, el número total de juicios indican la cultura de la imposición y la arbitrariedad de los servidores públicos.

- Agregamos también que las 172 recomendaciones al gobierno estatal por parte de la Comisión de los Derechos Humanos, nos hablan que el abuso, el no respeto a los derechos ciudadanos, fueron otro rasgo que se niega a desaparecer.

- Que el índice delictivo bajó 14.5 por ciento y que del lugar 18 bajamos al 26, de 1999 al 2004, como estadística puede ser que sea cierto; pero también es cierto que no hay satisfacción ciudadana por esos resultados; los porcentajes a nadie confortan, a nadie conforman.

- De que sirve que se hayan reducido los índices delictivos si el sentir de la sociedad es de verdadera indignación, inseguridad, indefensión, de impunidad, de injusticia.

- Y dicen que somos uno de los 8 Estados más seguros del país...

Lo que sí, es cierto es que se van y que nos siguen dejando en los últimos lugares del desarrollo. Para los que lleguen, el reto es grande, atender a los pobres en sus necesidades inmediatas, incorporarlos a la productividad e incentivar la inversión privada; reordenar el funcionamiento de las instituciones y de la vida democrática; aplicar con mayor visión el presupuesto de egresos porque la paz social es más vulnerable en las condiciones de extrema pobreza, por ello, y ante esta realidad el continuismo no tiene cabida; el asistencialismo, el populismo y no el desarrollo planeado y sostenido, el abuso y el desorden administrativo, la inseguridad pública y el desaliento social todo ello, hacen material y moralmente imposible que continúen los mismos para hacer lo mismo.

Muchas gracias, por su atención.

#### **El Presidente:**

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Cisneros, representante del Partido del Trabajo, por un tiempo de 15 minutos para fijar su postura.

#### **El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, diputado presidente.

Señores secretarios de Estado.

Señor procurador.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores.

En representación del Partido del Trabajo en esta Soberanía, me permito fijar la postura de mi instituto político, al Sexto Informe de Gobierno del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El balance que tiene el Partido del Trabajo,

nos indica que la presente administración, es legítima, no sólo por su origen democrático, sino principalmente por su desempeño de gobierno. Entendiéndose por legitimidad, a la expresión política de la aceptación ciudadana de las instituciones públicas.

El Ejecutivo estatal, tuvo el acierto de sumar su voluntad política para impulsar la Reforma Electoral. Sin embargo, se impone la urgencia de continuar con las reformas eminentemente políticas.

Todos los actores políticos, permitieron propiciar una profunda transformación democrática de las instituciones públicas. El resultado de todos los esfuerzos para hacer de Guerrero una entidad madura, socialmente estable y enriquecida en su destino colectivo por la energía de una cultura democrática, nos hacen ver la iniciada Reforma del Estado como un gran logro.

Los temas pendientes de la reforma electoral, son necesarias en el sistema político, y serán determinantes para corregir las imprecisiones y las carencias.

La salud de nuestra vida democrática depende de la capacidad de sus instituciones de absorber demandas y dar cauce a la pluralidad.

En materia de federalismo y fortalecimiento municipal, reconocemos la observancia del Ejecutivo estatal, para dar vigencia y consagración del artículo 115 Constitucional.

Hoy se cuenta con programas federales "blindados" que impiden el manejo electoral. Hay avances significativos, en la relación de los tres niveles de gobierno. Propiciando con ello el desarrollo de un auténtico federalismo y el respeto a la vida y ámbito municipal.

Sin embargo, en el derecho a la información, encontramos graves rezagos en la transparencia de las participaciones federales.

Es necesario que el gobierno estatal, haga pública, la información, que sea posible consultarla sin requerir gestiones específicas y cumplir el compromiso de transparencia del gobierno. Igualmente, es necesario un órgano independiente para garantizar su imparcialidad y objetividad y las partes estarían obligadas a integrar toda la

información que les corresponda.

Si se publicará en internet la Ley de Ingresos, permitiría una más eficiente captación de recursos de inversión privada.

Es asignatura pendiente, establecer mecanismos e instancias claras para lograr la transparencia y vigilancia de la actuación del gobierno estatal y municipal y así evitar irregularidades en la entrega de las transferencias y su correcta aplicación.

En el balance al desarrollo económico, tenemos que señalar, primeramente que los problemas del orden económico nacional, no hacen privativa la situación de pobreza y marginación de nuestra entidad.

El cambio estructural emprendido en México a partir de los años ochenta es, en lo fundamental, irreversible, y ha generando ausencia de crecimiento económico sostenible; incapacidad para generar suficiente empleo; incremento de la pobreza y caída del poder adquisitivo de los sectores medios; así como una distribución cada vez más inequitativa de la riqueza y el ingreso.

Es importante resaltar que las dependencias encargadas del desarrollo económico en nuestra entidad, se enfocaron principalmente a solucionar las actividades económicas que nos permiten el ingreso turístico y agropecuario.

Mostrándose incipientes para fincar los cimientos para el desarrollo de otras ramas de la actividad económica, como es la industria maquiladora y la industria extractiva.

Sin duda el Estado no puede limitarse a buscar normas y vigilar que se cumplan; función importante como responsable del interés general, pero por las características de nuestra entidad, debe también participar protagónicamente, creando instituciones como sujeto propulsor, orientador y corresponsable de la transformación socioeconómica. Un importante precedente, lo tenemos con administraciones anteriores, que a contracorriente de las políticas privatizadoras de la federación, se tomó la acertada decisión de aplicar fondos compensatorios para la copra, ante la indiscriminada apertura comercial en oleaginosas, mientras que la federación elimina subsidios y diversos productos.

El principal desacierto de la actual administración en materia económica, es que el gobierno estatal carece de un sistema de indicadores económicos y sociales. Lo que provoca iniquidad en la distribución de los recursos presupuestales, el diseño endeble de la política económica y el alejamiento de nuevas inversiones.

El Gobierno del Estado, no genera información estadística sobre finanzas públicas, Producto Interno Bruto, cifras de empleo, exportaciones, establecimientos comerciales, etcétera.

La información disponible la proporcionan las empresas pero se genera con base al domicilio fiscal, es por ello que mucho del mango guerrerense aparece como mango michoacano.

Lo que interesa al inversionista es conocer la base industrial, los registros de proveedores, su infraestructura de telecomunicaciones, energía, mano de obra calificada e incentivos fiscales, no sólo cuantos cuartos de hotel y parques tiene la entidad.

Finalmente, la ausencia de indicadores económicos y sociales, provoca una aplicación incorrecta de la política pública, es necesario conocer el índice de pobreza actual, para poder hacer una planeación real para combatirla.

Ciudadanas y ciudadanos secretarios de despacho.

El Gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, es fuerte en sus contenidos sociales; la obra debe continuar, para atender rezagos ancestrales de Justicia Social, y no es con manuales del buen administrador como se solucionarían la problemática social económica y política de Guerrero.

Es por ello que se debe profesionalizar y modernizar el quehacer del servicio público, con altos contenidos de sensibilidad social.

Este gobierno, ha conseguido la aceptación y la confianza de grandes grupos sociales, en el desempeño del desarrollo político, hay avances favorables en materia de Procuración de Justicia y la Reforma Política, así como también una respetuosa observancia del Ejecutivo estatal, para dar vigencia al federalismo y el fortalecimiento

municipal.

La rendición de cuentas en el apartado de desarrollo económico del sector primario; nos obligan a concluir que el campo requiere una política de estado que compense asimetrías; asistencia y capacitación, sistemas de transformación y comercialización, sobre todo la irrenunciable participación rectora del Estado en temas sustantivos de la actividad económica de la entidad, como es el campo guerrerense.

Muchas gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, representante del Partido Convergencia, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fije sus posturas.

### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Con su permiso compañero, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadanos secretarios de Despacho.

Ciudadano procurador general de justicia del Estado.

Amigos de los medios de comunicación.

A los integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, nos corresponde hacer un análisis sereno y meditado del sexto informe del gobernador René Juárez Cisneros. Será el pueblo quien haga el balance definitivo de la obra del gobierno que concluye. Esta comparecencia es el preludio de un ciclo que se cierra, para abrir nuevas expectativas al pueblo de Guerrero.

Insistimos en que el gobierno del Estado debió haber cumplido con su responsabilidad en la promoción y concertación de la Reforma Política. Guerrero necesita renovar el marco jurídico de sus instituciones, sus niveles de gobierno y sus poderes públicos. La democratización, la transparencia y la puesta del gobierno al servicio de la sociedad, no

pueden retrasarse más. El régimen autoritario, patrimonialista y discrecional de gobierno debe desaparecer, para restablecer la confianza ciudadana en las instituciones y en sus gobernantes y erradicar los factores de impunidad que desalientan la inversión privada, pública y social.

Guerrero necesita una administración pública moderna, altamente profesional y transparente, recta y honesta, y sobre todo con visión y estrategia de Estado, para proponer a la sociedad alternativas de recuperación y crecimiento económico, con garantías a la seguridad de sus personas, familias y patrimonio y con plena vigencia de la justicia.

Trabajo, seguridad, justicia y buen gobierno, son las demandas más sentidas del pueblo de Guerrero.

Nuestra principal vocación y oportunidad es y será el turismo. El Sur sigue siendo un horizonte abierto al descubrimiento, la exploración y la recreación.

Debemos aprovechar mejor nuestros recursos forestales y recuperar nuestros bosques, fauna y fuentes de agua. Fortalecer nuestra capacidad ganadera.

Desarrollar economías locales para el cultivo e industrialización de los cítricos, los frutos tropicales, el mango, el cocotero, el café, el arroz, el mezcal y la jamaica. La formación de nuevos artesanos y la buena comercialización de sus productos, debe ser una de nuestras principales prioridades. En la pesca de altura tenemos un vasto potencial que recuperar para el aprovechamiento de los guerrerenses.

Nuestros recursos y vocaciones están bastante identificados y cuantificados. Lo que necesitamos es asumir el buen desempeño de la actividad económica como una responsabilidad de Estado, como la acción conjunta y concertada del gobierno, la oposición y la iniciativa privada y social. El gobierno no debe suplir a la sociedad en la actividad económica, pero si puede contribuir a avizorar nuevas actividades productivas e incorporar nuevos sistemas y tecnologías, para el mejor aprovechamiento de nuestras ventajas productivas.

Somos una entidad federativa con altos contrastes educativos. Lo mismo somos

pioneros y ocupamos buenos lugares en algunas áreas educativas, que mantenemos los mayores rezagos en otras.

Debemos reconocer los esfuerzos realizados en la segunda parte del actual gobierno, para darle estabilidad y rumbo a la Secretaría de Educación Guerrero. Esfuerzos que han logrado contener el deterioro del sistema educativo y abrir al nuevo gobierno condiciones mínimas, para iniciar la reversión de los fenómenos de ingobernabilidad, desorden institucional, corrupción administrativa y bajo aprovechamiento escolar, que amenazan con desbordar la educación pública y también la privada.

En estos esfuerzos usted señor secretario, contador público Daniel Pano Cruz, ha jugado un papel muy importante.

Según el reporte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, denominado La Calidad de la Educación Básica en México 2004, ocupamos el primer lugar nacional, con el 32.11 por ciento de la población total del estado matriculada en la educación básica.

También ocupamos el 9 lugar nacional en cuanto al número de escuelas de educación básica, así como en el número de escuelas de preescolar y primaria; por encima del Distrito Federal y Nuevo León, estados con la menor marginación social del país.

En la cobertura neta de educación preescolar, estamos en el 7 lugar, por encima de la media nacional y aventajamos a entidades como México, Jalisco y Nuevo León. Asimismo, en la cobertura de educación primaria ocupamos el 4 lugar nacional con el 95.4 por ciento, cuando la media nacional es del 91.6 por ciento, quedando por arriba de los estados de Jalisco, México, Nuevo León, Puebla y hasta del propio Distrito Federal, es justo reconocer este esfuerzo.

En los últimos seis años hemos avanzado un punto porcentual en el grado de escolaridad promedio de la población mayor de 15 años, al pasar del 6 de primaria al 1 de secundaria; sin embargo, todavía estamos debajo de la media nacional que es del 8 grado.

La Secretaría de Educación Guerrero reporta que la tasa de analfabetismo ha disminuido del 23.9 por ciento en 1998, al 18.8 por ciento en el 2004.

Somos pioneros en enseñanza y divulgación de ciencia, tecnología y educación ambiental desde temprana edad, a través del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura, institución única en su género en el país. El CIRCyC implementa programas y actividades pedagógicas de vital importancia para vincular a las nuevas generaciones con la promoción del desarrollo de Guerrero. Este innovador esfuerzo educativo debe ser mejor valorado y apoyado por el gobierno del estado y en especial por la Secretaría de Educación Guerrero.

El sistema estatal de becas es de amplia cobertura, por lo que 5 de cada 10 estudiantes reciben este tipo de apoyo.

Son de singular trascendencia el Programa para Abatir el Rezago en la Educación Infantil y Básica, que dota de material didáctico a niños de primaria en condiciones de marginación, y el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, que otorga lentes a escolares de primaria y secundaria.

La reciente creación de las universidades tecnológicas de Iguala y Chilapa, permite que todas las regiones educativas del Estado, cuenten ahora cuando menos con una institución educativa de nivel superior.

Debemos, sin embargo, reconocer que nuestros resultados siguen siendo bastante modestos en cuanto al aprovechamiento de nuestros estudiantes de primaria y secundaria. Las pruebas de rendimiento en comprensión de lectura y de matemáticas, aplicadas en abril y mayo de 2004, a alumnos del 6º año de primaria y del 3º de secundaria, en 126 escuelas primarias y 32 secundarias de Guerrero, nos indican que el año 2004 estuvimos peor que en el 2003 y que nuestros niveles de aprendizaje siguen siendo extremadamente bajos.

En la evaluación 2003 sobre Calidad de la Educación Básica en México, todavía ocupamos en educación primaria, el lugar 19º en lectura y el 14º en matemáticas. En el 2004, sólo obtuvimos los penúltimos lugares en ambas asignaturas.

En contraste, nuestras primarias rurales se mantuvieron por encima de la media nacional, ganando el 9º lugar en lectura y el 6º en matemáticas. Mientras las primarias urbanas

descendieron del lugar 28º al 31º en matemáticas y sólo ascendieron del lugar 32º al 31º en lectura. Es increíble que sea mejor la calidad educativa en nuestras primarias rurales que en las urbanas.

En la educación secundaria, si bien en el 2003 ya andábamos mal, en matemáticas todavía pudimos ocupar el 26º lugar; ahora, en el 2004, nos situamos en el penúltimo lugar del país; mientras que en lectura refrendamos el penúltimo lugar.

Nuestra educación normal también anda mal. Los exámenes aplicados a los normalistas para obtener plaza, demostraron que todos hubieran reprobado si sólo se hubiera tomado en cuenta el resultado del examen, sin conjugarlo con el promedio que los estudiantes traían desde la escuela. Los resultados de la evaluación de la licenciatura en educación preescolar que se enseña en las normales privadas, realizada en diciembre del 2003, también fueron desastrosos.

Urge pues la reforma de fondo del sistema educativo y del modelo pedagógico que lo sustenta. El nuevo gobierno tendrá una enorme responsabilidad y deberá poner en juego mucha voluntad e inteligencia, para desmontar los enclaves de poder que trastocan la labor educativa.

Todas las expresiones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del SUSPEG, tienen un importante rol que jugar en la reordenación y saneamiento de la educación pública. El magisterio tiene el desafío de mostrar que puede ir más allá de las reivindicaciones gremiales; que tiene proyecto educativo y que puede promover y alcanzar la mejora sustantiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el logro de la calidad educativa. El pueblo de Guerrero, reclama que sus maestros cumplan con su responsabilidad fundamental de educar y formar a los ciudadanos capaces de sacar adelante y dirigir a nuestro Estado.

Tres son, a nuestro juicio, los cambios fundamentales: la reforma de la educación básica, la reforma en la formación de docentes y una vasta estrategia de divulgación cultural, orientada a la educación para la vida y el trabajo en los más amplios sectores populares de la ciudad y el campo. La educación es una poderosa herramienta

de cambio social, que el gobierno y la sociedad debemos utilizar en todo su potencial, para promover el desarrollo económico y social del estado de Guerrero.

No es posible abordar en una intervención tan breve, todos los aspectos que contiene el sexto Informe de Gobierno. Nos hemos concretado a los aspectos que consideramos fundamentales, para fijar desde nuestro ámbito de responsabilidad parlamentaria una postura frente a este Informe.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado David Tapia Bravo, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar su postura.

#### **El diputado David Tapia Bravo:**

Con su permiso, diputado presidente.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional desea expresar en esta oportunidad, cuando prácticamente ha concluido el periodo gubernamental 1999-2005, sus puntos de vista acerca del resultado del mismo, pues consideramos que es el momento oportuno para hacerlo por la presencia en este Recinto parlamentario del gabinete estatal que ha acompañado al gobernador René Juárez Cisneros.

El 29 de enero de 1999, el licenciado René Juárez Cisneros, candidato del Partido Revolucionario Institucional al gobierno del estado 1999-2005, dio a conocer al pueblo guerrerense, a través de los medios de comunicación social, sus principales propuestas del programa de gobierno. Es importante destacar que su propuesta de acuerdo para un gobierno democrático y honesto mencionaba en primer lugar: La garantía de un gobierno digno, honesto, eficiente y popular. Además, señalaba: El compromiso de hacer públicas y transparentes todas las percepciones de directores de área, directores generales, subsecretarios y secretarios, así como la del propio gobernador. La difusión del estado de

las finanzas estatales. Hacer públicas las declaraciones patrimoniales de los futuros funcionarios, al inicio y conclusión de sus servicios. También se comprometió: A generar una nueva cultura de renovación moral y ética profesional. Sanciones de mayor rigor contra funcionarios deshonestos.

Al concluir esta administración estatal, el grupo parlamentario de Acción Nacional manifiesta que el licenciado René Juárez Cisneros ha incumplido con la mayoría de sus propuestas del programa de gobierno 1999-2005, ya que no ha construido un gobierno honesto y eficiente, como tampoco ha transparentado las percepciones de los funcionarios de su gabinete. Asimismo, no ha hecho transparente la rendición de cuentas públicas y no ha generado una cultura moral y ética en el servicio público.

El Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, apoyando la propuesta de transparencia de las percepciones de los servidores públicos a las que se comprometió el gobernador Juárez Cisneros, presentó en el mes de abril de 2003 la Iniciativa de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y después de más de veinte meses, esta iniciativa permanece congelada en comisiones. En los años de 2003 y 2004, también hemos solicitado en reiteradas ocasiones, al revisarse la Cuenta Pública cuatrimestral, que reconocemos ha sido entregada en tiempo y forma por el titular del Ejecutivo estatal, que informe a la ciudadanía guerrerense sobre el recurso económico que se eroga en comunicación social del gobierno del Estado. Hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta, incluida esta comparecencia, la falta de respuesta hace evidente el manejo discrecional y de absoluta opacidad del uso de los recursos públicos.

Desde esta Tribuna afirmamos que la transparencia y rendición de cuentas son pilares de una cultura de la honestidad, que el acceso a la información del gobierno debe ser una garantía y un bien público de los ciudadanos, que la transparencia requiere de leyes e instituciones públicas. Desde esta perspectiva podemos concluir que esta administración estatal que está por concluir está reprobada en materia de transparencia y verdadera rendición de cuentas públicas, al no cumplirle al pueblo de Guerrero su compromiso de programa de gobierno.

Uno de los cuatro principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, era lograr un desarrollo económico diversificado y sustentable tanto desde el punto de vista regional como sectorial en el contexto de un mercado abierto y competitivo. Nos parece que este ambicioso proyecto no sólo se cumplió sino que hemos visto retroceso en nuestro desarrollo económico estatal, pues al término de esta administración se ha incrementado el número de pobres en Guerrero. Esto es resultado, entre otras cosas, de que los recursos públicos se han orientado más al impulso de programas asistenciales y no a la inversión productiva como hemos sido testigos los ciudadanos guerrerenses.

Para crear empleos, el gobierno del Estado abrió las puertas al capital nacional y extranjero y ha implementado políticas para arraigar la inversión privada. Ahora bien, el empleo requiere crecimiento, lo cual exige inversiones y estas a su vez demandan seguridad pública, estímulos fiscales, desregulación administrativa, respeto al estado de derecho, infraestructura carretera, servicios honestos y eficientes de los servidores públicos; y estas condiciones aún no son suficientes en nuestra entidad y por lo tanto, los inversionistas buscan mejores condiciones para establecer sus empresas.

Por otro lado, los jóvenes guerrerenses no ven futuro en el desarrollo económico de su Estado y la gran mayoría emigran en busca de mejores oportunidades, que este gobierno no ha generado muy a pesar de su compromiso del Programa Estatal de Oportunidades y de la generación de mayores empleos incluidos en su programa de gobierno 1999-2005. Actualmente se encuentran laborando en el país vecino, más de 800 mil guerrerenses que generan divisas y mejores condiciones de vida para sus familias.

En el campo guerrerense este gobierno no ha procurado el aumento de la productividad y la rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los propietarios y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad. Tampoco se han establecido las cadenas productivas que faciliten a los productores primarios participar del proceso del valor agregado, comercializar sus productos y obtener ganancias justas.

El recurso destinado a proyectos productivos que se canaliza a través de diferentes secretarías, no genera el autoempleo y mejores condiciones de vida para los beneficiados ya que se entregan con absoluta discrecionalidad y con la carencia de reglas de operación, que finalmente terminan siendo un subsidio más producto del paternalismo que provoca dependencia, irresponsabilidad y clientelismo electoral.

En cuanto al desarrollo social tampoco se han visto avances importantes, a pesar de que la mayor parte de los recursos presupuestales de los que se dispone han sido orientados a este ramo. El caso más grave es el que se refiere a los gastos en educación, ámbito en el cual las prácticas de corrupción han obstaculizado de manera severa las posibilidades de que la educación que reciben los niños y jóvenes guerrerenses no sea la más adecuada para otorgarles una educación que les permita ser exitosos en la vida.

En cuanto a los servicios de salud, las deficiencias en la atención a los guerrerenses más necesitados también están alejadas de ser la que se requiere, pues cuando los ciudadanos acuden a los hospitales que integran el sector salud de la entidad no se cuenta con las medicinas, el material de curación, el personal calificado suficiente y la infraestructura adecuada para atender sus problemas de salud.

El licenciado René Juárez Cisneros propuso hacer de Guerrero: "una tierra de oportunidades y soluciones; un gobierno que nos conduzca a la prosperidad en paz y con justicia, con empleo y seguridad". Sin embargo, los avances son mínimos y el escenario que observamos de la situación actual del estado de Guerrero es de pobreza extrema creciente, desempleo, emigración, manipulación política, injusticias, inseguridad pública, narcotráfico, secuestros, caciquismo, destrucción de los bosques, deterioro del medio ambiente, campos cultivables desolados, corrupción, impunidad, analfabetismo, violación de los derechos humanos; una población indígena en condiciones cada vez de mayor marginación, municipios que carecen de infraestructura carretera.

El estado de Guerrero, por la riqueza de su historia, de su tradición, de su territorio y sus habitantes, requiere del gran esfuerzo y

compromiso de todos; por eso hoy que estamos analizando y evaluando los resultados de este gobierno, vemos a una entidad que todavía sigue ubicada, como lo ha estado desde hace muchos años en los últimos lugares del desarrollo nacional; por lo cual el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional concluye, que esta administración que termina constitucionalmente el 31 de marzo del presente año, no cumplió satisfactoriamente las expectativas y propuestas de su programa de gobierno que merece esta noble tierra suriana.

Muchas gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado

Se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de quince minutos para que fije su postura.

### **El diputado David Jiménez Rumbo:**

Con su permiso, diputado presidente.

Mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno.

Secretarías y secretarios de despacho del Poder Ejecutivo del Estado.

Diputadas y diputados de esta Legislatura.

Amigos de los medios de comunicación.

Señoras y Señores:

Está por concluir un periodo de seis años de ejercicio gubernamental, y en función de ello, la disposición constitucional que señala los plazos, formas y términos para la renovación del Poder Ejecutivo habrá de cobrar vigencia a través de las instancias electorales en un marco de participación democrática.

Pero mientras esto acontece, esta Legislatura en cumplimiento de sus facultades legales y de su práctica republicana, ha dispuesto llamar a comparecer a los secretarios de despacho para que expliquen e informen sobre el estado que guardan los programas de las dependencias a su cargo.

El compromiso del gobierno del Estado al

empezar su sexenio fue de abatir la pobreza, la marginación, la inseguridad pública, y tantas otras asignaturas pendientes; sin embargo, en este sexenio si bien, no podemos negar que hubo avances, nada más por ser oposición, debemos de reconocer el esfuerzo del gobierno del Estado y de algunos secretarios aquí presentes, pero también debo de decir que, algunos no cumplieron con las expectativas que el pueblo de Guerrero demanda.

Expresamos estas líneas, con la profunda aspiración de que seamos los portavoces de miles de guerrerenses, que estamos dispuestos a seguir luchando, hasta ver erradicada, la marginación, y la pobreza en nuestro Estado.

Por lo anterior, señores secretarios estas comparencias no son un suceso cualquiera; que no se equivoquen aquellos que se programaron para convertir a esta Soberanía en un escenario para el lucimiento personal o para acudir a un día de campo o peor aún, a un día de playa.

Este último informe del Poder Ejecutivo del Estado es de claro - oscuro, es decir, si bien es cierto que no ha tenido el impacto deseado, tampoco podemos cargarle todos los males a la presente administración, pero quiero dejar muy claro que algunos de estos males, si pudieron ser resueltos, otros son posiblemente producto de rezagos históricos y es aquí donde no se pueden abatir sino participamos todos.

En materia educativa, por ejemplo, hace un año se informaba, que de cada diez escolares cuatro estaban becados, y nos llama la atención este dato porque en este sexto informe se habla que el 50 por ciento de escolares recibe algún tipo de beca, lo cual no se puede corroborar con la información que le hemos pedido al titular de esta dependencia, si fuera así, sería grato darle un reconocimiento al secretario de educación y si no lo fuera, el pueblo de Guerrero lo juzgaría.

En relación al magisterio guerrerense nos pronunciamos de manera clara y abierta, para que todas las organizaciones en su interior sean atendidas oportunamente y con justicia, a fin de que se revise y se atienda, la petición de un sector del magisterio que se encuentra exigiendo el cumplimiento de sus demandas.

Públicamente se ha dicho que en Guerrero la salud es prioridad. Al efecto, debemos reconocer los esfuerzos claros que hasta ahora ha realizado el nuevo secretario de Salud el doctor y diputado con licencia Herón Delgado Castañeda; pero insistimos en que todavía hay franjas de población que no tienen acceso a un centro de salud, mucho menos a un hospital; y que todavía el índice de mortalidad por partos, piquetes de alacrán y enfermedades curables, es dolorosamente elevado.

En materia de transporte debemos decir que las políticas aplicadas no han funcionado, y aunque reconocemos autocríticamente que en esta Legislatura no hemos concretado la reforma al marco jurídico en esta área; también señalamos que el Poder Ejecutivo como responsable de las políticas de estado, no cumplió la promesa de enviar una iniciativa de Ley para lograr dicha reforma, es decir, en rubro quedamos tablas, empatados entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

En lo tocante a la seguridad pública debemos admitir que se trata de un asunto que requiere todavía mucha atención, pues a pesar de que el titular de esta área dice que su programa tiene sentido, rumbo, objetivos y metas específicas; a mi juicio todavía la seguridad pública es una meta inalcanzable. Y aunque reiteradamente se diga que en los últimos seis años se avanzó ocho puntos, y que del lugar 18 que a nivel nacional se tenía en incidencia delictiva en 1999, actualmente, nuestro Estado se encuentra en el lugar 26; esto no debe generar ningún tipo de triunfalismo, pues todavía hay secuestros en un alto porcentaje, un número elevado de homicidios, robos y asaltos.

Por lo tanto, usted señor secretario, don Arturo Lima Gómez, vive en el mundo de las estadísticas, vive en una realidad virtual y en una burbuja computarizada, lo invito a que baje de su nube y asuma que en Guerrero la inseguridad es creciente y alarmante. Asuma su tarea con responsabilidad y no entorpezca la puesta en práctica de medidas que resuelvan o al menos mitiguen al menos la no alta, sino altísima inseguridad.

Al efecto, esta Legislatura ha hecho su parte. Lo anterior se refleja en las iniciativas de Ley que se han enviado a esta Soberanía, mismas que se han analizado, discutido y aprobado responsablemente; tomando en

cuenta que en este delicado tema la fracción de mi partido ha estado y estará en la mayor disposición para crear leyes que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

En la Secretaría de la Mujer parece que su titular no ha entendido la función de su encargo; en el informe que presenta señala que todas las mujeres jefas de familia cuentan hoy con una fuente de empleo, cosa que es totalmente falsa. También señala que ejecutó más de 1 millón 535 mil acciones a favor de la mujer. Sin embargo, no nos dice cuáles han sido los resultados de esas acciones que han obtenido para las mujeres guerrerenses. En esta secretaría a su cargo ha demostrado un alto grado de desconocimiento, al no entender el término género, por lo que se debe informar a esta Soberanía que ha pasado con el presupuesto que ejerció, y de haber alguna irregularidad que se deslinden responsabilidades. Al no señalar cuáles han sido los resultados de sus acciones, podemos pensar que está actuando en base a las prácticas pasadas, es decir, utilizar los programas con un sesgo político.

En materia indígena, en el actual sexenio no han tenido avances importantes, prueba de ello es que se ha presentado un informe distinto al que debería de presentar, habla ambiguamente de algunas acciones que se han realizado en este sexenio que está por terminar y omite en su mayoría hablar del año que aquí se analiza; además, informa lo que hicieron otras dependencias, como Desarrollo Rural, Educación, Salud, Obras Públicas, entre otras. Es decir, esa dependencia se atribuye muy poco a su trabajo, y sí a esto le agregamos que el ciudadano secretario de esta Secretaría de Asuntos Indígenas no pertenece a algún grupo étnico del Estado el asunto se empeora. Por lo que nos pronunciamos para que en la próxima administración estatal esta responsabilidad recaiga sobre un ciudadano de un grupo étnico del Estado, ya que ellos conocen sus necesidades y sus costumbres.

En el medio ambiente y recursos naturales, secretaría que se creó en 1992, su titular en su informe señala que para la actual gestión gubernamental ha sido más difícil y más complejo de abordar, es decir, considera su área más difícil que la propia Secretaría General y la Procuraduría de Justicia, y su anonimato en el quehacer en esa área, se debe a las grandes carencias económicas, sin

embargo, señala que creó el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, que también editó un folleto que llama "Como Proteger al Ambiente" que realizó 420 reuniones de trabajo en el estado de Guerrero, pero lo curioso es, que solo lo hizo en 15 municipios, y de estas el 80 por ciento de las reuniones fueron en Acapulco y Chilpancingo, esto señores no es Guerrero, al menos que el señor secretario ya haya convertido su práctica en la de un turista ecológico, claro, con una diferencia de un altísimo salario.

Leímos con atención el informe que nos presentó el secretario de desarrollo urbano y obras públicas, y en ninguna parte nos informa que es lo que ha pasado con el cumplimiento del convenio de concertación de acciones en la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante, ya que a estas alturas no se ha cumplido con las acciones, que usted señor secretario se comprometió, así como también no ha cumplido su tarea de intervenir para que la empresa concesionaria cumpla con lo pactado con los ejidos afectados, y tampoco ha intervenido para que la concesionaria implemente realmente el descuento del 66 por ciento en la tarifa para usuarios frecuentes de la caseta Metlapil, entre otros compromisos. Cito se revise el documento citado y de acuerdo a su competencia se cumpla de inmediato, ya que este Poder Legislativo fue testigo del compromiso del 10 de febrero del año pasado.

Ciudadano, secretario general, secretarías y secretarios de despacho. No podemos negar que esta Legislatura, logró avances importantes en materia de Reforma Electoral, y que nuestra fracción de diputados a quien represento, estuvo a la vanguardia en este tema; sin embargo, es conveniente decir que pudo hacerse mucho más, si tan sólo hubiese existido mayor voluntad política por parte de todos los actores que damos forma a la correlación de fuerzas en esta Soberanía. El reto futuro sin duda será la construcción de mayores acuerdos para lograr una reforma de mayor alcance y de largo aliento.

Como resultado de la reforma que concretamos, debo mencionar que la creación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales es un logro ya a estas alturas innegable. Sin embargo, lamentamos los nulos resultados que ha tenido hasta ahora, pues evidentemente no se encuentra a

la altura de las circunstancias. Es más, su actuación se percibe sesgada, con tintes partidistas y alejada completamente de los principios que le dieron origen y justificación. Cabe aclarar que la creación de esta Fiscalía fue una propuesta de mi fracción parlamentaria, pero en el momento de elegir a la titular nos abstuvimos de votar, producto de que confesó que militaba en el PRI, pero a pesar de su dicho de que priorizaría su ética profesional a su militancia, en la práctica no ha sido así, al no apoyarla estuvimos en lo correcto y hoy vemos que quienes la apoyaron se equivocaron.

Con todo respeto, afirmamos que a la titular de esa noble fiscalía le ha quedado grande el cargo, pues su lentitud, parcialidad, prepotencia e ineficacia nos recuerda aquellos viejos tiempos cuando los funcionarios tenían que consultar cualquier decisión, sin importar pasar por encima de sus propias normas. En el actual proceso la fiscal no ha hecho nada, tal es el caso de la averiguación número FG/AC/006/04 en Chilpancingo, Guerrero, en contra del magistrado Fermín Alvarado Arroyo, donde el 17 de noviembre del año pasado se le sorprendió en reunión con dirigentes políticos y hasta la fecha no ha habido nada.

En este contexto, hacemos un llamado a la titular de la fiscalía para que con responsabilidad evalúe su actuación y la propia conveniencia de su permanencia. Por nuestra parte estaremos pendientes de ello y de ser necesario, en el marco por supuesto de nuestra competencia actuaremos en consecuencia y eso señores incluye la propia destitución.

Señoras y señores secretarios:

Les manifiesto que hemos cumplido con un ejercicio republicano, parlamentario y democrático; y que a mi fracción le hubiera gustado escuchar cosas mejores en este fin de sexenio; sin embargo, pese a nuestra insatisfacción no compartimos la descalificación por sistema, ni la crítica vacía, antes bien, somos partidarios de señalar errores y reconocer que también hubo avances, claro, en algunas secretarías hubo retrocesos, los exhorto a todos a seguir proponiendo alternativas de solución, a mis compañeros de fracción de igual forma para que seamos una oposición digna, inteligente, y visionaria para que en el cercano gobierno

que encabecemos tengamos autoridad moral y política para dejarnos ayudar por el talento y las propuestas de los demás, despojándonos de todo autoritarismo.

No se olvide que el tránsito de oposición hacia el gobierno, es el parto más doloroso, y no solamente para quienes arriban al poder, sino también para quienes lo pierden. Los nuevos que gobiernan necesitan gobernabilidad, paz social, y colaboración de todos los actores, mientras que los que lo pierden se convierten en oposición, y a menudo exigen resultados inmediatos que ellos nunca ofrecieron. Dejo esto último para la reflexión, deseando que muy pronto Guerrero sea mejor.

“Democracia Ya, Patria Para Todos”.

Es cuanto, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan José Castro Justo, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de 15 minutos para que fije su postura.

#### **El diputado Juan José Castro Justo:**

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Ciudadanas secretarias, ciudadanos secretarios.

Señor procurador.

Estamos reunidos por tercera ocasión los diputados de este Honorable Congreso y el secretario general de gobierno, los secretarios de despacho y el procurador general de Justicia realizando un ejercicio democrático con estas comparecencias, en el que atendieron nuestros diversos cuestionamientos respecto de las acciones realizadas en el área de sus respectivas competencias, contenidas en el Sexto Informe de Gobierno.

La comparecencia de los secretarios de despacho ante esta Soberanía, es efectivamente el cumplimiento de lo señalado en la Constitución, para la ampliación de la

información en relación al contenido del Sexto Informe del gobernador licenciado René Juárez Cisneros. Pero es además, un diálogo libre, franco, crítico y democrático entre legisladores y secretarios.

Nos da la oportunidad una vez más de practicar esta modalidad del formato de comparecencias que introducimos el año pasado, un formato que otorga el espacio para preguntar en forma integral, al gabinete en que se organiza, para su ejercicio la administración pública del Estado.

Esta Comparecencia tiene características singulares, es el último informe de la actual administración, lo que entraña en algún modo, no solamente el profundizar en la información al desempeño de la administración pública en el último año de este gobierno, sino de alguna manera un balance de lo realizado prácticamente en los 6 años del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros.

Al mismo tiempo es una comparecencia que tiene en su entorno el desarrollo de un proceso político electoral para elegir gobernador del Estado en la jornada electoral del próximo domingo 6 de febrero.

Por ello pone a prueba la capacidad por una parte de la pluralidad de los diputados que conforman este Congreso y la voluntad política, la madurez y la disposición del Ejecutivo y los secretarios no sólo para mostrar la relación madura y respetuosa entre los poderes, sino también para realizar un ejercicio de intercambio de opiniones con civilidad, con respeto, con altura de miras, y yo creo que en lo posible se ha logrado razonablemente ese propósito.

Así lo demuestran la participación de treinta y cuatro diputados que realizaron trescientas cincuenta y cuatro preguntas. Doscientas cincuenta y siete en la primera vuelta y noventa y siete en la segunda; ciento dieciséis críticas: sesenta y nueve en la primera vuelta y cuarenta y siete en la segunda; catorce descalificaciones: diez en la primera vuelta y cuatro en la segunda; veinticuatro propuestas: ocho en la primera vuelta y dieciséis en la segunda y se adquirieron veintisiete compromisos: dieciséis en la primera vuelta y once en la segunda

Este ejercicio, estas horas de trabajo, este contenido de las comparecencias, los

interrogatorios y la amplia información vertida por ustedes yo creo que corresponde a responder con responsabilidad ante el compromiso que los legisladores del Congreso del Estado y el Ejecutivo, su titular y los secretarios tenemos con el pueblo de Guerrero.

No compartimos desde luego todas las expresiones que tengan que ver con la descalificación, creemos que el rezago histórico del pueblo de Guerrero, efectivamente no habrá de resolverse en un sexenio o no podría resolverse en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros.

Pero también consideramos que no puede verse con mezquindad el esfuerzo realizado finalmente por el pueblo de Guerrero en estos 6 años, en que ha gobernado el licenciado René Juárez.

Hay deficiencias, hay insuficiencias, las acciones y los programas indiscutiblemente que siempre serán perfectibles, pero no podemos dejar de reconocer los logros, los avances, y los resultados que aun siendo insatisfactorios para todos, para el Ejecutivo y para nosotros están a la vista de todo el pueblo de Guerrero.

De entre algunos aspectos importantes que se consignan en el informe voy a referir algunos de ellos que a mi juicio resultan de singular significado.

En Guerrero uno de los retos permanentes para los poderes y para el Ejecutivo particularmente es y ha sido la gobernabilidad, la paz social y la estabilidad política que garantice el que no se interrumpa el periodo constitucional del Ejecutivo y creemos que en materia política este es uno de los logros esenciales del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, estamos efectivamente a 2 meses y días de que concluya esta administración y queda entonces la evidencia de que hubo la capacidad para generar esas condiciones de gobernabilidad, de paz social, de estabilidad política, de desarrollo democrático que esta aprueba pero que tiene bases sólidas con un marco jurídico renovado y que ha fortalecido los niveles de credibilidad y confianza y que seguramente nos habrá de dar un proceso electoral con credibilidad, con normalidad democrática y con una confianza acrecentada del pueblo de Guerrero.

Hay avances indiscutiblemente en muchos órdenes, lo mismo en el desarrollo económico, destacando la captación de inversiones por mas de 63 mil millones de pesos y la creación de 65 mil empleos.

En el desarrollo social como aquí se ha manifestado con el incremento de la escolaridad de 6 a 7 grados, el abatimiento del índice de analfabetismo, el impulso a la Universidad Autónoma de Guerrero y las becas para estudiantes, el incremento en la expectativa de vida guerrerense que subió de 72 a 74 años y la construcción del Hospital de la Madre y del Niño de Tlapa que pronto estará terminado y el de aquí en Chilpancingo, ya en funciones.

Y el programa tan sensible de Pensión Guerrero con el que se apoya a mas 100 mil adultos mayores en todo el Estado.

Compañeras y compañeros diputados.

Señores secretarios.

No negamos las insuficiencias, todos los aspectos que insistimos pueden ser perfectibles de las acciones y los programas del gobierno, pero al mismo tiempo tenemos la obligación moral de pedir que la posición política no entrañe el desvirtuar los logros de Guerrero en el desempeño del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, por ello a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quiero dejar aquí con toda claridad y contundencia nuestra posición de reconocimiento al desempeño del gobernador René Juárez Cisneros, quiero dejar con toda contundencia también para los señores secretarios que le han acompañado y que a nuestro juicio han hecho un esfuerzo responsable por corresponder a la confianza del gobernador y a la confianza del pueblo de Guerrero.

Estamos efectivamente a poco días de que concluya el proceso electoral para elegir gobernador, creemos que finalmente aun no pudiendo excluir el tema político en esta comparencia se ha llevado a cabo en condiciones insisto de civilidad, de armonía y que muestra la capacidad de los poderes para actuar con plena responsabilidad, esas propias condiciones para el desarrollo de esta comparencia y de este proceso democrático, esta contribución también de

este Congreso y de manera importante del Ejecutivo manteniendo como él lo reitera y reconociendo nosotros su actitud, una actitud de imparcialidad en este proceso electoral, todos por encima de nuestras posiciones ideológicas, por encima de nuestras pertenencias partidistas, esperamos que este proceso se desarrolle en las mejores condiciones de tranquilidad y armonía y que gobierne Guerrero en los próximos 6 años a quien libremente el pueblo de Guerrero decida en las urnas con su voto, eso es lo que deseamos y eso es lo que esperamos que gobierne a Guerrero la mejor alternativa que existe en este momento.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Concluida la fase de la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho, se agradece su presencia en este Recinto Legislativo y se solicita a los ciudadanos diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, David Tapia Bravo, Félix Bautista Matías, Fredy García Guevara y Jesús Heriberto Noriega Cantú, integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañen a los comparecientes a las puertas de este Recinto Legislativo en el momento en que deseen retirarse.

## **CLAUSURA Y CITATORIO**

### **El Presidente (a las 00:45 horas):**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 00 horas con 45 minutos del día jueves 20 de enero de 2005, se clausura la presente sesión permanente y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, para el día martes 25 de enero del año en curso en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
Chilpancingo, Guerrero.

CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50